

DISCURSOS PRESIDENCIALES  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
1983-1989

**ALFONSIN**  
**POR**  
**ALFONSIN**



**CATEDRA LIBRE**  
**DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO**  
**DR. RAUL ALFONSIN**





RAÚL ALFONSÍN  
POR RAÚL ALFONSÍN

DISCURSOS PRESIDENCIALES  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
(1983-1989)

---

Alfonsín, Raúl Ricardo

Raúl Alfonsín por Raúl Alfonsín : discursos presidenciales ante la asamblea legislativa 1983-1989 / Raúl Ricardo Alfonsín ; editado por Horacio Garcete ; Nathalie Goldwaser Yankelevich. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín., 2018.

310 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-950-29-1687-3

1. Discurso. I. Garcete, Horacio, ed. II. Goldwaser Yankelevich, Nathalie, ed. III. Título.

CDD 320.014

**Fotografía de Tapa:** Archivo Presidencia de la Nación, 10 de diciembre de 1983

**Fotografías de interior:** Archivo Presidencia de la Nación; Alejandro Ochoa; Agencia DyN; Adolfo Passalacqua

**Diseño de tapa e interior:** Matías Reck



Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín

*Impreso en Argentina*

## INDICE

Presentación .....	7
Elogio académico a Don Raúl Ricardo Alfonsín.....	11
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 10 de diciembre de 1983 .....	25
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1984.....	95
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1985.....	147
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1986.....	183
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 16 de abril de 1987.....	221
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1987.....	227
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1988.....	263
Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 1° de mayo de 1989.....	291



## PRESENTACIÓN

**D**ESDE LA CÁTEDRA LIBRE “Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires tengo el honor de presentar el primer volumen del proyecto: “*Raúl Alfonsín por Raúl Alfonsín*”, recopilación del legado político, jurídico, intelectual, bibliográfico, parlamentario y periodístico, del estadista argentino nacido en Chascomús, provincia de Buenos Aires, el 12 de marzo de 1927, fallecido en la Ciudad de Buenos Aires un 31 de marzo de 2009.

Es poco frecuente que un presidente tenga una obra literaria y menos aún que ésta pueda ser catalogada como “completa”, por la propia exigencia que ello implica. Sin embargo, en Argentina tenemos importantes ejemplos: Domingo Faustino Sarmiento (presidente de 1868-1874) tiene la suya, prolífico escriba desde tiempos juveniles, su práctica literaria acompañaba su accionar político y su formación ideológica. Ese mundo de letras escritas, convertidas en un conjunto interconectado de ideas que dan una noción de “mundo”, cobra conciencia autoral y reconocimiento, para luego justificar su compilación completa y reproducción cuidadosa. Aquella obra completa se convierte entonces en un homenaje que consagra al personaje. Y esto es así porque tanto

la obtención y acopio del material, la preparación de la edición, son proyectos póstumos, no ambiciones creadoras del autor. De algún modo, una obra completa es un acto colectivo de preservación de la memoria y de la historia de una comunidad, aunque luego, esas palabras, esos discursos hayan suscitado direcciones y caminos diferentes.

Este volumen pretende constituirse en fuente primaria para facilitar el acceso a la palabra o “la voz” –sin añadidos– de Raúl Alfonsín por parte de investigadores en Ciencias Sociales y Humanas, divulgadores, hacedores de opinión pública, políticos, funcionarios y personas interesadas en general, no sólo en la biografía del estadista evocado, sino también de quienes lo estén en el conocimiento de la historia argentina (y sudamericana), de la segunda mitad del siglo pasado, para cuya comprensión resulta indispensable el conocimiento del pensamiento de uno de sus protagonistas indiscutidos.

La compilación del vasto legado del líder político argentino, como se anticipó, sin intervenciones en los documentos que sirven de fuentes (rigurosamente transcriptos), con el interés de contribuir a un conocimiento cabal sobre su discurso y su accionar, esta se constituye, por ende, no en una obra de partido, dirigida en exclusivo a sus adherentes o a sus simpatizantes, puesto que nuestro objetivo es la promoción de lecturas superadoras de la visión única de Raúl Alfonsín como el instaurador solitario del sistema democrático vigente en el país (finalizada la sangrienta dictadura militar iniciada en 1976); o que lleven a transposiciones semiológicamente incorrectas.

El primer volumen que presentamos, “Discursos presidenciales ante las Asambleas Legislativas”, compila las alocuciones pronunciadas por Raúl Alfonsín en ocasión de su asunción como presidente de la Nación Argentina el 10 de diciembre de 1983; en oportunidad de realizar la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional durante los años de su Presidencia (1984-1989) y al dirigirse a esa Asamblea en razón del intento de golpe de Estado dirigido contra las instituciones democráticas durante la Semana Santa de abril de 1987, discurso pronunciado el 16 de abril de ese año.

Las fuentes utilizadas en este primer volumen las constituyen las versiones taquigráficas glosadas en los correspondientes Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados, las cuales fueron cotejadas con los registros audiovisuales del Archivo de la Televisión Pública Argentina y los audios de Radio Nacional Argentina, ante los posibles

errores tipográficos en los que se hubieren incurrido con el fin de preservar el contenido y el sentido de los discursos presidenciales. Como ya se ha aclarado, nos abstuvimos, desde la Cátedra Libre, de realizar intervenciones a los discursos, con excepción de la aclaración glosada en la transcripción taquigráfica que da cuenta de la interrupción de la alocución por aplausos o exclamaciones de la concurrencia, preservándose así la emisión genuina del orador.

No pretendemos “mirar a través de los ojos de Alfonsín” (ejercicio que por otra parte no produciría un material bibliográfico “objetivo” ni podría aplicarse una metodología científica), sino demostrar el “paradigma Alfonsín”, su significación histórica, a través de sus mensajes al pueblo de la Nación, por tales acciones políticas con grados de moralidad, de prédicas, de éticas, de principios pero sobre todo de innovación en materia político-ideológico, atendiendo a las complejas coyunturas de esos mensajes.

El alcance de este proyecto, en la medida de su objeto, comprenderá futuros volúmenes relacionados a discursos pronunciados en otros contextos, en otros marcos y en otros roles.

Para finalizar quisiera agradecer a quienes han planificado y organizado este proyecto tan valioso para el pensamiento político argentino. Al Ab. Horacio Garcete, quien nos propuso esta ambiciosa pero necesaria compilación; a la Dra. Nathalie Goldwaser Yankelevich, quien coordinó, revisó y compiló todo el material para su publicación; a la Señora Decana Prof. Mónica Pinto, a los Abs. Leandro Martínez y Raúl Mariano Alfonsín, quienes gestionaron todos los recursos para hacer posible esta obra; al querido José Ignacio López, íntimo colaborador de Raúl Alfonsín durante su Presidencia, quien nos facilitó el archivo fotográfico.

A todos ellos, a los lectores y lectoras, y sobre todo al pensamiento y la voz del Dr. Raúl Alfonsín, un agradecimiento profundo.

*Prof. Carlos Mas Velez*

Cátedra libre Democracia y Estado de Derecho

Dr. Raúl Alfonsín



## ELOGIO ACADÉMICO A DON RAÚL RICARDO ALFONSÍN

**L**ES AGRADEZCO QUE COMPARTAN CON NOSOTROS, la comunidad académica de la Universidad de Buenos Aires, la ceremonia de entrega del título de Doctor *Honoris Causa* a don Raúl Ricardo Alfonsín, presidente de los argentinos desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 8 de julio de 1989.

Múltiples son las razones para celebrar en esta ceremonia. Nos convoca un evento importante de la Universidad. En él se distingue no sólo a Raúl Alfonsín, sino a la democracia restablecida el 10 de diciembre de 1983, al consenso como indicador de la convivencia democrática, a los derechos humanos como fin del Estado, a la independencia del poder judicial, a los derechos de los trabajadores, incluso el derecho de huelga, a los errores y los disensos de y en la democracia. Y esto sucede a los veintiocho años de la democracia restablecida, en que el Consejo Superior decidiera otorgárselo, aunque ya hace un año y treinta y cuatro días en que Raúl Alfonsín dejara de ocuparse por la Argentina.

La Universidad nos convoca hoy, porque ella no es únicamente un centro de seriedad y rigor académico en el que, mediante la investigación y la enseñanza, se logran elevados índices de dominio de las ciencias, y se forman los especialistas en ellas.

La Universidad es también y, muy especialmente, un centro de reflexión, un ámbito donde se construyen concepciones del mundo; un lugar en el que debe comprenderse lo que pasa en la sociedad.

Esta es la idea de la Universidad de Buenos Aires. Por eso, además de consagrar a través del juicio de pares a quienes regularmente ejercen la investigación y la docencia, se preocupa por ofrecer la cátedra, la tribuna académica, a quienes suscriben su preocupación por comprender lo que pasa en la sociedad y contribuyen a la participación de sus integrantes.

Esta es la idea que subyace al Doctorado *Honoris Causa* que la Universidad de Buenos Aires discernió a Raúl Ricardo Alfonsín.

Alfonsín estudió derecho, egresó de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1950. No es por su ejercicio de la abogacía como se lo conoce mejor. Sin embargo, la vigencia del *derecho* como pauta de convivencia social con apego a objetivos e intereses compartidos e importantes para la sociedad toda, es una de las marcas de su actuación pública.

Así pensó que “[s]i el orden autoritario se caracterizó siempre por ser cerrado y opaco, el orden democrático no podía sino presentarse como lo contrario, un orden abierto y transparente. La transición a la democracia, entonces, era el camino que el pueblo debía recorrer; el conjunto de disímiles momentos en los cuales se articula una forma de convivencia fundada en el respeto del otro con la capacidad de decidir eficazmente el destino común, con un adecuado sistema de valores en el que se inserte la gestión correcta de los negocios públicos”<sup>1</sup>.

Estas ideas fueron su práctica y también su docencia. En 2005, el posgrado de esta Facultad de Derecho lo tuvo de profesor de un curso de “Teoría del Estado” que él convirtiera en *Fundamentos de la República Democrática. Curso de Teoría del Estado*, una obra editada por la Editorial de la Universidad de Buenos Aires – EUDEBA, y que se presentara en el salón Rojo de esta casa.

Acompañado casi invariablemente por Raúl Alconada Sempé, Alfonsín venía a la facultad cada semana para formar juristas y dirigentes, y también para formarse, como todo buen docente.

---

<sup>1</sup> Raúl Alfonsín, (2006): *Fundamentos de la República Democrática. Curso de Teoría del Estado*, Buenos Aires: Eudeba, pág. 80.

Egresado ya de la UBA, ese mismo año Raúl Alfonsín inicia una *carrera política* que sólo culminará el 31 de marzo de 2009. En tono de filosofía popular, solía señalar que “hacer política y a andar en bicicleta, ¡se aprende de chico!”.

Empieza, entonces, en el Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical, en Chascomús, su ciudad natal. Será sucesivamente concejal en Chascomús, diputado provincial en la Provincia de Buenos Aires y diputado nacional durante el gobierno de don Arturo Illia entre 1963 y 1966, ejerciendo además las funciones de vicepresidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo; también fue presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP.

El Gobierno de la “Revolución Argentina”, liderado por Juan Carlos Onganía, cerró todas las posibilidades de actuación política pública, pero no pudo impedir el crecimiento de líderes políticos como Alfonsín, que desarrollaron sus relaciones con políticos del propio paño -y de otros- con objetivos compartidos. Los jóvenes radicales de la Junta Coordinadora Nacional y Franja Morada, encuentran en Raúl Alfonsín el líder progresista que puede expresar un cambio en el conservadorismo que veían en Ricardo Balbín y sus seguidores. En el 1972, en Rosario, se creó el Movimiento Renovador Nacional. Alfonsín fue precandidato presidencial por esa corriente y, aunque no pudo superar a los seguidores de Línea Nacional, logró más del 25% de los votos.

En 1973, Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima iniciaban un período democrático -verdadero *interregno*- en el que prontamente serían sucedidos por Raúl Lastiri, como presidente provisional, y por la fórmula Perón-Perón masivamente plebiscitada por el pueblo. Alfonsín sería diputado nacional.

Las elecciones del '73 fueron el empujón para crear el Movimiento de Renovación y Cambio, con una posición sumamente crítica a la estrategia de unidad nacional del balbinismo, en contra de todo acuerdo con el peronismo, y un programa de izquierda socialdemócrata que proponía la reforma agraria, una nueva reforma universitaria, la democratización del sindicalismo y el establecimiento de una democracia social.

Desde *Renovación y Cambio*, se postuló para las elecciones de 1983, y el 30 de octubre de ese año, el 52% de los votantes lo consagró presidente de los argentinos; para todos gobernó.

Así decía en el cierre de campaña en el Obelisco:

Ahora somos nosotros, el conjunto del pueblo, quienes vamos a decir cómo se construye el país. Y que nadie se equivoque, que la lucha electoral no confunda a nadie; no hay dos pueblos. Hay, dos dirigencias, dos posibilidades. Pero hay un solo pueblo. (...)

No habrá radicales ni antirradicales, ni peronistas ni antiperonistas cuando se trate de terminar con los manejos de la patria financiera, con la especulación de un grupo parasitario enriquecido a costa de la miseria de los que producen y trabajan.

No habrá radicales ni antirradicales, ni peronistas ni antiperonistas cuando haya que impedir cualquier loca aventura militar que pretenda dar un nuevo golpe. (...)

Nuestra apelación a la fraternidad y la solidaridad entre los argentinos es mucho más que un impulso ético. Hay en ella un propósito político en el sentido más profundo de la palabra.

Porque la riqueza de un país no está en su territorio ni en sus bienes, ni en sus vacas ni en su petróleo: está en todos y cada uno de sus habitantes, en todos y cada uno de sus hombres y mujeres. Es el trabajo, la capacidad de creación de los seres humanos que lo habitan, lo que da sentido y riqueza a un país<sup>2</sup>.

El derecho y la *democracia* fueron sus banderas de campaña. El 27 de octubre de 1983, desde una Plaza de la República colmada de gente, proponía:

Tendremos autoridad porque seremos capaces de convencer, porque estamos proponiendo lo que todos los argentinos sabemos que necesitamos: la paz y la tranquilidad de una convivencia en la que se respeten las discrepancias y en la que los esfuerzos para construir que hagamos cada día no sean destruidos mañana por la intolerancia y la violencia.

---

<sup>2</sup> Discurso pronunciado el 27 de octubre de 1983 al final de la Campaña Presidencial.

Proponerse convencer solo tiene sentido si estamos dispuestos también a que otros nos puedan convencer a nosotros, si aseguramos la libertad y la tolerancia entre los argentinos. Proclamamos estas ideas no sólo porque nos parecen mejores sino -y sobre todo- porque sabemos que constituyen el único método para que los argentinos nos pongamos a construir de una vez por todas nuestro Futuro. Esto es, simplemente, la democracia.

El 10 de diciembre del mismo año, con la banda presidencial calzada, señalaba a la Asamblea Legislativa:

Vamos a establecer definitivamente en la Argentina la democracia que los argentinos queremos, dinámica, plena de participación y movilización popular para los grandes objetivos nacionales, en el marco bien definido -pero históricamente flexible- de nuestra Constitución, que garantiza todos los derechos, todas las libertades, todos los avances sociales y culturales del mundo moderno; a la vez que asegura la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo a través de los mecanismos jurídicos y políticos de control que la misma Constitución ha previsto, y de la periódica renovación de los poderes mediante el ejercicio del sufragio<sup>3</sup>.

Con esas mismas ideas, eligió hombres y mujeres para acompañarlo en la gestión de la cosa pública. Los buscó plurales, los buscó honestos, los buscó leales a la idea de país democrático que tenía y a él mismo. Tuvo un gobierno que no cayó ni coqueteó con la corrupción, lo que no eximió la ocurrencia de algún acto de ese tipo. Su promesa “Vamos a hacer un *gobierno decente*”<sup>4</sup> resultó honrada. Confió la justicia a un grupo de hombres que eventualmente estaban identificados con distintas corrientes políticas y comprometidos con la justicia. Lo mismo sucedió con su gabinete.

---

<sup>3</sup> Véase discurso completo en el presente libro, “Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 10 de diciembre de 1983”.

<sup>4</sup> *Op. cit.*

El 10 de diciembre de 1983, ante la Asamblea Legislativa expresó:

Nosotros creemos que el Estado debe ser independiente: ni propiedad de los ricos, ni propietario único de los mecanismos de producción. (...)

La independencia del Estado presupone dos condiciones fundamentales: Por un lado, el protagonismo popular. ¿De dónde sacaría sino fuerzas el Estado para mantener su independencia? La democracia será desde el primer momento una fuerza movilizadora. La democracia moviliza siempre, mientras que el régimen desmoviliza. El régimen se ocupa de la desmovilización de la juventud. Se ocupa, por ejemplo, de transformar las universidades en enseñaderos. La democracia atiende a la movilización de la juventud en torno de los problemas generales y de sus problemas específicos.

Por otra parte, requiere la moralidad administrativa, la conducta de los gobernantes. Seremos, más que una ideología, una ética. La lucha contra los corruptos, contra la inmoralidad y la decadencia es el reaseguro del protagonismo popular. Las dos cosas, en realidad, van juntas: no se puede luchar contra la corrupción, que está en la entraña del régimen, sino a través del protagonismo popular pero no se puede preservar el protagonismo popular sin sostener una política de principios, una ética que asegure su perduración<sup>5</sup>.

Muchos años más tarde, pudo decir con tranquilidad:

Toda mi actividad política buscó fortalecer la autonomía de las instituciones democráticas y fortalecer el gobierno de la ley, para que la ley y el estado de derecho estuvieran separados de cualquier personalismo. Nuestro país tuvo un talón de Aquiles: no podíamos garantizar la alternancia democrática del gobierno. El objetivo de toda mi vida ha sido que los hombres y mujeres que habitamos este suelo podamos vivir, amar, trabajar y morir en democracia. Para ello era y es necesario que además de instituciones democráticas haya

---

<sup>5</sup> *Op. cit.*

demócratas, porque sólo así las instituciones democráticas pueden sobrevivir a sus gobernantes<sup>6</sup>.

La construcción permanente de la democracia fue una elaboración en la que *memoria y derechos humanos* tuvieron un lugar preponderante. Fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), durante la dictadura militar, Alfonsín fue genuinamente innovador en sus decisiones en el campo de la memoria, la verdad y la justicia, los tres valores que las democracias en transición han considerado para elaborar sus políticas y planes de acción.

Así, en su asunción, enunció los principios de su justicia transicional:

El pasaje a la libertad requiere una creciente comprensión de los ciudadanos sobre la importancia de cada uno de los actos que influyen sobre el conjunto social. Las libertades concretas implican libertades sociales, acceso a la educación, posibilidad de justicia igualitaria, derecho a la salud, resguardo de su intimidad y también, por supuesto, derecho al orden que el gobierno democrático garantizará con los medios que las leyes ponen en sus manos.

El país ha vivido frecuentemente en tensiones que finalmente derivaron en la violencia espasmódica del terrorismo subversivo y en una represión indiscriminada con su secuencia de muertos y desaparecidos. (...)

La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas heridas en la sociedad argentina; la manera de restañar esas heridas no puede girar en torno a venganzas o resentimientos que serían innobles en sí mismos, cuando no inmorales en muchos casos, en cuanto pudieran comprometer al destino del país en estériles fijaciones del pasado. Pero la democracia tampoco podría edificarse sobre la claudicación, actuando como si aquí no hubiera ocurrido nada.

---

<sup>6</sup> Raúl Alfonsín, (2004): *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pág.19.

Se propiciará la derogación de la ley de amnistía dictada por el gobierno militar. (*Aplausos*). Y se pondrá en manos de la justicia la importante tarea de evitar la impunidad de los culpables. La justicia, asimismo, tendrá las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento. (*Aplausos*). Más allá de las sanciones que pudiera determinar la justicia, el gobierno democrático se empeñará en esclarecer la situación de las personas desaparecidas. (*Aplausos y ovaciones*).

Esto no exime de tremendas responsabilidades al terrorismo subversivo, que debió haber sido combatido con los medios que la civilización actual pone en manos del Estado y no a través del empleo de medios similares a los condenados por el conjunto de la comunidad nacional.

Vamos a emplear la sensatez, los métodos correctos, los sanos principios. Ellos nos harán fuertes, demostrarán al mundo que en la Argentina existe una democracia que no está dispuesta a renunciar a sus razones de ser (...)

En la vida democrática, los ciudadanos tendrán la tranquilidad que necesitan. La democracia es previsible y esa previsibilidad indica la existencia de un orden mucho más profundo que aquel asentado sobre el miedo o el silencio de los ciudadanos.

La previsibilidad de la democracia implica elaboración y diálogo<sup>7</sup>.

Mucho se ha dicho y escrito de la política de derechos humanos de Raúl Alfonsín. Lo que parece más allá de toda duda es que fue genuinamente innovadora. Fue el primer gobernante en construir verdad, y en hacer justicia para consolidar democracia. En los ochenta, no había una norma jurídica positiva aplicable por todas las transiciones para el tratamiento del pasado. Sin embargo, sí era claro que las decisiones

---

<sup>7</sup> Véase discurso completo en el presente libro, "Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 10 de diciembre de 1983".

de los gobiernos involucrados en violaciones sistemáticas de derechos humanos, respecto de su situación jurídica, debían declararse nulas; también que debía repararse a las víctimas para lo cual debía echarse luz sobre los hechos.

Alfonsín tributó a la democracia, la justicia y la verdad; su lectura indicaba que la democracia debía ser reforzada, que para ello era necesario conocer la verdad y que la mejor manera de llegar a la verdad era a través de la justicia.

En su *Memoria Política* reflexionó

Era necesario, entonces, desentrañar de manera objetiva frente a la sociedad todo lo que en verdad pasó. Descubrir y reconstruir la verdad es el mejor medio para que se produzca el repudio social a prácticas aberrantes y un camino idóneo para restablecer la dignidad de las víctimas (...). La difusión de la verdad en el caso argentino constituía sin dudas una precondición necesaria, pero aparecía como insuficiente para consolidar debidamente los valores democráticos. Para ello surgía entonces la alternativa del castigo. (...)

Nuestro objetivo no podía ser el juicio y la condena a todos los que de una u otra manera habían vulnerado los derechos humanos, porque esto era irrealizable, sino alcanzar un castigo ejemplificador que previniera la reiteración de hechos similares en el futuro. Necesitábamos dejar una impronta en la conciencia colectiva en el sentido de que no había ningún grupo, por poderoso que fuera, que estuviera por encima de la ley y que pudiera sacrificar al ser humano en función de logros supuestamente valiosos. Queríamos prevenirnos como sociedad; sentar el precedente de que nunca más un argentino sería sacado de su casa en la noche, torturado o asesinado por funcionarios del aparato estatal<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Raúl Alfonsín, (2004): *Memoria Política, Transición a la democracia y los derechos humanos*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 45-46.

Si muchos pudimos disentir con el acotamiento de la verdad justiciable que su gobierno propició frente a las presiones de un poder militar que no aceptaba hacerse cargo de sus crímenes, no podemos dejar de reconocer que sus decisiones –respecto del establecimiento de la Comisión de investigación de la desaparición forzada de personas (CONADEP)– y del procesamiento de las cabezas de las tres juntas que detentaron el poder desde el 24 de marzo de 1976, incluidos tres presidentes *de facto*, el conocido juicio de los comandantes, fueron históricas y sus efectos explican que el tema de la verdad y la justicia no se detuvieran en la Argentina, ni aun cuando ninguna acción judicial parecía posible.

Su convicción democrática era poderosa. Nunca dejó de evocarla:

Pero nuestro compromiso está aquí, y es básicamente un compromiso con nuestros contemporáneos, a quienes no tenemos derecho alguno a sacrificar en función de hipotéticos triunfos que se verán en otros siglos.

Nosotros vamos a trabajar para el futuro. La democracia trabaja para el futuro, pero para un futuro tangible. Si se trabaja para un futuro tangible se establece una correlación positiva entre el fin y los medios. Ni se puede gobernar sin memoria, ni se puede gobernar sin capacidad de prever, pero prever para un tiempo comprensible y no para un futuro indeterminado<sup>9</sup>.

La herencia del pasado dictatorial incluyó el conflicto con Chile en el Atlántico Sur. Un conflicto en el que las fuerzas militares invirtieron la vida de cientos de argentinos que prestaban el servicio militar y que fueron llevados al campo de batalla en nombre de la soberanía nacional sin preparación ni resguardo alguno.

Su sincero deseo de *paz* quedó claro al asumir:

Respecto del problema de límites con Chile en la región austral, reafirmamos que aceptamos como base de negociación

---

<sup>9</sup> Véase discurso completo en el presente libro, “Discurso del presidente Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa. 10 de diciembre de 1983”.

la propuesta papal, dejando expresamente a salvo el principio de la división oceánica de ambas soberanías.

Aspiramos, de todos modos, a que la solución definitiva de esta cuestión, una vez que se alcance sin desmedro de ninguna de ambas partes, constituya el punto de partida de una política de generosa reciprocidad en lo económico, en lo cultural, en la defensa conjunta de los intereses comunes, y en la progresiva integración física de las comunicaciones, el transporte y el desarrollo complementario de nuestros dos territorios nacionales, unidos, más que separados, por una de las fronteras más extensas del continente. Hacia Chile, como hacia los demás pueblos de la América hermana, sólo alentamos sentimientos de amistad, cooperación y franca unidad espiritual. El futuro dará testimonio de la sinceridad de estas convicciones<sup>10</sup>.

Alfonsín era un hijo de la reforma universitaria y, como tal, tenía un claro *espíritu latinoamericanista*. Así, sostuvo que “Somos conscientes de que el destino argentino está indisolublemente unido al de los pueblos hermanos de América Latina, que en difíciles y dolorosas circunstancias de reciente memoria nos acompañaron con su solidaridad y su invalorable apoyo moral y político”<sup>11</sup>.

Una América Latina unida era un objetivo estratégico para su gobierno, ello permitía pensar un poder de negociación mayor en un mundo de desigualdades en el que el subdesarrollo nos marginaba de la escena de las decisiones. Se trata, como dijo al asumir, de “otorgar carácter de prioridad a la relación con las repúblicas latinoamericanas. Se trata de afirmar la presencia de América Latina en la comunidad internacional, de forma tal que se lleven a un nivel óptimo sus posibilidades como región, y paralelamente la de cada uno de sus miembros”<sup>12</sup>.

Así, en 1984 imaginó una negociación colectiva de la deuda externa latinoamericana en el contexto del acuerdo de Cartagena y más tarde, en 1987, cuando con otros siete presidentes latinoamericanos

---

<sup>10</sup> *Op. cit.*

<sup>11</sup> *Op. cit.*

<sup>12</sup> *Op. cit.*

compartió la tribuna para la búsqueda de la unidad, señaló claramente los riesgos de la región. Así leyó, en esa realidad,

[U]n mensaje político de fundamental importancia: revela que los pueblos de América Latina han tomado conciencia de su identidad, de sus potenciales y, también, de su inaceptable marginamiento de las grandes decisiones mundiales. América Latina se sabe parte de Occidente, pero sabe también que pertenece al Sur subdesarrollado económica y políticamente. Y desde aquí vemos que en el mundo actual está vigente una distribución desigual e inequitativa de las riquezas, el desarrollo industrial y los conocimientos científicos y tecnológicos. Por ello es necesario que aquellas naciones que constituyen el centro de Occidente reconozcan y comprendan hasta qué punto las actuales decisiones económicas impiden nuestro desarrollo y nos condenan al atraso. (...) Defenderemos juntos nuestras democracias. Pero es bueno tener bien en claro que la defensa del supremo valor de la libertad no colmará la esperanza de nuestros pueblos y debe ir acompañada de un progresivo bienestar para cada uno de ellos.<sup>13</sup>

No es menos importante evocar aquí el rezo laico del Preámbulo, como sintetizara en nombre de muchos, el recordado Juan Carlos Portantiero en su prólogo de *Memoria Política*, no sólo porque lo sentimos, sino porque hoy, más que entonces, creemos que todavía está pendiente *constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.*

Presidente Raúl Alfonsín, nosotros, los profesores, graduados y estudiantes que integramos la comunidad académica de la UBA, expresada en el Consejo Superior que aprobó la distinción que hoy le otorgamos, tenemos algunas opiniones sobre estos temas.

---

<sup>13</sup> Raúl Alfonsín, (29 de noviembre de 1987): *Discurso en la Primera Cumbre Latinoamericana*, en Acapulco, México.

Es, justamente, porque la democracia vino para quedarse;

Porque como usted, creemos que con democracia se vive en libertad, se come, se educa, se cura;

Porque sabemos que democracia quiere decir construir puentes entre los hombres, mujeres y niños y barreras sólo contra la marginación y la exclusión;

Porque como usted, creemos en el igual valor de la vida humana en todos los países y la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos que toda persona debe tener, simplemente porque la calidad humana da iguales derechos;

Porque estamos convencidos de la importancia del imperio del derecho, del respeto irrestricto a la norma de convivencia, y la existencia de un poder judicial independiente e imparcial como árbitro legal de las controversias y como verdadero punto final de la impunidad;

Porque tenemos la certeza de que durante su presidencia actuó con honestidad y convicción y que, aun cuando se equivocó, lo hizo convencido de que era lo correcto, de que ello servía al bien su pueblo, de su país;

Porque su vocación democrática y republicana constituyen bienes valiosos que usted ha sabido compartir con todos nosotros;

Por todo ello, don Raúl, la Universidad de Buenos Aires lo distinguió con este título de Doctor *Honoris Causa* que le estamos entregando con demora, con una demora que nos permite volver a tenerlo un rato más.

*Mónica Pinto*

Decana

Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.





Fuente: Presidencia de la Nación, 1983.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 10 DE DICIEMBRE DE 1983

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados  
y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN: venimos a exponer a  
Vuestra Honorabilidad cuáles son los principales objetivos  
del gobierno en los diversos terrenos en que debe actuar: la  
política nacional e internacional, la defensa, la economía, las relaciones  
laborales, la educación, la salud pública, la justicia, las obras de infraes-  
tructura, los servicios públicos y todas las otras cuestiones que recla-  
man la atención del pueblo, de los gobernantes y de los legisladores.

---

\* Nota de editores (en adelante, NdE): En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la registrada en la versión taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

En los aspectos particulares, que ya obran en poder de los señores legisladores, solicito que se inserten en el Diario de Sesiones.

Pero queremos decir, también, que entre todas las áreas habrá un enlace profundo y fundamental; que una savia común alimentará la vida de cada uno de los actos del gobierno democrático que hoy se inicia: la rectitud de los procedimientos.

Hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato, pero hoy ha terminado la inmoralidad pública. Vamos a hacer un gobierno decente (*Aplausos*). Ayer pudo existir un país desesperanzado, lúgubre y descreído; hoy convocamos a los argentinos, no solamente en nombre de la legitimidad de origen del gobierno democrático, sino también del sentimiento ético que sostiene a esa legitimidad.

Ese sentimiento ético constituye uno de los más nobles movimientos del alma. Aún el objetivo de constituir la unión nacional debe ser cabalmente interpretado a través de la ética. Ese sentimiento ético, que acompañó a la lucha de millones de argentinos que combatieron por la libertad y la justicia, quiere decir, también, que el fin jamás justifica los medios. (*Aplausos*)

Quienes piensan que el fin justifica los medios suponen que un futuro maravilloso borraré las culpas provenientes de las claudicaciones éticas y de los crímenes. La justificación de los medios en función de los fines implica admitir la propia corrupción, pero sobre todo, implica admitir que se puede dañar a otros seres humanos, que se puede someter al hambre a otros seres humanos, que se puede exterminar a otros seres humanos, con la ilusión de que ese precio terrible permitirá algún día vivir mejor a otras generaciones.

Toda esa lógica de los pragmáticos cínicos remite siempre a un porvenir lejano. Pero nuestro compromiso está aquí, y es básicamente un compromiso con nuestros contemporáneos, a quienes no tenemos derecho alguno a sacrificar en función de hipotéticos triunfos que se verán en otros siglos.

Nosotros vamos a trabajar para el futuro. La democracia trabaja para el futuro, pero para un futuro tangible. Si se trabaja para un futuro tangible se establece una correlación positiva entre el fin y los medios. Ni se puede gobernar sin memoria, ni se puede gobernar sin capacidad de prever, pero prever para un tiempo comprensible y no para un futuro indeterminado. Los totalitarios piensan en términos de milenios y eso les sirve para erradicar las esperanzas de vida libre entre los seres

humanos concretos y cercanos. Los problemas que debemos resolver son los de nuestra época: los problemas que debemos prever son, a lo sumo, los de las siguientes dos generaciones. Como dijo Juan XXIII, más allá de eso no hay conclusiones seguras y los datos son demasiado inciertos u oscilantes, lo que puede justificar la investigación, pero no la acción política.

Si separamos a la política de su arraigo en el tiempo impedimos que lleguen a la política los ecos del dolor humano. Ni la crueldad actual ni la inmoralidad actual ni la claudicación actual garantizan un futuro feliz: la justificación de los medios por el fin constituye la apuesta demencial de muchos déspotas e implica el abandono de la ética política. (*Aplausos*)

Mediremos, en consecuencia, nuestros actos para no dañar a nuestros contemporáneos en nombre de un futuro lejano. Pero nos empeñaremos, al mismo tiempo, en la lucha por la conquista del futuro previsible, porque negarnos a luchar por mejorar las condiciones en que viven los hombres, y por mejorar a los hombres mismos, en términos preVISIBLES, sería hundirnos en la ciénaga del conformismo. Y toda inacción en política -como dijo el actual pontífice- sólo puede desarrollarse sobre el fondo de un gigantesco remordimiento. La acción, ya lo sabemos, no llevará a la perfección: la democracia es el único sistema que sabe de sus imperfecciones. Pero nosotros daremos de nuevo a la política la dimensión humana que está en las raíces de nuestro pensamiento.

Vamos a luchar por un Estado independiente. Hemos dicho que esto significa que el Estado no puede subordinarse a poderes extranjeros, no puede subordinarse a los grupos financieros internacionales, pero que tampoco puede subordinarse a los privilegiados locales. La propiedad privada cumple un papel importante en el desarrollo de los pueblos, pero el Estado no puede ser propiedad privada de los sectores económicamente poderosos (*Aplausos*).

Las oligarquías tienden siempre a pensar que los dueños de las empresas o del dinero tienen que ser los dueños del Estado. Ya vimos eso una vez más en los últimos años. Otros, a su vez, piensan que el Estado debe ser el dueño de todas las empresas. Nosotros creemos que el Estado debe ser independiente: ni propiedad de los ricos, ni propietario único de los mecanismos de producción. (*Aplausos*)

La independencia del Estado presupone dos condiciones fundamentales. Por un lado, el protagonismo popular. ¿De dónde sacaría sino fuerzas el Estado para mantener su independencia? La democracia será desde el primer momento una fuerza movilizadora. La democracia moviliza siempre, mientras que el régimen desmoviliza. El régimen se ocupa de la desmovilización de la juventud. Se ocupa, por ejemplo, de transformar las universidades en enseñaderos. La democracia atiende a la movilización de la juventud en torno de los problemas generales y de sus problemas específicos.

Por otra parte, requiere la moralidad administrativa, la conducta de los gobernantes. Seremos, más que una ideología; una ética. La lucha contra los corruptos, contra la inmoralidad y la decadencia es el reaseguro del protagonismo popular. Las dos cosas, en realidad, van juntas: no se puede luchar contra la corrupción, que está en la entraña del régimen, sino a través del protagonismo popular; pero no se puede preservar el protagonismo popular sin sostener una política de principios, una ética que asegure su perduración. ¿De qué serviría el protagonismo popular, de qué serviría el sufragio, si luego los gobernantes elegidos a través del voto, se dejaran corromper por los poderosos?

El sufragio tiene distintos sentidos simultáneos. Por una parte, el voto implica la posibilidad de que gobierne el pueblo y de que el Estado sea independiente. Por otra parte, expresa la existencia de una regla para obtener legitimidad, ya que el pueblo no puede expresarse por sí mismo, y el llamado espontaneísmo nunca existe en la realidad. A través del sufragio, el pueblo tiene la forma de elegir a sus gobernantes y a sus representantes. No puede elegirlos a través del motín. La violencia está inhabilitada para ser la forma permanente de manifestación del cambio. (*Aplausos*)

Venimos de un movimiento que no luchó en 1890 para ser gobierno, porque eso hubiera implicado establecer el principio de que el poder, como decían los guerrilleros de hace diez o doce años, estaba en la boca de los fusiles. Al gobierno no se lo podía elegir a través de un levantamiento, por popular que fuese. Se luchó para que hubiese elecciones libres.

La creencia en los métodos violentos para tomar el poder y ejercerlo implica que son razonables los puntos de vista de quienes manejan mejor las armas, o de quienes están más armados. Ese concepto fue objetado ya desde 1890, y fue objetado en medio de una revolu-

ción. La violencia era el régimen, y esa violencia del régimen no debía ser reemplazada por otra de distinto signo, sino por el sufragio.

Históricamente nos opusimos a que una pequeña minoría de la población, considerada a sí misma como población combatiente, eligiera al gobierno en reemplazo del pueblo. Por eso, luchamos para defender el derecho a elegir gobierno, pero sólo para defender el derecho del pueblo a elegirlo. Esa distinción rechaza desde siempre a la filosofía de la subversión. Pero debe tenerse en cuenta que la Constitución y las leyes son subvertidas también por minorías armadas, que reemplazan la ley por las balas, tanto a través del guerrillerismo como a través del golpismo. (*Aplausos*). Por eso, señalamos categóricamente que combatiremos el método violento de las élites, derechistas o izquierdistas.

En un contexto internacional cada vez más interdependiente, el sufragio garantiza la inserción de la Argentina en el mundo como Nación independiente, mientras que la violencia de uno u otro signo impide la inserción del país en el mundo o lo convierte en un teatro de operaciones donde los actores pierden su propia iniciativa y el Estado, en consecuencia, pierde su independencia, arriesgando que el gobierno emergente de esa lucha no sería ya decidido por la población, sino por el acuerdo o desacuerdo en la mesa de negociaciones de las superpotencias.

Además, la fuerza pura carece de capacidad para engendrar legitimidad, y por eso las dictaduras de derecha, aunque apoyadas por algunos capitales monopólicos, terminan aisladas también del mundo y se condenan inevitablemente al fracaso.

El método violento de las élites de derecha o de izquierda se justifica a sí mismo con el triunfo definitivo y final, absoluto, de una ideología sobre otra y de una clase sobre otra.

La democracia aspira a la coexistencia de las diversas clases y sectores sociales, de las diversas ideologías y de diferentes concepciones de la vida. Es pluralista, lo que presupone la aceptación de un sistema que deja cierto espacio a cada uno de los factores y hace posible así la renovación de los gobiernos, la renovación de los partidos, y la transformación progresiva de la sociedad.

El voto es la vía elegida en contra de la posesión monopólica del Estado y del país por parte de los poderes económicos o financieros, y también en contra de la posesión monopólica del Estado y del país

por un grupo armado, cualquiera sea la excusa con que se apodere de los resortes básicos de una comunidad.

El sufragio, por definición, constituye un límite para los sectores privilegiados y, como instrumento de las mayorías, tiende a lograr una mayor justicia distributiva. Hace posible la resolución pacífica de las controversias en la sociedad, y al proveer de la única legitimidad pensable al Estado, favorece la continuidad de las instituciones republicanas y de las doctrinas en que ellas se asientan. La Argentina pudo comprobar hasta qué punto el quebrantamiento de los derechos del pueblo a elegir sus gobernantes implicó, siempre, entrega de porciones de soberanía al extranjero, desocupación, miseria, inmoralidad, decadencia, improvisación, falta de libertades públicas, violencia y desorden.

Mucha gente no sabe qué significa vivir bajo el imperio de la institución y de la ley, pero ya todos saben qué significa vivir fuera del marco de la Constitución y de la ley.

Honorable Congreso: la voluntad del pueblo, a través de sus representantes, se hace presente hoy en este augusto recinto para dar testimonio de que se inicia en estos instantes una nueva etapa de nuestra vida nacional. La noción de ser protagonistas de este nuevo comienzo, que será definitivo, nos inspira a todos un sentimiento de responsabilidad acorde con el esfuerzo que hoy emprendemos juntos, y nos infunde el valor para afrontar un conjunto de dificultades muy graves que acosan a nuestra patria.

Esas dificultades son múltiples e inmensas, bien lo sabemos, pero vamos a salir adelante con la fe y el empuje necesarios porque tenemos, sin duda, los recursos, la voluntad y el coraje. Y, sobre todo, porque en este empeño estamos todos unidos. (*Aplausos*).

Al traer en este acto solemne la palabra del Poder Ejecutivo, invocando la legitimidad de nuestra investidura constitucional, que es la única fuerza indiscutible con que puede respaldarse la autoridad ante un pueblo que es libre y ha sabido demostrarlo, venimos a enunciar, muy someramente, nuestro programa de acción inmediata y nuestros principales objetivos, contenidos en una clara plataforma política que la mayoría del país ha hecho suya. A Vuestra Honorabilidad, como titular del Poder Legislativo de la Nación y representación fiel de la opinión popular, compete, a partir de ahora, la tarea superior de dar al país los instrumentos legales para la realización de las “reformas prometidas” a

que alude, con visionaria anticipación histórica, el artículo 86, inciso 11, de la Constitución Nacional.

El estado en que las autoridades constitucionales reciben el país es deplorable, y en algunos aspectos catastrófico, con la economía desarticulada y deformada, con vastos sectores de la población acosados por las más duras manifestaciones del empobrecimiento, con situaciones sociales que reflejan crudamente el impacto de la miseria, con un endeudamiento de insólito volumen y de origen muchas veces inexplicable, que compromete gran parte de los recursos nacionales para un largo futuro, con una inflación desbordada cuyos efectos son una verdadera afrenta para los hombres que producen y trabajan, con un clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre creado por la absurda pretensión de gobernar por el miedo y la prepotencia, con la cultura postergada y perseguida en muchas de sus expresiones, con la educación y la salud relegadas a un segundo plano y consiguientemente convertidas en privilegio de los menos, con una situación internacional agravada por decisiones irresponsables cuyas consecuencias se transfirieron imprudentemente a un futuro y que ahora vienen a depositarse en nuestras manos con la carga afligente de todos esos males cuya cuenta precisa y detallada puede ser excusada aquí por ser bien conocida; tendremos que enfrentarnos a partir de hoy, no sólo a la tarea de corregirlos y eliminarlos para siempre, sino a la de echar los cimientos de la Argentina libre, grande, próspera, fraterna y generosa que queremos. (*Aplausos*).

Y lo haremos, desde luego, juntos y unidos en esa decisión reparadora que todos compartimos. Esa decisión, repito, que tiene que ser, que ya es, el motor que impulsa nuestra marcha hacia adelante. Si enorme es el desafío, inmensa debe ser nuestra voluntad. Si algo podemos prometer hoy sin temor a errar es que esa voluntad tan firme y tan constante como las circunstancias lo requieran, no habrá de faltarnos nunca.

Vamos a establecer definitivamente en la Argentina la democracia que los argentinos queremos, dinámica, plena de participación y movilización popular para los grandes objetivos nacionales, en el marco bien definido pero históricamente flexible de nuestra Constitución, que garantiza todos los derechos, todas las libertades, todos los avances sociales y culturales del mundo moderno, a la vez que asegura la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo a través de los

mecanismos jurídicos y políticos de control que la misma Constitución ha previsto, y de la periódica renovación de los poderes mediante el ejercicio del sufragio.

Vamos a vivir en libertad. De eso, no quepa duda. (*Aplausos*). Como tampoco debe haber duda de que esa libertad va a servir para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia –toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales– para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no sólo se vota, sino que también se come, se educa y se cura. (*Aplausos*).

Termina hoy el estéril tutelaje sobre los habitantes de este país. (*Aplausos prolongados*). Eso quiere decir que el gobierno retoma su tradición como defensor del Estado de derecho y de las libertades públicas, y quiere decir, también, que los ciudadanos reasumen el pleno ejercicio de sus responsabilidades. (*¡Muy bien, muy bien! Aplausos*).

En la Argentina existió una larga tradición de libertades públicas, oscurecida durante los últimos años por la arbitrariedad y la irracionalidad. Esto llevó al miedo, a la indiferencia producida por ese miedo, a la ausencia de participación de los argentinos en los problemas de los argentinos, a la falta de renovación en las personas, a la asfixia de la imaginación.

La teoría de la seguridad fue esgrimida para evitar la vida libre, sincera, franca y espontánea de nuestra gente. La aceptación de esta teoría implicó el pago de un precio muy alto por una seguridad que jamás puede alcanzarse sin la participación popular, aun a costa del desorden de superficie. Hemos vivido, así, bajo el pretexto de la seguridad, en una inseguridad monstruosa y bajo el predominio de las ideas que privilegiaban a la autoridad en una virtual acefalía del gobierno, en una feudalización del poder, en una increíble confusión sobre los roles que correspondían a cada uno de los engranajes del Estado. La seguridad, sin libertad, pierde todo su contenido. Los argentinos no se sentían seguros y sabían que podían ser detenidos o, aun, sufrir peor suerte, sin posibilidad alguna de defenderse. Los

órganos supremos del Estado, dividiéndose entre sus componentes, agrupándose, disolviéndose o reapareciendo sucesivamente; los argentinos, expuestos a la muerte o muriendo efectivamente sin participar de ninguna de las decisiones: todo eso era lo contrario de la verdadera seguridad, que se nutre de la libertad y de la responsabilidad. (*Aplausos*).

Nuestra filosofía se basa en ideas distintas: la seguridad del Estado no puede sostenerse sobre la inseguridad de la comunidad nacional. Nosotros privilegiaremos, por lo tanto, la plena vigencia de los derechos humanos y la necesidad de dismantelar el aparato represivo... (*Aplausos prolongados. Los señores legisladores se ponen de pie*) para que solamente las instituciones naturales, modernas y eficientes de la justicia y de los organismos que deben servirla en el marco de la legalidad se hagan cargo de los complejos problemas de la sociedad moderna, problemas cuya gravedad no se nos escapa.

El pasaje a la libertad requiere una creciente comprensión de los ciudadanos sobre la importancia de cada uno de los actos que influyen sobre el conjunto social. Las libertades concretas implican libertades sociales, acceso a la educación, posibilidad de justicia igualitaria, derecho a la salud, resguardo de su intimidad y también, por supuesto, derecho al orden que el gobierno democrático garantizará con los medios que las leyes ponen en sus manos.

El país ha vivido frecuentemente en tensiones que finalmente derivaron en la violencia espasmódica del terrorismo subversivo y en una represión indiscriminada con su secuencia de muertos y desaparecidos. La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas heridas en la sociedad argentina; la manera de restañar esas heridas no puede girar en torno a venganzas o resentimientos que serían innobles en sí mismos, cuando no inmorales en muchos casos, en cuanto pudieran comprometer al destino del país en estériles fijaciones del pasado. Pero la democracia tampoco podría edificarse sobre la claudicación, actuando como si aquí no hubiera ocurrido nada. (*Aplausos*).

Se propiciará la derogación de la ley de amnistía dictada por el gobierno militar. (*Aplausos*). Y se pondrá en manos de la justicia la importante tarea de evitar la impunidad de los culpables. La justicia, asimismo, tendrá las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada

en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento. (*Aplausos*). Más allá de las sanciones que pudiera determinar la justicia, el gobierno democrático se empeñará en esclarecer la situación de las personas desaparecidas. (*Aplausos y ovaciones*).

Esto no exime de tremendas responsabilidades al terrorismo subversivo, que debió haber sido combatido con los medios que la civilización actual pone en manos del Estado y no a través del empleo de medios similares a los condenados por el conjunto de la comunidad nacional.

Vamos a emplear la sensatez, los métodos correctos, los sanos principios. Ellos nos harán fuertes, demostrarán al mundo que en la Argentina existe una democracia que no está dispuesta a renunciar a sus razones de ser. Si, por una hipótesis, se abandonara el camino de la ley, quienes lograran ese propósito tendrían un éxito político inicial con que contar. No se puede vencer en el terreno de la fuerza si se carece de razón. Nosotros queremos tener razón para poder ser fuertes. (*Aplausos*).

En la vida democrática, los ciudadanos tendrán la tranquilidad que necesitan. La democracia es previsible y esa previsibilidad indica la existencia de un orden mucho más profundo que aquel asentado sobre el miedo o el silencio de los ciudadanos.

La previsibilidad de la democracia implica elaboración y diálogo. Estamos cargados de ideales y de sueños que vamos a realizar en forma honesta y razonable. Contamos con la amplia y comprensiva disposición al diálogo de la oposición que está demostrando desde ahora la generosidad y patriotismo con que, a través de la crítica, colaborará en la consolidación del proyecto democrático. Ese espíritu de unidad nacional que hace vibrar a todo el país no excluirá, sin duda, tempestuosos debates y agrios enfrentamientos de coyuntura que nutrirán el estilo republicano triunfante ya en el país. (*Aplausos*).

El diálogo, para ser efectivo, será un diálogo real que presupondrá el reconocimiento de que no tenemos toda la verdad, de que muchas veces habremos de equivocarnos y que hemos de cometer errores humanos. ¿Para qué escucharíamos si no estuviéramos dispuestos a rectificar conductas? ¿Para qué rectificaríamos conductas si no pensáramos que ellas pueden ser equivocadas en algunos casos?

El país está enfermo de soberbia y no está ausente del recuerdo colectivo, la existencia de falsos diálogos que, aun con la buena fe de muchos protagonistas, no sirvieron para recibir ideas ajenas y modificar las propias. El diálogo no es nunca la sumatoria de diversos monólogos, sino que presupone una actitud creadora e imaginativa por parte de cada uno de los interlocutores.

El gobierno nacional incita a llevar a cabo una cruzada horizontal y vertical de democratización sobre la base de una acción renovada de los partidos políticos, de las asociaciones intermedias y de cada uno de los ciudadanos, en forma de permitir que los sistemas de fuerzas que anidan en la sociedad argentina se articulen en una convivencia pacífica y creadora.

La democracia no se establece solamente a través del sufragio ni vive solamente en los partidos políticos. La democracia necesitará que el conjunto de la sociedad exprese aún las temáticas específicas desde el compromiso representativo y republicano. No desconocemos la existencia de instituciones cuya tremenda trascendencia espiritual orienta la vida cotidiana de millones de argentinos ni la existencia de asociaciones intermedias. Unas y otras podrán colaborar en el gran debate nacional como partícipes de la forma de vida democrática sin que se descarte la existencia de nuevos canales para expresar a la compleja realidad de nuestro tiempo, pero en el reconocimiento siempre de que los objetivos son establecidos por el conjunto de la Nación, a través de sus representantes, y no de acuerdos dominantes o corporativos entre los sectores, realizados con prescindencia de las legítimas representaciones o, aun, en contra de las legítimas representaciones.

Si sabemos orquestar la ponderada y equilibrada conjunción de tales manifestaciones y atender a las legítimas preferencias que profesa una Argentina integrada y viva, sin compartimentos estancos, sin partes invisibles o secretas, iremos configurando un Estado dinámico, eficaz y sano, nutrido por una comunidad libre y creativa.

[Nuestro gobierno no se cansará de ofrecer gestos de reconciliación, indispensables desde el punto de vista ético e ineludibles cuando se trata de mirar hacia adelante]\*. Sin la conciencia de la unión nacional será imposible la consolidación de la democracia; sin solidari-

---

\* NdE: Esta frase en corchetes no ha podido ser verificada con el audio de Radio Nacional Argentina ya que este da un salto sonoro.

dad, la democracia perderá sus verdaderos contenidos. Esta llama debe prender en el corazón de cada ciudadano, que debe sentirse llamado antes a los actos de amor que al ejercicio de los resentimientos.

Habrá libertad en la Argentina, y habrá también orden, el orden presupone el rechazo de las violencias particulares, pero no solamente de la violencia terrorista, sino también de la violencia que se perpetra sobre el alma de los argentinos para tratar de empujarlos hacia las ideas autocomplacientes y decadentes.

El gobierno democrático también impulsará una vigencia efectiva del federalismo constitucional. Nuestra Ley Fundamental estableció un sistema de poderes articulado en torno a un Poder Ejecutivo fuerte compensado con un Poder Judicial también fuerte e independiente y un Poder Legislativo con representación activa del pueblo y de las provincias.

Sin embargo, el federalismo fue remplazado parcialmente —y no solamente bajo gobiernos de facto— por un centralismo absorbente y muchas veces irracional aun desde el punto de vista de sus propios fines. (*Aplausos*). Ese centralismo fue succionando desde las migraciones interiores hasta los contenidos económicos pasando por un arrasamiento cultural del interior y llevando a la constante deformación de la vida nacional. Esa tendencia debe ser revertida a través de una sincera lealtad para con las distintas regiones del país.

Las provincias volverán a asumir su histórico papel fundador de la nacionalidad, despolarizando el desarrollo hasta convertirlo en razonablemente homogéneo de acuerdo con las necesidades y características de cada zona geográfica de la República, pero siempre en forma tal que no existan más beneficiados por los avances de la civilización en una zona y olvidados del destino, en la otra. (*Aplausos*).

Esto implicará una nueva dignidad en el pacto federal. Las provincias no necesitarán más asumir tácticas que muchas veces implicaron la aceptación del predominio de las grandes ciudades portuarias. La existencia de provincias fuertes, seguras de sus propios méritos, es también indispensable para la vida en condiciones justas.

El gobierno democrático cumplirá además con la obligación constitucional de informar al pueblo sobre lo que ocurre en el país. El cumplimiento de esa obligación constitucional implica que la oficialización de la mentira, de los secretos inútiles y de las verdades a medias ha terminado en la Argentina. (*Aplausos*).

Todos los habitantes de esta República podrán saber lo que ocurre, sin que la información vuelva a ser jamás reemplazada por una guerra psicológica que se perpetró contra el pueblo argentino, generando una verdadera muralla de incomunicación entre los gobernantes y los gobernados e impidiendo así la realimentación de un circuito que sirve a la gente común, con derecho para juzgar y opinar, pero que también sirve a las mismas autoridades.

En la administración de los medios, transitoria o definitivamente en manos del Estado, así como en la administración de la agencia oficial de noticias, existirá juego limpio: los instrumentos del Estado no son propiedad privada de los gobernantes ni de un partido, sino de todos los argentinos. (*Aplausos*).

A través de esos medios, así se expresará la natural pluralidad de la República democrática, a través de todos sus matices. Terminó la confusión entre organismos oficiales o momentáneamente intervenidos por el gobierno, y organismos oficialistas. A través de todas las vías en que pueda influir, el gobierno transmitirá la natural diversidad de opiniones de los ciudadanos sin censuras ideológicas y sin discriminaciones.

Y esta decisión de cumplir con nuestro deber, como corresponde, se fundamenta también en razones prácticas: en primer lugar, nosotros mismos necesitamos de la constante realimentación del circuito informativo para saber en cada momento cómo reaccionan los distintos sectores de la opinión pública; en segundo lugar, porque la razón de ser de un gobierno constitucional y democrático implica el reconocimiento de la diversidad. Si negáramos u ocultáramos esa diversidad, negaríamos u ocultaríamos nuestras propias razones de vivir y de luchar.

El ciudadano común percibirá, de la mañana a la noche, la diferencia entre el autoritarismo y la democracia. Puedo asegurar que seremos totalmente honestos, desde el punto de vista intelectual, en la administración de los medios de comunicación en manos del Estado, y que ellos serán conducidos no solamente con limpieza administrativa sino con limpieza política, de modo que nunca más alguien tenga que rechazar o subvalorizar una noticia por provenir de un canal oficial y que nunca más nadie pueda suponer que se le retacea la información completa a que tiene derecho. (*Aplausos*).

El ejercicio de la libertad será también didáctico, otorgando razones para que los argentinos se sientan copartícipes responsables de la vida de su país y puedan así, imaginar nuevas soluciones, nuevos caminos, corrigiendo, proponiendo o estimulándonos<sup>14</sup>.

Honorable Congreso de la Nación: estos son a grandes rasgos, nuestros principales compromisos de gobernantes. Sobre la base de estas ideas generales, que en esta oportunidad apenas podemos esbozar, pero cuyo desarrollo más amplio hemos difundido de palabra y por escrito antes del 30 de octubre, se elaborarán las propuestas concretas de acción legislativa que serán sometidas a la ilustrada consideración y sanción de Vuestra Honorabilidad, aparte de las iniciativas que seguramente aportarán los señores legisladores de la Nación en consonancia con las grandes líneas de pensamiento político, económico, social y cultural que el pueblo hizo suyas en los recientes comicios nacionales.

Inútil sería tratar de disimular la emoción cívica que invade nuestro espíritu al presentarnos aquí, en este día, ante la magna Asamblea que encarna la representación de todo el pueblo argentino. Como sabemos que esa emoción es compartida y unánime, nos excusaremos de palabras sobreabundantes para expresarla. La circunstancia no es propicia para la retórica, por otra parte. Es la hora de la acción y de la acción fecunda, decidida, comprometida e inmediata. Es la hora de hacer, de hacer bien, de hacer lo que la República reclama y el pueblo espera.

Por la libre voluntad del pueblo argentino tengo el honor y la responsabilidad de asumir la Presidencia de la República. Los hombres y mujeres de mi patria me honraron confiándome ese cargo con una esperanza: la de recuperar la Nación para la vida, la justicia y la libertad. (*Aplausos*).

Esa esperanza es nuestra respuesta, la respuesta de la inmensa mayoría de los argentinos a una experiencia dolorosa. Hemos vivido con dolor el imperio de la prepotencia y la arbitrariedad en esta tierra en la que nuestros abuelos quisieron construir la igualdad y la justicia. Hemos vivido el dolor de la violencia y de la muerte aquí, en esta

---

<sup>14</sup> Comienzo del texto no leído y que fuera entregado a los legisladores por el presidente Alfonsín. Véase en página XX al finalizar este discurso.

Argentina que todos soñaban y que todos queremos para la paz y para la vida.

Hemos vivido, y todavía vivimos, el dolor del desamparo de millones de hombres y mujeres en un suelo que puede proveer a la prosperidad de todos, el dolor del hambre en el país de los alimentos, el dolor de la falta de techo, de salud y de educación en una Nación donde nada justifica la existencia de estos males.

Hoy asumimos el gobierno de la Nación cuando está sumida en la crisis quizás más grave de su historia. Pero los dolores que hemos vivido nos dejaron lecciones que no podemos ni debemos olvidar, lecciones que nos ayudarán para salir de una vez por todas de esta situación intolerable, de esta degradación creciente de un pueblo y de un país que no merece este triste destino. Los pueblos, como los hombres, maduran en el sufrimiento, y no seríamos dignos del nombre de pueblo argentino si no fuéramos capaces de aprender la lección del dolor.

Lo primero que no deberemos olvidar es que lo más valioso que tiene nuestro país son los hombres y las mujeres que lo habitan. No es el petróleo, ni las vacas, ni el trigo, ni las fábricas sino el trabajo y la capacidad de creación de todos y cada uno de nuestros habitantes lo que da sentido y riqueza a nuestra Argentina como a cualquier otra Nación del mundo. (*Aplausos*).

La segunda lección es que sólo el pueblo se preocupa por el destino del pueblo. Cuando se impide al pueblo decidir su propia suerte, cuando se le prohíbe elegir y controlar al gobierno, tarde o temprano se deja de gobernar para el pueblo.

Nadie puede pretender que un gobierno no cometa errores. Pero de una vez por todas haremos que sólo sea el pueblo por su libre voluntad y dentro de las instituciones democráticas, quien sea el único que juzgue y corrija esos errores. (*Aplausos*).

El dolor que vivimos nos ha enseñado que cada vez que se coarta el camino hacia la democracia, la inmensa mayoría de los argentinos termina perjudicándose.

También aprendimos que hay quienes se benefician cuando es la fuerza y no la voluntad libre del pueblo quien impone el gobierno de la Nación. Aprendimos que los que estimulan la impaciencia para proponer la intolerancia y la violencia como remedios han terminado favoreciendo los intereses del privilegio. Aprendimos que cuando el

pueblo no decide sobre el gobierno, la Nación y el pueblo quedan desguarnecidos frente a los intereses de adentro y afuera.

Y hemos entendido que hay fuerzas poderosas que no quieren la democracia en la Argentina. Sabemos que la reivindicación del gobierno del pueblo de los derechos del pueblo para elegir y controlar el gobierno de acuerdo con los principios de la Constitución, plantea una lucha por el poder en la que no podemos ni debemos bajar los brazos, una lucha que vamos a dar y en la que vamos a triunfar. (*Aplausos*).

Tenemos una meta: la vida, la justicia y la libertad para todos los que habitan este suelo.

Tenemos un método: la democracia para la Argentina.

Tenemos un combate: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieran impedir esa democracia. (*Aplausos*).

Tenemos una tarea: gobernar para todos los argentinos y sacar al país de la crisis que nos agobia.

Hoy enfrentamos dos desafíos: gobernar la Nación en la crisis y consolidar definitivamente la forma de gobierno que asegure el derecho del pueblo a decidir su destino, como hombres que somos, podremos equivocarnos al gobernar. Como argentinos, en este momento y para siempre, sólo permitiremos que sea el pueblo el único juez de esos errores y el único con derecho a corregirlos. Nosotros, junto con la inmensa mayoría de los argentinos, sabemos que los problemas que vamos a enfrentar, a los problemas que esta crisis ha agravado enormemente, se tratará de aprovecharlos para combatir la democracia. Pero sabemos que el pueblo aprendió la lección y que estará a nuestro lado para defenderla con el vigor, la fuerza y la decisión de pelear por su derecho de gobernarse.

Vamos a hacer realidad la esperanza de recuperar la vida, la justicia y la libertad, porque por dura que sea nuestra situación, ningún obstáculo será insuperable frente a la voluntad inmensa de un pueblo que se pone a trabajar, junto con el gobierno pero también más allá de los gobernantes, en la tarea de construir su propio futuro. Otros pueblos se han levantado de ruinas a veces más tremendas que las nuestras. No somos más, pero tampoco somos menos que ellos. También nosotros podemos hacerlo, y lo vamos a hacer, superando dificultades, equivocándonos y corrigiéndonos. Y no tengo duda de que podremos gozar de esa vida, con esa justicia y esa libertad que hoy

deseamos. Lo vamos a lograr, vamos a dar ese ejemplo y vamos a extender nuestra mano fraterna para que otros pueblos, en particular nuestros pueblos hermanos latinoamericanos, también lo logren. (*Aplausos prolongados*).

Hemos venido ante Vuestra Honorabilidad, conscientes de nuestras limitaciones y del arduo esfuerzo que tendremos que desplegar para tratar de ponernos a la altura de nuestra responsabilidad histórica, pero conscientes, con igual sinceridad, de que nuestro mandato es claro, terminante e ineludible: tal como lo es, en la esfera del Poder Legislativo, el que han recibido los miembros de esta Honorable Asamblea, y tal como lo será el que oportunamente reciban con acuerdo del Honorable Senado, los jueces de la Nación que habrán de completar la arquitectura constitucional de la República con su alta misión, más silenciosa, pero no menos esencial.

Todos somos humanos y falibles, pero esta vez contamos con muy poco espacio para el error o la flaqueza. No debemos fallar. No fallaremos. Y si al cabo de nuestros mandatos hemos cumplido con aquellos grandes fines del preámbulo de la Constitución que alguna vez nos hemos permitido recordar de viva voz como ofreciendo a la gran Argentina del futuro nuestra conmovida oración laica de modestos ciudadanos, entonces, como también lo hemos dicho en más de una ocasión, nada tendremos que envidiar a los grandes de nuestra historia pasada porque esta generación, la nuestra, tan hondamente agitada por las luchas y las frustraciones de este tiempo, habrá merecido de su posteridad el mismo exaltado reconocimiento que hoy sentimos nosotros por quienes supieron fundar y organizar la República.

Con el esfuerzo de todos, en unión y libertad, que así sea.

*(Aplausos prolongados. Puestos de pie los presentes aclaman al Señor presidente de la Nación).*

*Acto seguido se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. Aplausos prolongados.*

COMIENZO DEL TEXTO NO LEÍDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN, Y QUE FUERA ENTREGADO A LOS SEÑORES LEGISLADORES ANTES DEL ACTO:

*Planificación democrática y administración pública*

Frente a la nueva coyuntura que vive el país, afirmamos nuestra convicción de superar los desaciertos y las iniquidades del pasado, a la vez que la decisión de construir con la colaboración de todos, un futuro para la Nación Argentina.

El país atraviesa un momento crucial de historia nacional, la línea divisoria que separa una etapa de decadencia y disgregación de un porvenir de progreso y bienestar en el marco de la democracia. El restablecimiento del imperio de la ley debe redoblar nuestros esfuerzos para enfrentar creativamente los problemas de la hora. El desafío que tenemos por delante es grande: convertir la emergencia en la que nos encontramos, en la oportunidad para reanimar las potencialidades de la sociedad, durante tanto tiempo sofocadas bajo el peso del autoritarismo. Con la supresión de los obstáculos a la libertad y la participación, con la reactivación de la voluntad de cambio y superación, seremos los argentinos los que retomemos el control sobre nuestro propio destino a través de un diálogo constructivo. De la firmeza en los propósitos, de la claridad en los objetivos de la cohesión con la que nos sumemos a la empresa común, dependerá nuestra capacidad para afrontar la pesada herencia de un poder autoritario y de una crisis económica de magnitudes inéditas.

Para contribuir a la tarea en la que se juega nuestro futuro como Nación pluralista solidaria e independiente, levantamos nuestra concepción de una planificación democrática como instrumento adecuado. Ante las urgencias del momento actual y la necesidad de retomar el camino del progreso y el bienestar es preciso racionalizar el uso de recursos escasos, establecer las metas prioritarias, escoger entre las diversas opciones a fin de sortear con éxito un contexto adverso, tanto en el plano interno como en el plano externo.

La planificación democrática es un instrumento de carácter político. A través de ella es la propia sociedad la que se guía a sí misma y

define los caminos a seguir, sin tuteladas autoritarias, en el ámbito de la participación de sus instituciones representativas. La concepción que inspira a la planificación democrática es la de un Estado que no busca sustituir a la sociedad sino interpretar sus anhelos, tal como se forman en los debates públicos mediante los que ella toma conciencia de sus aspiraciones y sus posibilidades y realiza sus opciones. Por ello, la planificación democrática no es un dispositivo centralizado y rígido. Antes bien es un proceso abierto y continuamente renovado de adaptación al cambio en los recursos y las necesidades de la sociedad, dentro de las orientaciones permanentes de libertad, justicia social y soberanía.

En ese proceso, la tarea de los órganos de planificación del Estado es la elaboración de una imagen coherente que incorpore y sintetice las demandas colectivas proyectándolas en una perspectiva de futuro. La finalidad del plan es doble. Por un lado, servir a la formulación de políticas públicas y otorgar transparencia a los actos de gobierno, de manera que la ciudadanía disponga de información para evaluar su gestión. Por otro, contribuir a movilizar el apoyo solidario de los diversos grupos sociales al esfuerzo que plantean las dificultades del presente y la construcción de un orden económico y social que garantice el crecimiento, el acceso de la población a los bienes públicos y la autonomía de decisión nacional. En este sentido, el plan habrá de fijar los lineamientos generales, preservando el margen de flexibilidad adecuado para que los órganos de gobierno y las instituciones representativas y decidan su implementación.

El eficaz desempeño de la administración pública será indispensable para consolidar definitivamente la estabilidad del régimen republicano y la alternancia pacífica de gobiernos civiles y democráticos.

Para ello debe redefinirse el papel del Estado, que ha sido profundamente cuestionado y subvertido en estos últimos años. Tras el disfraz de un neoliberalismo eficientista se forzó a la administración pública a ser cómplice de una intensa política intervencionista. Se agravó de este modo la tendencia a la concentración de ingresos y poder en beneficio de la minoría especuladora y agresiva que manipuló permanentemente al Estado, violentando para ello las preferencias profundas de sus cuadros.

No se trata entonces de apelar a paliativos ni a meros cambios organizativos o de procedimientos para resolver los problemas de nuestra administración pública. Tampoco puede guardarse silencio frente a la

hondura de la angustia y el autocuestionamiento de sus cuadros mejor inspirados. Lo que se requiere es una profunda transformación que incluya la redefinición del papel del Estado, el establecimiento definitivo de una carrera administrativa y la puesta en marcha de un serio y prolongado proceso de reforma del aparato estatal que no sólo acompañe la democratización de la vida política del país sino que además profundice el cauce democrático e impulse el desarrollo.

Es a partir de estas premisas, y concretando lo estipulado en nuestra plataforma electoral, que hemos creado en el ámbito de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de la Función Pública, organismo responsable de la promoción, gestión y seguimiento de las acciones orientadas a la transformación del Estado, a cuya actividad asignamos la mayor importancia.

### *Educación*

El gobierno constitucional se ha propuesto, en otro de los campos que considera fundamentales para su acción reparadora, desarrollar una política educativa de clara inspiración nacional y democrática, basada en el concepto esencial de que el hombre es el gran protagonista y el destinatario final de todo el proceso formativo que se inicia en la niñez y culmina con la capacitación laboral y profesional y el acceso a las manifestaciones superiores de la cultura. La libertad, la dignidad de la persona humana, el genuino pluralismo de una convivencia sin discriminaciones ni opresiones son los valores centrales de ese proceso. Así, y particularmente en una Nación como la nuestra, integrada por mujeres y hombres de distintos orígenes ancestrales pero unidos por una misma vocación nacional que se asienta en el común amor a la tierra compartida y en la participación libre en instituciones y modos de gobierno igualmente libres, la educación se constituye a la vez en una institución pública y un servicio social que el Estado sostiene y presta para todos, con la colaboración de las instituciones que aportan su propio sistema educativo a través del pleno ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender.

En lo que atañe a la función del Estado, reafirmamos los principios tradicionales de la enseñanza pública argentina que ha de ser gratuita y obligatoria en los niveles de preparación básica, e inspirada en un claro propósito asistencial, de acuerdo con los lineamientos trazados un siglo atrás por la ley 1.420. Hoy, a la luz de los nuevos tiempos, auspiciamos

la incorporación al sistema de la educación preprimaria y la obligatoriedad progresiva de la enseñanza media. Además, tenemos muy en cuenta el valor esencial del docente como ejecutor de esta alta misión social, y no sólo nos proponemos garantizarle remuneraciones decorosas y régimen de tareas racional y adecuado, sino también plena libertad intelectual y cívica, desterrando para siempre toda discriminación o persecución arbitraria. Los maestros para la libertad deben ser los primeros depositarios y realizadores de los valores de la libertad.

Es obvio que nuestra preocupación se dirigirá ante todo a reconstruir la escuela primaria, dotándola de los recursos indispensables para su correcto funcionamiento y estimulando su acción pedagógica y social por todos los medios. El mismo criterio, con la adecuación correspondiente a las distintas modalidades y necesidades, inspirará nuestra acción en el nivel medio, donde además eliminaremos las trabas a la libre agremiación estudiantil, modernizaremos los programas ampliando los planes con salida laboral y apoyaremos la acción de los docentes facilitándole su agremiación profesional, su participación cultural y la racionalización de sus sistemas de trabajo, tendiendo a la implantación del cargo de tiempo completo y de tiempo parcial.

Consideramos a la universidad como un órgano fundamental para la formación de una conciencia democrática y social en el país. Esta misión de tan clara significación para la nacionalidad, debe cumplirla a la vez que ejerce su alto ministerio cultural e intelectual de centro de estudios superiores y escuela de capacitación técnica y profesional.

Para el gobierno de la universidad hemos sostenido permanentemente los principios de la reforma universitaria iniciada en 1918, a los cuales adherimos con la convicción más absoluta de su constante e histórica vigencia. Los instrumentos legales que proyectaremos para poner en ejecución este compromiso adquirido hace muchos años se inspirarán en esos indeclinables principios y en las mejores experiencias argentinas de su aplicación. Retornaremos así a la idea ejemplarizadora de que la universidad debe tener como objetivo formar hombres y mujeres al servicio de la Nación y no tecnócratas encasillados en sus profesiones.

No haremos ahora otra vez el penoso inventario de los males que ha padecido la universidad argentina en los años recientes. Sólo aseguramos que les pondremos inmediato remedio, implantando un régimen de gobierno y administración de las casas de estudio que se

apoye en los principios reformistas de la conducción tripartita, el diálogo entre los claustros y dentro de cada uno de éstos, el coloquio intelectual dinámico y fecundo y la democratización integral del sistema. A su tiempo, y en este marco conceptual y ético, la universidad misma, operando con los instrumentos de su autarquía administrativa y su autonomía académica, reorganizará sus cuadros docentes mediante limpios concursos de antecedentes y oposición, con preeminencia de este último método, jerarquizará y modernizará sus actividades y se abrirá definitivamente a todos los jóvenes capaces, de todas las extracciones sociales, cuyo ingreso no se trabarán con cupos ni restricciones arbitrarias. La vocación científica, el estudio serio, la adquisición de las idoneidades profesionales, se desarrollarán con libertad y dignidad en la nueva universidad argentina. Esa nueva universidad, libre, autónoma, creadora y hondamente convencida de su responsabilidad nacional, está convocada desde ya a integrarse enérgicamente al magno esfuerzo que todos los argentinos emprendemos hoy para reconstruir las instituciones democráticas, poner en marcha el trabajo productivo, asegurar el bienestar del pueblo y cimentar la grandeza de la patria al amparo seguro de nuestra Constitución histórica.

Nuestro tiempo exige, por otra parte, que los gobiernos atiendan, como asunto de primordial relevancia, el desarrollo del saber científico puro y de sus aplicaciones tecnológicas. Para encauzar esta acción impostergable hemos creado la Secretaría de Ciencia y Técnica, que coordinará estas actividades en el Estado y en otros sectores, con el fin de utilizar e incrementar en grado óptimo el patrimonio nacional constituido por las inteligencias y los conocimientos de millares de especialistas, muchos de los cuales se encuentran actualmente radicados en el exterior por falta de oportunidades intelectuales en el país o para eludir absurdas discriminaciones.

No sólo estimularemos con todos los recursos disponibles las tareas de nuestros sabios e investigadores, sino que corregiremos definitivamente las prácticas discriminatorias del pasado. A ejemplo de los países más avanzados y libres del mundo, en la selección y formación de recursos humanos dedicados a la labor científico-técnica sólo se atenderá a la idoneidad y la capacidad profesionales.

Otra preocupación básica será la de coordinar trabajos, investigaciones y programas científicos entre los diversos centros e instituciones del país, incluidas las universidades, promoviendo a la vez el

intercambio tecnológico con los países latinoamericanos y del mundo en desarrollo y el diálogo igualitario y práctico con los países de mayor adelanto en estas disciplinas, sin comprometer la capacidad autónoma de decisión nacional en cuanto a la adquisición o desarrollo de tecnologías.

La definitiva independencia de nuestro país sólo podrá lograrse cuando nuestro pueblo, en pleno ejercicio de su libertad, descubra su cultura, redescubriendo y reformulando su identidad nacional.

En las últimas décadas, salvo breves oasis de libertad, la cultura argentina ha vivido cubierta bajo el imperio de la coacción, el elitismo y la uniformidad ideológica. Los gobiernos autoritarios extremaron la censura y la represión de nuestra sociedad, instituyeron el miedo, el silencio y la frivolidad y acentuaron la desnacionalización de la cultura. Nuestro propósito es promover una acción descubridora, transformadora y reparadora que fortalezca una cultura popular, nacional y democrática. Así entendida, la cultura estará dirigida al conjunto del pueblo, en pleno respeto federal por el desarrollo de las culturas regionales, y no sólo a minorías supuestamente ilustradas. El concepto de cultura nacional disuelve la disyuntiva entre cultura superior y cultura popular. Por eso el Estado promoverá, pero no determinará, las características de la cultura, que estará al servicio de la identidad personal y nacional, y procurará ser un instrumento para la descentralización del poder.

No hay plenitud cultural en medio de la pobreza, la desposesión y el abandono del pueblo. No hay tampoco políticas culturales válidas si no se las articula coherentemente con la política educativa del Estado. Cultura y educación se realimentan constantemente.

Nuestro gobierno promoverá, pues, las actividades culturales, apoyará sistemáticamente su libre desarrollo e impulsará su proyección en el plano interno y externo, por considerarlo de interés nacional.

Todo esto se llevará a cabo disponiendo que todas las áreas y entes culturales sean dirigidos por expertos y profesionales de cada disciplina.

Implementando un conjunto de medidas que salvaguarden los derechos del trabajador de la cultura en todos los órdenes (asistenciales, previsionales, intelectuales, etc.), queda sobreentendido que también regirá la más absoluta libertad en el plano de las manifestaciones culturales, cuyo desarrollo sin trabas apoyaremos con entusiasmo, favoreciendo la proyección de las creaciones del espíritu nacional más

allá de nuestras fronteras, en América Latina y en todo el mundo, con un claro sentido de recíproca apertura hacia las corrientes intelectuales y estéticas que van reflejando día a día la gran aventura cultural de la humanidad. En ningún caso la acción del Estado en este campo implicará interferencias ni presiones ideológicas. Estamos convencidos de que sólo en libertad vive la cultura. En esta Argentina democrática que hoy da sus primeros pasos, no habrá privilegios oficiales para determinadas tendencias o grupos, ni mucho menos listas negras u otras formas equivalentes de exclusión por motivos relacionados con la subjetividad de las ideas o con la trayectoria política de las personas. Damos por reiterados, en esta ocasión, los conceptos y propuestas ampliamente enunciados en la plataforma electoral que en su momento sometimos al juicio de la ciudadanía, y adelantamos nuestra decisión de llevar adelante todos los proyectos de apoyo allí esbozados para las tareas intelectuales, artísticas y culturales, y en particular para las que expresen contenidos nacionales y procuren aproximar a todos los sectores del pueblo al goce de las obras más calificadas del espíritu.

### *Trabajo y Acción Social*

El objetivo fundamental de lograr la plena democratización de la sociedad argentina habrá de encontrar expresiones de singular trascendencia en el campo laboral y social. Hemos sostenido reiteradamente que no hay democracia posible sin sindicatos fuertes, representativos y democráticos en su funcionamiento y constitución. Nos proponemos dar a esta propuesta toda la importancia que tiene para nuestro tiempo y para el futuro del país.

La situación que recibimos se caracteriza por la prolongada paralización de la actividad sindical, tanto en lo interno como en la defensa adecuada de los intereses de los trabajadores. Los efectos de las medidas de suspensión de esa actividad tomadas a partir de 1976 han sido nefastos, en lo social, en lo económico y en el plano simplemente humano de la preservación de las condiciones más elementales de vida de vastos sectores de la población.

Lo inmediato es combatir el empobrecimiento colectivo del sector asalariado. Para ello hay que restablecer la función primordial del sindicato, asegurando que éste sea realmente representativo y vigoroso, con apti-

tud para una participación creciente en las decisiones básicas del mundo económico, a través de la concertación con el sector empresario, tanto en el estudio de los problemas comunes a todos los protagonistas de la producción, como en la determinación periódica de salarios y condiciones de trabajo por el mecanismo insustituible de las negociaciones y convenciones colectivas.

Condición inexcusable para estos objetivos es garantizar la esencia democrática de la organización sindical en todos sus niveles. Los trabajadores argentinos consideran que el sindicato único por actividad es el instrumento más adecuado para la defensa de sus intereses profesionales. Compartimos esa preferencia, y afirmamos que el sindicato con representatividad gremial debe ser además económicamente poderoso e institucionalmente orgánico, sobre la base de una genuina democracia interna. La política partidista no está vedada, desde luego, a los dirigentes y militantes sindicales. Todo lo contrario, el trabajador agremiado siempre es, ante todo, un ciudadano con opiniones y convicciones libres y respetables. El sindicato como tal, en cambio, dado que representa a todo el gremio, debe ser ajeno a definiciones de partido. Será el hogar común de todos los trabajadores, sin discriminaciones políticas ni de ningún otro orden.

Debemos ayudar a nacer al nuevo sindicato, que tendrá poderío material y económico, pero deberá tener, fundamentalmente, contenido humano.

El nuevo sindicato debe organizarse de abajo hacia arriba, afirmando sus raíces en las bases y en el interior de la República. Será un sindicato cuyos dirigentes surgirán como expresión genuina de las bases, sin las deformaciones que históricamente ha producido la intromisión del Estado, de los partidos o de los empresarios; cuyos procesos electorales serán controlados por el Poder Judicial, que garantizará su corrección; ampliamente participativo, con expresión adecuada de las minorías, y en el que no se admita ninguna actitud discriminatoria de carácter político, racial o religioso.

Afirmamos desde ya que el sindicato que haga política partidista o de comité no tendrá personería gremial, la perderá en la instancia administrativa; y además, estará siempre abierta la instancia judicial para corregir las desviaciones o discriminaciones en que pudiera incurrir alguna mayoría circunstancial.

Así será el nuevo sindicato argentino, cuya gravitante participación contribuirá a crear una sociedad industrial desarrollada, asentada en bases incuestionablemente democráticas. Para asegurar su nacimiento y consolidación, oportunamente enviaremos a Vuestra Honorable los proyectos de ley destinados a lograr esa finalidad.

En el ámbito de la seguridad social, se tratará de restablecer gradualmente la autonomía financiera del sistema, con plena conciencia de que cualquier propósito de mejorarlo para que satisfaga las verdaderas necesidades de jubilados y pensionados se integra forzosamente en el marco general de la rehabilitación económica del país. Mientras tanto, se preservará el monto real de las prestaciones, se trabajará para impedir la evasión de aportes, se humanizará en la más amplia medida la gestión administrativa de los servicios, se actualizarán las asignaciones familiares y se iniciará la codificación de las normas.

Paralelamente, en el área de Acción Social se llevará adelante una dinámica política de construcción y financiación de viviendas. Ya hemos señalado que este programa, esencial como prioridad inmediata de nuestro gobierno, persigue el doble objetivo de proporcionar a la vez techo y trabajo. Esto supone que se atenderán en primer término las necesidades de los sectores de menores recursos y que para algunos de éstos será preciso acudir al crédito subsidiado. Se contempla a partir de una asignación de recursos del orden del 3.5 por ciento del producto bruto interno, para aumentarla gradualmente hasta el 5 por ciento. Al mismo tiempo, en la planificación de barrios y asentamientos, se tendrá muy en cuenta la necesidad de dotarlos de la infraestructura de servicios públicos acorde con las exigencias de una vida urbana decorosa. Las primeras estimaciones de los expertos que nos asesoran en esta materia indican que durante todo el período constitucional se podrán iniciar entre ochocientos mil y novecientos mil unidades de vivienda con una habilitación total, al término del mandato, de un millón doscientas mil unidades, a las que se sumarán otras doscientas cuarenta mil como aporte del sector privado. Para 1984, se ha previsto iniciar cincuenta mil viviendas mediante la acción directa del Estado y otras treinta mil a través del otorgamiento de créditos. Ese ritmo aumentará paulatinamente en los años siguientes.

En el campo de la salud, democracia quiere decir principalmente dos cosas, para nosotros: hacer realmente equitativas las posibilidades

de acceso a la mejor calidad de servicio de salud que nuestro país pueda ofrecer a su pueblo y, por otra parte, garantizar una amplia participación popular y de los diversos sectores de interés en la programación y desarrollo de las actividades necesarias.

Superar las actuales desigualdades y discriminaciones exige una efectiva unidad de conducción política en el sistema de salud, condición necesaria, aunque no suficiente, para orientar la acción del Estado, las obras sociales y el área privada hacia el común objetivo social que deben cumplir. Es por ello que hemos unificado las responsabilidades del gobierno nacional en este campo dentro de un solo ministerio, encargado de orientar a los sectores hacia una paulatina integración que haga real la buscada igualdad de oportunidades.

Por otra parte, otorgaremos prioridad absoluta al desarrollo de los servicios básicos y más sencillos de salud, que se encaminan a enfrentar las necesidades más difundidas y afligentes de nuestro pueblo, prioridad que se ha visto postergada por una visión a veces distorsionada por intereses comerciales y otras simplemente por el afán imitativo de los vicios propios de los países más desarrollados.

Este énfasis en los servicios primordiales —preventivos, de diagnóstico y tratamiento precoz, educativos— habrá de complementarse con una decidida reactivación y modernización hospitalaria que promueva, además, su paulatina integración funcional con las obras sociales. Simultáneamente, habremos de inducir, a través de la rapacidad de contratación de estas últimas, un integral aprovechamiento de los recursos asistenciales del sector privado, buscando el punto de armonía entre sus legítimas expectativas y el interés social involucrado.

Tema central en este camino de transformaciones será una indispensable regulación de la incorporación y uso de la amplia gama de tecnologías destinadas al campo de la medicina humana, desde el aparato hasta el medicamento, bienes todos ellos de carácter social que no pueden incluirse en las reglas de juego del libre mercado.

Con relación al medicamento, es nuestra decisión encarar una política de fabricación nacional de buena parte de las drogas fundamentales, revirtiendo la tendencia de estos años de retroceso y disminuyendo nuestra dependencia en este campo. Los incentivos necesarios para desencadenar este proceso deben acompañarse del requisito de redimensionar el mercado a una gama de productos finales científicamente justificables, así como obtener un nivel de precios sustentado

en márgenes justos de ganancia que no se contrapongan al interés social. En la emergencia de la primera etapa nos preocupará, sobre todo, la obtención de los medicamentos indispensables para asistir a los sectores más castigados por la crisis nacional, hoy marginados del acceso a este bien fundamental.

No queremos una atención de la salud para los pobres y otra para sectores más favorecidos. Debemos, por lo tanto, profundizar el ejercicio de la solidaridad nacional, dentro de la amplia concepción de la seguridad social expresada en el artículo 14 bis de nuestra Ley Fundamental. Por ello, una decidida participación del Estado, junto a los trabajadores, en la gestión de las obras sociales, encuadrará su acción dentro de una política nacional de salud unificada y coherente, garantizando además el uso irreprochable de sus recursos para los fines solidarios a que están destinados.

Requisito indispensable para alcanzar muchas de nuestras metas en salud es el ordenamiento y jerarquización de las profesiones y tareas técnicas que se cumplen en esta área. El reconocimiento y estímulo a la mayor capacitación, la exclusión de toda forma de discriminación en los cargos, la adecuada retribución al trabajo intelectual y de servicio contribuirán a otorgarle el respeto y el respaldo que merece su alta responsabilidad social.

Por lo demás, toda esta acción se desarrollará como parte de un sistema nacional de salud, destinado a cubrir las necesidades de toda la población, que será estructurado y puesto en marcha a través de las leyes que Vuestra Honorabilidad analizará y sancionará oportunamente.

El desarrollo humano integral y la promoción de la familia—elemento natural y esencial de la sociedad— constituyen desafíos de nuestro tiempo que mi gobierno habrá de afrontar con respuestas políticas precisas.

En efecto, nuestra concepción de la política social, inspirada en los valores de solidaridad, justicia social y participación, dará impulso a acciones de servicio, para la prevención de las situaciones que provocan estados carenciales, agravan las crisis vitales, agudizan conflictos o afectan la igualdad de oportunidades.

A la minoridad abandonada, esa realidad emergente de un cuadro estructural de extrema pobreza, se le dará la máxima prioridad. El Estado desarrollará con energía su misión tutelar, y será el perfil

humano y social de los programas y de las instituciones de servicio social a la minoridad, el que demostrará nuestra firme voluntad de terminar con la vieja imagen de un asistencialismo despersonalizador y productor de resentimientos.

El reconocimiento de los derechos de la familia y la realización de aquellas prestaciones indispensables para preservarla de las contingencias sociales que la afectan será una preocupación primordial. La promoción de la participación, la calidad de vida y los valores de la familia en todos los campos serán maneras de demostrar nuestra firme vocación humanista.

Los jóvenes —en los que los argentinos reconocemos una dinámica realidad del presente y una firme esperanza de un futuro mejor— serán protagonistas plenos en la vida argentina. La sospecha y la represión serán reemplazadas por la participación activa, como pilares de sustentación de nuestra democracia. Trabajaremos para resolver los actuales problemas de su inserción socio-ocupacional, promover su formación cívica y desarrollar aún más su espíritu solidario. Estamos seguros de que con su esfuerzo generoso y su imaginación creadora podremos modificar muchas de las condiciones que determinan hoy el drama de la extrema pobreza y superaremos las asechanzas de un consumismo despersonalizado para gestar la Argentina solidaria.

La mujer, que con tanta fuerza demuestra su vocación protagónica, encontrará en nuestra acción de gobierno cauce para sus inquietudes, canales de participación y servicios de apoyo y orientación. Nos preocupan particularmente los problemas que afectan a las madres que trabajan, a la mujer migrante; a la madre cabeza de familia y a la que sufre las consecuencias de situaciones de abandono, dependencia y marginación.

La tercera edad merece la atención prioritaria del Estado. Las medidas de carácter provisional —que aseguren la dignidad de la vida para cada anciano— deben ser acompañadas de una acción preventiva y promocional del Estado y el conjunto de la comunidad, tendiente a brindar a la tercera edad la acogida y el reconocimiento de su rol activo en el medio social.

La situación de las personas discapacitadas y los servicios que requiere su atención integral habrá de ser un objetivo claro de nuestro gobierno en sus aspectos educativos, laborales, de rehabilitación y de

inserción social. Si bien toda la comunidad debe compartir la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano integral de las personas discapacitadas, el Estado no puede escatimar esfuerzos en este campo.

El deporte será un medio idóneo para lograr niveles más elevados de salud y educación. Será una herramienta más en la tarea de construir una sociedad para la paz. No queremos un país de espectadores sino de actores. La actividad deportiva es, ante todo, estimulante para la participación ciudadana y, en lo específico, pone en marcha valores éticos y morales como la solidaridad, el orgullo bien entendido, el respeto por el contrincante y la autoridad, el temple ante la adversidad.

La actividad deportiva es un derecho que debe ser ejercido por todos. La labor de la Secretaría de Deporte apuntará, en forma preferente, a incorporar a la práctica deportiva a aquellos vastos sectores sociales hasta ahora impedidos de gozar de sus beneficios.

El gobierno procurará desarrollar jornadas deportivas semanalmente, en todos los distritos del país, en particular con los niños y los sectores de menores recursos; coordinar entre la Secretaría de Deporte y la Dirección Nacional de Educación Física del Ministerio de Educación la aplicación de una didáctica dinamizadora de la educación física y los deportes en los tres niveles educacionales; utilizar al máximo la infraestructura deportiva existente mediante la coordinación y cooperación del Estado con el sector privado; ampliar las posibilidades de acceso gratuito a los centros deportivos; estimular la participación de la familia y la tercera edad en los eventos deportivos; crear un Centro de Estudios Deportivos, desde donde se formulen los programas de apoyo al deporte y disciplinas afines y ejercer un estricto control sobre los fondos destinados para la promoción y desarrollo del deporte amateur y profesional, de modo que se cumplan los objetivos definidos.

Nuestra concepción de la promoción social es inseparable de la indispensable participación popular en la solución de los problemas de cada grupo comunitario. Poca ventaja de largo alcance puede esperarse del mero paternalismo de Estado en el tratamiento de tales problemas, como tampoco la ofreció en su tiempo la aislada beneficencia privada.

Es necesario estimular el activo compromiso de las organizaciones comunitarias en las cosas que hay que hacer. Ejemplo de ello

habrá de ser el desarrollo del programa alimentario nacional, en la primera etapa de nuestro gobierno.

Dicho programa se orienta a atenuar los efectos de esta tremenda injusticia nacional que es la carencia de alimentos que sufren algunos sectores de nuestro pueblo. Lo concebimos por lo tanto como un acto de reparación y un derecho de las familias más castigadas, y de ninguna manera como una acción benéfica. Su cumplimiento resultará una responsabilidad compartida entre el Estado y los distintos sectores comunitarios que participarán en el programa, sea como colaboradores o beneficiarios del mismo.

Deberá tener, por otra parte, un carácter transitorio, hasta tanto la recuperación del pleno empleo y un mejor salario real aporte condiciones estables a todas las familias argentinas.

Esta idea de participación en el desarrollo del PAN es el germen de una evolución hacia verdaderos centros integrados de acción social que profundamente enraizados en la población a la que sirven, ofrezcan respuesta adecuada a las múltiples necesidades vigentes y orienten un proceso de educación y participación popular esclarecida.

### *La política económica*

Los objetivos fundamentales del gobierno constitucional se encuentran en los ámbitos cultural, social y político.

Hemos dicho que en el terreno cultural, la nueva sociedad argentina deberá encontrar la identidad en expresiones propias, distintivas, que la cohesionen y además la manifiesten con caracteres definidos junto a los demás pueblos de nuestra América.

En materia social será igualitaria, participativa, solidaria, libre, abierta.

En el campo político, republicano, federal esencialmente democrática y fuertemente institucionalizada.

Para conseguir estos objetivos fundamentales, la política económica deberá edificar la base material en donde se asentarán. Va de suyo entonces, que esa base material estará sujeta a requisitos que se definirán con claridad: no habrá lugar para el predominio de intereses sectoriales, ni para expresiones de privilegio, ni para actividades prescindibles parasitarias o especulativas, y por el contrario se estimulará la producción,

poniéndose todos los recursos e instrumentos de que disponga el Estado para expandirla y mejorarla.

A fin de lograr esa mejora en los niveles de producción, así como también en los de empleo y remuneraciones, en forma consistente y sostenida, será necesario que se recobre paulatinamente el equilibrio de las variables macroeconómicas —tradicionalmente tan afectado por las deficiencias estructurales de nuestra economía, y tan profundizadas esas deficiencias por las devastadoras medidas adoptadas en el último lustro—, eliminando procesos distorsionadores y combatiendo la inflación en sus mismas fuentes, en forma tal que en pocos años lleguemos a guarismos compatibles con los internacionales.

Se ha mencionado más arriba al Estado y es necesario anticipar que el papel que deberá cumplir no se compadece con esta caracterización sobredimensionada e ineficiente de la actualidad, que sólo sirve para agravar y preservar los privilegios de una minoría que atenta contra el interés colectivo y los objetivos nacionales. Este Estado de la actualidad, pesado, adiposo, retardatario, habrá que transformarlo mediante una profunda reforma administrativa en el instrumento idóneo para la realización de la grandeza y la prosperidad del país, convirtiéndolo en un organismo ágil, vivo, flexible, con rápidos reflejos para detectar situaciones e ir anticipando el marco adecuado para que se pueda desenvolver en forma armónica la economía nacional.

La Argentina podrá salir de la lamentable situación que padece solamente si se recurre a lograr el máximo provecho posible del potencial de crecimiento de la economía nacional, que es muy grande, y que fue desdeñado por las políticas monetaristas recesivas que hemos soportado en los últimos años.

Tendremos que hacer un enorme esfuerzo para aumentar la producción y la productividad, y en este orden de cosas el rol que les espera a los sectores productivos es fundamental. Estamos enfrentados a grandes desafíos, y de entre ellos tendrá un papel descollante el del sector externo, en razón del enorme endeudamiento con el exterior, tan irresponsable como irracionalmente contraído.

Para superar ese desafío, el país deberá, por un lado, aumentar el ingreso de divisas, sobre todo por una política agropecuaria que aumente los saldos exportables, y por otro reducir sus importaciones a través de una política industrial que sustituya insumos, estrechando los límites hasta donde sea técnica y económicamente factible.

En el equilibrio que se logre entre los sectores productivos agropecuario e industrial está la clave de la celeridad con que se logrará la recuperación. Son las dos piernas que harán avanzar al país, y es sabido que cuanto más desperejas sean, la marcha será más lenta, accidentada y dolorosa.

Dentro del esquema conceptual expresado más arriba, es fundamental definir políticas de largo plazo que determinen los objetivos que deben ser alcanzados y las reglas de juego claras y permanentes —lo que no significa que sean inflexibles, sino que se irán adaptando a las realidades— que aseguren la igualdad de oportunidades privilegiando la producción y eliminando la especulación. Desde este punto de vista se considera a la intermediación comercial como un factor coadyuvante de la producción para dinamizarla y no se tolerarán procesos innecesarios o parasitarios que sólo sirven para expoliar al auténtico productor.

La planificación democrática, consentida e indicativa, en cuya elaboración participen formando parte de un consejo económico social los distintos sectores, y que deberá ser sancionada por el Congreso Nacional como expresión de la voluntad política de toda la Nación, será el medio para fijar los objetivos y los medios para lograrlos.

El Plan Nacional de Desarrollo asignará los recursos con que cuenta nuestro país a través de un prolijo y ajustado programa que se desenvuelva con una sana competencia y sin interferencias monopólicas, que asegure la libertad de iniciativa, la igualdad de oportunidades y la soberanía del consumidor.

Dentro de este esquema se definirá de manera congruente la política de ingresos, la política impositiva, el gasto público, la política monetaria y crediticia y la del sector externo, así como también la función del Estado como empresario, que ha de operar dentro del esquema de desburocratización explicado más arriba. En esta óptica, el Estado se irá desprendiendo rápidamente de funciones innecesarias, conservando aquellas empresas que prestan servicios públicos esenciales, las que explotan recursos naturales no renovables o las que detenten monopolios necesarios por su naturaleza.

Es decir, que el Estado se reservará el manejo de los resortes superiores del manejo económico, que aplicará de manera neutral respecto de los individuos, además de aquellas funciones que sean imprescindibles e indelegables.

Los planes de largo plazo se definirán con objetivos escalonados a mediano y a corto plazo y las medidas coyunturales que se adopten deberán tener consistencia con los mismos.

La situación económica y financiera se encuentra en condiciones de extraordinario deterioro que genera graves alteraciones sobre los mecanismos básicos de la producción y distribución de los recursos. La mera enunciación de los principales problemas puede dar una idea de su profundidad y de que sólo una acción deliberada y continuada para mejorar la utilización de los recursos con que cuenta el país permitirá un real "despegue" de la economía, un aumento persistente de la producción, un mejor reparto del ingreso y, consecuentemente, una calidad de vida de los habitantes más adecuada.

El sector público no atiende apropiadamente funciones que le son específicas, como la educación pública, la salud de la población o el suministro de elementos esenciales para la vida cotidiana. En cambio, el Estado utiliza excesivos recursos en actividades de escasa o ninguna productividad, se encuentra atrofiado en partes muy importantes de su estructura o se dedica a actividades impropias y que, con la organización actual, son mucho más rentables realizadas por el sector privado. Resulta cruel paradójica que el concepto de Estado subsidiario haya llevado paulatinamente a un Estado que participa mucho más en la economía y lo hace al precio de grandes derroches.

La situación del sector público se agrava aún más si se considera la forma como ese gasto se financia. Lo hace fundamentalmente por dos vías. La primera mediante un sistema impositivo altamente regresivo, apoyado casi totalmente por gravámenes que recaen sobre los consumos imprescindibles. La segunda basada en la emisión monetaria que, a su vez, es causa principal de la inflación. Esta forma de financiar el déficit presupuestario significa, en la práctica, hacerlo mediante un formidable impuesto de condición extremadamente injusta, que sustrae ingresos de manera solapada a los tenedores y perceptores de activos monetarios que, en su gran mayoría, son los empleados y obreros que reciben sus remuneraciones al final de períodos mensuales o quincenales y los mantienen líquidos por carecer, generalmente, de medios para proteger sus mermados ahorros. El encubierto impuesto realiza un verdadero despojo a estos sectores de la población.

Mejorar la naturaleza del gasto público, tanto del corriente como del de la inversión, retornar a la actividad privada las funciones impropias del Estado, inyectar equidad al sistema impositivo y reducir sustancialmente el déficit presupuestario son objetivos prioritarios que se fija el gobierno constitucional.

El sistema privado se encuentra, a su vez, tremendamente debilitado. El singular ensayo monetarista aplicado en los últimos años —basado en esquemas muy discutidos en los propios centros académicos foráneos donde fueron elaborados con vista a su utilización en economías con alto desarrollo, y utilizados sin adaptación alguna a las modalidades de nuestro país— partía, en esta área, de considerar al financiero como un mercado perfecto, en donde las leyes de la oferta y la demanda actúan sin interferencia de ninguna clase. Esta anacrónica interpretación de los hechos en una sociedad moderna produjo cuantiosos e irreparables derroches de riqueza, que se tradujeron en la necesidad de liquidar un gran número de entidades financieras, haciéndose cargo el Estado, a través de la devolución de los depósitos, del verdadero saqueo efectuado por el sector, mediante absurdas inversiones sin prioridad alguna, autopréstamos de financistas apresurados y, muchas veces, creando falsos créditos que los beneficiaban directamente. Como secuela de tal ensayo existe ahora un sistema que presenta graves debilidades y que para que vuelva a cumplir un eficiente papel en la distribución del ahorro nacional requerirá profundas transformaciones que las actuales circunstancias aconsejan realizar lo más rápidamente posible.

No debe omitirse que la deteriorada situación del sector financiero, donde también operan entidades que actuaron en la emergencia con prudencia y respondiendo a estrictas reglas bancarias, fue agravada por factores exógenos a la acción de las unidades económicas intervinientes.

Los niveles alcanzados por la inflación, y la inseguridad política y económica prevaleciente contribuyeron a que aumentara la velocidad de la circulación de la moneda, reduciendo al máximo la liquidez de la economía. Otra paradoja que se produce en esta circunstancia es que cuanto más moneda se emite, más se desmonetizan las economías, pues la mayor velocidad del dinero da lugar a un crecimiento de la demanda global y a un ascenso aún mayor de los precios. Todo ello condujo a que los recursos monetarios existentes, en términos reales,

que son el material prestable por los bancos y demás entidades financieras, cada vez se redujeran más.

Excesiva cantidad de entidades bancarias y financieras, costos elevados para operar, poca disponibilidad prestable y activos en buena medida comprometidos conforman un sistema financiero poco eficiente, que requiere una rápida transformación renovadora, simplificadora y de saneamiento.

La virtual falta de ahorro líquido en la economía da origen a muy serias consecuencias, sobre todo cuando los escasos recursos existentes no alcanzan para cubrir las necesidades del sector público. En esta condición, las empresas en la práctica dependen exclusivamente de sus propias ganancias para llevar a cabo las inversiones requeridas para el aumento de la producción. Carecen de posibilidades de acceder al crédito, que por el contrario cada vez se ha venido restringiendo más, y de acrecer su patrimonio mediante emisión de capitales en los mercados de valores, también privados de los recursos líquidos necesarios. Este proceso se agrava, en un verdadero círculo vicioso, si se considera que las utilidades empresarias se han reducido. Lo expuesto pone en evidencia una de las causas principales que explican el retroceso que experimenta la economía argentina durante los últimos años. Justifica, asimismo, la necesidad de aportar medidas que estimulen la formación del ahorro y permitan, mediante la acción de un fluido sistema financiero, la transferencia de los grupos de individuos o familias que lo generan hacia las empresas que lo invierten en las zonas y actividades que se consideren prioritarias.

El problema de la deuda externa, quizás uno de los más graves que configuran la situación que recibimos, será encarado de acuerdo con los criterios que oportunamente propusimos. Tras el debido análisis y estudio para determinar qué parte de la deuda es realmente legítima, procuraremos renegociar nuestras obligaciones, en las condiciones más favorables y con modalidades de pago que se ajusten a nuestras posibilidades. No descartamos acudir a los organismos internacionales de crédito para obtener el apoyo financiero que nos corresponde, así como el respaldo para la acción que debemos desarrollar con la banca internacional. Esto no significa de manera alguna que vayamos a someter a la economía argentina a recetas recesivas, sean de adentro o de afuera del país. Presentaremos nuestro programa, sensato, técnicamente correcto, compatible con el crecimiento del país y el

pago de la deuda, y a ese programa nos vamos a atener. Seremos flexibles en las formas, pero no en el contenido, pues no creemos que el problema de la deuda pueda resolverse con medidas que impliquen más recesión económica, ni siquiera en el supuesto inconcebible de que estuviésemos dispuestos a aceptar lo inaceptable, es decir, la prolongación de la pobreza y la miseria del pueblo.

Las autoridades constitucionales encuentran al país altamente endeudado en el exterior. Se trata de una deuda contraída sin compensación significativa de bienes físicos o tecnológicos incorporados al activo productivo. Por el contrario, esa deuda reconoce como contrapartida la destrucción de una parte de la capacidad productiva que existía en el país. La verdad cruda de este insólito endeudamiento es que los activos externos que le dieron origen retornaron —por distintas vías: remesas de residentes, turismo masivo, intereses, pago de importaciones prescindibles, etcétera— a los países acreedores, produciéndose así una fuga en masa de capitales al exterior y quedándose el país sin los recursos externos correspondientes y con un elevadísimo y complejo conjunto de deudas a favor, en lo principal, de más de trescientos bancos privados extranjeros. Se trata, evidentemente, de los efectos perversos de una política económica que perjudicó a los intereses nacionales y que vio facilitada su acción por la existencia de elevados activos líquidos internacionales que, aprovechando las debilidades de esa política, buscaron y obtuvieron fáciles utilidades especulativas.

Este endeudamiento externo que el país, siguiendo una tradición inalterable, reconoce en cuanto haya sido legítimamente constituido, no puede resultar un freno a su desarrollo. Se abonará en la medida en que las exportaciones argentinas puedan expandirse en el futuro, pero supeditando el pago de los servicios y amortizaciones a la conveniente provisión de materias primas y productos intermedias que requiera una pujante y creciente actividad interna.

No es concebible, ni política ni socialmente, el pago de esa deuda si se cierran los mercados a nuestras exportaciones o si para hacerlo fuere necesario contraer la actividad interna. El responsable ordenamiento del desquiciado sistema económico y el uso apropiado y pleno de los ingentes recursos humanos y materiales con que cuenta el país son las condiciones necesarias para dar un rápido cumplimiento a esas obligaciones. Esas condiciones son las que servirán de base al plan

económico que el gobierno constitucional someterá a la consideración del pueblo argentino.

Un requisito indispensable para el éxito de dicho plan, lo cual es también un desafío a la democracia que se inicia en la Argentina, es poner fin a la incomparable inflación, que desde hace varios decenios afecta a la economía y que en los años recientes ha experimentado un crecimiento inusitado. No existen antecedentes en el mundo de un proceso de esta naturaleza tan extendido en el tiempo y tan intenso en las cifras que lo registran. En este combate debe participar toda la población. El gobierno establecerá los medios a utilizar, pero todos los sectores deben contribuir a la derrota del flagelo, para lo cual es necesario tener cabal idea de su peligrosidad y persistencia en la sociedad argentina. Nadie debe sustraerse a esta lucha, cuyo resultado compromete el destino de la Nación.

La inflación tiene tremendas y negativas consecuencias morales, sociales y económicas. Crea inseguridad en las familias al destruir el valor del signo monetario y quitar certeza a las transacciones cotidianas. Actúa como distribuidor regresivo de riquezas, afectando a los sectores más desprotegidos, aquellos que dependen de sus ingresos monetarios y carecen de bienes físicos. Asigna pésimamente los recursos, ya que los propios ahorristas se convierten en directos inversores, al carecer de frenos que los protejan de la erosión de sus ahorros. Resta, consecuentemente, productividad a la economía, y se encarga, por procedimientos diversos, de transferir al exterior las divisas ganadas, que el país produce generosamente.

Varias causas muy diferentes explican la inflación en la Argentina, después de tantos años en que sus habitantes conviven con ella. Algunas son de tipo estructural y otras provienen de la excesiva demanda en algunos sectores. Hoy día, entre estas últimas causas, se destaca el extraordinario déficit que ha alcanzado el presupuesto y que obliga, ante la carencia de mercados financieros adecuados, a emitir moneda para financiarlo. La acción del gobierno será implacable para erradicar todas las causas de la inflación, pero pondrá especial énfasis en corregir el tamaño de este déficit, cuya persistencia convertiría en inocuos todos los esfuerzos a realizarse en otros campos. Ello permitirá, asimismo, elaborar una verdadera política de ingresos, que ponga a la lucha irracional por la distribución que, en definitiva, se convierte en una puja interminable por distribuir entre los distintos

sectores sociales lo poco que produce una sociedad que no genera la inversión requerida para impulsar la economía.

La lucha contra la inflación se dará con ciertos requisitos. Ella debe venir acompañada con un sostenido crecimiento de la producción y por una mejor distribución del ingreso, tanto a nivel de individuos como de regiones del país. Los mayores recursos que se liberen deben transferirse en mayor proporción a los más necesitados y a las zonas más rezagadas del interior, que son las que han sufrido más intensamente los efectos de las políticas monetaristas. La experiencia argentina demuestra acabadamente que los métodos anti-inflacionarios basados en reducir la actividad interna y concentrar los ingresos para producir mayor ahorro han sido seguidos por rotundos y costosísimos fracasos.

La grave situación del país no permitirá obtener resultados sustanciales de un día para otro. Pero, seguidamente, más pronto de lo que muchos esperan, la ordenada utilización de recursos, dentro de una política de signo nacional con claros objetivos, logrará poner en movimiento los extraordinarios recursos humanos y materiales con que cuenta el país, que de esta manera, y en pleno goce de sus instituciones y libertades fundamentales, ha de dirigirse rápidamente hacia el logro del destino que le marcan su historia, sus antecedentes democráticos y sus incalculables recursos.

Para lograrlo, la compleja crisis económica será encarada de acuerdo con los criterios ampliamente expuestos antes de nuestra elección. Se dará prioridad absoluta y militante, por así decirlo, a la atención de los problemas que afectan a los sectores más desamparados de la población, pondremos en marcha enseguida el Plan Alimentario Nacional, que hemos denominado PAN, para acudir sin demora en apoyo de aquellos que carecen de lo más elemental, y en primer lugar para resguardar la salud de los niños. La existencia de casos de pobreza extrema, y sobre todo de niños desnutridos y enfermos sin posibilidad de atención médica adecuada, es un agravio a la conciencia colectiva de los argentinos, que debe ser reparado inmediatamente. No obstante, las grandes dificultades económicas que tendremos que afrontar, volcaremos en este esfuerzo toda nuestra solidaridad y todos los recursos disponibles.

Los objetivos globales de nuestra política económica acaban de ser reseñados, pero conviene reafirmarlos. Combatir la inflación hasta eliminar sus nefastas consecuencias, poner en marcha nuevamente la

capacidad productiva del país en todas sus dimensiones, promover la plena ocupación, redistribuir el ingreso en favor de los sectores más carenciados, estimular especialmente la aptitud del campo como productor de alimentos y generador de divisas, ir ordenando la actividad financiera para que cumpla su función natural de apoyo a la producción y deje de ser una pesada carga o un esquema teórico de aplicación imposible y, sobre todo en esta primera etapa, controlar y reducir el gasto del Estado.

En este último punto, se asienta uno de los propósitos fundamentales de nuestro programa. Con un déficit fiscal que excede el 13 por ciento del producto bruto interno, no hay ordenamiento económico ni financiero posible, ni es viable ninguna técnica razonable de manejo de la moneda. Con prudencia, pero con firme decisión, esta situación tendrá que ser gradualmente corregida. Un primer objetivo es reducir el déficit a no más del 5 por ciento del producto bruto, en parte por la mejor recaudación fiscal, para lo cual existe amplio margen, pero principalmente por la limitación del gasto público, dado que la presión impositiva difícilmente puede ser intensificada, por lo menos respecto de los sectores que normalmente pagan sus gravámenes.

El otro gran objetivo, es liberar recursos para reactivar al sector privado y hacer marchar nuevamente a toda la economía; pero si se intenta reducir el déficit sólo con más impuestos, se estará sacando con una mano lo que se dio con la otra. Reducir el déficit por la vía del gasto mientras se recupera la capacidad normal de recaudación tributaria constituye el principal camino para dar espacio al sector privado. Y esa reducción, como ya lo hemos anunciado, tendrá que operar principalmente sobre sectores del presupuesto como el de defensa, hoy de dimensión excesiva, para poder aumentar el gasto en salud y educación y facilitar la expresada liberación de recursos.

Simultáneamente, será necesario recomponer los ingresos del sector laboral. No sólo por exigencias de justicia social o distributiva, sino también porque sin salarios no hay consumo y sin consumo no hay empresas prósperas. Este proceso, que será lo menos lento posible, tendrá de todos modos que ser muy acelerado, prácticamente inmediato, para aquellos que no pueden esperar un día más, es decir, para la masa de desocupados o sólo parcialmente ocupados. Por ello, tenemos previsto aumentar la construcción de viviendas, con lo cual satisfaremos, al mismo tiempo, dos objetivos sociales básicos, esto es, dar trabajo a quienes no lo tienen y techo a los que carecen de él.

Procuraremos también estimular un sano ordenamiento del comercio interior, facilitando el funcionamiento racional del mercado, su máxima transparencia, la eliminación paulatina de intermediaciones artificiales, abusivas o parasitarias, y la formación de precios acordes con los factores reales de la oferta y la demanda. Promoveremos el amparo legal al consumidor, incluso en lo que atañe a cantidad y calidad de las mercaderías, y solicitaremos, en estos aspectos, la colaboración valiosa del consumidor mismo, a través de sus organizaciones libres. En este aspecto, la mujer, como ama de casa, habrá de desempeñar un papel importante e insustituible.

En el orden externo, enfrentaremos con nuevos criterios la honda crisis del comercio internacional, generada en buena medida por la actitud egoísta y autocomplaciente de los países más desarrollados, que obstruyen el acceso a sus mercados de las mercaderías de países tradicionalmente exportadores de alimentos, como el nuestro, mientras subsidian sus propias exportaciones de productos también subsidiados en su origen, desencadenando una desleal y ruinosa competencia en perjuicio de las naciones que luchan por avanzar hacia el pleno desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus pueblos. La voz argentina se hará oír en todos los recintos y centros internacionales donde se debaten estos problemas, para exhortar actitudes más solidarias y menos mezquinas, pero a la vez tomaremos todos los recaudos disponibles para promover nuestras propias exportaciones y asegurarnos mercados permanentes, introduciendo en nuestros envíos toda la diversificación de que seamos capaces. Sobre todo, daremos prioridad a la integración con los países hermanos de América Latina, y promoveremos el intercambio con los pueblos subdesarrollados en general, con cuyas justas reclamaciones somos solidarios.

Nuestra política industrial, a la que asignamos un papel primordial en el esfuerzo de recuperación de la economía, se ajustará también a las propuestas que hemos desarrollado en nuestra plataforma electoral. Los objetivos más urgentes serán revertir la tendencia a la desintegración del proceso productivo y a la pérdida de parte sustancial del capital de trabajo, la corrección del retraso tecnológico y el estímulo de la inversión y la modernización. Esa política se orientará a lograr que las empresas operen, teniendo en vista, tanto el mercado interno, como el externo; y a asegurar la participación del país en las transformaciones que se están verificando en la tecnología y los

mercados mundiales. El crecimiento sostenido del producto bruto industrial y de la productividad, permitirá consolidar el desarrollo del país y elevar el nivel de vida de la población. La descentralización económica y el crecimiento de las industrias regionales serán también objetivos permanentes.

Alguna vez prometimos que iríamos personalmente, con los gerentes de los bancos, a levantar las cortinas de las fábricas cerradas. Lo haremos, si es preciso, porque nuestra decisión terminante es poner en marcha la capacidad de producción actualmente ociosa, y dar oportunidad de ocupación a miles de trabajadores que la han perdido. La función del crédito acompañará, ordenada y razonablemente, a este esfuerzo, partiendo de nuestro concepto básico de que la infraestructura financiera debe estar al servicio de la producción, y no al revés, como infortunadamente ha sucedido entre nosotros.

Se promoverá el desarrollo tecnológico activando la participación del INTI; se neutralizarán las prácticas monopólicas que afectan a los precios o al abastecimiento del sector; se fomentará la mayor participación industrial en las exportaciones, y en todo momento se tendrá presente la gravitación de la industria en el conjunto de la vida nacional.

Para asegurar la continuidad y solidez de la presencia industrial, se restablecerá un adecuado nivel de defensa, tanto en materia de tipos de cambio como de protección arancelaria, armonizando, esta última con el tratamiento de los insumos. Además, consideramos negativo el proceso de desnacionalización de empresas, y haremos lo necesario para revertirlo.

Como parte de este objetivo, daremos realidad concreta a la planificación de las compras del sector público y de las empresas con participación estatal, con arreglo a los principios del "Compre argentino" y "Contrate nacional"; y con criterios de promoción regional, preservando y fomentando, asimismo, la participación efectiva de las empresas medianas y pequeñas.

Ciertas áreas postergadas de nuestro valioso potencial económico, como por ejemplo la pesca y la minería, para citar sólo dos de las más significativas, merecerán en adelante una especial atención, en procura de lograr su expansión largamente demorada.

Entre los elementos más inmediatos de la reactivación económica, está la racional y científica explotación de los recursos vivos del mar.

En el particular caso de la República Argentina, la dilatada extensión de su costa marítima y la gran superficie de sus ríos y espejos de agua continentales, así como la importancia de sus recursos vivos, merecen la particular atención del gobierno nacional.

La instrumentación de una política pesquera dinámica y moderna como la que se proyecta realizar, contribuirá al incremento de obtención de divisas por promoción de exportaciones, preferentemente con alto valor agregado; a la captación de nuevos mercados; al desarrollo del mercado interno, haciendo llegar más y mejores productos a costos accesibles, aún a los niveles más bajos de la pirámide socioeconómica del mercado nacional; a la ocupación plena de la actual capacidad ociosa de la industria naval pesquera, y al fortalecimiento de las empresas capturadoras, procesadoras y comercializadoras ligadas al sector.

Todo esto en conjunto contribuirá a la defensa y afirmación de la soberanía nacional, revitalizando el sustentado principio de las doscientas millas marinas.

Para atender al cumplimiento de esta política, se llevará a cabo un programa para la formación de científicos, técnicos y especialistas argentinos altamente capacitados. Asimismo, se promoverá el mejoramiento de la infraestructura portuaria y la modernización de la flota pesquera nacional.

El real interés nacional que el Poder Ejecutivo desea dar a esta área de gobierno queda, en primera instancia, demostrado con la creación de la Secretaría de Recursos Marítimos, cuyo objetivo, al fomentar y promover el esfuerzo de los entes y empresas ligados al sector, no es otro que el de lograr el intenso desarrollo del litoral patagónico.

Resumiendo: para el gobierno nacional la implementación de una agresiva política pesquera tiene como objetivo el incremento de riquezas, el desarrollo de zonas hasta ahora marginadas y el afianzamiento práctico y concreto de la soberanía nacional.

El sector minero argentino ha sido tradicionalmente un sector económico relegado, cuya importancia (medida en términos de su contribución al producto bruto interno, generación de divisas y empleo) es relativamente escasa, y coloca al país en posición de neto importador de minerales. Sin embargo, el país tiene un potencial minero importante cuyo desarrollo contribuirá a aliviar el problema de nuestra balanza de pagos, y tendrá un impacto dinamizador sobre algunas

de las economías regionales más postergadas. De ahí que nuestro objetivo último sea aumentar la producción y productividad minera.

En el corto plazo, nuestra estrategia consistirá en remover los obstáculos o “cuellos de botella” que han venido frenando el desarrollo de esta actividad a la vez que se irá conformando la base de datos necesaria para la planificación futura del sector. En el largo plazo, la mayor parte de la inversión la hará el sector privado, reservándose para el Estado la planificación estratégica del sector, y sólo excepcionalmente, la explotación de aquellos depósitos que por razones económicas o de interés nacional justifiquen ese criterio.

Al implementarse adecuadamente esta estrategia, se logrará una mayor producción y productividad minera; un desarrollo minero que operará como factor dinamizante en las economías regionales, hoy postergadas; una transferencia de recursos y poder de decisión del centro a las economías regionales; una mejor posición en la balanza de pagos, sustituyendo importaciones e incrementando exportaciones; contar con financiación adecuada a las necesidades de los productores mineros pequeños y medianos a través de una entidad financiera especializada en la problemática del sector; una legislación minera que en lo esencial fijará reglas normativas simples, equitativas y duraderas, que produzcan una mayor participación privada y crear las condiciones para que se desarrolle un empresariado nacional con verdadera vocación minera.

Nunca se insistirá demasiado sobre el papel fundamental del campo argentino como elemento básico de la estructura económica nacional, por su función primordial de productor de alimentos para el consumo interno y la exportación; y por su específica aptitud para crear recursos genuinos en divisas, hoy más necesarios que nunca para hacer frente a las tremendas dificultades de nuestro sector externo. Cuanto se haga para fortalecer la actividad agropecuaria, asegurarle rentabilidad y capacidad de inversión, promover su tecnificación y defender sus mercados, será siempre, en definitiva, un servicio al interés nacional.

Los productores agropecuarios argentinos, agobiados en los últimos tiempos por una presión tributaria y financiera sin precedentes, y carentes de la orientación de una genuina política para el sector, han respondido, no obstante, con sostenidos esfuerzos de modernización y expansión de sus explotaciones, sobre todo en la agricultura,

donde se han reflejado en importantes y crecientes rendimientos, con grandes cosechas que, lamentablemente, no siempre se han podido comercializar con el grado de beneficio para el país que hubiera sido deseable.

Una política agropecuaria consistente y constante debe basarse en la capacitación del hombre de campo, la conservación de los recursos naturales y la incorporación de tecnología adecuada a nuestro territorio. A partir de estos principios, la política agropecuaria de nuestro gobierno se propondrá, mediante los instrumentos legales adecuados, aumentar la producción y productividad y lograr la justa retribución del esfuerzo de empresarios y trabajadores rurales. Asegurar la rentabilidad del campo será un objetivo permanente. Se propiciará la ley de autarquía del INTA. Se estimulará la incorporación de tecnología y se asegurará el acceso a fertilizantes y otros insumos. El crédito volverá a ser una herramienta de desarrollo agropecuario, y la banca oficial operará en este sentido con toda la amplitud que permita la situación económica. Se simplificará el sistema tributario, procurando que sea equitativo y progresivo y dando función primordial al impuesto sobre la tierra. Se adecuarán las funciones de la junta Nacional de Granos para que su acción signifique un verdadero apoyo a la producción y al país, interviniendo activamente en la comercialización interna y externa de las cosechas.

En el sector ganadero, es preciso formar conciencia de que nuestro país cuenta con excelentes condiciones para superar una situación coyuntural desfavorable y aumentar la productividad con el fin de mantener una activa participación en el mercado externo, abasteciendo adecuadamente el consumo interno. Con tal fin, se adoptarán medidas armónicas que combinen aspectos financieros y tecnológicos y de infraestructura necesarios para aumentar esa productividad sectorial, tanto en zonas eminentemente ganaderas como en aquellas en que resulta conveniente el mantenimiento de sistemas de producción mixtos agrícola-ganaderos.

El excelente nivel genético alcanzado por nuestros rodeos nos impulsan a revertir la situación existente en materia de importación de reproductores y semen, para pasar a ser exportadores en este rubro, capitalizando así el esfuerzo constante de los productores. Con la excelente base genética existente, basta ahora el ingenio de éstos y de los profesionales del área para abrir mercados y materializas las

exportaciones. El gobierno adoptará las medidas técnicas y económicas que estén a su alcance para apoyar las acciones en este sentido.

Se prestará particular atención a la atenuación del ciclo ganadero caracterizado por la alternancia de períodos de bajas existencias y altos precios con los de elevadas existencias y precios bajos. Para ello, se procurará estimular el mantenimiento de un aprovisionamiento adecuado de aves y cerdos, que contribuirá al suministro de una dieta más variada, alentando a los productores de estas especies.

En materia de producción de leche y de su industrialización, existe un vasto camino a recorrer para asegurar el incremento del consumo y la exportación de productos lácteos, mediante planes de desarrollo que combinen los factores tecnológicos y financieros de estímulo de la producción y de la industria.

La estructura de producción actual y el grado de avance tecnológico e industrial alcanzado, hacen que la industria y la producción agropecuaria se encuentren muy lejos de aquel esquema simple de exportación de productos primarios. Hoy se hace preciso prestar atención a un complejo conjunto de factores que hacen a la tecnología de la producción, de la industria, tanto aquella abastecedora de máquinas y herramientas, como la procesadora de los alimentos que cuenta con un vasto espectro en el país, lejos aún de haberse explotado en todo su potencial. El gobierno estimulará la acción de la actividad privada sustentándola a través de planes de desarrollo específicos. En este aspecto, siendo de gran importancia el cambio cualitativo que se opere, será preciso consolidar los organismos educacionales y tecnológicos con el fin de contar con profesionales del mejor nivel.

La índole del sistema de producción agropecuaria -que podría calificarse como de un grado intermedio en lo que hace a la intensidad de uso de capital- juntamente con la experiencia argentina en este campo, nos permitirá realizar aportes tecnológicos y de entrenamiento de personal a otros países en desarrollo, particularmente a aquellos de Centro y Sudamérica entre otros, al mismo tiempo que enriquecernos con su misma experiencia.

En el sector de la energía, nuestra posición es igualmente conocida. La existencia de recursos suficientes, incluso abundantes, para la producción de energía, es uno de los privilegios naturales del suelo patrio. Pero es preciso utilizar esos recursos en forma racional para aprovecharlos al máximo y ponerlos realmente al servicio de las ne-

cesidades nacionales. Además de los productos de la refinación del petróleo, impulsaremos la petroquímica que representa el mayor grado de utilización industrial de los hidrocarburos y esto, partiendo de una política básica que consistirá en preservar las existencias conocidas y ubicadas, y avanzar con decisión en la búsqueda de nuevas reservas. Yacimientos Petrolíferos Fiscales será el gran instrumento de esta acción, en la que podrán participar capitales privados del país o extranjeros, pero cuyo objetivo indeclinable será que la Nación tenga asegurado el manejo de las fuentes y del destino de la producción.

Las importantes reservas de gas de la Patagonia y del Noroeste, permiten afirmar, según los expertos, una proyección de abastecimiento para 60 o 70 años. Sobre esta base, se impulsará el consumo doméstico de gas natural, teniendo en cuenta, además de las consideraciones económicas, la finalidad social de llevar el combustible a todos los hogares del país y a precios accesibles. Al mismo tiempo, se impulsará el uso del gas como materia prima para la petroquímica, poniendo especial atención en la producción de fertilizantes para nuestra agricultura. Se tratará de radicar los procesos industriales en las provincias donde se hallan los yacimientos, como modo de llevar desarrollo, fuentes de trabajo, a esas regiones argentinas.

La expansión de la producción de carbón, a través de Yacimientos Carboníferos Fiscales, es también un objetivo de este sector, con el propósito de utilizar ese combustible en las usinas de electricidad y sustituir así volúmenes equivalentes de petróleo.

Precisamente en el campo de la energía eléctrica, es firme decisión de nuestro gobierno impulsar las obras de los grandes aprovechamientos hidroeléctricos como Alicurá, Piedra del Águila y el conjunto del complejo Alicopa, que deben rendir unos cinco mil megavatios de potencia. Está decidido también apoyar al proyecto de Yacyretá que permitirá ahorrar seis millones de metros cúbicos de petróleo por año. Asimismo, se llevará adelante el proyecto del Paraná Medio, destinado a generar treinta y cuatro millones de kilovatios/hora de electricidad con un ahorro de once millones de metros cúbicos de petróleo por año equivalentes a valores actuales, a dos mil doscientos millones de dólares.

El manejo equilibrado de todo el sector energético, con las correspondientes perspectivas de exportación, contribuirá decisivamente al desarrollo armónico de toda la Nación. En este esquema, ocupa su lugar, la energía de origen nuclear, cuyas posibilidades se han am-

pliado con la reciente adquisición por el país de la tecnología de enriquecimiento del uranio.

En cuanto a los objetivos globales de reactivación económica, debemos referirnos ahora a los grandes temas de infraestructura comprendidos en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Ya hemos anticipado las líneas fundamentales de nuestra política de energía.

En materia de transporte, nos proponemos coordinar efectivamente los servicios ferroviarios, los de automotor por carretera y los que se realizan por agua. Todos esos medios deben servir a la salida de la producción, al abastecimiento interno y a la exportación. Será preciso mejorar las instalaciones portuarias y las vías navegables, para asegurar una mayor participación del transporte marítimo y fluvial en el movimiento de cargas. A la vez, con una adecuada política de reserva de fletes, se logrará una mayor participación del pabellón nacional en nuestro comercio exterior por mar. En el transporte aéreo, se procurará la plena coordinación institucional y técnica, distinguiendo los servicios comercialmente rentables de los que deben cumplir funciones de integración y desarrollo territorial. En cuanto al transporte de pasajeros, se promoverá enérgicamente el mejoramiento de los servicios urbanos de uso colectivo con la participación de todas las autoridades y jurisdicciones interesadas, teniendo en cuenta su importancia como factor de bienestar de gran parte de la población trabajadora.

En el área de comunicaciones, los objetivos de modernización y ampliación de los sistemas existentes se llevará a la práctica con la mayor celeridad posible, teniendo siempre presente que puede ser tan erróneo incorporar programas basados en modelos de países de mayor desarrollo industrial, como conformarse con mantener una tecnología anticuada o insuficiente. Las decisiones sobre dimensión y medios técnicos se tomarán sobre la base de las reales necesidades del país.

La finalidad permanente, en esta importante área de Gobierno, será fortalecer y hacer avanzar a las empresas nacionales, como instrumentos de un programa completo que tiende al aprovechamiento cabal de todas las potencialidades técnicas y económicas del país. Como parte de una política de desarrollo autónomo, se considera necesario asimismo desarrollar la capacidad de proyecto de la ingeniería

argentina, tanto en los organismos oficiales como en la actividad profesional independiente.

Nuestros planes incluyen, además, una acción permanente en materia de determinación, estudio y promoción de los vastos recursos hídricos con que cuenta el territorio nacional en todas sus regiones, para su adecuado aprovechamiento interno y en emprendimientos asociados con los países limítrofes hermanos.

La concepción de un programa para la acción de gobierno y administración de un recurso natural como el hídrico, puede resultar eficiente sólo si emerge del profundo conocimiento de su realidad propia, si está inmerso en la vivencia social circundante y apunta como objetivo fundamental al incremento de la calidad de vida en un determinado medio, señalando como único destinatario de ese esfuerzo al hombre que en él habite.

Este encuadramiento conceptual responde al enfoque que del hombre y del medio sostiene nuestro pensamiento político. Su aplicación se basa en el conocimiento de nuestros recursos hídricos, la planificación de su aprovechamiento, manejo y uso racional y de su preservación, y en la firme convicción de que todo esfuerzo de Gobierno está destinado, por esta vía, a satisfacer al hombre y a preservar su ambiente.

Sobre estas bases estamos dispuestos a lograr una efectiva valoración de nuestros recursos hídricos, ponderando el impacto social de los usos en su empleo, como las más valiosas herramientas de consolidación del desarrollo regional.

Tal consolidación se logrará mediante la acción conjunta del Estado nacional y las provincias para el aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos disponibles mediante la adopción de un único régimen institucional que evite las atomizaciones y los enfoques parciales.

Conscientes de que la utilización de la riqueza requiere, como paso inexcusable, la definición de su potencialidad y la planificación como su conversión económica, promoveremos y apoyaremos desde nuestro Gobierno los reconocimientos, prospecciones, estudios y proyectos que hagan posible la racional utilización de todo nuestro potencial hídrico nacional.

Emplearemos en la consolidación de nuestra estrategia de integración latinoamericana, el efecto multiplicador de los grandes emprendimientos hidroenergéticos con los recursos hídricos propios y

compartidos de la Cuenca del Plata, e intensificaremos, con igual propósito, una verdadera campaña de reconocimiento, prospección y formulación de proyectos de aprovechamientos hídricos sobre los recursos compartidos con la República de Chile, a efectos de dotar a nuestra región patagónica y fueguina de ideas motrices para la formulación de su desarrollo sobre la base de una genuina integración territorial.

Sostendremos en toda negociación internacional, la vigencia del principio de información recíproca y consulta previa para el emprendimiento de obras de aprovechamiento o regulación de caudales sobre aguas compartidas.

En lo que se refiere a los problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, intensificaremos las acciones con el fin de alcanzar dentro de nuestro gobierno los objetivos y metas fijadas por nuestro país en el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento.

Se intensificará la cooperación argentina con otros países en materia de recursos hídricos.

Es finalidad específica fortalecer la formación de recursos humanos para enfrentar la gran tarea que permita la más adecuada utilización de los recursos hídricos en todos sus estados, dentro del territorio nacional.

El problema de las inundaciones, que ha azotado con tanta rudeza a nuestro litoral, merece especial atención. Se trata no solamente de reponer los daños causados a viviendas y explotaciones y a la infraestructura de caminos y vías férreas. Tendremos que encarar rápidamente una política de largo alcance, de uso del suelo y de construcción de obras de defensa cuando ellas estén justificadas, para que en el futuro no volvamos a ser sorprendidos. Las grandes obras de aprovechamiento hidroeléctrico en construcción y las proyectadas, tendrán sólo efecto limitado, lo que nos obliga a ordenar el uso del suelo de tal forma de restringir los riesgos de destrucción. Pero, además, es preciso estar desde ya en permanente alerta, porque en la época estival se producen normalmente las crecidas de los grandes ríos litorales. El tremendo impacto social y económico de las recientes inundaciones justifica la máxima prevención del Estado y de la sociedad toda.

Siendo la cooperación, como lo afirma la Alianza Cooperativa Internacional, un movimiento popular controlado democráticamente al

servicio de la promoción humana y el desarrollo social, reconocemos en el movimiento cooperativo un eficaz instrumento de organización socioeconómica para defender los intereses de sus integrantes e impulsar el desarrollo de la sociedad.

Los principios cooperativos, inspirados en el pensamiento de Rochdale y reformulados por la Alianza Cooperativa Internacional en 1966 constituyen, a nuestro juicio, una excelente sistematización de la experiencia acumulada en décadas de labor permanente del movimiento solidario, en distintos países y distintas realidades socioeconómicas.

Adaptados a las diferentes realidades, la observancia estricta y real más que formal, de los postulados de adhesión libre, conducción y control democrático, limitación de interés al capital, distribución equitativa de los excedentes, educación e integración intercooperativa, constituyen un útil barómetro para medir el funcionamiento de las entidades en relación con su esencia.

Pero esto no es suficiente para nosotros, que creemos que el cooperativismo se origina por las injusticias de una realidad social opresiva y que observamos en el desarrollo del movimiento en nuestro país, hitos valiosísimos en la lucha contra el monopolio y el privilegio. No existe cooperativismo, si no hay una profunda voluntad de transformación en las instituciones.

En este marco conceptual, que otorga a la cooperativa un carácter instrumental, sostenemos la necesidad de un cooperativismo integrado, poderoso institucionalmente, al servicio de las mayorías populares y con una profunda voluntad de abarcar cada vez mayores sectores de la actividad económica. Sostenemos que es el Estado un importante agente de cambio social y el cooperativismo un valioso complemento de su acción.

Frente a la emergencia nacional, creemos profundamente en la utilidad del movimiento cooperativo en relación con los tres criterios rectores fijados en la plataforma electoral para la acción de gobierno:

—Resolver la emergencia.

—Consolidar el poder democrático.

—Crear las bases para un periodo de estabilidad, justicia y desarrollo.

Para resolver la emergencia social, que elimine del territorio del país la inmoralidad de la pobreza, es posible complementar la acción

central del Estado con las potencialidades reales de un cooperativismo que deberá alentar formas sencillas y eficientes para atender el drama de los marginados, en base a la solidaridad y autoayuda. Se prestará, en este sentido, el apoyo inmediato y amplio del gobierno en materia de legislación impositiva, ayuda económica integral, asesoramiento y educación.

Para consolidar el poder democrático, entre otras cosas, es necesario fortalecer la sociedad civil a través de incentivos que impulsen la participación racional de los ciudadanos en las organizaciones populares. La vasta extensión y el desarrollo cualitativo del movimiento cooperativo brindan estructuras con una importante experiencia participativa que, aunque perfeccionables, han demostrado su eficacia, incluso en momentos en que el movimiento fue hostilizado por los gobiernos militares y los sectores del privilegio.

Desde la primera ley sobre cooperativas agrarias y el consecuente fomento desde el gobierno, en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, el apoyo a la iniciativa de los legisladores socialistas referente a la ley 11.338 de cooperativas, sancionada y promulgada durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear, y la tarea impulsada desde el último gobierno radical en relación con el fomento de la cooperación, y particularmente la sanción de la ley 16.583 de educación cooperativa en las escuelas, son sólo algunas referencias que demuestran un permanente reconocimiento y estímulo al movimiento cooperativo argentino.

Una prueba más del reconocimiento por parte del gobierno de la importancia que tiene el movimiento cooperativo, la constituye la creación de la Secretaría de Desarrollo y Acción Cooperativa dentro del área del Ministerio de Economía, para llevar a los más altos niveles de decisión política todo lo vinculado al futuro del movimiento cooperativo en nuestro país.

### *Política exterior*

El gran presidente Hipólito Yrigoyen había hecho contacto, durante los años anteriores a la revolución de 1890, cuando era profesor de filosofía, con las ideas de Karl Christian Krause, autor de los ideales de la humanidad. La interpretación yrigoyeniana del radicalismo como conjunción de fuerzas emergentes, no era distinta de la inter-

pretación krausista de los partidos como tendencias orientadas hacia fines generales, públicos, que den, por sí mismos, leal testimonio, en palabra y en obras consecuentes, de los fines propuestos. La teoría krausista sobre la personalidad moral de las naciones influyó sobre Hipólito Yrigoyen tanto en el mantenimiento de la neutralidad durante la primera guerra como en sus puntos de vista respecto a las organizaciones internacionales.

El viejo principio kantiano de proceder en forma tal que cada conducta pueda ser elevada a categoría universal, implicaba la reafirmación de la ética en las relaciones interpersonales e internacionales. Krause pensaba que la ascensión, que el progreso de la humanidad, se manifestaba fundamentalmente a través de la búsqueda de la igualdad entre los Estados. No se manifestaba a través de la tecnología solamente ni del avance científico, o militar, o cultural, sino a través de la búsqueda de la igualdad entre los Estados. Y Krause pensaba también que la igualdad entre los Estados era posible fuera del modelo hegeliano porque el modelo hegeliano terminaba llevando a esquemas autoritarios. Los ideales de la humanidad, para ese autor tan leído por Hipólito Yrigoyen, no podían ser -ni aun con buenas finalidades-, el dominio del Estado sobre los individuos ni el dominio de un Estado o de algunos Estados sobre los otros. Por eso sostuvo que: "Los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos deben ser sagrados para los pueblos".

Fieles a la perdurable doctrina que expuso y aplicó Hipólito Yrigoyen en el campo de las relaciones internacionales, sostendremos en nuestra política exterior los principios de la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad de los Estados soberanos y la solidaridad latinoamericana. Como dijo el recordado presidente Arturo Illia en ocasión similar a la presente, "No habrá para nosotros países grandes que debamos seguir, ni países chicos que debamos dirigir: habrá solamente pueblos y seres humanos respetables, a cada uno de los cuales ofreceremos una amistad sin prevenciones".

Será la nuestra, una política de independencia, en armonía y amistad con todos los miembros de la comunidad internacional, basada en el reconocimiento del pluralismo ideológico y el decidido rechazo de toda forma de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, fuere cual fuere el origen concreto de estas deformaciones de la con-

vivencia pacífica entre los pueblos, y cualesquiera sean los intereses que las respalden o la magnitud de los poderes que las impulsen. En este sentido, preservaremos el interés y la dignidad de la Nación en todos los ámbitos y circunstancias, y resguardaremos celosamente sus derechos, tanto en el campo de la soberanía territorial como en el aspecto no menos decisivo de la participación justa en el desarrollo económico del mundo moderno. Apoyaremos las aspiraciones de los países en desarrollo, la vigencia universal de los derechos humanos y el no alineamiento, y condenaremos en todas las oportunidades en que sea pertinente esa intolerable perversión que es el racismo.

Nos ajustaremos a la tradición nacional en favor de la solución pacífica de las controversias, repudiando toda amenaza de empleo de la fuerza. Apoyaremos los esfuerzos encaminados a detener la carrera armamentista, compartiendo la preocupación mundial por los riesgos de enfrentamientos con armas nucleares que podrían significar el fin de la civilización humana e incluso la destrucción de las condiciones ambientales que hacen posible la vida en el planeta. Nos hemos comprometido a que nuestra propia capacidad tecnológica en materia nuclear no se aplicará jamás a otros objetivos que los del desarrollo pacífico y mantendremos con absoluta lealtad ese compromiso. Nuestra representación exterior estará presente en todo foro donde se promuevan la preservación ecológica, la cooperación internacional, la eliminación del terrorismo organizado por sobre las fronteras, el uso pacífico del espacio ultraterrestre y toda otra iniciativa tendiente a estimular las relaciones cordiales, el entendimiento fecundo y el respeto recíproco entre las naciones.

Somos conscientes de que el destino argentino está indisolublemente unido al de los pueblos hermanos de América Latina, que en difíciles y dolorosas circunstancias de reciente memoria nos acompañaron con su solidaridad y su invaluable apoyo moral y político. Hacia todos ellos nos sentimos igualmente solidarios y estamos dispuestos y decididos a que ese sentimiento tenga expresión concreta y práctica en la consolidación y profundización de las relaciones que desde siempre nos vinculan por vecindad, confraternidad y origen común. Desde luego, es parte esencial de nuestro programa de gobierno, como repetidamente lo hemos expuesto, intensificar todas las formas viables del intercambio y la colaboración económica con estos pueblos, y en este sentido daremos prioridad a la búsqueda de todos

los caminos que conduzcan a ese objetivo, acentuando, en el caso de los países limítrofes, la voluntad de integración real y efectiva sobre bases de igualdad y amistosa coincidencia de intereses.

Dos importantes conflictos subsisten en el orden internacional, que nos proponemos encarar con claridad y con actitud específicamente adecuada a cada caso. Respecto del problema de límites con Chile en la región austral, reafirmamos que aceptamos como base de negociación la propuesta papal, dejando expresamente a salvo el principio de la división oceánica de ambas soberanías, Aspiramos, de todos modos, a que la solución definitiva de esta cuestión, una vez que se alcance sin desmedro de ninguna de ambas partes, constituya el punto de partida de una política de generosa reciprocidad en lo económico, en lo cultural, en la defensa conjunta de los intereses comunes, y en la progresiva integración física de las comunicaciones, el transporte y el desarrollo complementario de nuestros dos territorios nacionales, unidos, más que separados, por una de las fronteras más extensas del continente. Hacia Chile, como hacia los demás pueblos de la América hermana, sólo alentamos sentimientos de amistad, cooperación y franca unidad espiritual. El futuro dará testimonio de la sinceridad de estas convicciones.

En el caso de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur, nuestro objetivo indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra Nación a su integridad territorial soberana. Hemos dicho ya que en este punto somos inflexibles. La soberanía es un dato previo a la negociación. Impulsaremos la recuperación de esos territorios insulares y su integración definitiva a la soberanía de la Nación, reclamando con energía y decisión el cumplimiento de las resoluciones vigentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, especialmente las denominadas 2.065 (XX) y 37/9, que exhortan a la negociación directa de todos sus aspectos. Mientras tanto, denunciamos una vez más, como una grave amenaza a la seguridad de la República Argentina y de toda la región, la instalación de la fortaleza militar y nuclear establecida por el Reino Unido en las islas Malvinas, así como la zona de exclusión declarada por ese país.

En este orden de problemas, reafirmaremos, asimismo, en todo momento y oportunidad, la soberanía nacional sobre la Antártida Argentina.

Por lo demás, las posiciones que sustentará en materia internacional, nuestro gobierno, están ampliamente explicitadas en documentos anteriores al 30 de octubre y en la corriente de pensamiento político de la cual provenimos. Sólo deseamos insistir, una vez más, en nuestra decisión de ser solidarios con los pueblos más postergados y de menor grado de desarrollo en sus justas reclamaciones por obtener una completa reorganización de las relaciones económicas internacionales que haga justicia a sus aspiraciones y contemple su derecho a participar activamente en el intercambio mundial y en sus resultados, no sólo por consideraciones de equidad distributiva y apertura igualitaria hacia oportunidades de mejoramiento y progreso, sino también como un modo racional y práctico, no meramente retórico, de servir efectivamente a la causa de la paz y la seguridad de todo el mundo.

La consecución de estos objetivos pasa, en primer lugar, por otorgar carácter de prioridad a la relación con las repúblicas latinoamericanas. Se trata de afirmar la presencia de América Latina en la comunidad internacional, de forma tal que se lleven a un nivel óptimo sus posibilidades como región, y paralelamente la de cada uno de sus miembros.

La revitalización y eventual reestructuración —a la luz de los resultados obtenidos— de los esquemas de cooperación e integración constituye una necesidad insoslayable. Nuestro compromiso con ese ideal es sincero y concreto. Se trabajará en esa línea, abarcando todas las dimensiones, ya que la integración no puede agotarse en un mero esquema mercantilista.

La realización de una política exterior independiente, que otorga prioridad a la inserción en América Latina, tiene su proyección en el Movimiento de Países No Alineados.

Nuestra presencia en esta agrupación será afirmada, evitando conductas erráticas que en éste, como en otros campos, han afectado la credibilidad argentina.

Es necesario destacar, sin embargo, que la participación en este movimiento se realizará desde la clara definición ideológica que hemos sustentado antes de llegar al gobierno, de respeto a la democracia y a los derechos humanos y se sujetará a los principios fundacionales del no-alineamiento, tendiendo a favorecer el proceso de distensión, verdadera garantía de paz en el mundo.

Desde esta perspectiva, consideramos indispensable que los conflictos localizados se desactiven. Así, en el caso cercano de América Central, se apoyarán las propuestas del Grupo de Contadora y toda otra que evite la actual tendencia a situar el conflicto en el marco del enfrentamiento Este-Oeste. Toda solución de fondo debe consultar el derecho incuestionable de esos pueblos a vivir con libertad y justicia. Sólo así podrá obtenerse la consolidación de una paz duradera en esa región.

Nuestro gobierno sostendrá los esfuerzos del Grupo de Contadora e iniciará un sistema de consultas permanentes, con el objeto de aportar nuestras experiencias y fundamentalmente con el ánimo de respaldar su gestión.

En este sentido, una delegación del más alto nivel diplomático, presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, viajará a la zona para establecer los mecanismos de consulta.

Otro problema realmente amenazador es el fracaso de los instrumentos de seguridad continental.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ha perdido toda eficacia.

La confrontación en las Malvinas, los intentos intervencionistas en América Central y el Caribe, muestran el estado de indefensión de los países latinoamericanos frente a la agresión extracontinental y otras formas de intervención militar.

Pero esta verificación no debe agotar nuestro empeño. Tenemos que buscar nuevos y efectivos esquemas de seguridad continental, en los cuales América Latina pueda coparticipar.

En otras palabras, creemos que la protección de nuestros intereses es una empresa internacional compartida.

En este sentido, nuestra cancillería realizará de inmediato contactos con los países latinoamericanos a fin de llevar a cabo esta iniciativa.

Al respecto, corresponde poner de relieve el carácter dinamizador y positivo que presenta el llamado Grupo de los 71, del que la Argentina forma parte.

Si la magnitud de nuestros problemas nos llevó a aislarnos del mundo, se impone una rectificación del rumbo, ya que la Argentina no puede encerrarse en sí misma.

En cuanto a nuestras relaciones internacionales, corresponde reconocer que las mantenidas con los Estados Unidos de América han sido difíciles y asimétricas.

La principal preocupación que tenemos con esa relación es la manera en que los intereses nacionales de los Estados Unidos de América han gravitado en la situación interna de los países latinoamericanos.

En este sentido, nos parece imprescindible que los Estados Unidos de América modifiquen su conducta en América Central. En este campo seguiremos fieles a los principios sobre los cuales se debe apoyar la convivencia interamericana, en particular el de no intervención.

Nadie puede negar que, en cada región del mundo, con relaciones de fuerza diferentes, ambas superpotencias han procurado controlar la región u hostigarse mutuamente. En esas circunstancias, ambas superpotencias asumen una actitud que soslaya las consecuencias que puedan sufrir la región, el país y sus habitantes. Si bien sería ingenuo desconocer la realidad dominante de este conflicto, no podemos aceptar en forma pasiva que nuestros caminos nacionales, concretamente la suerte de nuestra gente, se juegue en función de las estrategias definidas por esas superpotencias sobre las que, evidentemente, tenemos escasa capacidad de influencia. Pero insistimos: nuestra relativa capacidad para modificar tales estrategias se verá compensada por una voluntad política decidida de impedir sus efectos en el ámbito nacional e incluso latinoamericano. No queremos ser peones de un juego ajeno.

En el segundo aspecto señalado, es decir, el que se refiere a la expansión económica de los Estados Unidos de América, queremos también señalar que procuraremos revertir los aspectos negativos que se derivan de esa política. Por lo tanto, en el marco de una relación no dependiente, estamos seguros de que encontraremos juntamente con los Estados Unidos de América, el terreno más apto y los mecanismos más eficientes, no sólo para fortalecer las relaciones bilaterales, sino también para consolidar los ideales occidentales de libertad, democracia y justicia.

En cuanto a la relación puramente bilateral entre la Argentina y los Estados Unidos de América, destacamos, en primer lugar, que ha sido positivo el cambio de la actitud norteamericana en la cuestión de las Malvinas, tendiente a apoyar las negociaciones de nuestro país

con Gran Bretaña, conforme a lo dispuesto en las resoluciones de los órganos competentes de las Naciones Unidas.

Respecto a las relaciones económicas con los Estados Unidos de América, entendemos que existen dos temas que exigen una consideración especial, por su envergadura e incidencia: la deuda externa de nuestro país y el intercambio comercial. Estos reclaman una reconsideración de prácticas discriminatorias que históricamente han conspirado contra un mayor acercamiento de nuestras naciones.

En la relación con Europa occidental, cabe diferenciar las relaciones con cada uno de los países de esa región, de aquellas con la Comunidad Económica Europea.

En lo que concierne a esta última, la posición de proteccionismo asumida por esa región en su conjunto ha afectado considerablemente el comercio de los países latinoamericanos; de ahí que reclamemos que la Comunidad Económica Europea efectúe una revalorización de su política con América Latina a efectos de reactivar las relaciones económicas con nuestros países. Las prácticas discriminatorias de la Comunidad Económica Europea son, sin duda, la consecuencia de los complejos equilibrios económicos y financieros que los países miembros han tenido que realizar para compatibilizar sus intereses y situaciones nacionales. Sería ingenuo pretender que esas prácticas desaparezcan de inmediato. No obstante, no dejaremos en nuestra crítica hasta que se comprenda la necesidad de un cambio de actitud de la Comunidad Económica Europea respecto de América Latina, acorde con la importancia que nuestra región tiene.

En otro orden de cosas, y fuera de los aspectos económicos y financieros, reconocemos la importancia que representan las experiencias políticas de los países europeos occidentales los que, compartiendo los valores de democracia y libertad, desarrollan modelos nacionales e incluso políticas exteriores diferenciadas. Independientemente del juicio que esos modelos puedan merecer, ellos señalan que existe la posibilidad real de intentar otros caminos para la consolidación de esos valores permanentes. Esto nos muestra que Occidente no es un país, ni siquiera un modelo único de desarrollo. Y en esa búsqueda estamos seguros de que podremos iniciar una relación fructífera para nuestros países.

En nuestro programa de desarrollo está especialmente contemplado el obtener saldos positivos en nuestro comercio exterior que permi-

tan afrontar los compromisos internacionales existentes y satisfacer los objetivos de crecimiento económico. Para esto, resulta indispensable diversificar el destino y composición de nuestras exportaciones.

La situación creada por el proteccionismo imperante en occidente ha contribuido a que la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas se transformará, en los últimos tiempos, en el principal comprador de nuestra producción cerealera, conformándose un balance comercial con aquel país que nos es decididamente favorable.

Los países socialistas, por las características particulares de sus mercados, resultan sumamente importantes para la expansión de nuestro comercio internacional. Esta relación debe desarrollarse dentro de un marco de mutuo beneficio y respeto, como parte de una política exterior al servicio del interés nacional.

De todas maneras, no podemos ocultar nuestra preocupación por ciertas manifestaciones, descarnadas o sutiles, de una política de poder que constituyen una transgresión a las normas de convivencia internacional.

Ante las características del sistema internacional, que ya hemos definido, gravemente agudizadas por la crisis económica internacional y por las respuestas de corto plazo, contempladoras exclusivas de sus intereses, adoptadas por los países desarrollados, la Unión Cívica Radical considera prioritario acentuar los vínculos con los países en desarrollo.

Por una parte, nos proponemos desarrollar una activa participación en aquellos foros internacionales que son expresión de los países en desarrollo: el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77.

En este plano multilateral se desarrollará una política que tenga como objetivo fortalecer la capacidad de negociación de esos agrupamientos con el fin de hacer realidad la mayor importancia relativa que tienen los países en desarrollo en el sistema internacional.

En el plano político, consideramos que, desde una posición de estricto no alineamiento, se debe realizar una efectiva acción en apoyo de la distensión entre bloques, llevando adelante una activa política que tienda a eliminar las situaciones de conflicto internacionales a través de soluciones de largo plazo.

En el plano económico, se hace imperioso acentuar aún más la coordinación de políticas y el fortalecimiento de la posición de los

países en desarrollo con el fin de dotar del más amplio apoyo a los reclamos por la instauración de un nuevo orden económico internacional.

Una segunda perspectiva involucra la necesidad de encontrar respuestas inteligentes y creativas que dinamicen la cooperación Sur-Sur en todos los planos y que encaren en forma realista la actitud de los países desarrollados, que remite la solución de la actual crisis económica internacional a la futura reactivación de sus propias economías.

Esta cooperación la concebimos abarcando los aspectos monetarios, financieros, comerciales, científico-tecnológicos, en el campo del transporte y en el plano de la educación y de la cultura.

Ya hemos definido que para nosotros la relación con América Latina resulta prioritaria. Desarrollaremos una política tendiente a concretar la aspiración regional de lograr la integración latinoamericana.

En lo que respecta a los países de Asia y África, nos proponemos revisar en profundidad todo lo actuado hasta la fecha, a fin de intensificar una cooperación que, en estos momentos, se hace indispensable. Se presentan para nuestros países excelentes oportunidades en el plano comercial y de transferencia de tecnología, que están esperando un desarrollo creativo y lúcido. La Argentina puede convertirse en un proveedor de tecnología intermedia, en el campo agrícola y alimenticio, como así también en aquellos sectores de la industria y proveedores de servicios en los que cuenta con amplia capacidad.

Estimamos que la cooperación, tanto en el campo multilateral como bilateral, irá fortaleciendo la posición de los países en desarrollo, permitiéndoles mejorar las condiciones de participación en el mercado mundial y colocándolos en situación de modificar las injustas condiciones existentes en el sistema económico internacional.

No podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por el trágico conflicto del Oriente Medio en donde, a antagonismos tradicionales, se han sumado algunos de nuevo y sospechoso cuño.

Hemos reiterado en detalle y en varias oportunidades nuestra posición sobre el tema.

A la complejidad del problema oponemos las soluciones más sencillas, respecto a la integridad de los Estados del área y la soberanía de sus pueblos.

Para nosotros hay tres principios que deben ser prioritarios en nuestras consideraciones para una solución global de los problemas del área:

1. Respeto por la existencia de Israel, cuyo pueblo tiene el inalienable derecho de vivir en paz y sin la permanente preocupación de actos hostiles.

2. Respeto por la aspiración del pueblo palestino para arquitecturar libremente su destino en su propia tierra.

3. Respeto por la integridad territorial del Líbano.

Las interferencias extranjeras en el área han dejado una secuela de innumerables conflictos y han dado una particular complejidad al problema en virtud de las numerosas líneas de antagonismos que se cruzan y entrecruzan.

La receta es, al menos en su concepción teórica, muy sencilla: retiro de todas las tropas extranjeras, con lo cual se dará un primero e importante paso en la búsqueda de la solución final.

En el área de Culto, sin perjuicio de la virtual pérdida de actualidad de las disposiciones constitucionales sobre el patronato a partir del concordato existente desde hace algunos años con la Santa Sede, mantendremos con la Iglesia Católica las tradicionales relaciones de cordial entendimiento, teniendo siempre presente la singular posición que la misma Constitución otorga a la religión predominante en el país por obvias consideraciones históricas, culturales y espirituales. Del mismo modo, garantizaremos a todos los habitantes la más completa libertad de conciencia, tan hondamente arraigada en los valores de nuestra nacionalidad, rechazando por principio cualquier forma de discriminación fundada en creencias, convicciones o actitudes filosóficas.

Con un país institucionalizado, en democracia y con desarrollo, la Argentina prestará su decidida contribución para el establecimiento de un orden internacional más seguro y justo.

En esta fecha se da la circunstancia, particularmente auspiciosa, de celebrarse en todo el mundo el Día Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración de la declaración universal aprobada en París el 10 de diciembre de 1948. En esta oportunidad nosotros queremos reafirmar solemnemente nuestra fe en los derechos del hombre y la intención de nuestro gobierno de actuar tanto en lo interno como en lo internacional para que esos derechos alcancen vigencia efectiva.

En este orden de ideas, debe quedar claro que nuestra política internacional será la expresión coherente de nuestra política interna. Por eso, consideramos oportuno subrayar el carácter de nuestra política internacional en materia de derechos humanos.

Buscaremos "hacia adentro" la plena vigencia de los derechos humanos, y defenderemos "hacia afuera", para todos los hombres que habitan la tierra, los mismos derechos que pretendemos para nuestros compatriotas.

Buscaremos la justicia social para los argentinos y no cejaremos en nuestro empeño para contribuir a establecer un sistema internacional basado en un trato moral, equitativo y justo entre las naciones.

Buscaremos el restablecimiento de la paz en nuestro territorio asolado por la violencia, y haremos de la paz un valor permanente en todas nuestras posiciones en los foros internacionales. Sencillamente, paz hacia adentro y paz hacia afuera.

Buscaremos el desarrollo de nuestra economía y el bienestar de nuestro pueblo, y haremos todos los esfuerzos a nuestro alcance para contribuir al bienestar y al desarrollo de los pueblos postergados de la tierra.

Seremos la prueba de que renacer es posible para nuestros compatriotas, para nuestros hermanos de América Latina y para el conjunto de la comunidad internacional.

Buscaremos la libertad y la democracia para los argentinos, con la firmeza que da el haber vivido la dramática experiencia del totalitarismo y la represión, y lucharemos por la libertad y la democracia en el mundo.

### *Defensa*

Venimos de toda una etapa histórica caracterizada por frecuentes y prolongadas intervenciones militares en el poder político de la Nación que, aparte de sus negativas consecuencias institucionales, han terminado, en los hechos, por generar una crisis de profundidad y dimensiones excepcionales, cuya reparación, que es quizá el objetivo más urgente del gobierno que se inicia, habrá de exigir tiempo, esfuerzos, sacrificios, claridad de ideas y una gran energía encauzada por impreciso sentido de la prudencia y el equilibrio.

Las Fuerzas Armadas argentinas son eso: las Fuerzas Armadas del país, creadas y organizadas para su defensa, con arreglo a normas, principios y modalidades técnicas admitidas en las comunidades civilizadas del mundo. Lo que aquí se ha olvidado, por militares y civiles, para mal del país y de las propias organizaciones castrenses, es aquella regla de oro que se aplica y prevalece en todas las naciones civilizadas del mundo, cualesquiera sean su régimen político o su signo ideológico dominante, y que determina que las Fuerzas Armadas deben subordinarse a la autoridad civil institucionalmente establecida. Por haber faltado a la observancia estricta de esa regla fundamental, hemos padecido infinitos males, dolorosas deformaciones y verdadera decadencia.

En la Argentina democrática que hoy volvemos a fundar, esa desviación no se repetirá jamás; y quien la intente, si es que tal posibilidad puede siquiera ser pensada, asumirá las graves responsabilidades con las consiguientes sanciones. No habrá más golpes de Estado ni "planteamientos" militares en la Argentina del futuro. Construiremos una República leal consigo misma y con sus ciudadanos, que no podrá ser traicionada nunca en su esencia democrática ni en su regularidad constitucional sin que el peso de semejante aventura recaiga sobre sus improbables protagonistas. Vamos a vivir todos en un orden de legitimidad basado en las periódicas decisiones soberanas de las mayorías populares y en el acatamiento severo de las normas constitucionales, donde nadie tendrá pretexto válido ni razón confesable para atropellar las instituciones sustentadas en la voluntad del conjunto de sus propios compatriotas. Y en ese clima de herrada convivencia política podremos rescatar el prestigio histórico de nuestras instituciones militares, las de la vieja tradición sanmartiniana, que reverdecerán sus lauros del pasado en el servicio cotidiano de los intereses de la República. Porque la República no pertenecerá a ningún sector, ni a partido alguno, sino a todos los argentinos por igual. Los generales, almirantes y brigadieres serán los generales, almirantes y brigadieres de la República, los oficiales de la Constitución.

Por eso, el primero en acatar la Constitución será el presidente de la República, asumiendo plenamente sus funciones y responsabilidades de comandante en jefe de todas las Fuerzas Armadas, como lo establece aquélla en su artículo ochenta y seis, inciso quince. Con la debida intervención de Vuestra Honorabilidad en la sanción de los

instrumentos legales correspondientes, esas responsabilidades se ejercerán sin limitaciones no contempladas en el texto constitucional, y desde luego con el necesario asesoramiento técnico de cuadros profesionales idóneos y competentes, manteniendo con vigor y naturalidad los principios de subordinación jerárquica, obediencia reglamentaria y ejecución de las órdenes con arreglo a los objetivos nacionales determinados por los poderes políticos que la Constitución tiene establecidos.

En este orden de ideas, tenemos el firme propósito de dotar a las Fuerzas Armadas de una clara doctrina de defensa nacional, eliminando definitivamente la llamada doctrina de la seguridad nacional, que tantos trastornos ha ocasionado a la vida interna e internacional del país, al fijar como objetivos de las organizaciones militares determinados fines políticos o ideológicos que no eran los aceptados por la Nación misma como comunidad democrática. En adelante, será el Congreso el que fije la misión básica de las Fuerzas Armadas y provea a su organización, armamento y medios de acción, conforme al artículo sesenta y siete, inciso veintitrés, y disposiciones concordantes de la Constitución Nacional.

En nuestra concepción, la defensa nacional es un tema que excede el marco de las Fuerzas Armadas, las cuales constituyen el instrumento militar de la defensa, razón por la cual debemos dedicarle sustancial atención.

La defensa nacional se ve influida, mejorada o resentida, según el funcionamiento de las distintas áreas de competencia del Estado. Hace a una buena defensa nacional un sostenido esfuerzo del Estado en la educación e instrucción de su pueblo. Hace a la defensa nacional la legitimidad o ilegitimidad del gobierno que ejerce el poder. Hace a la defensa nacional el estado de movilización de los recursos productivos de la Nación. Hace a la defensa nacional el estado alimentario y de salud de la población. Dicho de otro modo: sin gobierno legítimo, sin instrucción, sin desarrollo, sin una economía de producción, sin una población adecuadamente alimentada y con su salud protegida, ningún ejército podrá proveer adecuadamente a la defensa de la nación. En una sociedad enferma y paralizada, sus Fuerzas Armadas se enferman y se paralizan. En una sociedad en crecimiento y realización, ellas crecen y se realizan.

La situación actual no hace más que demostrar la veracidad de estos asertos. En medio de una sociedad seriamente lesionada en su patrimonio moral, con profundas heridas dejadas por problemas de una magnitud tal como las secuelas de la violencia que durante todos estos años afectó nuestra convivencia, con una hiperinflación y con el aparato productivo poco menos que destruido, nos encontramos también con nuestras Fuerzas Armadas derrotadas en las Malvinas, afectadas por el ejercicio de las responsabilidades de gobierno y bélicas, hipertrofiadas por la multitud de asuntos en que intervienen y que son áreas claramente reservadas a la civilidad, y en definitiva con serios problemas para atender al fin primordial para el que fueron creadas, que es el de nuestra defensa frente a una agresión externa.

Una situación como ésta no es admisible en ningún país que quiera edificar sobre su suelo una sociedad democrática y moderna. Así como es imposible pensar en un gobierno duradero que no se edifique sobre la base del consenso de sus gobernados, tampoco podremos edificar la democracia verdadera sin nuestras Fuerzas Armadas dedicadas al cumplimiento de su fin específico y subordinadas al poder civil.

Las Fuerzas Armadas no pueden vivir enfrentadas con la sociedad civil; esto es el caos a corto o a mediano plazo. Tenemos que empezar a hablar un nuevo lenguaje en donde no existan dos sociedades antitéticas, sino una sola sociedad en donde una parte de ella tenga a su cargo el aspecto armado de la defensa nacional.

En nuestra concepción, las Fuerzas Armadas tienen un rol indelegable ya que les corresponde ser nuestra primera línea de defensa frente a un ataque exterior. Para ello, las necesitamos eficientes y modernas, sustraídas de todo compromiso interno que las condicione o les haga perder de vista éste, su fin y razón de existir.

Por eso, en esta área, el tema central de nuestra preocupación será la modernización, que deberá implicar algunos cambios estructurales que ejecutaremos paulatinamente y que deberán implementarse sobre ideas básicas que merecen recordarse. Está demostrado hasta el cansancio que cuando las Fuerzas Armadas pretenden ocupar un espacio político que no les corresponde y dejan de subordinarse al poder civil, no solamente fracasan en el gobierno sino que también pierden su capacidad operativa y dejan de ser útiles para el fin para el que fueron creadas.

Nuestras fuerzas, cada una de ellas, no son islas perdidas en un océano. Debe emprenderse su integración y complementación, buscando desarrollar un sistema de acción conjunta que les permita dar respuestas adecuadas a las hipótesis de conflicto previsibles.

Si desarrollamos inteligentemente esta tarea de integración y complementación, que tendrá a su cargo el Ministerio de Defensa, lograremos elevar el aprovechamiento y la utilización de nuestros recursos, con la consiguiente reducción presupuestaria en cantidades que podrán satisfacer necesidades de otras áreas de gobierno.

En este marco, confiamos en producir una sustancial reducción del número de conscriptos a incorporarse el próximo año, con la mira puesta en la supresión del servicio militar obligatorio.

Debemos operar al propio tiempo sobre una modernización del equipamiento y una redistribución territorial de las fuerzas que contemplen las necesidades de la defensa y les permitan una óptima utilización de sus medios.

Sobre estas ideas básicas vamos a producir la reforma militar, que concluirá con nuestras Fuerzas Armadas integradas plenamente en el funcionamiento normal de las instituciones constitucionales, en el marco de un Estado moderno, respetadas y queridas por el pueblo al cual se deben.

Más allá de lo específicamente militar, es ineludible, al hablar de la política que el gobierno aplicará en el área de defensa, hacer mención de la acción que se deberá desarrollar a través de las empresas públicas que se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

La gestión de las empresas públicas forma parte de los instrumentos del Estado para ejecutar las decisiones colectivas.

Las empresas del Ministerio de Defensa deben formar parte de dichos instrumentos, ya que constituyen parte del patrimonio común de todos los habitantes de nuestro país, y en tal carácter, sus actos en materia de producción, empleo, inversiones, gastos, etcétera, son actos del propio Estado, más que de un directorio o de alguna institución. Por ello deben sujetarse al programa de gobierno votado por la mayoría del pueblo, que les establece múltiples objetivos:

1. Cumplir con su finalidad específica, ejecutando los programas sectoriales elaborados por las respectivas áreas de gobierno.

2. Promover el desarrollo tecnológico e industrial, utilizando su poder de compra, promoviendo la máxima participación local con sentido federal y aplicando el régimen del "Compre nacional".

3. Colaborar en la programación, ejecución y control del gasto público.

4. Ajustarse y cooperar con los criterios de política nacional en materia de endeudamiento externo, comercio exterior, niveles de salario y empleo, etcétera.

La gestión de estas empresas deberá tener una eficiencia aceptable de acuerdo a las condiciones económicas globales y a los resultados observables en actividades similares del sector privado o del extranjero.

Como criterio básico, los beneficios sociales —que deben incluir la evaluación del cumplimiento de los fines del Estado— deben ser mayores que los costos sociales. Será requisito indispensable que las empresas desarrollen capacidad de decisión tecnológica con la autonomía inherente a su tamaño y función y con equilibrado sentido de lo que debe ser desarrollado o adquirido como rol de ingeniería, de la infraestructura científica local y de la industria proveedora.

La gestión tecnológica deberá integrarse eficazmente en la planificación, en el análisis de proyectos, en la utilización del poder de compra, en el empleo y aplicación óptima de los procesos en uso y en la tarea de investigación y desarrollo.

La planificación y gestión de estas empresas, en su relación entre sí y con los demás organismos públicos, será coordinada propendiendo al mejor diseño y uso de la infraestructura, evitando las superposiciones redundantes y aprovechando las posibilidades de servicios comunes en gran escala como, por ejemplo, en materia de informática y telemática.

Se proveerá el control pleno e integral de estas empresas y la adecuada publicidad de sus actos. Para ello serán incorporadas al sistema de control de la Sindicatura General de Empresas Públicas en relación con los aspectos jurídicos, contables y de gestión.

Finalmente, en lo que concierne a su administración, ella será ejercida atendiendo a la idoneidad profesional del personal, ya que las empresas son unidades productivas que requieren de técnicos, profe-

sionales y ejecutivos para los cuales su actividad en las mismas no sea un destino ocasional y transitorio.

No escapa a nuestras preocupaciones el perfeccionamiento de instituciones policiales modernas, respetuosas, garantes del orden y la tranquilidad pública, eficaces para combatir a todas las manifestaciones disvaliosas del hombre en la comunidad. La idoneidad e incorruptibilidad de sus cuadros, desde las más elevadas jerarquías hasta quienes en la calle preservarán la vida diaria de los argentinos, devolverá a la Policía el papel eficaz, socialmente consentido, de brazo armado de la ley y confiable auxiliar de la justicia, educadora del buen ciudadano y destinada a contener los males que se suelen enquistar entre la gran mayoría de habitantes que cumplen con su deber. El trabajo no será simple, pero la Policía contará con los medios necesarios para el cumplimiento de su misión.

Esta Policía, alejada del autoritarismo pero con verdadera autoridad, dispuesta a prevenir y erradicar los delitos, capacitada moral y técnicamente para actuar en los límites estrictos que marcan las normas legales, hará comprensible su función hacia dentro y hacia fuera de sus estructuras organizativas en el marco de una sociedad democrática y a través de la ley, del diálogo, de la persuasión y de la comprensión, de una comprensión que, más allá de las palabras, se exprese en el sostenimiento concreto de valores supremos como el derecho a la vida, al honor, a la propiedad, a la tranquilidad y al ejercicio de las libertades por parte de los ciudadanos.





Serie 16480. Fotógrafo, Alejandro Ochoa, 1984.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1º DE MAYO DE 1984

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO: el 1º de mayo tiene para los argentinos un significado múltiple. Marca el momento en que el Poder Ejecutivo, dentro del principio constitucional de separación de los poderes, informa al Congreso de la Nación las grandes líneas de su acción de gobierno, define propósitos para el cumplimiento de su mandato y da cuenta al pueblo y a las provincias, en la persona de sus representantes, del estado de los asuntos públicos.

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

En la fecha se recuerda con gratitud a los Constituyentes que sancionaron la Constitución Nacional en 1853, cuya inspiración y sabiduría son fuente de orientación permanente en la marcha de la República hacia sus grandes destinos en paz, unión y democracia.

Tiene el 1° de mayo un sentido especial para los trabajadores. Es una fecha que ellos han consagrado para reclamar contra la injusticia y prometerse fraternalmente eliminarla por el camino del trabajo y la valorización de su presencia política.

Y este 1° de mayo agrega además un sentimiento entrañable. Recuerda el acto bautismal sellado con sangre en defensa del honor nacional. En su virtud, quienes fueron a la batalla para morir como valientes, mostraron coraje al servicio de la patria; permitieron que las glorias de nuestra historia quedaran sin mengua y pudiera renovarse el compromiso del pueblo con sus ancestros, que en similares circunstancias supieron morir con gallardía y determinación.

Hace ciento cuarenta días que se ha restablecido el sistema republicano, representativo y federal en la Argentina. En ese corto tiempo hemos podido apreciar los constantes requerimientos de la ciudadanía, que empieza a encontrar en la democracia su forma natural de convivencia. Pero faltaríamos a la verdad si no dijéramos que el país sufre aún las consecuencias de profundos trastocamientos en la escala de valores y que se observan vestigios de una acción corporativa como producto evidente de una época en que cada sector pensaba egoístamente en la sola defensa de sus intereses directos.

La democracia sólo funcionará en plenitud cuando todos estemos dispuestos a anteponer los intereses de la República, a ideas particulares que resultarían estériles si no se compatibilizaran con las del conjunto de la sociedad.

Para ello se requiere del diálogo, que presupone la unidad de los dialogantes. Y esta unidad exige un amplio espíritu de reconciliación. Sin reconciliación y diálogo, aparecerían y se acrecentarían las tendencias a la fragmentación.

“Todo reino dividido contra sí mismo es arruinado y las casas caen unas sobre otras”, narra el Evangelista.

Un gobierno democrático debe considerar siempre que, en el juego de las instituciones, la discrepancia constituye una forma efectiva de colaboración, además del ejercicio de incuestionables derechos. La oposición ejerce la fiscalización de los actos de gobierno y propone, a su turno,

alternativas legítimas. Una oposición que intentara la anulación del gobierno, se alejaría de las reglas de juego del sistema democrático. El desarrollo de la pluralidad, dentro de la unidad, irá acrecentando el espacio de la tradición democrática argentina.

El diálogo constituye una empresa difícil, pero es tan urgente como indispensable. Sin la existencia de un verdadero diálogo serían insostenibles el orden y la paz. Estamos seguros de que la opinión pública y el conjunto de la ciudadanía desean una paz interior que asegure posibilidades para la búsqueda de mayor libertad, con mayor seguridad y mayor bienestar.

La paz interior no se establece ni se preserva por sí sola: la reconciliación y el diálogo deben ser introducidos en la vida social, aun para asegurar el mismo progreso material.

Después de las guerras civiles del siglo pasado, la tarea fundamental de artesanía política consistió en restaurar las condiciones para la convivencia entre los argentinos. Y en diversas ocasiones, las luchas se hubieran evitado si los tratados y acuerdos hubieran tenido lugar antes, y no después de las confrontaciones.

La reconciliación consiste, verdaderamente, en tratar a los demás como prójimos, como próximos, como "a los otros que son como nosotros". La reconciliación está en el centro del razonamiento ético, porque el razonamiento ético implica siempre renunciar a una parte de las apetencias propias en función del conjunto. A través del diálogo, se establece una prioridad ética y solidaria. La paz interior es imposible si cada uno atiende solamente a sus propias necesidades, y no a las condiciones de existencia de los demás.

Por medio del diálogo y del esfuerzo en reconciliar a los argentinos, reconocemos que existen diversidades. Del reconocimiento de esas diversidades parte nuestra propuesta, pues si todos pensáramos lo mismo y tuviéramos las mismas necesidades e intereses, el diálogo sería superfluo.

Toda ética se basa en el respeto a los demás y en el reconocimiento de derechos propios de los otros. El respeto a los demás parte del respeto a la vida y desde allí se extiende. La reconciliación que proponemos, que debe ser una reconciliación profunda, no puede sino basarse en la verdad: sin engaños, sin recursos tácticos, sin verdades a medias, con una sinceridad absoluta de corazón, podremos encontrarnos los argentinos. La grave crisis que estamos viviendo exige el sa-

crificio de renunciar a ventajas ocasionales y aceptar una búsqueda común de la verdad. No solamente son insinceros quienes usan del oportunismo o de los fingimientos, sino quienes formulan exigencias -que en su fuero interno saben de cumplimiento imposible-. La justicia exige verdadera honestidad y verdadero interés por nuestros contemporáneos.

No puede hablarse de reconciliación ni de diálogo justo si, por voluntad de poder, o por intereses creados o por espíritu de venganza, quien habla no está dispuesto a ceder nada o quien escucha endurece su corazón. El desbloqueo de las rigideces, apoyado en la conciencia general de los peligros que nos acechan y en la esperanza común de dejar a nuestros hijos un país mejor, es indispensable para lograr el entendimiento entre los argentinos.

Aunque el Parlamento y las vías normales complementarias resulten insustituibles para la convivencia, no son suficientes en la emergencia que vive el país.

Es indispensable superar antagonismos artificiales, que más bien son residuos históricos, pero también superar antagonismos naturales que hacen a la problemática específica que nos toca enfrentar.

Uno de los aspectos menos explicados de la vida política de todos los países, es la terrible atracción que sobre algunos sectores tienen la destrucción y la muerte. Cuando llamamos a la reconciliación y al diálogo estamos defendiendo la vida. La elaboración de un mecanismo racional para la defensa de la convivencia constituye el único camino que podemos seguir los argentinos para impedir nuevos y peores ciclos de terrorismo y represión. Por nuestra parte, tenemos muy en claro que debemos compatibilizar nuestra ineludible vocación de justicia, con la convicción de que la justicia está al servicio de la vida. Existen ocasiones en que la justicia -así ocurre en las guerras- suele ser invocada antes como un arma, que como una metodología de la paz.

La justicia se opone de por sí a la destrucción y va acompañada necesariamente de la honestidad de conciencia. Esto implica problemas que no son siempre fáciles de resolver. Muchas de esas cuestiones pueden ser encaminadas a través de un espíritu de reconciliación.

Hay veces, como explica Santo Tomás, en que la bondad de la voluntad humana acerca más a la justicia que la simple razón humana.

Para alcanzar, entonces, la reconciliación no solamente será necesario hablar con honestidad, aceptar ser hablado y buscar la justicia,

sino también iluminar nuestras acciones con bondad. Sin bondad no habrá unidad nacional.

La fragmentación de una sociedad es la alternativa inexorable cuando en un país cada uno deja de escuchar y atender a los demás.

El autoritarismo, muy lejos de establecer la autoridad, la destruyó y llevó a deshacer en la República a la misma autoridad presidencial. Muchos hablan de que existía una dictadura sin dictador. El poder, así, se feudalizaba y crispaba, impotente para componerse.

En la Argentina se ha restablecido, después de muchos años, la autoridad del gobierno propiamente dicho. El ciclo autoritario tendió a deshacer la autoridad e inició o acentuó un proceso de fragmentación terriblemente peligroso.

Quizá parezca paradójico decir que con la democracia se ha restablecido en el país la existencia misma del gobierno y se ha terminado, esta vez sí, con un verdadero vacío de poder para recrear una voluntad nacional firme y serena, establecida sobre las bases del derecho y la justicia.

Sin embargo, el pasado es demasiado reciente como para que haya desaparecido el peligro de una fragmentación, que sería mucho más grave aún que la ya conocida.

Cuando hablamos del peligro de una fragmentación del país, no estamos inventando un fantasma, pues esa fragmentación estuvo claramente insinuada ya en épocas recientes y de ella surgió una importante franja de violencia.

Nos encontramos el 10 de diciembre con una Argentina angustiada y señalada inequívocamente con los signos de la destrucción. Pero de esa angustia surgirían la esperanza, la resurrección, la perspectiva de reconstruir la república de la vida. La autoridad del gobierno democrático emanó de un sentimiento ético, en nombre del cual se convocó al pueblo argentino.

Nosotros proponemos al país un optimismo responsable. Si en el optimismo por los logros alcanzados, por la libertad, la democracia, la moral pública, la justicia y la autoridad recuperadas, olvidáramos el grave peligro de una fragmentación de la República, haríamos a esta fragmentación posible.

El 30 de octubre el pueblo argentino votó por un proyecto de unión nacional y en reafirmación de los derechos a la libertad y a la vida, contra todo tipo de intolerancia. Ese mandato nos impone una

severa obligación moral, tanto a quienes estamos en el gobierno como a quienes les ha correspondido la tarea de actuar desde la oposición.

Ni nosotros ni la oposición podemos modificar la voluntad del pueblo argentino expresada a favor de la convivencia democrática. Ni nosotros ni la oposición podemos actuar desconociendo la realidad, y la realidad es que en la Argentina no tenemos dos siglos de democracia consolidada, sino una democracia naciente a la que todos debemos preservar en nuestros actos y en nuestras palabras. Pueblos admirables han entendido muy bien, en el pasado reciente, qué es una transición y cuáles son sus verdaderas reglas de juego para que no fuera un nuevo intervalo entre dos dictaduras. No pretendemos transferir a la oposición esa responsabilidad que, por el contrario, asumimos plenamente a través de la búsqueda de la reconciliación y el diálogo.

Honorable Congreso: el 10 de diciembre dijimos aquí que una savia común alimentará la vida de cada uno de los actos del gobierno democrático: la rectitud de los procedimientos. Anotamos, también, que enfrentaríamos muchos problemas, pero que haríamos un gobierno decente. Hemos establecido en la Argentina un gobierno, que en sentido propio no lo había, y un gobierno decente. Los argentinos hemos logrado el funcionamiento pleno de los tres poderes del Estado y la vigencia del sistema federal. A veces, parecemos olvidar que hace muy poco tiempo tales cosas no existían. Los argentinos hemos rescatado la libertad y la democracia. Entre enormes dificultades, y aun si se quiere de contradicciones, nadie puede negar que estamos buscando el imperio de la justicia social... (*Aplausos*)... mientras que ese tema había sido olvidado en momentos de profunda insensibilidad, también cercana.

Los argentinos hemos recobrado plenamente nuestro prestigio internacional y decenas de gobernantes han visitado a nuestro país, que estaba absolutamente aislado antes del restablecimiento de la democracia. Los argentinos hemos emprendido una política interna y externa coherente, con aciertos y errores, pero totalmente comprensible, que reemplaza una acción que subordinaba los principios a la táctica y que hizo oscilar al país en todas las direcciones. Los argentinos nos hemos vuelto a encontrar con la libertad en nuestras universidades, donde el ruido de fondo de la vida reemplaza a la descomposición profunda del miedo.

No son pocas ni poco importantes las cosas que hemos logrado los argentinos en estos meses de democracia y será bueno que recordemos cuáles son para poder defenderlas frente a quienes buscan dividirnos en función de sofisticaciones absurdas o francamente delirantes.

No dejamos de tener en cuenta la extrema gravedad de un contexto económico-social que no hemos creado; pero el esfuerzo común en la unidad nacional nos permitirá, con la ayuda de Dios, salir adelante.

Honorable Congreso: hemos recibido un país con un Estado totalmente distorsionado y puesto al servicio de un proyecto político autoritario y represivo, que dio como resultado una larga noche de miedo y muerte.

En este contexto, el Ministerio del Interior era el eje político del aparato desde donde se controlaba a la sociedad civil y desde donde se le negaba el derecho a la libertad mientras se manipulaba a la opinión pública tratando no sólo de reprimir las expresiones políticas sino, lo que es más grave, de degradar a la misma actividad política. (*Aplausos*). Durante ocho años estuvo al servicio de una política económica destructiva en la medida en que prohibía y castigaba toda protesta social que se levantara contra aquélla. La represión era una variable más de las utilizadas para ajustar la economía nacional hacia abajo con el consiguiente deterioro de la estructura productiva, del capital y del salario.

Desde el Ministerio del Interior se instrumentaron las primeras medidas para destruir el federalismo, pese a que ese departamento, por ley, está a cargo de la defensa y de la promoción del régimen federal y de las autonomías provinciales. Así, se desprotegió a las provincias —en momentos en que ellas sufrían el deterioro de las economías regionales— y se impulsó un sistema de poderes subordinados al capricho del poder central. En los hechos, los gobernadores provinciales se constituyeron en correas transmisoras del Poder Ejecutivo, configurándose, entonces, un régimen vertical de desigualdades en donde las provincias carecieron de canales de intermediación de intereses y reclamos.

También hemos apreciado que durante el ejercicio pasado se registró una abrupta caída, del orden del 35 por ciento de los recursos tributarios provinciales respecto del quinquenio 1978-82. Se trató de una consecuencia directa del descenso de la actividad económica y de un elevado porcentaje de evasión fiscal. Y en el orden del endeudamiento público de las provincias que integran las llamadas “economías regiona-

les”, hemos heredado una deuda en divisas (al 30 de diciembre del año pasado) de 700 millones de dólares -no incluyendo esta cifra deudas de otras provincias como Buenos Aires-, ni la de los bancos provinciales.

A la dramática situación de los presupuestos provinciales podemos agregar las consecuencias de una legislación heredada, dirigida a obtener financiamiento para el sistema de seguridad social, que contribuyó a agravar la crisis de las finanzas provinciales.

Las consecuencias de esas modificaciones pudieron apreciarse en 1982, cuando la pre coparticipación absorbió el 44,9 por ciento del total de la recaudación de los impuestos nacionales co-participables. Ello trajo aparejado que la coparticipación federal -distribución secundaria- percibida por las provincias se redujera al 50 por ciento, aproximadamente, de lo que resultaría por aplicación de la ley 20.221.

La modificación del régimen de coparticipación federal produjo una merma del orden del 30 por ciento en términos reales, durante 1981, de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional, que constituye una herramienta vital para las economías regionales. La situación se agravó en 1982, y en el ejercicio último, el Fondo de Desarrollo Regional entró en crisis, debiendo solicitar un anticipo al Tesoro Nacional. A pesar de esta ayuda, la capacidad económica del Fondo fue inferior en un 50 por ciento respecto de 1980 y ello explica el atraso sufrido en los pagos de certificaciones, lo que provoca no pocos inconvenientes en las obras provinciales.

La represión, el terror y la violación sistemática de los derechos humanos fueron los elementos constitutivos de un proyecto político-social autoritario, regresivo y elitista que depredó la República. Con el objetivo de corregir este panorama y otorgar viabilidad al deseo de cambio de los argentinos, hemos iniciado, en estos 140 días de gobierno, la reversión de ese proceso a través de distintas medidas. Mencionaremos algunas de ellas:

—Derogación de la llamada Ley de Amnistía.

—Prosecución de las causas penales contra jefes político-militares de organizaciones terroristas por homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delito, apología del delito y otras causas que pudieran surgir.

—Prosecución de las causas penales contra los integrantes de las tres primeras juntas militares, quienes son procesados por la respon-

sabilidad que les cupo en los cursos de acción elegidos para reprimir la subversión.

—Proceso para la determinación de las responsabilidades por la guerra de las Malvinas.

—Promoción de la ley de protección del orden constitucional y de la vida democrática. El antiguo delito de rebelión ha sido elevado a la figura de atentado al orden constitucional y se pena la amenaza pública de cometer estos hechos, estableciéndose que las acciones penales previstas en este orden no prescribirán mientras dure la alteración.

—Desmantelamiento del aparato represivo existente.

—Modificación del Código de Procedimientos en Materia Penal, para aliviar la situación carcelaria, modificando normas sobre condena condicional, régimen de reincidencias y de excarcelación y se establece el hábeas corpus en las condenas dictadas por tribunales militares contra civiles.

—Modificación del Código de Justicia Militar. Se ha generado un recurso de apelación que puede interponer tanto el acusado como la parte acusadora y que será entendido por los tribunales civiles comunes a todos los argentinos. Se contemplan distintos grados de culpabilidad en la represión ilegal del terrorismo; se revisan las condenas a civiles dictadas por tribunales militares y se deroga la competencia de esos tribunales para delitos comunes cometidos por personal militar o de seguridad, poniendo fin a las pautas autoritarias que constituyeron una herencia colonial, vigente durante ciento setenta años.

—Derogación del cuerpo de leyes de facto que regulaban el procedimiento contra el terrorismo.

—Creación de un cuerpo de policía judicial y recreación de las oficinas judiciales que tienen por función actuar en prevenciones sumarias, y reestructuración de los planes de estudio de los aspirantes a oficiales de la Policía Federal.

—Investigación de actos y hechos ilícitos económicos del gobierno de facto. Se investigan, asimismo, todas las medidas económicas sancionadas que pudieran haber perjudicado al Estado o a la sociedad, con el propósito de determinar si corresponde el enjuiciamiento de los responsables.

—Establecimiento de una amnistía para todos aquellos inmigrantes irregulares que durante años han contribuido con su trabajo a la comunidad nacional.

—Implementación de un plan de captación y promoción de inmigración calificada y con capital, para ser canalizada hacia las zonas poco desarrolladas del país.

—Creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

—Aprobación de distintos pactos sobre derechos humanos, promovidos por la Organización de Estados Americanos, en especial el de San José de Costa Rica.

—Derogación de todo el cuerpo de disposiciones mediante el cual el gobierno podía expulsar del país a extranjeros por causas políticas o ideológicas.

—Derogación de todas las normas que permitían el sometimiento de civiles a tribunales militares en períodos de conmoción interior.

—Fortalecimiento de la figura del *habeas corpus*, al que se ha dado la dimensión preconizada por los grandes juristas argentinos pero que nunca había logrado concretarse en la realidad.

En otro orden de ideas, nos hemos propuesto una política poblacional que revierta la tendencia al achicamiento del país. Así, hemos comenzado por impulsar diez proyectos de radicación de inmigrantes y sus familias con planes específicos a cumplir en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Tucumán, y promovemos políticas concretas desde el punto de vista de la migración interna, que permitirán una adecuada distribución de la población en el espacio territorial nacional, privilegiando las zonas de fronteras.

Honorable Congreso: hemos destacado ya las características de este ingreso de la Argentina en la plena vida democrática. Hemos señalado la necesidad de diálogo y de reconciliación; hemos insistido en que la democracia no se consolidará sin una actitud activa de dirigentes y ciudadanos, sin una comprensión responsable de los peligros que acechan a la República. No podemos desentendernos y simular que está asegurado un largo y continuado ejercicio de las libertades: esas libertades deben ser cuidadas por todos a través de una acción política que, en el disenso, ayude a superar la fragmentación y evitar sus consecuencias.

Pero no ignoramos que, en buena medida, la consolidación de la paz social está ligada también a la capacidad de respuesta frente a los gravísimos problemas económicos heredados del ciclo autoritario.

El país estaba, y de alguna manera sigue estando, al borde del abismo. Al asumir el gobierno, éramos conscientes de la gravedad de los problemas económicos que sufría —y sufre— el país en su conjunto. Pero no imaginábamos que la conjunción, impuesta en 1976, entre un régimen carente de legitimidad democrática y un modelo económico extraño, inviable en la práctica, fuera a producir tantas y tan graves heridas en el cuerpo social y económico de la República.

Al asumir el gobierno, recibimos un país al borde del desastre, situación a la que fue llevado por la irresponsabilidad de una política que, para solucionar problemas en el sector externo, apeló a la clásica receta de ajuste con recesión y caída del salario real. Simultáneamente se consolidó una estructura de especulación y se mantuvo latente el proceso inflacionario.

Así, entonces, se dieron todas las condiciones para el ingreso libre de capitales foráneos, se acentuó la regresividad en la distribución del ingreso y se dio nuevos ímpetus a aquellas fuerzas que pretendían la destrucción sistemática de la producción nacional, con una combinación de atraso cambiario y rebaja arancelaria, en aras de una supuesta eficiencia para la que se trataba indistintamente de producir acero o caramelos, y finalmente ninguna de ambas cosas.

Al asumir el gobierno recibimos un país desarticulado, condicionado por la deuda externa, la inflación, la recesión y la distorsión de los factores económicos que fueron, y son, la herencia dejada por los sucesivos gobiernos del régimen.

La actividad económica se redujo constantemente durante el período 1977-1983. El producto bruto interno por habitante, medido en pesos argentinos de 1970, descendió durante este periodo a razón de una tasa acumulada anual del 1,4 por ciento. El producto bruto interno industrial de 1983 es inferior al de 1976 en un 9,6 por ciento y al de 1974 en un 14,6 por ciento. El nivel de la inversión bruta industrial en 1983 es el más bajo desde 1968 y su participación en el producto bruto industrial es la más baja desde 1950. Todos estos índices encuadran elocuentemente la profundidad de la recesión heredada.

El 10 de diciembre de 1983, la producción estaba desarticulada. El stock ganadero había experimentado una caída de 5.500.000 cabe-

zas en comparación con 1977, y todas las economías regionales estaban virtualmente en quiebra; la industria en gran parte desmantelada; no había inversiones; los sectores pequeños y medianos duramente castigados; mientras se verificaba desabastecimiento de insumos importados, se retraía el mercado y se perdía capital de trabajo.

Existían -existen aún- fuertes distorsiones en los sistemas de abastecimiento y comercialización, debidas a mecanismos innecesarios de intermediación.

Ni el sistema financiero ni el bancario funcionaban normalmente, lo que todavía no se ha corregido. Aún ahora, las carteras de los bancos son sumamente pesadas y sus activos tienen un grado elevado de inmovilización. El país recuerda la sucesión de estruendosas quiebras en el sector, quiebras que hace cuatro años marcaron un hito significativo en la crisis. El gran número de sucursales bancarias existentes requiere un costo de explotación excesivo que gravita fuertemente sobre las tasas de interés. En el país se había establecido y aún persiste un circuito financiero parabancario, con tasas de interés superiores a las fijadas por la autoridad monetaria. La cuenta de regulación monetaria sigue proyectando además una ominosa carga sobre el conjunto de la economía.

Al asumir el gobierno recibimos también un agudo déficit en el sector público. En 1966 era del 4,57 por ciento; en 1976 había crecido al 11,76 por ciento, y a fines de 1983 trepó hasta el 14,79 por ciento. Este déficit, medido en porcentaje del producto bruto interno, creció en forma alarmante como consecuencia de un desacertado manejo de las finanzas públicas, sin la obtención de beneficios sociales para el conjunto de la población, pero sí para un pequeño grupo de privilegiados. Durante el ejercicio anterior se operó también un relajamiento de la disciplina fiscal de los contribuyentes, produciéndose importantes caídas en la recaudación de impuestos sobre las transacciones y los ingresos, fundamentalmente IVA y ganancias, que junto con la falta de eficacia para controlar el gasto determinaron un déficit fiscal del orden del 14 por ciento del producto bruto interno, pero que en el último trimestre del año se amplió al 17 por ciento. Esta situación se vio agravada, además, por la aceleración en la tasa de inflación, que deterioraba mes a mes los ingresos fiscales en términos reales.

Al asumir el gobierno recibimos un proceso inflacionario desbocado. Este tema, el de la inflación, representa un viejo desafío al que

esta generación de argentinos debe responder, ya que constituye un enraizado vicio cuya corrección es incuestionable e ineludible para lograr la recuperación de la salud moral y económica de la República. Lo sucedido en 1983, cuando la inflación alcanzó uno de sus mayores niveles históricos, raramente superado en el pasado, constituye una seria advertencia para todos los argentinos. Vencer a la inflación es uno de nuestros grandes desafíos.

Al asumir el gobierno lo hicimos en un país donde la expansión monetaria se había precipitado hasta niveles críticos. La base monetaria había crecido a un ritmo mensual del 21,4 por ciento durante el cuarto trimestre y a una tasa del 30,4 por ciento en diciembre de 1983. Este proceso tuvo un correlato en el ritmo inflacionario, que determinó que las tasas de interés de los depósitos resultaran, no obstante sus elevadísimos niveles nominales, negativas en términos reales, desestimulando el ahorro líquido de la población. La propensión del público a mantener depósitos en el sistema financiero se encontraba en proceso de decaimiento, añadiendo presión sobre los precios y concentrando los depósitos en el corto plazo. Todos estos factores se tradujeron en un notable deterioro del crédito al sector privado, que mermó hacia 1983 en un 20 por ciento.

Al asumir el gobierno, el sistema financiero atravesaba una profunda crisis, asociada al alto grado de iliquidez e insolvencia de las carteras crediticias de un gran número de entidades y a la distorsión producida por su sobredimensionamiento estructural. A diciembre de 1983 los préstamos en esa situación representaban globalmente el 60 por ciento de los patrimonios netos y el 18 por ciento de los préstamos totales.

Lo expuesto, señores legisladores, traduce una ineficiencia que queda patentizada en los costos operativos del sistema. A diciembre de 1983 los costos medios operativos alcanzaban al 23 por ciento anual, valor aproximadamente cinco veces superior al promedio observado en otros países.

Al asumir el gobierno también asumimos una deuda externa contraída, en su gran dimensión, por el régimen autoritario. La deuda externa argentina era en junio de 1966 de 2.673 millones de dólares. En diciembre de 1975 había crecido hasta 7.875 millones de dólares, mientras que en diciembre de 1983 esta cifra estimada superaba los 42.600 millones de esa moneda. En el lapso de ocho años la deuda se

quintuplicó, sin que tal incremento haya sido utilizado en realizaciones concretas para el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Además, el escalonamiento de la deuda se acumula de tal manera que en el presente año los vencimientos suman aproximadamente 20.000 millones de dólares, lo que crea enormes dificultades para la refinanciación de los mismos.

El balance de pagos ha registrado déficit desde 1980. En el último ejercicio, el saldo comercial fue favorable en 3.146 millones de dólares, pero el saldo en cuenta corriente fue negativo en 2.570 millones, debido a las fuertes obligaciones por intereses, que representaron alrededor del 70 por ciento de las exportaciones del año.

Al asumir la Presidencia el país contaba con reservas internacionales de absoluta disponibilidad por sólo 102 millones de dólares, aparte de un pequeño monto de derechos especiales de giro y de las reservas en oro, cuya enajenación podría tener imprevisibles consecuencias. Frente a esta reducida disponibilidad existían obligaciones perentorias por sumas mucho más elevadas, implicando ello una situación sumamente comprometida para el país, privándolo totalmente de autonomía de decisión. Para hacer frente a la situación de desequilibrio, entre el bajo nivel de reservas y las obligaciones externas, se dispuso la práctica de suspender las ventas de cambio para pagos al exterior, acumulándose al 9 de diciembre pasado, atrasos en los pagos externos por 2.545 millones de dólares.

El Poder Ejecutivo debió afrontar esta situación, sumada a un impresionante nivel de desocupación, a salarios insuficientes, a falta de atención de la salud en las franjas más carenciadas, a una administración desmoralizada y a la ausencia de una política de vivienda.

El desafío es gigantesco: debemos reactivar la economía, incrementar el salario real y contener la inflación. No habrá resultados estables en ninguno de estos tres campos, si no se obtienen también en los restantes.

Vamos a reiterar nuestros objetivos en ese sentido: la reactivación económica debe manifestarse en un crecimiento del producto bruto interno del orden del 5 por ciento; los salarios reales deben crecer del 6 al 8 por ciento en este año, y la inflación debe disminuir en alrededor de un 50 por ciento, medida por los niveles generales de precios.

El problema inmediato con que nos encontramos consiste en contener la traslación a los mecanismos de precios del torrente monetario generado por la financiación del déficit presupuestario del último trimestre de 1983, al que debía sumarse el correspondiente a enero de 1984. Esa contención debía realizarse aumentando el nivel de actividad, asegurando los beneficios de los productores, combatiendo la desocupación; y todo ello, sin afectar la rentabilidad empresaria ni descapitalizar a las empresas públicas. Al mismo tiempo, esa tarea debía ser compatible con aumentos del salario real.

Se adoptó, en consecuencia, en un plan de largo alcance, una estrategia dinámica. En el terreno de la política salarial, hemos avanzado muy rápidamente: en algunos sectores de la actividad privada, la recuperación del salario real se aceleró abruptamente, y en el sector público esa recuperación, en el primer trimestre, excedió proporcionalmente la pauta anual.

Hemos comenzado por ocuparnos de los sectores más desprotegidos. Entre noviembre de 1983 y abril de 1984, el salario mínimo nominal pasó de 1.800 pesos a 5.030 pesos, lo que equivale a decir que virtualmente se ha triplicado. Por otro lado, el salario medio de los trabajadores excede el monto calculado para la canasta familiar por el INDEC<sup>15</sup>. Se incrementaron las asignaciones familiares y se eliminó el I.V.A. para productos alimenticios y medicamentos. (*Aplausos*).

Se ha iniciado la implementación del PAN —Programa Alimentario Nacional—, que significará un incremento no monetario de los salarios reales en los sectores más carenciados. La política educativa, en base a una escuela que incluye el concepto de asistencialidad; y las medidas sanitarias, tenderán al mismo fin.

El nivel de desocupación obrera se ha reducido rápidamente. La economía muestra signos muy claros de expansión, con excepción de la construcción, que todavía permanece retrasada. El avance de las economías regionales permite ir invirtiendo el proceso que había determinado su asfixia.

Mejoró sensiblemente la situación de la pequeña y mediana empresa, aprovechándose así las ventajas del acrecentamiento de la demanda. La producción industrial avanzó en casi todos sus sectores. En algunos rubros, el crecimiento de la demanda no ha sido acompa-

---

<sup>15</sup> NdE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

ñado por el incremento de la oferta, pese a existir condiciones para hacerlo. Queremos advertir que impediremos cualquier maniobra de desabastecimiento por retracción injustificada de la producción y, de ser necesario, adoptaremos las medidas previstas por la ley de abastecimiento. (*Aplausos*).

Debemos también señalar que no hemos obtenido hasta ahora los resultados esperados en la contención inflacionaria. Ya hemos mencionado como causas del desborde monetario los déficits fiscales incurridos y la cuenta de regulación monetaria, a lo que ahora agregamos la necesidad ineludible de reconstituir las reservas del Banco Central. A esta situación debe unirse la necesidad de recomponer la estructura de los ingresos de distintos sectores sociales y el ajuste de precios relativos, todo en el contexto de un proceso inflacionario de tremenda potencia.

Gravitan, también, otras razones, como el acrecentamiento de la demanda frente a una rigidez relativa de la oferta en los productos alimenticios. La despoblación ganadera y la falta de mecanismos eficientes para la comercialización de productos sustitutivos explica en parte la situación. Pero también debemos señalar que existen quienes no han comprendido su responsabilidad social y que, en vez de contribuir al ordenamiento del mecanismo de producción y distribución, persisten en actividades y maniobras especulativas.

En el sector externo, hemos procurado asegurar la colocación de la producción exportable. Ese objetivo se está logrando. Al mismo tiempo, dispusimos ordenar el aprovisionamiento de bienes e insumos importados para asegurar el mantenimiento de la actividad interna.

Estamos logrando reconstituir la reserva de divisas extranjeras y negociando activamente la enorme deuda externa heredada. La negociación se viene cumpliendo regularmente, en etapas previstas, permitiendo sortear los compromisos con el exterior, asegurar el abastecimiento de insumos y obtener nuevos créditos para inversiones.

Una vez más, es importante destacar la trascendencia de la operación financiera concretada el 30 de marzo último con los países hermanos de México, Venezuela, Colombia y Brasil, y con la participación del gobierno de los Estados Unidos, así como con el aporte de un grupo de bancos comerciales. Esa operación es un verdadero ejemplo de lo que puede obtenerse en el campo de la cooperación internacional cuando existen buena fe, voluntad y comprensión.

No hemos logrado todos los objetivos propuestos, pero estamos avanzando por el buen camino. Redoblabaremos nuestros esfuerzos para obtener el equilibrio interno y el ordenamiento del sector externo.

Vamos a corregir las distorsiones que subsisten en el proceso productivo y de distribución de bienes. Por ejemplo, en lo que se refiere al sector de la construcción, retrasado hasta ahora, vamos a impulsar con más fuerza nuestro plan de viviendas. Además del plan de inversión pública que admite nuestra situación, estimularemos el incremento de los niveles de la actividad económica y del salario real, encuadrándolos lógicamente en las posibilidades del país para evitar que una expansión exagerada desvirtúe nuestros objetivos.

Continuaremos la difícil lucha contra la inflación. Ya hemos reducido el déficit fiscal y persistiremos en esa política. El gasto público será expansivo, pero su mejor funcionamiento será obtenido a través de la mejora de la recaudación fiscal, de los nuevos impuestos ya sancionados y de otros que serán puestos a consideración del Congreso Nacional.

En orden a las medidas instrumentadas para poner en marcha la reforma del aparato estatal, se creó una comisión destinada a analizar qué actividades corresponde excluir del sector público por considerarse que son ajenas a sus fines esenciales.

Esa comisión, integrada por funcionarios de la Presidencia de la Nación, de seis ministerios nacionales y de los tres grandes bancos del Estado, ha presentado, tras cuarenta y cinco días de labor, un primer informe, en el que consigna una nómina de diecinueve empresas y sociedades cuya situación considera analizable a los fines de su eventual privatización. Además ha propuesto medidas que estima idóneas para el seguimiento y aceleración de los procedimientos liquidatorios que se cumplen en otras ocho entidades, en virtud de disposiciones legales anteriores.

La comisión considerará en todos los casos las consecuencias socioeconómicas de la propuesta de privatización que elevará en cumplimiento de su cometido.

Los señores legisladores también tendrán en sus manos un proyecto de reforma financiera para sanear el sistema bancario, achicando el costo financiero de los créditos, para ponerlo al servicio de las actividades productivas. Se adoptarán muy severas medidas para combatir las actividades especulativas en el mercado financiero.

Los créditos y su destino serán estrictamente controlados, pero para que su aplicación sea, invariablemente, favorecer la producción y el fluido abastecimiento. La rentabilidad empresaria deberá surgir del proceso productivo, y no de especulaciones financieras. La actividad bancaria operará como elemento indispensable para el desarrollo y crecimiento de la actividad productiva y no podrá, bajo ningún concepto, utilizar el ahorro público para actividades especulativas. Por lo tanto, de aquí en más, la actividad financiera volverá a ser absolutamente transparente.

Debemos anunciar, además, que en los próximos días elevaremos al Fondo Monetario Internacional una carta de intención que permita llegar a un acuerdo con dicha entidad, dentro de los propósitos y objetivos que nos hemos fijado previamente. Solicitaremos la convocatoria del Club de París, para lo que ya existen conversaciones avanzadas y, asimismo, la de los bancos comerciales para la refinanciación de los saldos pendientes de pago y de los vencimientos hasta el 31 de diciembre de 1984.

No hace falta, señores legisladores, que reitere que todo este esfuerzo será realizado sobre la base de la defensa de la dignidad nacional y de los intereses permanentes de la República. (*Aplausos.*)

La que antes esbozamos, señores legisladores, es parte de la herencia recibida cuando asumimos el gobierno. Para revertir esta situación hemos desarrollado diversas acciones que, por la magnitud de la crisis, todavía son incompletas.

He aquí algunas:

—Planteamiento de la deuda externa argentina, preconizando la necesidad de ajustar las exigencias de los acreedores a las posibilidades reales del país y condicionando el pago a las disponibilidades de divisas resultantes de nuestro comercio internacional.

—Instrumentación del régimen de apoyo financiero a las actividades productivas, con ampliación y extensión de plazos, para mantener la capacidad de producción y las fuentes de trabajo.

—Creación de una comisión de estudios de la política salarial para el sector público.

—Desarrollo de acciones tendientes a someter a control el déficit fiscal, cuyo nivel alcanzó valores excepcionales en el último trimestre del año anterior. Para ello se suscribieron los decretos 120 y 477 de contención de gastos y congelamiento de vacantes, respectivamente.

—Eliminación del IVA en medicamentos y alimentos, que fue compensado con aumento de los impuestos a los combustibles.

—Elevación al Congreso Nacional de proyectos de leyes modificando los impuestos: ganancias, capitales, patrimonio neto, impuestos internos y fondo para la Junta Nacional de Granos, habiendo recibido sanción los dos últimos, y creando nuevos impuestos, revalúo de hacienda, fondo especial para el INTA<sup>16</sup>, fondo especial para medicamentos, Fondo Nacional para la Vivienda y derecho de estadística, habiendo recibido sanción también los dos últimos proyectos.

—Confeción del proyecto de presupuesto 1984, donde se han reducido gastos en sectores de baja prioridad social y en áreas sobredimensionadas y se aumentaron los gastos destinados a salud, vivienda y educación.

—Elaboración del proyecto de ley de promoción de las exportaciones, con el propósito de reordenar los mecanismos de promoción existentes y con el marco legal necesario para proceder a modificar regímenes vigentes.

—Puesta en práctica del nuevo régimen de importación, cuyo funcionamiento permite cumplir con los objetivos de agilidad, transparencia y equidad, a la vez que elimina las irregularidades administrativas.

—Utilización en mayor medida del poder negociador del Estado para expandir el comercio exterior. Mediante ese poder se induce a acuerdos sectoriales o intersectoriales que permitan sustituir importaciones con el consiguiente ahorro de divisas.

—Conjuntamente con el Ministerio de Salud y Acción Social y la Secretaría de Industria se estableció un mecanismo de fiscalización del sector químico-farmacéutico, mediante el cual se ha logrado reducir la subfacturación y se promueve la sustitución de importaciones de aquellos productos que en algún momento fueron fabricados en el país, o que se entiende que éste se encuentra en condiciones de hacerlo.

—Elaboración del proyecto de ley del consumidor.

—Lanzamiento del programa de fertilización que apunta a incrementar la actividad agrícola, mediante el uso intensivo de fertilizantes, para aprovechar el potencial biológico de las nuevas variedades de cereales.

---

<sup>16</sup> NdE: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

—Implementación de una política global de carnes para encarar soluciones de largo alcance para el abastecimiento normal de consumo, la recomposición del sector ganadero y la ordenada evolución de los mercados y los precios.

—Lanzamiento del plan para mejorar el almacenamiento y movimiento de cosechas. Este plan ha logrado un préstamo, por parte del Banco Mundial, del orden de los 87 millones de dólares que se derivarán a la construcción de 22 silos con una capacidad total de 180.000 toneladas y ampliación de otras cinco instalaciones en provincias del Nordeste y Noroeste. Se adquirirán también 850 vagones de tolva, se ampliará y mejorará la red ferroviaria de acceso a puertos, de acuerdo a lo convenido con la Secretaría de Transporte. La línea de crédito al sector privado contempla mejoras similares con una ampliación de almacenamiento de 700.000 toneladas.

—Devolución al INTA de su autarquía financiera y administrativa.

—Proyecto de una nueva ley de promoción industrial.

—Aprobación de numerosos proyectos de inversión de acuerdo a los términos de la ley de promoción, siguiendo un riguroso criterio de selección en cuanto a la sólida participación empresaria.

—Estudio de proyectos para promover industrias sectoriales de alta tecnología, como la informática, sobre la cual se está trabajando en coordinación con diferentes sectores del gobierno, a efectos de fijar las bases de una nueva política para el sector.

—Iniciación de los estudios de factibilidad del proyecto Bajo de la Alumbraera, en la provincia de Catamarca, que permitirá a nuestro país autoabastecerse de cobre e iniciación de los correspondientes a una mina de azufre en la provincia de Salta, desmantelada durante el régimen anterior.

—Establecimiento de una línea de crédito a empresas privadas para la explotación de nuevos yacimientos mineros.

—Creación del Consejo Federal Pesquero, cuyos objetivos fundamentales son la compatibilización de los intereses regionales y el adecuado manejo de los recursos pesqueros.

—Creación de la Secretaría de Desarrollo Regional.

—Reorganización del Instituto de Vitivinicultura, poniendo el acento en el control y la fiscalización, para lograr un ordenamiento de la oferta de vino en el mercado y de desgravación del 50 por ciento

por fraccionamiento de vino en origen, a efecto de mejorar la calidad y controlar la cantidad del mismo.

—Establecimiento de líneas de financiación a través de los bancos provinciales para cosecha de uva, con redescuentos gestionados ante el Banco Central.

—Traslado de la Dirección Nacional de Azúcar a la ciudad de San Miguel de Tucumán, en cumplimiento de lo establecido en la ley 20.202.

—Establecimiento de un régimen de molienda autónoma de caña de azúcar con destino a alcohol, para incremento del programa alco-nafta y para exportación.

—Ampliación del área yerbatera en 20.000 hectáreas, destinadas a productores de hasta 5 hectáreas y aprobación del precio definitivo de la yerba mate para los años 1982/83 y costo conjetural para el año 1984, con fines de créditos prendarios.

—Implementación de una política de disminución de los efectivos mínimos dirigida a volver a basar el crédito en la captación de depósitos y reorientación hacia el interior del país, estableciéndose una serie de encajes marginales diferenciales que, en relación con la zona A -Capital y Gran Buenos Aires- benefician a la zona C -Catamarca, Chaco, Formosa, La Rioja, Misiones y Santiago del Estero- y, en menor medida, a la zona B o sea, al resto del país. Se dispuso, también, que la capacidad prestable generada por los depósitos en cada zona debe aplicarse a préstamos en esa misma zona, o en otras de menor desarrollo relativo.

—Para concurrir al fortalecimiento de las economías regionales, el Banco Central dispuso que las demandas estacionales de fondos a que ellos den lugar sean satisfechas a través de recursos que faciliten a los bancos oficiales de las respectivas provincias, sin perjuicio de otras aportaciones que esta institución efectúe con iguales propósitos a las entidades crediticias del Estado nacional.

—Otorgamiento de redescuentos especiales con destino a bancos de provincia destinados a asistencia financiera para levantar cosechas de algodón, peras y manzanas, duraznos y tomates, tabaco, uva y arroz.

—Otorgamiento de créditos reintegrables a cooperativas de servicios públicos.

—Disminución de las tasas de interés para los créditos tomados en entidades financieras, dentro de las pautas de encuadrarlas, a mediano

plazo, en niveles acordes con la búsqueda de desaceleración del ritmo inflacionario, como parte de la política de franco apoyo al cooperativismo.

—Revisión de la Ley de Entidades Financieras, con el objeto de establecer concretamente las funciones del Banco Central para el control de las entidades y reglamentar su funcionamiento en forma sintética y clara, a fin de evitar interpretaciones que permitan distorsiones en el mercado financiero, e intensificación de la acción de inspección y control de las entidades financieras, a fin de procurar el normal funcionamiento del sistema.

—Implementación de un nuevo régimen para la refinanciación de los créditos hipotecarios otorgados por las entidades comprendidas en la ley 21.526, con destino a la vivienda única, de uso propio y permanente.

—Elevación al Congreso Nacional de un proyecto de régimen penal financiero, orientado a sancionar el manejo inadecuado de las entidades autorizadas, así como el de todo intermediario que opere al margen de la Ley de Entidades Financieras.

—Suspensión de los trámites judiciales y/o administrativos de cobro compulsivo con atraso y en vías de ejecución de deudas indexadas sobre viviendas populares.

—Establecimiento de facilidades a los productores de Catamarca para atender los vencimientos de sus obligaciones por capital e intereses. Posteriormente, esta medida se extendió a las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Mendoza, Jujuy y Formosa, con motivo de imponderables climáticos que afectaron el desarrollo de las economías primarias regionales.

—Fijación de límites de crédito a cooperativas y productores del Nordeste argentino por hasta 500 millones de pesos, con destino a la recolección y desmote de la cosecha algodonera, disponiéndose contribuir con cifras del orden de los 800 millones de pesos para la adquisición de fibra argentina, a las hilanderías algodoneras del país.

—Aprobación de una línea de crédito por 3.500 millones de pesos para las pequeñas y medianas empresas con dos años de plazo y seis meses de gracia, duplicándose la cartera de clientes del Banco Nacional de Desarrollo que a fines de 1983 ascendía a 1.600 empresas y hoy supera las 3.500.

—Suscripción de un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar importaciones de insumos a las industrias

locales exportadoras y prefinanciación de exportaciones industriales por un monto de doscientos millones de dólares.

—Negociación con el Banco Mundial para la utilización de una línea de crédito para petróleo y gas, ya otorgada, por 100 millones de dólares, de la que se desembolsó sólo el 10 por ciento; y otra línea por igual monto destinada al sector industrial, que no fue utilizada.

—Creación del Instituto de Perfeccionamiento Bancario.

—Instrumentación del bono empresario, que apunta a que el Banco Nacional de Desarrollo se convierta en el banco líder en el desarrollo de préstamos para el financiamiento de grandes proyectos de inversión.

Honorable Congreso: en una sociedad de desarrollo medio como la nuestra, el poder del Estado debe dirigirse a abrir nuevas posibilidades, a inducir e impulsar nuevos caminos. No fue así en el área de la obra pública que, junto al sector de servicios, fue subordinada permanentemente a los intereses sociales y políticos del régimen autoritario, antes que al verdadero interés nacional.

Al asumir el gobierno encontramos un área desquiciada, con empresas débiles, endeudadas y sin planteles técnicos de categoría, dependiendo casi exclusivamente del Tesoro Nacional. Cada empresa o sociedad del Estado operaba con total independencia, sin responder a una política nacional.

En el área de la energía, los planes de acción y presupuesto de las empresas del sector eran elaborados sin una coordinación efectiva de la conducción política; esto es, de la Secretaría de Energía.

No existe un banco de datos con la información de las empresas y sociedades públicas y privadas que posibilite realizar los estudios necesarios que permitan prever el comportamiento futuro.

Encontramos que no había estudios que determinaran la proyección de la oferta y la demanda del sector, como por ejemplo los relativos a la mejor utilización del parque de plantas para la producción de combustibles; que no existían estudios técnicos y económicos de los proyectos presentados y que no había intervención de las autoridades políticas en la determinación del régimen de promoción, inversión y asistencia financiera de proyectos nacionales e internacionales.

Con relación a las empresas del área, además del abultado endeudamiento externo, del cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales es un ejemplo, existían una serie de problemas: un nivel tarifario insufi-

ciente; un inadecuado régimen tarifario para la venta a distribuidores; una composición igualmente inadecuada del endeudamiento; un importante retraso en la percepción de los fondos de energía a aplicar a obras eléctricas, con respecto a lo presupuestado; importantes trabas para importar bienes de capital no producidos en el país, destinados a obras de ampliación y una significativa indefinición en la asignación de responsabilidades de los diversos entes prestatarios nacionales y provinciales, y atrasos en obras proyectadas, como Yacyretá o Piedra del Águila.

En el área de las comunicaciones, las empresas estaban agudamente descapitalizadas. Encontramos problemas derivados de la integración de la planta de personal; carencia de un banco de datos de permisionarios; un sistema arancelario desactualizado e injusto; ausencia de reglamentación de muchos de los servicios y superabundancia de reglamentación en otros casos. No se cumplían acertadamente las tareas referidas a la fiscalización, y el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones soportaba -y soporta- problemas derivados de su crecimiento. Todo esto debe ser conjugado con una serie de obras faraónicas presupuestadas pero no coordinadas por la autoridad política, acentuándose la crisis del sector por las abultadas deudas de las empresas públicas del área.

Al asumir el gobierno encontramos una situación similar en el área de los recursos hídricos. En la empresa Obras Sanitarias no se cuenta con un relevamiento que permita determinar el estado general de conservación, edades y cantidad de escapes de agua que se registran. Esta situación, similar a la que padece el Servicio Nacional de Agua Potable, obligó a contratar la reparación por terceros y nos permite afirmar que se requerirá un gran esfuerzo técnico-económico para solucionar estos problemas, agravados por el hecho de una gran cantidad de tramos de la red de distribución de agua que tiene la vida útil cumplida. Hemos llegado a descubrir que Obras Sanitarias, que por ley tiene que evitar la contaminación de los cursos de agua, se ha convertido en uno de los principales contaminantes del Río de la Plata, ya que por las enormes carencias del sistema de desagües cloacales se ve obligada a arrojar cinco metros cúbicos por segundo de líquido cloacal sin tratamiento.

En el área del transporte nos hemos visto obligados, como en tantas otras áreas, a trabajar sobre lo urgente antes que sobre lo im-

portante. Hemos recibido un parque ferroviario inutilizado en gran parte, con un déficit de locomotoras diésel de 50 unidades. Sin pensar en una expansión del servicio, son necesarios, aproximadamente, 2.000 vagones de carga anuales y solamente se han entregado 260. Es necesario también iniciar tareas de mantenimiento de 1.100 kilómetros de vías por año, cuando sólo se reparaban y mantenían 350. El déficit de Ferrocarriles Argentinos no es solamente financiero; también se extiende a los planteles técnicos y al equipamiento.

En el área de vialidad, hemos recibido una red caminera total de 30.580 kilómetros, estando en buenas condiciones sólo 12.065, esto es un 45 por ciento, mientras que 6.525 -el 25 por ciento- están en estado regular, y lo restante en mal estado. Durante 1983 se construyeron 1.300 kilómetros y los estudios desarrollados para recuperar la actual red indican que se requiere construir 3.000 kilómetros por año durante 5 años.

Una inapropiada asignación de recursos ha derivado en la iniciación de proyectos no prioritarios o inadecuadamente distribuidos en el tiempo, lo cual obliga a asumir compromisos que sustituyen alternativas más racionales, que no siempre pueden concretarse en virtud del alto costo que supone la cancelación. Las marcadas deficiencias instrumentales y criterios heterogéneos entre las distintas empresas en la determinación de los sistemas de cobro de los servicios públicos impiden una adecuada programación financiera y elevan sustancialmente el costo de los mismos.

No quiero extenderme, señores legisladores, pero en idéntica situación se encuentran otras empresas del área. Para revertir esta situación hemos desarrollado las siguientes acciones:

—Fijación de una política de transporte, que tiene por objeto llegar a contar con un sistema nacional integrado, para lo cual se implementó una organización institucional que comprende los diferentes medios terrestres, acuáticos y aéreos. Complementando esta definición se procedió a transferir a la Secretaría de Transporte toda la red básica de infraestructura que antes dependía orgánicamente de otros ministerios.

—Dragado del Canal Mitre para llevarlo esta temporada a un mínimo de 25 pies.

—Preparación del antepuerto de Buenos Aires para el trasbordo de granos.

—Suscripción de un convenio con la provincia de Córdoba para la utilización de los talleres de Cruz del Eje con fines industriales. Se está implementando un programa de medidas tendientes a la radicación de industrias privadas del área metal-mecánica, con el tratamiento en "máxima promoción".

—Instrumentación de la reapertura del taller ferroviario Tañi Viejo, en Tucumán, para la reparación de vagones del Ferrocarril General Belgrano.

—Establecimiento de la Autoridad Única Portuaria, disponiéndose que la Capitanía de Puertos actúe como un ente coordinador de los organismos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el propósito de mejorar su operatividad, especialmente en el periodo de exportación de granos.

—Financiación internacional para realizar un estudio sobre la ampliación del canal de acceso y el puerto de Bahía Blanca. Se pretende hacer un puerto profundo y, en consecuencia, mejorar las crecientes necesidades de exportación de granos.

—Suscripción del quinto préstamo vial con el Banco Mundial por un monto de cien millones de dólares, destinados a la construcción y mejoramiento de caminos en las redes nacionales y provinciales. Por primera vez en este tipo de créditos participan las provincias para atender obras en su jurisdicción.

—Finalización del estudio de factibilidad para complementar la red de comunicaciones con un sistema de satélite doméstico.

—Formulación de un plan nacional para el desarrollo de la tele radiodifusión, con el propósito de incrementar el número de estaciones y las áreas cubiertas.

—Implementación del programa de emergencia de provisión de agua (Proagua), destinado a la provisión de agua potable a los habitantes de asentamientos marginados de zonas urbanas. La primera etapa de las obras se desarrollará en un lapso previsto de dos años, para lograr el abastecimiento de aproximadamente 500.000 pobladores de barrios de emergencia de la denominada "área metropolitana" que incluye a la Capital Federal y diecisiete partidos del Conurbano. La tarea consiste en conexiones que se inician en las redes troncales existentes, con el fin de instalar grifos suficientes en las villas de emergencia para lograr el normal flujo de agua potable. De esto se ocuparán Obras Sanitarias de la Nación y Obras Sanitarias de la Pro-

vincia de Buenos Aires. El Proagua se funda en la misma concepción ética con respecto a la situación social que aflige al país que el denominado Programa Alimentario Nacional.

—Implementación del Comité Hídrico de la Cuenca del Plata, cuya misión es la de proponer la política hídrica a aplicar en el ámbito argentino de esa cuenca.

—Puesta en marcha del programa para el desarrollo de los recursos hídricos del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

—Puesta en marcha del Plan Hídrico Nacional.

—Suscripción de un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el otorgamiento de créditos por un monto de 260 millones de dólares, que serán aplicados a la reconstrucción de obras de infraestructura y servicios públicos afectados por las recientes inundaciones en el litoral fluvial.

—Implementación con Brasil y Paraguay del sistema de alerta hidrológico, que permite predecir crecidas sobre nuestros cursos mesopotámicos.

—Negociación con el Banco Mundial para la asistencia crediticia que se aplicará al Programa Nacional de Saneamiento Básico, y con el BID, para la ampliación del Programa de Servicio Nacional de Agua Potable para Áreas Rurales.

—Seguimiento estricto de la política enunciada en la plataforma electoral mediante la examinación, uno por uno, de los contratos renegotiados por el régimen militar, sin arbitrariedades pero defendiendo el patrimonio nacional.

—Comienzo de la ejecución del proyecto que permitirá poner en operaciones, en 1987, un complejo de aprovechamiento de olefinas que, con una inversión prevista de 104 millones de dólares, elaborará 87 mil toneladas anuales de productos petroquímicos. El complejo, emplazado en Ensenada, se abastecerá con 100 mil toneladas anuales de gas licuado provisto por la Destilería La Plata de YPF, y en un año podrá generar un saldo favorable de 43 millones de dólares por la sustitución de importaciones.

—Implementación e impulso de un plan de sustitución de combustibles líquidos por gaseosos, tendiente a un aprovechamiento integral de las reservas gasíferas, que alcanzan la cifra de 1 billón 200

mil millones de metros cúbicos de gas natural en los yacimientos pagtagónicos y en Salta.

—Suscripción con la provincia de Buenos Aires de un convenio por el que se concreta el tendido de las redes domiciliarias en ciudades de ese distrito, que se concretarán en el curso de este año, y para la realización de los mismos trabajos en otros treinta y dos centros urbanos en los siguientes dos años.

—Ampliación de la red domiciliaria de distribución de gas natural en las ciudades de Río Cuarto, Córdoba, San Miguel de Tucumán y Salta. Y suscripción de un contrato entre Gas del Estado y las municipalidades de Los Córdobes, Elena, Corralito, San Agustín, La Cruz y Berrotarán de la provincia de Córdoba, que permitirá la ampliación del gasoducto calamuchitano, derivación del que une Río Tercero con Villa General Belgrano.

—Decisión de proveer combustible y lubricantes a los productores agropecuarios, a través de una franquicia de crédito y con un plan de pago que va más allá del levantamiento de la cosecha, como una contribución al esfuerzo del agro.

—Inauguración de las obras de la "Represa Hidroeléctrica de Urugua-í", cuya concreción brinda energía a 65 mil usuarios radicados en la provincia de Misiones, incrementando la capacidad de distribución que actualmente vuelca a ese sector del país el Sistema Interconectado Nacional.

—Consecución de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por 400 millones de dólares para el proyecto hidroeléctrico de Piedra del Águila. Se realizan los trámites para la apertura de las ofertas de licitación a fin de ejecutar las obras civiles.

El esfuerzo a realizar en este año pondrá énfasis en revertir el estado de cosas enunciado. Para lograrlo se trabajará en dos niveles: el global y el particular. Respecto al primer nivel, se consolidarán y profundizarán los nuevos procedimientos de planificación, programación y coordinación institucional, que vienen desarrollando las autoridades constitucionales.

A nivel particular, y atento a las diferentes áreas que corresponden a esta jurisdicción, merecen señalarse aquellas obras que prioritariamente se están encarando dentro de las limitaciones presupuestarias derivadas del estado económico-financiero en que se ha recibido al gobierno. En tal sentido, se ha tomado la decisión de impulsar el

proyecto de ampliación y modernización del puerto de Bahía Blanca para permitir la operación de buques de gran porte de hasta cuarenta y cinco pies de calado, para lo cual se tramita el financiamiento externo a través del Banco Mundial.

Se integrarán los distintos medios para lograr un más eficaz sistema de transporte de los productos exportables a los puertos, buscando una operación más económica y racional.

Se pondrá énfasis en la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial y ferroviaria, privilegiando estas realizaciones sobre aquellos nuevos proyectos que no estén debidamente fundamentados.

Se ha encarado un programa de recuperación del parque de tracción ferroviaria y de vagones.

Se intensificarán las obras de construcción de elevadores con el objeto de concluir las que están largamente demoradas. Al mismo tiempo se buscará corregir deficiencia en la operación de los mismos, generadas por la falta de una clara visión del objetivo buscado, lo que se explicita en ausencia de accesos racionales, mal uso de los elementos técnicos incorporados, etcétera.

Se ordenará la inversión de ENTEL<sup>17</sup>, poniéndose énfasis en la recuperación y mantenimiento de las redes, con el objeto de mejorar el servicio que presta. Asimismo, se invertirá en líneas nuevas hasta el límite compatible con la operatividad de la empresa, la que se procurará mejorar sistemáticamente.

Se instalarán centrales telefónicas de baja capacidad en más de doscientas localidades del interior del país.

Se ha tomado la iniciativa de poner en órbita, en el futuro, un satélite doméstico multipropósito, con destino a dar mayor amplitud a los servicios de radiodifusión sonora y TV, y complementar los servicios telefónicos, telemáticos, meteorológicos, etcétera. A tal efecto se ampliarán los estudios de implantación terrena y la posibilidad de la industria argentina para satisfacer las necesidades del proyecto. Al mismo tiempo, se hará la reserva internacional de la posición orbital correspondiente.

Se comenzarán las obras de Yacyretá, para lo cual en los próximos días arribarán al país los primeros equipos pesados de movimientos de tierra, con destino a la ejecución de la presa. Se adjudicará y

---

<sup>17</sup> NdE: Empresa Nacional de Telecomunicaciones privatizada en 1990.

dará comienzo a las obras civiles de la “Central Hidroeléctrica de Piedra del Águila”, para lo cual se cuenta con financiamiento, como he dicho.

Se continuará con la instalación de las redes de interconexión eléctrica que están en marcha, atendiendo las necesidades regionales del país.

Se intensificará la instalación de redes domiciliarias de gas natural en localidades del interior, así como el estudio racional de las cuencas hídricas con participación de las provincias.

Se intensificará la captación de gas, especialmente en los yacimientos de reciente desarrollo.

En la precedente enumeración solamente hemos marcado aquellos aspectos que hacen a la particular necesidad de definir las grandes líneas de un plan de mayor alcance, cuyo objeto fundamental es la racionalidad, la economía y el buen criterio en la asignación de los recursos.

Honorable Congreso: al asumir el gobierno encontramos en el sector educativo un panorama sumamente complejo. Un sistema educativo seriamente deteriorado en lo cuantitativo, con una calidad de enseñanza muy diversa, cuyos mejores niveles correspondían a los grupos sociales más altos, mientras que la población más desprotegida sólo recibía una educación de escasa calidad. El modelo autoritario imperaba en todos los niveles del sistema, desde los organismos centrales hasta los propios establecimientos educativos. Toda participación había sido eliminada y sólo el accionar sereno, sensato e idóneo de muchos miembros del personal docente y no docente sirvió, en cierta medida, de contención a la prepotencia del régimen.

Los problemas de analfabetismo y semi-analfabetismo constituyen indicadores dramáticos de la situación encontrada. Un pueblo interesado en su propio crecimiento no puede desatender el nivel escolar primario y el entrenamiento constante de quienes egresan de él, continúen sus estudios o no. Un concepto moderno de educación permanente asegura que aquellos que han aprendido a leer y escribir necesitan una realimentación constante por medio de recursos renovados y adecuados a su condición de adultos para no transformarse en analfabetos por desuso.

Utilizándose como pantalla el relativamente bajo porcentaje de analfabetos, que según el censo de 1980 alcanzaba al 6,1 por ciento de

la población de mayores de quince años, se encubrió, en realidad, que ese valor significa casi 1.200.000 personas marginadas por esa limitación de las múltiples formas de participación que, en el mundo de hoy, exigen el dominio de la lectura y la escritura. Si a ello agregamos los datos correspondientes a la población mayor de quince años, que no completó la escuela primaria, alcanzan a 5.200.000 personas, se llega a la abultadísima cifra de 6.400.000 habitantes que no han completado la educación primaria, que son desde analfabetos totales, sin escolaridad o con uno o dos grados, hasta los que poseen cierto nivel de conocimientos, con tres o más grados.

El analfabetismo y el semi analfabetismo son cuantitativa y cualitativamente problemas importantes que debemos enfrentar prioritariamente para lograr el afianzamiento de la democracia.

La transferencia de las escuelas a las provincias no previó algunos aspectos que afectaron sensiblemente el nivel primario desde un punto de vista nacional. No fue previsto un servicio adecuado de prestación de asistencia económica y técnica paralela al traspaso.

Muchas provincias carentes de recursos y de la infraestructura necesaria vieron así decrecer el rendimiento de sus escolares y aumentar los índices de repitencia y deserción.

En cuanto a la enseñanza primaria, se garantizará mediante la asistencialidad, la promoción y protección del educando y la de su salud psicofísica y social, la igualdad de posibilidades a fin de que los sectores marginados y carenciados se incorporen vigorosamente a la comunidad educativa.

Además, se coordinarán medidas con todas las jurisdicciones para la implantación de la doble escolaridad, la creación de escuelas albergue y la concreción de toda medida que se considere adecuada a estos fines, tales como gabinetes psicopedagógicos y grados de recuperación y de nivelación.

Estas acciones tenderán a lograr que la obligatoriedad del nivel no se limite al ingreso al sistema educativo; la permanencia de los educandos en el mismo está seriamente dañada por el problema de la deserción, en casi todos los casos resultado de la realidad socioeconómica que surge de planes correspondientes a un proyecto político dependiente, antinacional, que ha afectado gravemente al país, además de contrariar las necesidades y reclamos del pueblo.

En el ámbito netamente educativo se tratará, en coordinación con todas las jurisdicciones del país, la homogeneización de objetivos y contenidos curriculares básicos, que aseguren la unidad del sistema educativo nacional, respetando peculiaridades geográficas, socioeconómicas, culturales e históricas propias de cada contexto regional.

Se prestará, dentro de este nivel, una especial atención a la educación de adultos, no sólo en lo referente a la iniciación y terminación de sus estudios primarios, sino también en lo relacionado con programas especiales que contemplen, entre otros problemas a encarar, la recuperación de desertores para la continuación de estudios formales o no formales y que involucren a poblaciones indígenas o marginadas. Dentro de estas acciones adquiere relevancia muy especial todo lo referente a los programas de alfabetización para adultos y a salidas laborales inmediatas.

El nivel medio adquirirá progresivamente carácter de obligatoriedad en la medida en que se vayan facilitando el acceso al mismo y su democratización interna.

Los contenidos de todas las modalidades serán paulatinamente modificados para que sean una respuesta real a la doble finalidad del nivel: preparar al alumno para estudios superiores, con la jerarquía suficiente como para cumplimentar las exigencias de dicho nivel, en especial la universidad, y proporcionarle una salida laboral que tenga en cuenta la realidad nacional y las necesidades propias de la realización personal del educando. Estas acciones se integrarán con aquellas que, junto con las citadas, tienden a la profesionalización de la enseñanza al adecuar sus niveles a los requerimientos nacionales, estableciendo carreras cortas y salidas laborales y enfatizando el rol que debe cumplir la enseñanza artesanal y técnica.

En este sentido se coordinarán con las provincias todas aquellas medidas que lleven a preservar la unidad del sistema educativo nacional, dentro de la multiplicidad de ofertas educativas de los respectivos contextos regionales, y a asegurar la movilidad del alumno, tanto vertical como horizontal, dentro de la totalidad de las jurisdicciones.

En el orden universitario fueron tantas las marchas y contramarchas, tantos los inconvenientes, que pareciera que las autoridades del régimen anterior preferían una universidad sin alumnos. En estos largos ocho años, los egresados de todas las carreras fueron disminuyendo progresivamente, en todas las universidades y año tras año.

La decreciente participación del sector educativo en el presupuesto nacional limitó severamente las posibilidades de contar con núcleos activos de investigadores en el orden oficial, en las universidades y en institutos cuyo quehacer está ligado a la investigación como una forma de enriquecer su propia acción.

Esto motivó un serio y preocupante déficit, que observamos en la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones metodológicas en el área. Cuando un país no investiga y no trabaja en la producción de su propia tecnología se convierte en consumidor de tecnología importada, proporcionada por los países centrales.

En el ámbito de la cultura encontramos una situación caótica. Una industria editorial, que estuvo en los primeros planos mundiales, debió retroceder ante los increíbles gravámenes, el alto costo de los insumos, la apertura total en cuanto a la importación y la errática política cultural que habitualmente practicaba la censura. La cultura argentina agonizó durante los años del régimen.

El gobierno propicia una universidad democrática y abierta al pueblo, por lo cual se han eliminado las limitaciones elitistas buscando a su vez la elevación académica.

En tal sentido cabe destacar el aumento significativo de la matrícula universitaria siendo, en algunos casos, el triple que la registrada el año pasado.

En cuanto a la universidad privada, seremos respetuosos de la libertad de enseñanza, sosteniendo la convivencia de la universidad privada con la pública en un régimen de libertad de elección.

Durante los últimos años el derecho de todos los habitantes a la igualdad de posibilidades y oportunidades educativas se vio limitado en muchas áreas. Una de ellas, con un peso social y cultural significativo, resultó del abandono de las bibliotecas. Tanto las que funcionaban en instituciones como las bibliotecas populares fueron menospreciadas en sus funciones como núcleos irradiantes de cultura. Empobrecidas las colecciones por falta de incorporación de nuevos volúmenes, limitadas en cuanto a la selección de personal idóneo, desatendidas en su mantenimiento; las bibliotecas dejaron de cumplir su misión específica.

Otras de las áreas que sufrieron el embate del régimen está referida a la educación física. El abandono de las prácticas deportivas en las escuelas de nivel medio, junto con la disminución de las actividades recreativas, constituyó una norma general que privó a un vasto

sector de la juventud de los beneficios de una actividad deportiva bien guiada, de prácticas de convivencia al aire libre, de ocasiones de recreación que contribuyeran a desarrollar su físico en un ambiente educativo positivo.

Esta es la Argentina que debemos cambiar, entre todos. Para ello el gobierno ha encarado, entre otras, estas acciones:

—Normalización universitaria. Con la designación y asunción de los rectores -en cada una de las universidades nacionales- y el posterior nombramiento de los decanos, se ha logrado culminar con éxito la primera etapa de la normalización universitaria.

—Reapertura de la Universidad de Luján, que fuera cerrada por las autoridades del régimen anterior.

—Impulso a la recreación del Consejo Nacional de Educación. A través del mismo, se implementará el Plan Nacional de Alfabetización, con el cual el gobierno estima incorporar a más de cinco millones de personas en la utilización cultural del lenguaje.

—Reincorporación de los docentes y empleados administrativos que fueron cesanteados arbitrariamente por razones gremiales, políticas e ideológicas.

—Creación de la Subsecretaría de la Actividad Profesional Docente y de la Dirección de Asistencia Educativa.

—Implementación de un nuevo sistema que permita lograr la igualdad de oportunidades y posibilidades educacionales; elevar el rendimiento y democratizar la relación pedagógica y el gobierno de la educación.

—Articulación de un sistema educativo nacional, con participación de las distintas jurisdicciones.

—Abolición del Ente Nacional de Calificación Cinematográfica y ratificación de la libertad de expresión.

—Creación y puesta en funcionamiento de las direcciones nacionales temáticas; del libro, del teatro, de antropología y folklore, de música y danza, de museo y artes visuales, para la implementación de una nueva y descentralizada política cultural de largo aliento.

—Reorganización del Fondo Nacional de las Artes y recomposición de su directorio.

—Reordenamiento de la política de subsidios -hasta ahora caótica y estéril- para que responda en forma coherente y eficaz al Plan Nacional de Cultura.

—Aceleración de las obras para la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional.

—Actualización legislativa a través de ante-proyectos de las leyes del libro, de artes plásticas, del cine, del disco, de bibliotecas populares, del trabajo y de la ley de defensa del patrimonio cultural y natural.

—Cambio de los objetivos de la política de ciencia y técnica. Iniciación de un proceso de sustitución de la política anterior por una política metódica orientada a introducir a la ciencia y a la técnica en la sociedad nacional no como un apósito, sino como componentes del curso mismo del desarrollo socioeconómico.

—Iniciación de la tarea de rescate del patrimonio nacional de científicos e investigadores, vinculando a los residentes en el exterior con el quehacer científico nacional y facilitando reincorporaciones a los institutos científicos y a las universidades.

—Normalización del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Reincorporación del personal prescindible por decretos carentes de base legal y estructuración de modalidades jurídico-contractuales que faciliten la transferencia de tecnología generada en los institutos del CONICET a la industria y los servicios del sistema económico.

—Creación de dos nuevas áreas de estudio: farmacoquímica y medicamentos, en colaboración con el Ministerio de Salud y Acción Social, e hidrología y meteorología, en vinculación con la Secretaría de Recursos Hídricos.

—Elaboración, con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Instituto Forestal Nacional y las universidades, de un proyecto de investigación y desarrollo integral regional, que se implementará próximamente como experiencia piloto en algunas provincias.

Honorable Congreso: el gobierno iniciado en 1976 agravó, en el campo social, ciertos males preexistentes y simultáneamente agregó otros nuevos y muy graves. Durante esa etapa se acentuaron desigualdades sociales, con una creciente polarización entre grupos privilegiados y sectores marginados en incesante expansión, como consecuencia directa de políticas económicas sistemáticamente regresivas en materia de distribución, así como también de las concepciones elitistas que orientaban el desempeño de las instituciones de gobierno.

La política social (aplicada durante el régimen autoritario) fue errática en sus objetivos y tuvo un carácter meramente paliativo de situaciones focales. En ella imperaba una mentalidad de dádiva, con total ausencia de criterios redistributivos de justicia social. Se carecía de un orden de prioridades que hubiera servido para orientar las políticas sociales a la atención de necesidades básicas de los sectores más desprotegidos en materia de salud y vivienda, así como al refuerzo de la institución familiar, amenazada por el deterioro económico-social imperante.

Desde 1976 en adelante podemos apreciar un franco debilitamiento del Estado en la generación e implementación de políticas sociales, como parte y expresión de una ideología que privilegiaba el funcionamiento de los mecanismos de mercado en el acceso a los bienes y servicios básicos, antes que los de solidaridad social propios de cierto tipo de organizaciones intermedias y de las instituciones públicas. Todo esto se agravaba en la medida en que crecía la desconexión de los organismos responsables de la política social del gobierno -acción social, salud pública, seguridad social, educación, cultura y trabajo- que duplicaban funciones, contradecían políticas y malgastaban recursos.

En el área de la vivienda, la excesiva burocratización de ese departamento de Estado había orientado sus esfuerzos en forma preponderante a la administración de las obras en construcción y a la atención de las empresas, descuidando su objetivo fundamental: atender la demanda que no puede expresarse en el mercado de la vivienda.

Como conclusión: la política habitacional sufrió un freno, acrecentando el déficit del sector y haciendo más grave aún la tarea de la reconstrucción.

En el área de la salud, la situación encontrada no es otra que la expresión sanitaria de un deterioro social global. Sabemos que en proporción a las respectivas poblaciones, en nuestro país se mueren muchos más niños antes de cumplir un año que en Chile, Costa Rica y Cuba, países de menor desarrollo que la Argentina.

Sabemos que entre las enfermedades que matan en esa primera edad todavía ocupan lugar destacado las diarreas, las infecciones respiratorias y la desnutrición, que no son otra cosa que flagelos derivados de la miseria y la marginación social.

Sabemos, también, que alrededor de tres millones de argentinos están infectados con el agente productor de la enfermedad de Chagas y que, aunque esto no implique que estén enfermos, miles de entre ellos habrán de estarlo más acá o más allá en el tiempo.

Sabemos del recrudescimiento de viejas infecciones que habían disminuido hasta casi desaparecer años atrás, tales como la tuberculosis, las venéreas y numerosas parasitosis.

Sabemos de la reiterada insatisfacción del usuario de los servicios asistenciales públicos y privados, que deambula buscando no sólo una posible solución técnica y científica, sino una respuesta humana y protectora ante su problema.

Hubo una alarmante disminución de camas hospitalarias estatales, que pasaron del 74 al 66 por ciento del total de camas de internación del país; una también alarmante disminución de la inversión pública en el área de la salud; un agravamiento de los vicios de las obras sociales, que además tuvieron que soportar la desocupación y la compresión del salario real. En la Argentina de hoy cerca del 60 por ciento de su población pertenece a una obra social; en 1973 ese porcentual rozaba el 80 por ciento.

En el área de la minoridad, la ancianidad y la familia encontramos un sector particularmente vulnerado por la aplicación de las políticas regresivas en materia económica y social, que marcaron el perfil del Estado durante el régimen autoritario.

El incesante aumento de los índices de marginalidad, desnutrición, abandono y crisis familiar no se ha visto acompañado por un incremento sustantivo de las actividades en el área. Encontramos también un perfil excesivamente centralizado, ya que el accionar se basa en una concentración de servicios en el área metropolitana, sin coordinación con otras áreas, quitándole capacidad de irradiación en la formulación de políticas nacionales; y una acelerada disminución presupuestaria. Algo similar sucedió en el área de Deportes y también en la de Previsión Social.

En síntesis, hasta el 10 de diciembre de 1983 la política social estaba ausente. Para remediar tamaño deterioro hemos realizado lo siguiente:

—Al asumir las nuevas autoridades, en la esfera de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental existían 65.000 unidades de vivienda en ejecución en diferentes estados. Se encauzó y concretó la

factibilidad financiera y el seguimiento técnico de las mismas para asegurar continuidad y su terminación.

—El Banco Hipotecario Nacional ha abierto líneas de crédito para remodelación y ampliación de viviendas y financiamiento para la construcción de nuevas unidades habitacionales, otorgando prioridades a las familias de menores recursos. Se apunta a que el equivalente al 3,5 por ciento del Producto Bruto Interno se destine a la construcción de viviendas.

—Corrección de la diferencia de criterios entre el Estado y el sector empresario con relación a los costos de edificación y sus variaciones. Para superar esta situación se suscribió un acuerdo entre la Secretaría de Vivienda, el Banco Hipotecario Nacional y las cámaras empresarias, mediante el cual se definen las reglas de liquidación de variaciones de costos para toda la República.

—A los efectos específicos de organizar el verdadero Plan Nacional de Viviendas 1984/1989, y con el propósito de buscar fondos genuinos para la política habitacional, se ha establecido un sistema de trabajo en común con la Secretaría de Hacienda, el Banco Central y los bancos oficiales, proponiéndose distintas vías para obtener recursos líquidos no inflacionarios.

—Proposición de modelos de reactivación de la industria privada.

—Control del precio de los medicamentos, conjuntamente con la Secretaría de Comercio, lográndose resultados a través del reajuste mensual de precios.

—Control efectivo de la sobrefacturación en la importación de drogas, a través de la creación de una oficina específica de control, eliminándose una sobrefacturación estimada en el 100 por ciento sobre los precios promedios internacionales.

—Elevación al Congreso Nacional del proyecto de ley de "Fondo de asistencia de medicamentos", que combatirá la inmoralidad de la ausencia de fármacos esenciales en el sector de la población que más los necesita.

—Formulación de una política crediticia con el Banco Nacional de Desarrollo y el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la producción de medicamentos genéricos por la industria nacional.

—Creación de la Dirección Nacional de Alimentos para la formulación, en todo el país, de normas de control higiénico-sanitario, dietético y bromatológico.

—Lanzamiento del programa de atención primaria, creándose la Dirección de Atención Primaria y cotejando críticamente todos los programas provinciales de atención primaria de la salud, proyectándose un significativo aumento de supervisiones en las áreas provinciales de esta materia.

—Instrumentación del Programa Nacional de Salud Bucal que pone énfasis en la prevención en todos los niveles.

—Instrumentación del Programa Nacional de Chagas.

—Lanzamiento del Plan Nacional de Salud Mental, cuyo primer objetivo consiste en la integración del tema específico de la salud mental en los programas de salud general, la prevención de acciones extendidas a toda la comunidad, la posibilidad de acceso popular a consultas de orden psicológico o psiquiátrico y el trabajo en conjunto con organismos provinciales y municipales.

—Proyección del Hospital de Niños “Juan Garrahan”, centro que resumirá en su seno tres funciones: atención médica al mejor nivel con una infraestructura de excepción; la docencia que permitirá el acceso de estudiantes a experiencias y material técnico adecuados; y la investigación aplicada a las enfermedades que son comunes a nuestra sociedad.

—Creación de una comisión sobre prevención del abandono del niño, cuya acción tiende a estudiar y proponer soluciones al problema de la marginalidad, el riesgo familiar y el abandono de menores.

—Creación de la Dirección Nacional de la Juventud y la Dirección Nacional de la Mujer, en cuyo seno se desarrollará el Departamento de la Mujer.

—Reactivación de las unidades de apoyo familiar, que en el Gran Buenos Aires ofrecen ayuda alimentaria a familias en situación crítica.

—Ampliación del Programa de Promoción Social Nutricional, con una meta que alcanza a 595.000 niños de dos a cinco años y 850.000 niños entre cinco y doce años, lo que implica alrededor del 25 por ciento de la población de esa edad en todo el país, exceptuando la Capital Federal.

—El Programa Alimentario Nacional, que permitirá la realización de una acción destinada a enfrentar la situación de deficiencia aguda alimentaria de sectores de la población más vulnerables o de extrema pobreza. El objetivo del PAN es enfrentar la emergencia aguda que padecen las familias de escasos recursos, especialmente

aquellas donde existen mujeres embarazadas y niños menores de seis años. El PAN es un programa participativo que engloba a los beneficiarios y a la comunidad, integrando al programa a los mismos beneficiarios.

—Incremento de las jubilaciones y pensiones mínimas, entre diciembre y marzo, en un 82 por ciento. En las jubilaciones y pensiones medias ese aumento fue del 77,1 por ciento.

—Aumento en las asignaciones familiares en un 50 por ciento por hijo y en un 100 por ciento por cónyuge.

—Aumentos en las asignaciones familiares por escuela primaria (66,7 por ciento); escuela primaria y familia numerosa (62,5 por ciento); escuela media y superior (62,5 por ciento); escuela media y superior y familia numerosa (60 por ciento). Incremento en la ayuda escolar en un 1.233 por ciento (de primero a tercer grado) y en un 777,3 por ciento (de cuarto a séptimo grado). Incrementos en las asignaciones por matrimonio en un 650 por ciento y un porcentual similar por nacimiento.

—Iniciación de estudios de orden técnico-legislativo con el fin de proyectar reformas del sistema previsional, con vistas a su perfeccionamiento. Están en curso de ejecución varias medidas de racionalización administrativa.

—Implementación del Plan Nacional de Natación que alcanza a 25.000 niños de escasos recursos, no sólo en lo que hace a la introducción al deporte formativo sino, y también, en lo relacionado con la asistencia médico-odontológica, alimentación y vestimenta.

—Celebración de un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual la Secretaría de Deportes elaborará y supervisará los planes de deporte educacional primario. Los mismos alcanzan a 280.000 niños de 480 escuelas.

—Evaluación con el Comité Olímpico Argentino del programa correspondiente a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 1984, sobre la base de una delegación mínima, con la expectativa de competir honrosamente.

—Implementación de un programa de recursos humanos con cursos para entrenadores y deportistas, solicitando a diversas federaciones la implementación de un plan nacional de difusión de cada disciplina, siendo apoyado el mismo por la Secretaría de Deportes.

—Programa de deportes para todos, que comenzó el pasado 14 de abril y beneficiará a grupos familiares carenciados de todo el país

en un número de 50.000 para la primera etapa, hasta alcanzar 200.000 participantes, en coparticipación con las provincias y los municipios.

Honorable Congreso: hemos sostenido, reiteradamente, que no hay posibilidad de consolidar la democracia si no contamos con sindicatos fuertes, representativos y democráticos, tanto en su funcionamiento como en su organización.

Ocho años de administración de los sindicatos, ejercida en más del 90 por ciento de los casos por decisión del régimen militar, han creado una situación cuya revisión, que es imprescindible, resulta difícil.

Hemos objetado sostenidamente los métodos utilizados por el régimen para normalizar los sindicatos pues creíamos, y creemos, que no había democracia en ellos, que persistían los vicios autoritarios subordinados al interés político del régimen.

Al asumir el gobierno, la situación que recibimos se caracterizaba por la prolongada paralización de la actividad sindical, no sólo en lo interno sino, y fundamentalmente, en la defensa adecuada de los intereses de los trabajadores. Hoy podemos decir que los efectos de las medidas de suspensión de esa actividad, tomadas en 1976, han sido nefastos en lo social, en lo económico y en el plano de la preservación de las condiciones más elementales de vida de amplios sectores de la población.

Señores legisladores: debemos ayudar a que nazca el nuevo sindicato, que deberá tener poderío material y económico y, fundamentalmente, contenido humano. Hemos desarrollado las siguientes acciones que persiguen ese objetivo:

—Elevación al Congreso Nacional del proyecto de ley de reordenamiento sindical, que en sus distintas alternativas concluyó en un sistema que importaba la presencia de todos los sectores existentes y preexistentes para las funciones de gobierno y fiscalización, la supervisión de las prácticas comiciales y pre comiciales ejercida por la justicia electoral. La representación de las minorías y la eliminación de cláusulas restrictivas configuraron una propuesta concebida para la coincidencia unánime. El rechazo por parte del Honorable Senado de la Nación obligó al gobierno a buscar nuevas formas para lograr el irrenunciable objetivo de la normalización democrática del sindicalismo argentino.

—Ratificación de las afirmaciones programáticas a través del Consejo Nacional del Salario Mínimo, Vital y Móvil, previéndose la participación de las entidades gremiales en organismos que impulsan la concertación. Este proyecto de ley tuvo en vista la necesaria actualización del salario mínimo, determinada por el avance de los precios y también la necesidad de modificar el criterio socioeconómico determinante del carácter del salario mínimo vital.

—Formulación de una propuesta presidencial a todos los nucleamientos sindicales para constituir un organismo de concertación en materia de precios y salarios variables cuya interrelación es vital para la preservación del salario y la correcta rentabilidad del aparato productivo.

—Proyecto de creación de un consejo económico-social, como instrumento para delinear responsabilidades en el crecimiento de la economía y en la participación de sus beneficios.

—Proyecto de legislación que instrumente los derechos sociales consagrados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y del Código del Trabajo y la Seguridad Social. Durante el presente ejercicio, señores legisladores, nuestra administración restablecerá y actualizará la legislación sobre convenios colectivos de trabajo, poniendo en práctica una legislación que contemple sistemas de negociación permanente por medio de comisiones paritarias u otras comisiones para el tratamiento y resolución de conflictos colectivos. También buscaremos la sanción de una ley que establezca que la duración del período de vacaciones, calculado en su vida activa laboral y abonada la diferencia correspondiente a lo establecido en la actual Ley de Contrato de Trabajo, por medio de la Caja de Asignaciones Familiares. Alentaremos, también, el desarrollo y fortalecimiento de los organismos provinciales en materia laboral y modificaremos la actual Ley de Obras Sociales, con el concurso de los sectores interesados.

Reformaremos, además, la ley 9.688, eliminando la obligatoriedad del depósito en la caja de accidentes para el pago de indemnizaciones tarifarias en juicios laborales.

Estas realizaciones y proyectos ratifican las propuestas formuladas y aspiran a conducir a una sociedad postergada, y con síntomas de frustración, al ritmo y la dinámica que caracterizan el crecimiento acelerado que hizo de nuestro país tierra de paz y promisión.

La paz social, señores legisladores, encontrará al gobierno siempre dispuesto a servirla; ella es el presupuesto necesario para el progreso y la reconstrucción nacional. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: hemos señalado oportunamente que el establecimiento definitivo del sistema democrático en la Argentina exigía, entre otros factores, una adecuación evolutiva de las Fuerzas Armadas para que, dejando de serlo en sí mismas, lo fueran de la Nación toda; una forma de evolución que nos permitiera arribar a la consolidación de un poder militar conjunto, subordinado al poder constitucional, sin otros objetivos que la defensa de la República y la preservación de la Constitución en el cuadro general establecido por las leyes y por los reglamentos militares.

En este mismo orden de ideas estamos contestes en que una evolución en el sentido señalado significará un esfuerzo constante, perseverante, ininterrumpido y sostenido, de forma tal que la propia secuencia de su desarrollo constituya palpable muestra de la voluntad del gobierno, de las Fuerzas Armadas y del pueblo de la Nación, de insertarlas decididamente en el proyecto nacional, popular, racional y democrático que hemos trazado, inspirados en la Constitución Nacional y al servicio de altos objetivos nacionales. (*Aplausos prolongados.*)

La problemática de la consecución de un objetivo tan ambicioso presenta variables que, si bien no son incompatibles entre sí, requieren ser ordenadas en un sistema de prioridades, que incluye la necesaria, la imprescindible, la irrenunciable valorización del rol que cada uno de los hombres cumple en el marco de su fuerza y que cada una de las fuerzas tiene asignada en el marco de los objetivos nacionales señalados.

Dijimos en nuestro mensaje a la Honorable Asamblea Legislativa el 10 de diciembre: que "la defensa nacional es un tema que excede el marco de las Fuerzas Armadas, las cuales constituyen el instrumento militar de la defensa, razón por la cual debemos dedicarle sustancial atención".

Encontramos unas Fuerzas Armadas divididas en su accionar profesional, sin un adecuado marco de acción conjunta y con superposiciones en actividades afines, que disminuyeron su capacidad para el combate y aumentaron los gastos.

En el área presupuestaria, que tanto nos preocupa, encontramos:

—Una participación del orden del 6 por ciento en el producto bruto interno.

—Un importante nivel de recursos presupuestarios, comprometidos para ejercicios futuros como consecuencia de equipamientos aprobados, lo que constituye un elevado grado de endeudamiento.

—Una distribución de recursos asignados al sector, que no respondía a las necesidades de un planeamiento militar conjunto, Código sino a pautas e indicadores de orden histórico que no reflejaban la realidad vigente.

—Una elevada rigidez en el nivel de gasto, debida a necesidades de funcionamiento y mantenimiento de infraestructura, así como la importante participación de las erogaciones en personal.

—Un régimen de retiros estructurado de manera tal que determinó el desaprovechamiento del recurso humano, produciendo el éxodo de personal a temprana edad, con un aumento importante de las pasividades.

—Un desequilibrio en la asignación de recursos al sector “defensa” en detrimento de otros altamente prioritarios tan importantes como el gasto militar en la concepción de la defensa nacional.

En el área de la producción, y como consecuencia de la división del poder político que existía entre las Fuerzas Armadas, encontramos una sensible falta de coordinación entre las empresas en lo que hace a planes de producción, políticas de comercialización y conducción empresaria en términos generales.

Las empresas carecían de contralor efectivo, puesto que los mismos responsables de su conducción superior eran los encargados de fiscalizarlas y verificar el resultado de las operaciones comerciales.

Como consecuencia de lo anterior, en varios rubros de la industria militar se descubrió duplicación y a veces triplicación de esfuerzos y actividades.

También era notable el desconocimiento de las posibilidades de producción de las empresas por parte de los responsables de formular los requerimientos de equipamiento de las fuerzas.

Existía una deficiente estructura de comercialización de las respectivas producciones, y en lo que hace al comercio exterior, cada fuerza procedía independientemente, con esfuerzos individuales que, por dispersos, resultaban ineficientes o inadecuados.

En el campo de la investigación cada organismo o instituto desarrollaba sus propios programas sin la necesaria coordinación con los demás.

Todo ello pone de manifiesto las dificultades halladas en la estructura del gasto militar para la realización de economías importantes que, a su vez, permitan el normal desarrollo de la capacidad operacional de las fuerzas sin llevarlas a un nivel crítico de desenvolvimiento presupuestario.

Es, pues, evidente que no nos será posible reducir más la participación que tiene la defensa en el presupuesto nacional con la actual estructura y organización de las Fuerzas Armadas, lo cual nos impone realizar la necesaria reforma militar que lo permita.

En el campo de las ideas, el gobierno no pretende uniformar el pensamiento de los ciudadanos militares; como todos los demás ciudadanos, el personal de las Fuerzas Armadas tiene el derecho de pensar en función de los ideales que, en su concepción de la Nación y del Estado, y en el cuadro de la Constitución Argentina, ha adoptado para sí mismo.

Para el personal en actividad, las restricciones son las propias del ejercicio del mando y de la obediencia.

Para el personal retirado, los límites están dados por el Código de Justicia Militar y por el Código Penal de la Nación.

Para ambos, el marco referencial último es el de la ética sanmartiniana. (*Aplausos.*)

Es mucho cuanto ya hemos avanzado. La modificación del Código de Justicia Militar, la jerarquización del Estado Mayor Conjunto y la puesta en marcha del planeamiento militar conjunto, la centralización en el Ministerio de Defensa de todas las empresas del área militar, con el objetivo de su optimización y debida coordinación en su accionar, el sometimiento individual ante los jueces de la Constitución de los responsables de la conducción política y militar anterior y, por sobre todo ello, la revitalización de la disciplina, avalada por la total responsabilidad del presidente de la Nación, que en ejercicio de sus funciones de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ha asumido en plenitud el comando que la Constitución le confiere, y de la instauración de un sistema de lealtades recíprocas en lo ético, lo profesional y lo político. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: durante el régimen pasado asistimos al vaciamiento de la capacidad necesaria para producir una política exterior coherente y unitaria. No fue coherente por los vaivenes que se evidenciaron en las relaciones políticas exteriores. No fue unitaria porque hubo una feudalización del poder dentro del gobierno, porque la estructura misma del Poder Ejecutivo careció de unidad.

En esas circunstancias se desarrolló para los argentinos y para el resto del mando una política exterior errática e imprevisible.

De esta manera la política exterior no sirvió para que la Argentina encontrara nuevos ámbitos para su desarrollo internacional, sino que se limitó a cubrir los problemas que la política interna producía en el frente externo.

Así, el rasgo dominante fue el de una política pasiva que no creaba hechos, sino que simplemente los seguía.

Esta política a la defensiva tuvo en definitiva como únicos temas propios el de los dos conflictos australes y el del intento de crear una cierta imagen argentina en el exterior. Y sus consecuencias han sido una grave herencia por los errores tremendos cometidos para la resolución de los dos conflictos australes: una creciente pérdida de credibilidad del país en la comunidad internacional y, por último, un proceso notorio de aislamiento exterior.

Por otro lado, además, los errores de conducción no sólo se tradujeron en una política exterior débil y a la defensiva, sino que desgastaron los instrumentos institucionales para llevarla adelante. Así, los ritos formales reemplazaron la tarea de creación política y el mundo exterior fue visto como una suerte de permanente amenaza para la Argentina, en lugar de constituir el ámbito natural donde expandir la capacidad de nuestro país.

Hemos sufrido los vaivenes de una política exterior que iba del aislacionismo a ciertos sueños de hegemonía, sin que el péndulo se detuviera en la sensatez. Hay países que se aislaron para crecer, se encerraron sobre sí mismos para desarrollarse; pero pareciera que la Argentina se aisló para esconder su decrecimiento, para justificar hacia adentro lo injustificable hacía afuera. (Aplausos.)

Así, romper el aislamiento constituyó uno de los objetivos inmediatos de nuestra política internacional.

Pero quebrar ese aislamiento no sólo significa crear un flujo de afuera hacia adentro, desde el exterior hacia la Argentina. También es

indispensable quebrarlo para que nuestra sociedad se expanda en la comunidad internacional. La Argentina estará presente en el mundo. Porque podemos pensar y porque podemos hacer grandes cosas. Son los que quieren que pensemos en pequeño los que en realidad nos quisieron achicar como país y como ciudadanos. (*Aplausos.*)

Nadie piense que el gobierno sostiene sueños de hegemonía; simplemente deseo afirmar la necesidad de estar presentes en el mundo con las posiciones sensatas de una sociedad que se desarrolla y busca el bienestar de sus habitantes.

La Argentina tiene que extender sus brazos al mundo y en el mundo, porque así aumenta sus puntos de sustentación; porque sin duda una Argentina real, no inventada por campañas de publicidad, presente activamente en la comunidad internacional, significa una garantía para la estabilidad de la República y su democracia.

Lo grave del aislamiento que padecemos es que limitamos enormemente el espectro de nuestras alianzas políticas. Precisamente, ampliar al máximo nuestra capacidad de diálogo político con aquellos países que nos son más afines sea por similitud de situaciones o por comunidad de valores —es uno de los medios con que podremos alcanzar el objetivo de autonomía política.

Así, un objetivo básico de la política exterior que venimos desarrollando es ampliar el número y el espectro de nuestros interlocutores. Estamos convencidos de que mientras más puntos de apoyo tenga la Argentina en el mundo, menos dependiente será. Y la condición que deseamos asegurar es que esos puntos de apoyo no sean erráticos movimientos del azar o mero producto de la coyuntura.

Estamos reemplazando la anarquía de nuestra inserción en el mundo por una posición racional y previsible que haga saber a nuestros interlocutores qué es lo que espera la Argentina de cada uno de ellos y qué es lo que está dispuesta a dar.

Estamos creando activamente una política plural, de diálogo internacional sin prejuicios, pero también sin claudicación de nuestros valores fundamentales.

Es así como compartimos con los países en desarrollo los problemas del crecimiento, de la discriminación en el comercio internacional y la lucha por un mundo más justo. Esta comunidad de intereses crea un ámbito para el diálogo que estamos explorando activamente. Pero debe quedar claro que ese ámbito no invade el otro, el de nuestras conviccio-

nes fundamentales. Creemos en la libertad individual, en la democracia plural sin restricciones ni censuras; creemos, en fin, que estas formas que se ha dado Occidente para organizar nuestras sociedades son válidas y que en ellas hallaremos el camino para asegurar el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo. (*Aplausos.*)

Somos No Alineados porque vemos con enorme preocupación los impactos negativos que, sobre nuestros países, tiene el conflicto entre el Este y el Oeste. Que nadie deduzca de allí que vivimos fuera de la historia y de la geografía. Nuestra historia y nuestra geografía nos hacen occidentales. Pero que nadie tampoco confunda este reconocimiento con la pertenencia a un bloque determinado. (*Aplausos.*)

En esta empresa que busca romper el aislamiento del país y recrear las condiciones de credibilidad internacional, Latinoamérica ha sido el área priorizada en estos meses de gobierno.

Prueba de ello es la activa presencia argentina en los foros regionales y el incremento notorio de las relaciones bilaterales con los países hermanos de Latinoamérica. Fruto de ese incremento son los acuerdos y convenios firmados con los países del área durante estos cuatro meses.

Asimismo, hemos reiterado nuestra convicción de que será a través de procesos crecientes de integración que nuestra región encontrará el camino para expandir todas sus potencialidades.

Así como hace medio siglo la gran crisis nos obligó a volvernos hacia adentro de nuestras naciones, la crisis actual, quizá más profunda que aquella, nos lleva a volcarnos hacia adentro de la región. Estamos convencidos de que esta vez, los viejos sueños de integración latinoamericana dejarán de ser una aspiración compartida, pero a veces retórica, para transformarse en una imperiosa necesidad derivada de la cada vez menos comprensible actitud de los países centrales, empeñados en continuar ignorándonos.

El vigoroso impulso hacia la integración latinoamericana en el que estamos empeñados cambiará sin duda el encuadre y la resolución de viejos conflictos que subsisten entre muchos de nuestros países, así como la mayor integración económica que se ha dado en otros continentes fue cambiando la naturaleza y sentido de las controversias tradicionales entre esos países.

También ha sido claramente explicitada y ejecutada nuestra política respecto al cada vez más grave y preocupante conflicto de Améri-

ca Central. Allí hemos manifestado nuestro pleno apoyo al Grupo de Contadora y a sus esfuerzos para lograr una solución negociada del conflicto. Nuestra política en esa subregión se guía por los siguientes principios básicos: respetar el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos; promover el establecimiento de sistemas democráticos plurales; condenar toda forma de expansión del conflicto que sitúe a éste en términos del enfrentamiento Este-Oeste.

Deseamos sobre este particular llamar la atención a todas las partes involucradas acerca de las trágicas consecuencias que tendría la difusión de este conflicto, no sólo para los pueblos centroamericanos sino para la estabilidad y seguridad de la región.

La política de fortalecer nuestros lazos con el conjunto de la comunidad internacional se ha expresado a través de la firma de numerosos instrumentos internacionales entre los que corresponde citar: firma de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica); firma del Convenio de Cooperación con Nicaragua; Acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Comité Intergubernamental de las Migraciones para viabilizar el apoyo de estos organismos al retorno de los exiliados argentinos; Declaración Conjunta de Paz y Amistad entre Argentina y Chile; firma del Acuerdo por canje de notas entre la Argentina y Cuba otorgando una línea de crédito para la compra de productos argentinos; firma del Acuerdo entre el gobierno de la República y las Naciones Unidas sobre cooperación argentina con los países en desarrollo a través de la CEPAL; y los convenios firmados con México en ocasión de la visita de su señor presidente sobre cooperación económica bilateral, transporte marítimo, cooperación sobre turismo, planificación económica y social, cooperación económica bilateral y mecanismos para programas de intercambio compensado.

A su vez, en esa misma línea de acción, se han enviado al Honorable Congreso de la Nación los siguientes proyectos de ley: ratificación de la firma de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica); ley de normalización del Servicio Exterior y su decreto reglamentario para su tratamiento conjunto; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

la derogación de la ley de nacionalidad y ciudadanía, volviendo al régimen de la ley anterior; y la modificación del artículo 6° de la ley 23.027, de creación de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata.

El reiterado principio de solución pacífica de las controversias ha sido puesto en práctica respecto a las dos situaciones heredadas del régimen pasado. Es decir, la cuestión del Beagle y la de nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

La controversia con Chile sobre la zona austral, que desde hace muchos años impide concretar los anhelos de paz y cooperación con la vecina República, ha sido encarada por el Poder Ejecutivo teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la convicción de que la actual negociación diplomática conducida bajo los auspicios de Su Santidad Juan Pablo II es el mecanismo pacífico más apto para llegar rápidamente a un arreglo satisfactorio. Si nos apartáramos de ese camino se mantendría latente una posibilidad de conflicto con su secuela de incidentes, interpretaciones negativas y fermentos belicistas que sólo perjudicarían la consolidación de la tranquilidad interior. La posibilidad de conflicto es incompatible con el propósito de afianzar nuestras relaciones con las repúblicas de Latinoamérica y contraria a la seguridad de una región cuyo desarrollo pacífico es indispensable para lograr una creciente y efectiva irradiación de nuestra acción en todo el continente.

En segundo lugar, el Poder Ejecutivo desea informar a Vuestra Honorabilidad que las conversaciones e intercambios -que a partir del día 23 de enero de este año han tenido lugar entre nuestros delegados y los de la representación chilena-, así como los que se han venido manteniendo con los integrantes de la oficina para la mediación, nos permiten decir que las esperanzas de arribar a una pronta solución del centenario diferendo se ven alentadas por el contenido de las últimas conversaciones y el ánimo constructivo que hemos hallado en las autoridades de la Santa Sede.

De no surgir inconvenientes, podremos llegar a un tratado que refleje de manera justa y razonable las aspiraciones del pueblo de la República, proteja nuestros intereses permanentes y cumpla con los objetivos que se han trazado en sus respectivas plataformas la mayoría de los partidos políticos representados en el Honorable Congreso, que en definitiva deberá decidir al respecto. (*Aplausos.*)

En lo referente a las islas Malvinas, nuestra posición es terminante: no dejaremos por un instante de bregar por la plena recuperación de nuestros derechos sobre ellas, así como las Georgias del Sur y los archipiélagos de las islas Sandwich del Sur. Que no haya duda alguna: no nos apartaremos de este camino.

Pero también afirmamos con igual claridad que la política internacional de la democracia argentina se basa, como ya lo expresamos, en el principio de la solución pacífica de los conflictos entre las naciones y el respeto en esta materia específica a las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Aspiramos a que en ese contexto se superen las distancias que nos separan de la Gran Bretaña. Esperamos del gobierno británico un reconocimiento del espíritu que impulsa nuestra acción y la expresión de una voluntad igualmente amplia de solucionar este conflicto.

Finalmente, deseo resaltar la manera en que se ha modificado la imagen que transmitió la Argentina todos estos años, durante los cuales nuestro país fue visto como un territorio donde, primero por el terrorismo y luego por la represión, fueron violados derechos humanos fundamentales.

En este campo hemos pasado del negro al blanco. La Argentina es ahora querida y respetada por la comunidad internacional. Hay cabalmente en el mundo conciencia de este milagro de la democracia argentina y del carácter de renovación moral que la identifica.

Estamos dando respuesta al desafío que esta nueva situación nos impone y que consiste en no ser sólo un país en el cual son respetados los derechos humanos sino, a partir de ahora, ser un país que levante su voz frente a cualquier violación de estos derechos en cualquier parte del mundo. (*Aplausos.*)

Todos deben saber que es esta actitud coherente, no ideologizada, de la Argentina la que le permitirá un crédito internacional de indudables consecuencias.

No aspiramos a ser una potencia militar, pero sí aspiramos y podemos ser una potencia moral. (*Aplausos.*) Ya Yrigoyen había dicho que "tales son los anhelos de los pueblos sudamericanos, realizarse como entidades regidas por normas éticas tan elevadas, que su poderío no puede ser riesgo para la justicia, ni siquiera una sombra proyectada sobre la soberanía de los demás Estados".

Honorable Congreso: por todo lo expuesto, queda claro que el gobierno está haciendo lo suyo en circunstancias dramáticas, elaborando las respuestas posibles para reducir efectivamente las injusticias, cancelar los privilegios y desterrar los procedimientos contrarios al derecho.

Frente a la adversidad, nuestra convivencia tiene que estar regida, sin fracturas, por un triple imperativo: las libertades políticas, la justicia social y el saber que sólo en la democracia puede responderse eficazmente a los reclamos que provienen del conjunto social.

Queremos un país unido en torno al gran desafío nacional de la hora: la reconstrucción de la Argentina. De allí mi pedido, a todos nuestros compatriotas, vinculado a la imperiosa necesidad de realizar un enérgico esfuerzo para ejercitar las intransferibles responsabilidades individuales y colectivas.

Es la hora de preguntarnos qué puedo dar yo a la República, qué debemos todos dar por ella.

Debemos anticipar el porvenir creándolo ya, y para ello hay que actuar con grandeza y dejar de lado las pequeñas diferencias que eventualmente puedan separarnos en los problemas vitales de la Nación.

No ignoramos, y lo marcamos de un modo notorio, que hay personas y sectores que colocan el grueso de sus energías en las pequeñas cosas, queriendo desviar el paso de la sociedad. Ellos no alcanzan a descifrar el porvenir ni comprenden que el pueblo ya eligió su ruta: reconstruir la Argentina. (*Aplausos prolongados.*)

Tenemos fe y confianza en el futuro de la Nación y queremos compartir fraternalmente con toda la ciudadanía los resultados del esfuerzo solidario, para consolidar las instituciones de la República y alcanzar la grandeza soñada.

Con este humilde fervor, señores legisladores, dejo inaugurado el presente período ordinario de sesiones. (*Puestos de pie los presentes aplauden al Señor presidente de la Nación.*)



Serie: 16810 Agencia DyN, 1° de mayo 1985. Alfonsín recibe el saludo de la Asamblea Legislativa

**DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1° DE MAYO DE 1985**

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

**MENSAJE**

**H**ONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN: la patria argentina se ha hecho con libertad y con trabajo. Nuestros abuelos patrios llenaron la tierra americana con un mensaje de libertad que fue bandera de todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, mujeres y hombres, sabios y analfabetos. Cuarenta años costó establecer en nuestra tierra instituciones y garantías al servicio de la libertad.

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la registrada en la versión taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

En la tierra libre que ellos crearon, millones de inmigrantes, nuestros padres, encontraron una nueva patria donde sembrar el trabajo.

La Argentina libre por nuestros abuelos y laboriosa por nuestros padres se hizo grande y admirable en el curso de un siglo en el que no faltaron dolores, errores y fracasos, pero no faltó tampoco la confianza en el porvenir, el espíritu solidario y una garra extraordinaria para fundar culturas y levantar pueblos, empujando la obra civilizadora hasta los confines del mundo habitable.

Cuando alguien quiso destruir las instituciones o imponer parcialidades fue derrotado porque "nada hay dentro de la Nación superior a la Nación misma". Cuando algunos pretendieron reemplazar el trabajo por la especulación, el pueblo se levantó en armas para restablecer el principio moral de que sólo el fruto del trabajo puede alimentar un destino noble.

Con libertad y trabajo se hizo la Patria, como se han hecho en la historia todas las grandes naciones. Porque en la libertad tiene respeto el que se esfuerza, el creador, el inventor, el pionero, y en ella se encuentra la protección de la justicia para recibir íntegro el fruto que corresponde a la labor realizada. Sólo con trabajo se puede ser libre porque el hombre lleva adentro una dignidad incuestionable y la Nación tiene la riqueza necesaria para defender sus derechos y elegir su destino.

El 10 de diciembre de 1983 iniciamos todos, la reparación de la libertad y del trabajo. Decidimos todos, terminar con la decadencia argentina en una marcha que tal vez no sea tan larga como la de nuestros abuelos ni tan azarosa como la de nuestros padres inmigrantes, pero que no será fácil. Fácil fue destruir la Nación, pero difícil y duro será el trabajo de la reconstrucción necesaria. Porque es difícil, nos reunimos todos en las calles y en las plazas, en la campaña electoral de 1983, en las urnas del 30 de octubre y en la consulta del 25 de noviembre [de 1984]. Porque es difícil, nos encontramos todos los días en el debate político, en todos los ámbitos de la vida, con plena libertad. Los argentinos discutimos y realizamos la reparación de la Patria.

Durante diecisiete meses hemos puesto todo nuestro empeño en restablecer la libertad. Restablecimos la libertad de las personas, la libertad de la justicia, la libertad de la educación, la libertad de la cul-

tura, la libertad de la prensa, la libertad de las costumbres, la libertad sindical y la libertad política.

Cuando el 22 de abril se inició el juicio a los integrantes de las ex juntas militares, los argentinos estábamos restableciendo un principio esencial de la libertad de las personas, el cual es que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y deben responder por sus actos, sin privilegios, cuando fueren acusados de actividades delictivas. Tengamos el orgullo de que tales juicios se realizan en un marco de libertad de la justicia, como lo habrían deseado nuestros padres fundadores. Estamos cumpliendo las obligaciones de su legado histórico.

En cada una de estas reparaciones hemos debido enfrentar la resistencia, el encono y hasta el sabotaje de quienes le impusieron al país una concepción autoritaria. En muchos casos hemos visto malignamente deformado nuestro mensaje. En ocasiones hemos sentido que la falta del hábito democrático hacía que muchos hombres y mujeres de buena voluntad no comprendieran la nobleza de nuestro empeño o la magnitud de los obstáculos que hemos debido superar. Todos recordamos y recordaremos que en la reparación de cada una de estas libertades aparecieron invariablemente acusaciones de desbordes que en todos los casos resultaron falsas y que parecían dirigidas a que el pueblo argentino tuviera miedo de la libertad. Porque no hemos tenido miedo y porque no nos ha faltado aptitud para desarmar las trampas es que hoy, señores, vivimos en una Nación libre. (*Aplausos.*)

Por cuanto hemos hecho les pido a todos que asumamos como definitiva esta recuperación de la libertad y nos convirtamos, al mismo tiempo, en sus permanentes custodios.

En este marco, en este nuevo marco de la libertad, es posible el trabajo. Pero si las reformas para establecer la libertad han sido difíciles y riesgosas y lo que hemos logrado requiere y requerirá nuestra protección ciudadana y una permanente reflexión sobre las conductas de cada uno, no menos ardua es la acción reparadora del trabajo.

Los destructores de la República nos impusieron una filosofía de autoritarismo y especulación. Así, la herencia fundadora del trabajo fue reemplazada por una moral de las apariencias en que lo único importante fue la ostentación de riquezas y el éxito superficial y materialista, sin que nadie preguntara de qué origen eran los esplendores que se ostentaban. En ningún otro momento de nuestra historia el trabajo ha significado tan poco como en los años que dejamos atrás.

¿Cómo ha de extrañarnos, entonces, que las bases materiales de la Nación estén debilitadas y que se haya contraído una aplastante deuda externa sin que los gobernantes se preguntaran con qué trabajo se iban a devolver esos créditos?

Nosotros sabemos hoy que esa destrucción sólo se repara con el trabajo de los argentinos. Pero lo primero que hemos de hacer es una reparación moral, para que en esta tierra la única ostentación legítima sea la ostentación del esfuerzo.

Al honrar y promover el trabajo, desalentamos el inmovilismo y combatimos la especulación. Pero lo haremos todos, y lo haremos siempre. No se trata, como algunos pretenden, de que el gobierno elabore un programa para seis meses o cuatro años; se trata de que la Nación elija un estilo de vida, porque todos queremos vivir de otra manera y entrar en el siglo XXI con la misma gallardía con que traspusimos el umbral del siglo XX. (*Aplausos.*)

Infinitas serán las formas que adoptará nuestro empeño, porque en cada escuela, en cada hogar, en cada fábrica, en cada sindicato, en cada municipio, los ciudadanos de esta Nación libre pueden aplaudir al que se esfuerza, premiar al mejor, convencer al remiso y reprender al flojo.

El gobierno impulsará y apoyará este gran cambio.

Su primera tarea es combatir las fuentes de la especulación. Y eso principalmente es lo que está contenido en la reforma financiera que hemos puesto en marcha y en la reforma tributaria que enviamos al Congreso.

La reforma financiera está destinada a que el ahorro de la Nación pueda ser vigilado por la autoridad monetaria para que en lugar de destinarse a actividades especulativas sea puesto al servicio de la producción.

Hace diecisiete meses que tratamos de orientar el crédito para que esté al servicio de los que producen y hace diecisiete meses que los ingeniosos especuladores frustran nuestras políticas. Este estado de cosas se termina. Quiero que sepan los productores del campo, los hombres de la industria, las familias que necesitan vivienda, que la reforma financiera que hemos iniciado está enderezada a que, de una vez por todas, podamos asistirlos, aunque sea en la modesta proporción de los recursos del presente. Es para ello que emprendemos esta

reforma y hacemos frente a las protestas de quienes han vivido en el clima de especulación que heredamos.

La reforma tributaria que el Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso constituye también el punto de partida de una sucesión de cambios que haremos hasta lograr nuestro propósito de dotar de mayor equidad a un sistema francamente regresivo.

La equidad tributaria es aún más imperiosa en circunstancias de crisis y cuando es necesario mostrar cómo el ajuste de la economía se compadece con una política de progreso y justicia social.

La reforma contribuirá también a cercar, identificar y corregir a quienes no cumplen sus obligaciones impositivas, lo cual, en las actuales condiciones del país, significa negarse a participar del esfuerzo de reconstrucción.

No se puede admitir que debamos postergar reclamos de los trabajadores, imponer sacrificios a los empresarios de la producción o a los consumidores que realizan sus actividades dentro de la ley, y permitamos que la cuarta parte de la riqueza circule al margen de los deberes sociales. Si sacrificios hemos de hacer, tenemos el deber moral de agotar previamente todos los medios de la autoridad para que los recursos ilegítimos salgan a la luz.

El gobierno respeta y aplaude las ganancias del trabajo productivo de empresarios y asalariados, pero las obligaciones de la ley deben ser cumplidas por todos y también para eso propiciamos esta reforma impositiva.

Pero el campo más crítico y más importante para la especulación y la causa más dolorosa del desaliento en el trabajo, es la inflación.

La inflación que padece el país no es ya sólo materia de la política económica sino una cuestión fundamental de la reconstrucción de nuestras instituciones. En el mundo de la economía la primera de todas las instituciones es la moneda y es esa institución la que ha dejado de existir.

Cuando eso sucede y ya nadie sabe lo que vale su trabajo, se subvierten todos los valores. Entonces resulta más importante acaparar que arriesgar, especular que producir. A ese punto hemos llegado. Y de este punto tenemos que salir. Después de casi diez años de pugnar, especular y acaparar en lugar de trabajar, arriesgar, y producir, comprobamos que no sólo vivimos en el desorden y en la incertidumbre, sino que esta larga práctica ha producido daños estructurales en la

economía del país. La ruina de las faenas productivas ha empujado a millones de personas a actividades de simple supervivencia. La preferencia por la especulación ha facilitado una enorme evasión de capitales y desalentado las inversiones privadas y públicas, año tras año. La desesperación frente al empobrecimiento ha engrosado las filas de la administración pública. Y la pérdida de confianza en el futuro ha ahuyentado los capitales nacionales y extranjeros. Todo esto es la consecuencia y, al mismo tiempo, la verdadera causa de la inflación que padece el país, porque la producción ya no alcanza a satisfacer las necesidades de la sociedad y lo que producimos ha ido perdiendo calidad o se ha quedado al margen de la carrera mundial hacia el progreso.

Los argentinos trabajamos y duro; millones trabajan duramente: Pero trabajamos mal, en actividades improductivas, con equipos anticuados o con dirigentes que para sobrevivir han debido abandonar las preocupaciones de fondo y dedicarse a lo urgente para evitar la ruina.

Ha llegado el tiempo de encarar todo esto con una idea nueva. Trabajaremos, sí. Trabajaremos con ganas. Pero es indispensable que organicemos el trabajo para que esos esfuerzos den frutos. Debemos iniciar de inmediato la modernización del país.

El punto de partida es la modernización de las ideas y de las organizaciones. Con ideas y organizaciones antiguas no se pueden tener frutos modernos.

A la vuelta de muchos años de autoritarismo, la Nación no ha podido discutir sus problemas, se ha aislado de los cambios mundiales y ha sido parcelada por un reglamentarismo que castiga más duramente al que está más lejos del poder. En muchos ámbitos de la vida nacional vivimos con ideas y organizaciones que, habiendo sido muy nobles hace cuarenta o cincuenta años, no se adaptaron al progreso mundial, a los deseos de los ciudadanos o a la mayor complejidad de un país que ha duplicado su población. Hoy esas estructuras son a veces, como una cincha que no nos deja respirar.

Hemos de empezar, pues, por adoptar con coraje la costumbre de preguntarnos cada uno si son buenas nuestras ideas, si son buenos nuestros hábitos de vida, si son buenos los modos de organización de la vida ciudadana.

Llevamos muchos años legislando y dictando reglamentos que parecen dirigidos a ciudadanos de mala fe. Este concepto en la acción

de gobierno ha creado una maraña fantástica de control, que todos padecemos. Los hombres de bien, que son la inmensa mayoría de nuestro Pueblo, ven cada vez más trabado su esfuerzo creador y se sienten sospechados injustamente por la autoridad. Los verdaderos delincuentes encuentran impunidad en un sistema tan complejo que es de aplicación casi imposible.

Llevamos muchos años concentrando la autoridad y centralizando todas las decisiones. Nada más útil para las aventuras totalitarias, porque reemplazando o vigilando a unos pocos funcionarios y dirigentes de las organizaciones de la comunidad se obtiene el ejercicio del poder absoluto. Si queremos que los treinta millones de argentinos participen en el esfuerzo creador —y sabemos que este es el único camino— es necesario tener confianza en todos y en cada uno de los ciudadanos. Esto vale para el gobierno y para las organizaciones no gubernamentales. La Argentina ha dejado de ser una sociedad abierta. Vivimos todos rodeados de imposiciones, prohibiciones y privilegios que paralizan las manos del innovador y favorecen a cúpulas que se han fortificado en las organizaciones para servirse de ellas.

Llevamos muchos años reemplazando la justicia por la influencia. Los gobiernos autoritarios han procedido con desprecio de la dignidad y función gobernante del Poder Judicial.

Hoy, para la defensa de un derecho legítimo, resulta más importante, a veces, conocer las triquiñuelas de una legislación frondosa que acudir ante los jueces con las razones simples del buen Derecho. Si no impulsamos la reforma de la justicia será imposible reemplazar el desorden de las normas por el orden de las conductas.

El reglamentarismo, la centralización y la impotencia judicial desalientan el trabajo creador, generan falsas necesidades de trabajo improductivo y cierran los caminos de la participación ciudadana en las decisiones políticas y en la ejecución concreta de las transformaciones.

Pocas leyes y reglamentos, jueces ejemplares y confianza en los ciudadanos para descentralizar la administración de las decisiones del gobierno y de los cuerpos sociales, constituyen los requisitos básicos para modernizar las organizaciones. Pero que nadie se ilusione. Hemos de persistir mucho en esta dirección de marcha para obtener buenos resultados, pues quienes están abroquelados en el desorden existente resistirán el cambio. (*Aplausos.*)

La modernización de las ideas y de las organizaciones se consolida modernizando la educación. El país necesita formar ciudadanos con mentes abiertas, sin miedo al cambio, pero con humildad intelectual suficiente para cultivar la prudencia. El país necesita potenciar los recursos humanos escasos de que disponemos. Nadie puede ignorar ya que este siglo termina con un avance indiscutible de las naciones que han dedicado a la educación y a la investigación sus principales esfuerzos.

La independencia depende hoy de la tecnología más que de ningún otro factor, y ésta es una de las grandes ideas que el país debe discutir y revisar porque, a pesar de que hasta en el terreno doloroso de la guerra hemos sufrido los testimonios de esta verdad, no hemos terminado de aceptar la experiencia. Muchos piensan aún con los criterios de la primera mitad del siglo, cuando los recursos naturales y los servicios públicos eran los campos preferidos de la lucha por la supremacía. Tiempo es de revisar estos criterios y, entonces, se comprenderá el énfasis que deseamos poner en la modernización de la educación, en la libertad para la creación y en la prioridad para los recursos destinados a la ciencia, a la técnica, a la educación y a la cultura.

Modernizar la educación es también aumentar los niveles de exigencia, y en esto debemos empezar por los dirigentes, porque si millones de argentinos trabajan pero lo hacen en condiciones de baja productividad, eso se debe en primer lugar a que los organizadores del trabajo no han resuelto convenientemente los problemas que se presentaron.

Necesitamos, por fin, modernizar los instrumentos de trabajo. Esto significará para la Nación un énfasis en el esfuerzo de inversión, que debe ser un objetivo inmediato de la política económica y una preocupación de cada uno de los ciudadanos. En la primera línea de esta acción deben estar los servicios públicos, que constituyen la trama de la actividad creadora, tanto más esencial cuanto más compleja es la vida de la Nación. Cuando los servicios públicos envejecen o se detienen en su crecimiento, comprometen la vida de la comunidad en su totalidad.

El esfuerzo de modernización debe realizarse con ahínco también en la producción de bienes. Dado el actual estado de empobrecimiento en que se encuentra el país, deberemos velar porque los pocos recursos disponibles sean utilizados con la mayor prudencia e ingenio por

los responsables de dirigir el aparato productivo. La Argentina necesita empresarios inteligentes, audaces y emprendedores. Son ellos los depositarios de los recursos productivos para combinarlos de modo de hacer crecer la riqueza, multiplicando lo que la sociedad pone en sus manos.

La condición de empresario es una calificación profesional de aquellos ciudadanos que, sean o no propietarios del capital, saben utilizar los recursos productivos y lo hacen con el más alto sentido de responsabilidad. Necesitamos formar esos empresarios y exigirles el cumplimiento de sus deberes sociales. Los directivos que utilizan situaciones de preeminencia y disponen de los recursos de la comunidad para otros fines que los mencionados –procediendo a destruir riqueza allí donde debiera ser producida–, deben ser definitivamente marginados de la actividad económica. (*Aplausos.*)

Todo el programa de modernización del país supone disponer de importantes recursos económicos. La Argentina no los tiene, pero el pueblo argentino es capaz de formarlos. Es porque pensamos que esta formación requerirá una dedicación redoblada al trabajo y una postergación de gastos y consumos, es que hemos dicho que entramos en tiempos duros. Duros porque debemos trabajar más para producir lo que hoy producimos y, al mismo tiempo, producir las herramientas de la modernización.

Nunca hemos pensado en políticas de empobrecimiento, sino en políticas de más trabajo y, por eso, el esfuerzo que nosotros pedimos es completamente diferente de los sacrificios propuestos por los grupos minoritarios. Nosotros representamos al pueblo y, porque sabemos de su calidad, es que creemos, honradamente, en una reparación por el trabajo.

Esto significa también una invitación para que los dirigentes de las actividades del trabajo se esfuercen en garantizar su continuidad porque, a fuerza de reclamar derechos o ventajas muchas veces atendibles, por vía de interrumpir el trabajo productivo, se alejará cada vez más la posibilidad de satisfacer esos derechos u otorgar esas ventajas. El derecho de huelga que garantiza la Constitución Nacional es el recurso grave y último en una situación de conflicto y, en las condiciones en que se encuentra la República, quienes deciden utilizarlo deben tener presente que esa decisión significa restarse al esfuerzo de reconstrucción que nos imponen las circunstancias. (*Aplausos.*)

Las tareas del gobierno se han realizado en medio de las perturbaciones debidas a la verdadera postración en que se encuentran la organización y los recursos del Estado. Un largo período de autoridad centralizada, confusión de roles entre las distintas áreas y escalafones de la administración pública y evolución errática de las remuneraciones, nos ha dejado un Estado ineficaz con servidores desalentados.

La reforma del Estado es la reforma del instrumento principal de gobierno. Ya tiene principio. El curso para Administradores Gubernamentales ha comenzado con dos primeras pruebas de selección realizadas con una extraordinaria concurrencia de postulantes. Todo el país siente la necesidad de un cambio en el Estado, pues los ciudadanos acuden al llamado con interés ejemplar.

El programa de reformas tendrá un nuevo hito en el establecimiento de un adecuado Régimen Jurídico Básico de la Función Pública; que el Poder Ejecutivo cuenta tener terminado en el curso del corriente año para someter a consideración de Vuestra Honorabilidad, previa consulta con los sectores directamente interesados.

Referiré ahora aspectos sustanciales de la acción del gobierno, reseña que se completa con los informes de los respectivos ministerios, que quedan a disposición de Vuestra Honorabilidad.

Honorable Congreso: la Nación vive en libertad. El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial han trabajado de consuno durante todo el año transcurrido para que así sucediera y este esfuerzo ha signado la vida de los ciudadanos. Con ser éste el estado normal de la sociedad según las prescripciones de la Constitución Nacional, acta fundacional de la República, debemos reconocer y reconocernos en este logro, porque pocos fueron los presidentes que en las últimas décadas de nuestra historia han podido presentarse ante Vuestra Honorabilidad para hacer esta sencilla afirmación. (*Aplausos.*)

La acción de gobierno ha estado encaminada a proteger y promover la libertad sabiendo que la Nación dolorida y exasperada que encontramos el 10 de diciembre de 1983, necesitaba y sigue necesitando una acción de los dirigentes encaminada a apaciguar los espíritus, encauzar las quejas y evitar los desbordes. Nunca hemos querido anteponer la autoridad al convencimiento aun cuando de esta ley de conducta pudiera derivarse una lentitud aparente. Siempre llega más lejos la acción de todo un pueblo convencido de su obrar que el acto

solitario del gobernante por genial que parezca. Esa es la superioridad histórica de la democracia sobre el autoritarismo. (*Aplausos.*)

La Nación se ha puesto a discutir sus grandes problemas en un debate que empezó entre los dirigentes pero que ha llegado ahora a la intimidad de los ciudadanos. Nos hemos acostumbrado a hablar y, mejor aún, a escuchar, y todos mis compatriotas saben ahora que no sólo cuenta su voto, sino que cuenta su opinión, de modo que es menester opinar con conocimiento, con respeto y con prudencia.

Este es el sentido último del esfuerzo tesonero que ha hecho el gobierno para dialogar y concertar manteniendo abiertos los caminos del intercambio de pareceres, aun cuando tropezáramos con actitudes hostiles o con dilaciones exageradas. Quiero manifestar mi agradecimiento a los hombres del gobierno y de la oposición que han participado en esta faena trabajosa, porque más allá de los frutos inmediatos del acuerdo o de las constataciones de disenso han ensanchado de manera formidable el cauce histórico de la unión nacional y de la democracia.

El gobierno, además, ha procedido con absoluta certeza de que la libertad de hablar y de escuchar sólo existe en un ámbito de seguridad que proteja a los ciudadanos contra el agravio, la intimidación y el crimen político. Hemos garantizado la seguridad pública con resultados que, aunque imperfectos, nos anuncian que marcharnos por la buena senda. Todos los ciudadanos sienten este nuevo clima que nos rodea y ésa es prueba suficiente de lo dicho. El nuevo prestigio de la democracia argentina en el mundo y las pruebas de respeto que nos llegan del exterior son una confirmación feliz de esta certidumbre.

Para perfeccionar esta política hemos procurado avanzar en las necesarias reformas del marco institucional. La ley de protección del orden constitucional que Vuestra Honorabilidad ha tenido a bien sancionar y la creación del Cuerpo de Protección del Orden Constitucional son prueba de ello. Esperamos que las consultas en curso para la redacción del Estatuto de los Partidos Políticos nos permitan contar prontamente con un instrumento moderno en este aspecto de la vida cívica.

Tenemos la certeza de estar acompañados por la inmensa mayoría de la Nación en el empeño de consolidar las instituciones de la democracia y proteger las libertades. Así lo acaba de ratificar Vuestra Honorabilidad y así también lo han manifestado los partidos políticos

cuando en el documento del 25 de abril pasado afirman: “La unión nacional es el instrumento que la hora reclama. Unión nacional que sólo concebimos en defensa de los intereses de la República, enfrentada a quienes desde adentro y desde afuera conspiran contra ellos. Unidad nacional para superar la dependencia y los condicionamientos que origina una deuda externa injustificada y gravosa que pesa en detrimento del nivel de vida de nuestro pueblo y frena nuestras posibilidades de desarrollo; unidad en torno a las grandes banderas de la justicia social y de la libertad”.

El Poder Ejecutivo hace suya esta afirmación y quiero señalar ante los representantes del pueblo que hemos encontrado en tales manifestaciones una renovada energía para continuar por el camino que hemos emprendido. Porque la gravedad de los males que aquejan a la Nación hace ilusorio que un solo partido político, por importante y fuerte que fuere, sea capaz de realizar la obra reparadora. Todos trabajaremos por la Patria, porque más allá del juego del poder, natural en una sociedad democrática, debemos asegurar que ese juego sea posible por tiempo indefinido. Debemos asegurar la democracia y dar sustento material a nuestras instituciones. De todos ha de ser el esfuerzo. Y de todos será el fruto de ese esfuerzo. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: los cambios en la vida de la Nación son la fuente del renovado prestigio internacional de la República. Es a la vista de los nuevos modos y calidades de nuestra vida pública que la opinión mundial se ha interesado por nosotros, ha escuchado nuestras propuestas y ha reconocido la legitimidad de nuestra voz.

Siempre es así. Cuando los pueblos americanos saludaron a nuestras banderas y a nuestros ejércitos en las guerras por la Independencia, la libertad que proclamábamos afuera imperaba ya dentro de nuestras propias fronteras. Los que han creído en años recientes que las relaciones exteriores de la Nación podían ser tratadas sólo con criterio publicitario, despreciaban a la opinión pública mundial con el mismo desprecio de que fue víctima, en lo interno, la opinión del pueblo argentino.

Hemos dicho que porque no tenemos dos morales no tenemos dos políticas, y éste es el principio fundamental que ha informado nuestra política exterior. Cualquier ciudadano argentino puede interpretar e informarse sobre la filosofía del gobierno y reflexionar sobre nuestra acción interior siguiendo los pasos de nuestra política inter-

nacional, porque expresada con voces y en ámbitos diversos, la filosofía del gobierno es una sola.

Con estos principios, el gobierno ha realizado una intensa acción internacional en el último año, y a pesar de las distancias que nos separan de otros pueblos, la vida cotidiana de los argentinos ha estado marcada por la presencia en nuestro territorio de grandes personalidades del quehacer mundial y la voz del pueblo argentino ha sido llevada a todos los continentes, tanto por los funcionarios del Poder Ejecutivo como por los señores senadores y diputados.

Este esfuerzo por volver a comunicar al pueblo argentino con todos los pueblos del mundo, sin exclusión de ninguna especie, ha permitido avances destacados en temas vitales para la Nación.

Los acuerdos alcanzados con la República de Chile consolidan la paz en nuestra extensa frontera occidental y prestan un servicio definitivo al gran proyecto de la integración latinoamericana. Las fuerzas creadoras de argentinos y chilenos quedan así disponibles para la acción civilizadora individual o conjunta en los vastos territorios australes donde hemos de asentar formas civilizadoras nuevas en esa geografía del agua y del frío, única en la tierra latinoamericana.

Cuando nuestros mayores construyeron los primeros acuerdos con Chile, a fines del siglo XIX, pusieron en marcha una civilización del Sur que en sólo ochenta años ha producido frutos extraordinarios. En tierra argentina nacieron cinco provincias integradas hoy a nuestro Pacto Federal, centenares de pueblos y ciudades y una actividad económica de la que depende en buena medida nuestra producción ganadera, nuestra pesca, nuestra fruticultura y nuestro abastecimiento energético. Estos triunfos extraordinarios, que forman parte de nuestra realidad más inmediata, deberían ser prueba suficiente de que la paz es el único ámbito posible para el progreso.

Por todo eso, podemos abrigar hoy la esperanza de que el Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile inicie una nueva era de impulsos fundacionales donde el genio argentino se manifieste y las jóvenes generaciones se realicen. (*Aplausos.*)

En lo referente a las Islas Malvinas, nuestra posición siguió siendo terminante: la de no cejar ni por un instante en el esfuerzo por su plena recuperación, así como por la recuperación de las islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur; que no haya pues duda alguna de que no nos apartaremos de este camino. Aunque también reiteramos

con igual seguridad y claridad que la política internacional de la democracia argentina se basa en el principio de la solución pacífica de los conflictos entre las naciones y el respeto en esta materia específica de las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Seguimos aspirando a que en este contexto se superen las distancias que nos separan del Reino Unido, no obstante la cerrada intransigencia demostrada hasta ahora por su gobierno, aunque cabe señalar con esperanza que ya hay amplios sectores de la vida política británica y de su opinión pública que comienzan a tener en cuenta no sólo el alto espíritu que impulsa nuestra acción y la verdadera voluntad de solucionar este conflicto, sino, además, la necesidad histórico-política por parte del Reino Unido, de reconocer finalmente los innegables derechos históricos, geográficos, culturales y políticos de nuestro país sobre las islas, con la reserva, claro está, del debido respeto por los intereses de sus actuales habitantes, cosa que estamos absolutamente dispuestos a garantizar.

Porque hemos proclamado la paz asumimos la tarea de una posición activa en favor del desarme. Porque a la paz no se la sirve sin justicia, hemos trabajado incansablemente para que se comprenda que el sistema económico internacional imperante nos conduce a todos, ricos y pobres, acreedores y deudores, a un verdadero holocausto político.

La historia de la Humanidad está llena de testimonios de que la injusticia económica puede conducir a sucesos de la más alta capacidad destructiva. Los pueblos empujados a la miseria, defienden su vida con su vida, y por eso reclamamos y reclamaremos una inmediata revisión de un orden mundial que ha destruido la prosperidad y está destruyendo la esperanza de miles de millones de seres humanos. (*Aplausos.*)

Así es que en junio de 1984 once países de América Latina nos reunimos en la ciudad de Cartagena. Formulamos una declaración llamada “Consenso de Cartagena”, señalando la gravedad que para nosotros tenía esta nueva dependencia externa. A esta reunión siguió la de Cartagena II, que se cumplió en nuestro país en la ciudad de Mar del Plata. Más adelante, en Santo Domingo, República Dominicana, tuvo lugar la tercera reunión, donde también concurrió nuestro país participando activamente en su desarrollo y decisiones.

Como hemos defendido la justicia económica internacional hemos respaldado también la justicia política. Ante el gravísimo y preocupante conflicto de América Central, mantuvimos de manera firme y probada nuestro pleno apoyo al “Grupo de Contadora” y a sus esfuerzos para lograr una solución negociada del conflicto. Al respecto, insistimos ante todos y cada uno de nuestros interlocutores sobre la necesidad de una solución pacífica y negociada, fundada en los siguientes principios básicos: respetar el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos; promover el establecimiento de sistemas democráticos pluralistas; condenar toda forma de expansión del conflicto que lo sitúe en términos del enfrentamiento Este-Oeste. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: el 10 de diciembre de 1983 expresé ante Vuestra Honorabilidad que “las Fuerzas Armadas no pueden vivir enfrentadas con la sociedad civil” y el logro de ese objetivo en el que estamos empeñados supone para ellas el regreso a la actividad específica y a la subordinación a la autoridad civil constitucionalmente establecida.

Los hombres de las Fuerzas Armadas han asumido y comprendido ese rumbo insoslayable que es parte de la restauración institucional. Y es oportuno reconocer el esfuerzo de subordinación consciente que han realizado en procura de encontrar juntos y solidarios las mejores soluciones a la problemática integral de la República.

Han entendido, además, que el rol por cumplir dentro del planeamiento militar conjunto que está en desarrollo, perfeccionará a las Fuerzas Armadas para un mejor desempeño en la efectiva custodia de la soberanía nacional.

Las Fuerzas Armadas han tomado conciencia, también, y conciencia cabal, de la crítica situación económica que se padece y que ha tocado el nivel de vida de sus cuadros y afectado en cierta medida su entrenamiento y equipamiento.

Restricciones estas que se irán revirtiendo tanto con el desarrollo de la reestructuración militar que está en ejecución, como cuando con el esfuerzo de todos comencemos a cambiar paulatina, pero sostenidamente, la economía de crisis que nos agobia.

Conviene destacar el esfuerzo realizado por las Fuerzas Armadas, de un contexto difícil y a veces poco alentador, para enfrentar esta transición con encomiable vocación de servicio y aportando al-

ternativas nuevas con el fin de estructurar un moderno y eficiente accionar conjunto.

Es en este sentido que se está en camino de lograr, en un plazo prudente y con ritmo sostenido, la interacción solidaria y concurrente de todos los factores de poder del Estado a fin de satisfacer el mandato constitucional de “proveer a la defensa común”.

Hay realizaciones ya ejecutadas dentro de la reestructuración militar que sigue en estudio y desarrollo. En 1984 se efectuó una notable reducción en el gasto de Defensa para encuadrarlo en una dimensión adecuada al presupuesto nacional. La participación del presupuesto del sector Defensa fue así del 2,7 por ciento del Producto Bruto Interno; y en lo relativo al presupuesto de las Fuerzas Armadas se observa una caída del 4,2 el 2,1 por ciento del Producto Bruto Interno entre 1983 y 1984.

Ya se han concretado varios cambios de organización y supresión de distintas unidades con la consiguiente reducción de plantas y equipamientos y se torna necesario proseguir con esa reestructuración para que el presupuesto de este año sea suficiente y no ocasione obstáculos en la tarea sustantiva de las fuerzas.

Con todo, las medidas adoptadas preservan la capacidad militar que se mantiene en condiciones de hacer frente a las responsabilidades emergentes de la defensa nacional.

Ya ha sido reorganizado el Estado Mayor Conjunto como organismo superior responsable del planeamiento estratégico militar, a la vez que se ha concretado la reestructuración del Ministerio de Defensa con el propósito de ponerlo en condiciones de atender adecuadamente las funciones de dirección superior de las Fuerzas Armadas.

La reestructuración en ejecución se verá completada y avalada por la sanción del proyecto de Ley de Defensa Nacional que ya se encuentra a consideración de Vuestra Honorabilidad. Sus regulaciones, al mismo tiempo que definen los ámbitos normativos dentro de los cuales se desarrolla la defensa, aspiran a permitir la expresión, con vigor y eficacia, de respuestas racionales y dinámicas, apropiadas, en definitiva, a las cambiantes situaciones que supone la existencia del conflicto. Asimismo, establece claramente la subordinación de todo el sistema al presidente de la Nación y a las instituciones constitucionales. (*Aplausos.*)

Dentro de esta reestructuración debe destacarse la elaboración de un nuevo plan académico para la Escuela de Defensa Nacional, que responde plenamente a las exigencias del Estado de Derecho vigente, dinamizando y jerarquizando el aprendizaje y adecuándolo a la nueva concepción de la defensa nacional imperante en el mundo democrático moderno.

Un criterio de defensa dinámico y moderno exige racionalizar y agilizar la actividad empresarial del sector y es con ese fin que se ha elaborado un proyecto de ley por el cual se crea la “Corporación Industrial General Savio (Sociedad del Estado)”, que será la sucesora de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

La falta de coordinación existente entre las sociedades y organismos de producción ya está siendo corregida a través de la centralización de la conducción empresaria en el área del Ministerio de Defensa. Esto implica poner término a la duplicación de esfuerzos y actividades que se venía verificando en distintas empresas del sector, como también significa lograr un cabal conocimiento de sus posibilidades de producción.

Se han unificado también los esfuerzos de comercialización y centralizado las tareas de investigación, lo que sumado a un régimen de fiscalización externo, ejercido por la Sindicatura General de Empresas Públicas, ha permitido solucionar la inexistencia de control que se verificaba al comienzo de la gestión del gobierno constitucional.

Honorable Congreso: el sistema educativo argentino ha sufrido las mismas o mayores destrucciones que el resto de nuestras instituciones fundamentales. Quienes no pensaron en el futuro inmediato mal podían inquietarse por el porvenir de los niños y los jóvenes confiados a su cuidado. Si la Nación tiene hoy seis millones de analfabetos funcionales, como si hubiésemos retrocedido a las realidades que escandalizaban al gran Sarmiento, es porque algo trágico ha sucedido en la educación argentina.

Los derechos garantizados por la Constitución y las obligaciones establecidas por nuestras leyes directrices, como la Ley 1.420, han sido abandonados. Los hijos de las familias arrojadas a la marginalidad económica, sanitaria y política, mal pueden cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Es allí que empieza la faena titánica de la reconstrucción.

Pero en tanto resolvemos los problemas sociales, mejoramos la educación primaria e impulsamos los programas de alfabetización, hemos mejorado de manera sustancial el acceso a la educación media y superior, emprendiendo con coraje reformas que a muchos han parecido temerarias. Temerario, pensamos, sería suponer que podemos rehabilitar la civilización argentina demorándonos un solo minuto en la reconstrucción de la educación. Nuestra obligación es hacer como lo quería Sarmiento, porque como gobierno democrático y desprovisto de dogmatismo tenemos el derecho y la posibilidad de corregir.

Hemos restablecido la libertad de la cultura, en las ciencias y en las técnicas y garantizado un tratamiento digno y no discriminatorio para los científicos y los artistas, afianzando el concepto de que los argentinos residentes en el exterior también han de integrarse al patrimonio científico y cultural de la Nación.

El gobierno se complace en comprobar que vivimos un verdadero renacimiento cultural. Al solo llamado de la libertad se han alzado miles de expresiones creadoras. Pero el esfuerzo económico y político realizado por la administración, transformó ese florecimiento en una corriente de realizaciones que ha cubierto el país y ha alcanzado significativa consideración internacional.

El cine, la literatura, la pintura y la música abren rumbos. Con el nuevo instrumento de armonización e impulso que es el "Plan Nacional de Cultura", esperamos que el movimiento creador se extienda rápidamente a las artesanías, la preservación del patrimonio cultural, la danza, la televisión y el teatro.

Restablecidos están los jueces de la Constitución tras un año de tareas en que Vuestra Honorabilidad y el Poder Ejecutivo han dado muestras de la eficacia de los mecanismos constitucionales previstos para su designación. El Poder Ejecutivo y los representantes de las provincias han discutido calidades, eficacias y circunstancias políticas para concretar cada uno de los nombramientos y el Poder Judicial se encuentra hoy constituido conforme a las leyes.

Trabajamos ahora todos en garantizar por vía legislativa la jerarquía del Poder Judicial que prescribe la Constitución y tengo la seguridad de que en un proceso de perfeccionamiento continuo avanzaremos hasta la creación de un funcionamiento perfectamente armónico de los tres poderes.

Es a este funcionamiento armónico que quiero referirme para señalar que los poderes creados por la Constitución han funcionado en plenitud durante el año que ha transcurrido. Los numerosos proyectos de ley sometidos por el Poder Ejecutivo a Vuestra Honorabilidad han merecido un tratamiento cuidadoso y eficaz. Cuando ellos han sido rechazados por los señores senadores y diputados, el Poder Ejecutivo ha tomado debida nota de sus razones y ha procurado adecuar sus políticas a la voluntad expresa de los representantes del Pueblo.

Con el mismo espíritu, el Poder Ejecutivo ha hecho uso prudente del derecho de veto que le otorga la Constitución Nacional, restringiéndolo a los casos en que los intereses superiores de la República podrían verse afectados. La gran mayoría de los proyectos vetados se referían a actos de disponibilidad cuyo sentido de generosidad era loable, pero que resultaban incompatibles con la situación de penuria en que se encuentra la Nación y que el poder administrador tiene la obligación de conocer mejor que ningún otro poder.

Honorable Congreso: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantuvo como objeto primordial de su gestión restablecer las funciones básicas del sindicato, revitalizando la representatividad y la participación irrestricta propia de una sociedad democrática acorde con el mandato constitucional.

Con ese espíritu el Poder Ejecutivo elevó al Honorable Congreso la Ley de Reordenamiento Sindical que, inspirada en el artículo 14 nuevo de la Constitución Nacional y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, tomaba en cuenta la emergencia que afectaba a los sindicatos que soportaban en su casi totalidad intervenciones designadas por el gobierno militar.

Al no merecer la aprobación del Honorable Senado de la Nación, el Poder Ejecutivo nacional debió arbitrar otros medios para lograr la impostergable normalización de las entidades sindicales. Así, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social acordó con los agrupamientos existentes las reglas para el proceso de normalización sindical. Se fijó un marco normativo en el que pudo optarse entre la fiscalización de la autoridad administrativa o la judicial. El Poder Ejecutivo aprobó lo acordado y lo remitió a Vuestra Honorabilidad, que lo convirtió en la ley 23.071, de normalización sindical.

En tal virtud hemos logrado procesos de normalización democráticos que han recibido la ratificación de elecciones con un alto

grado de participación. En buena medida, puede decirse que el índice de participación —que en muchos casos superó el 90 por ciento— es, históricamente, para estas condiciones de competencia electoral, el más elevado.

Afirmamos, con total certidumbre, que esta conquista no será dejada de lado: los trabajadores han alcanzado participación en un grado que no resignarán. Por el contrario, auguramos una evolución creciente hacia una participación plena, plural e irrestricta. (*Aplausos.*)

El sindicalismo volverá a ocupar de pleno derecho su papel de protagonista en el proceso social argentino. Tendrá poderío material y económico, pero también un rico contenido humano y cultural.

En este período avanzaremos hacia un nuevo régimen de asociaciones profesionales. Ese ordenamiento legal se ajustará a esta preceptiva:

—Absoluto respeto a la voluntad de los trabajadores en las decisiones del sindicato.

—Fortalecimiento de las organizaciones por actividad.

—Estructuras ampliamente participativas con representación de las minorías.

—Preservación de las organizaciones gremiales de toda actitud discriminatoria de carácter político, racial o religioso y de las intromisiones de los empresarios, los partidos y el Estado.

—Garantía del Poder Judicial para los procesos electorales.

Si concretamos un sistema legal que posibilite una organización gremial participativa, libre y democrática, como lo requiere el artículo 14 nuevo de la Constitución Nacional y el Convenio 87 de Libertad Sindical, habremos dado una prueba de madurez y espíritu de convivencia, lo que afianzará la paz social en el marco de unidad nacional a que hemos convocado.

El desorden generalizado que fue consecuencia de muchos años de manejo autoritario dejó un signo de retroceso y desarticulación de disposiciones legales y organismos concebidos para defensa y protección del trabajador en sus condiciones y modalidades de trabajo y en la posibilidad de una vida digna y segura para él y su familia.

Habría hoy que combatir el retroceso operado. En tal sentido, con la valiosa colaboración de la Organización Internacional del Trabajo —cuya consideración y respeto recuperamos con el advenimiento de la democracia— revitalizamos una política en materia de seguridad

e higiene en el trabajo. Para ello contamos con el asesoramiento de expertos nacionales e internacionales, así como entidades de trabajadores y empresarios. Estos esfuerzos permitirán la formulación de un programa nacional para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Igual empeño se pone para mejorar los servicios de inspección laboral, virtualmente deshechos, apelando a la coordinación con los organismos provinciales.

Se impulsa asimismo la actualización de regímenes particulares de trabajo que han sido superados por el progreso tecnológico. Otro tanto ocurre con la legislación sobre convenciones colectivas y tratamiento y solución de conflictos.

Como materialización del amplio mandato que surge del artículo 14 nuevo de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto 2.848 del 12 de septiembre de 1984 que creó la “Comisión de Defensa y Protección del Trabajo”, que tiene por misión sugerir las modificaciones a la legislación para amparar al trabajador ante situaciones de despido arbitrario, falencia del empleador y cambios en la relación laboral que deriven de transformaciones económicas y tecnológicas.

Restablecer la función primordial del sindicato asegurando que sea participativo, democrático y vigoroso; consolidar la promoción y protección de los derechos de los trabajadores; revitalizar sus mecanismos de defensa, constituyen elementos inexcusables de un estado de derecho pluralista y democrático.

El sistema jubilatorio fue recibido en 1983 con un importante déficit acumulado que gravitaba pesadamente en el presupuesto nacional con el consiguiente impacto inflacionario. A lo largo de 1984 y lo que corre del actual, se han hecho enormes esfuerzos financieros para mantener en niveles soportables los montos de las prestaciones.

Ha sido imperioso generar recursos directos que permitieran liberar parte de los ingresos provenientes de impuestos coparticipados, que desde 1980 se afectaban al pago de jubilaciones y pensiones, con el fin de reintegrar esos fondos para la atención de los requerimientos de las provincias. El restablecimiento parcial de la contribución patronal ha dado comienzo de solución a este problema.

Debemos reconocer que nuestro sistema previsional es por lo menos ilusorio, ya que no presuntuoso: promete el 82 por ciento

móvil y no alcanza al 40 por ciento, aunque es política del gobierno acelerar el progreso de las jubilaciones. Existen 1,9 aportantes por cada beneficiario; es decir, menos de la mitad de lo que puede considerarse el mínimo aceptable.

Debemos aumentar las transferencias de recursos para el alto fin social de que se trata, sin desconocer, sin embargo, que en la actual coyuntura impulsar un aumento de la presión tributaria previsional significa imponer cargas adicionales a una economía en crisis.

Por otra parte, se ha encarado con criterio realista el problema de un número considerable de empresas y trabajadores autónomos que estaban en mora. El Poder Ejecutivo nacional ha dispuesto una moratoria en condiciones sumamente razonables que permitirá – suponemos – la normalización de situaciones anómalas. Estas medidas de excepción deben acompañarse con gran rigor recaudatorio, y así lo haremos.

Es alentador señalar que en el último año la recaudación aumentó en un 10 por ciento en términos reales. El decreto 885 de 1984 posibilitó que la gran masa de jubilados y pensionados que revistan en los niveles más bajos reciban un suplemento mensual que contempla su situación extrema.

Mientras tanto se han tomado varias medidas tendientes a perfeccionar el sistema de seguridad social. El subsidio de desempleo para trabajadores con cargas de familia permite afrontar la pérdida de sus ingresos durante un período razonable; la actualización gradual de las asignaciones familiares; la prórroga del régimen que permite a los beneficiarios continuar trabajando; igual beneficio en favor de varias categorías de docentes o investigadores; la ley 23.069, proyectada por el Poder Ejecutivo nacional, que dispone que el sueldo anual complementario de jubilados y pensionados se liquide sobre la base del mejor haber del semestre; la reducción de la antigüedad para tener derecho a la asignación por maternidad; reglamentaciones de la ley de seguridad social para trabajadores del algodón, que ha permitido que miles de trabajadores accedan al régimen de asignaciones familiares, a las prestaciones asistenciales a través del Instituto de Servicios Sociales para Actividades Rurales y Afines y al cómputo de los servicios a los fines jubilatorios, terminando con una marginación que era una verdadera iniquidad social.

La seguridad social es una buena medida del sentido solidario de una comunidad. El estado en que encontramos el sistema cuando llegamos al gobierno es medida de la decadencia del conjunto de la vida nacional.

Honorable Congreso: la evolución de la economía nacional a lo largo de 1984 estuvo signada por las complejas negociaciones en torno de la refinanciación de la deuda externa, por la obligación de generar un saldo comercial que permitiera atender los principales compromisos con el exterior, por la urgencia en reactivar un aparato de producción severamente dañado y deprimido, por la necesidad de recuperar los bajos niveles salariales prevalecientes y, finalmente, por la intención de reducir el ritmo de crecimiento de los precios a niveles social y políticamente tolerables.

Es difícil encontrar en la historia de nuestro país una conjunción de problemas económicos de gravedad comparable a la que hemos tenido que afrontar en el año transcurrido. Y aun admitiendo que los errores de los hombres de gobierno en la búsqueda de soluciones pudieran tener un valor significativo, nadie puede desmerecer el peso de la trágica herencia que hemos recibido. En la acción cotidiana de gobierno se reiteran, día tras día, los momentos de perplejidad y tristeza a medida que se comprueba, en sucesión casi interminable, que los daños han llegado a todos los terrenos del quehacer económico. Sólo la historia podrá explicarnos qué móviles o qué conjunción de adversidades impulsó a los gobernantes de los años pasados a realizar y permitir esta devastación incalculable.

Desde el análisis político la explicación es sencilla. Cuando se pierde de vista el interés general y se ataca sistemáticamente a las estructuras organizadas de la sociedad, privadas o gubernamentales, se desarma la red de relaciones que permiten la vida de las sociedades complejas. La destrucción de la organización social es el camino más seguro para la ruina de una civilización. Ninguna guerra y ninguna catástrofe natural tienen los mismos efectos destructivos que la disolución social. Las grandes civilizaciones de la humanidad han decaído siempre a partir de su desorganización interna, y éste es el mal que ha castigado y castiga aún a nuestro país.

Necesitamos reconstruir las relaciones internas, restableciendo sus principios éticos, sus modos de comunicación, los límites de los derechos sectoriales, los estímulos y los castigos, y la referencia al

interés superior de la comunidad. Necesitamos, pues, restablecer las relaciones del trabajo, de la producción, del consumo, del ahorro y de la inversión.

El signo distintivo de la desorganización de la economía argentina es la inflación. El resultado más visible de los errores del pasado es la deuda externa.

Durante todo el año transcurrido el Poder Ejecutivo consagró esfuerzos muy significativos [tendientes] a ordenar y negociar la pesada deuda externa. La posición argentina en esta materia ha sido invariable y en un todo de acuerdo con la voluntad manifiesta de la Nación. Hemos fijado el criterio rector de buscar un acuerdo con nuestros acreedores que preserve el equilibrio entre las obligaciones del presente y la imperiosa protección del futuro, apuntando a introducir en el mismo criterios de flexibilidad y realismo que lo hicieran viable y compatible con la compleja naturaleza de los problemas económicos argentinos, en particular nuestro agudo proceso inflacionario y nuestra decisión indeclinable de no admitir políticas que atenten contra la economía nacional o comprometan nuestra paz social.

Hemos encontrado el debido eco en nuestros hermanos latinoamericanos, a través del Acuerdo de Cartagena, para darle a este problema su debida dimensión política.

El empeño por reactivar el aparato productivo dio frutos, traducándose en un crecimiento del 2 por ciento en el Producto Bruto Interno, y la necesidad de recuperar los bajos niveles salariales se satisfizo con una reparación del salario real.

Todas estas acciones condujeron por primera vez en diez años a un aumento del 6,5 [por ciento] en el consumo por habitante. No puede ignorarse, sin embargo, que este crecimiento se acompañó con una caída en la inversión bruta fija del 12 por ciento. Todas estas labores, unidas a la permanente preocupación por reducir las presiones inflacionarias, impusieron una política de ordenamiento para el gasto público, que el gobierno procuró llevar adelante muchas veces en medio de la incomprensión de otras jurisdicciones de la administración pública.

En este sentido, corresponde mencionar que se alcanzó una reducción del déficit fiscal consolidado del sector público, como resultado de una disminución de las erogaciones (excluidos los intereses) del orden del 8 por ciento y un mantenimiento de los ingresos. La reduc-

ción operada en los niveles de gasto se verificó en un contexto de cambio en su estructura. Las erogaciones del presupuesto de la administración nacional en concepto de salud, cultura y educación, bienestar social y ciencia y técnica fueron en 1983 del 19,5 [por ciento], mientras que en 1984 fueron del 32,3 [por ciento]. Por su parte, los gastos en administración general, defensa y seguridad disminuyeron del 30,3 [por ciento] en 1983 al 28,7 [por ciento] en 1984.

La magnitud del desequilibrio fiscal impone, sin embargo, nuevas iniciativas para reforzar la acción emprendida y realizar correcciones más inmediatas. A ese efecto, el gobierno nacional ha preparado un programa fiscal de emergencia que hoy anunciamos y cuyas disposiciones principales son las siguientes:

En el terreno del gasto público, las medidas abarcan las empresas estatales y la administración central. Nos fijamos como objetivo una disminución del orden del 12 por ciento en el nivel de gasto previsto para 1985.

Con ese fin, se está procediendo en el caso de las empresas estatales a ajustar los presupuestos de inversión y los gastos en bienes y servicios. En la administración central se han llevado a cabo economías en varios programas, conforme a la ejecución de los primeros meses del año. Es decisión del gobierno nacional mantener esta orientación, al tiempo que se imparten instrucciones para poner bajo un mayor control la política de contratación e incorporación del personal.

En la implementación de la política de reducción del gasto público será preocupación especial del gobierno nacional reordenar sus compromisos de manera tal de respetar la prioridad que reviste la prestación de los servicios sociales que garanticen los niveles básicos de bienestar de la población, en particular de los sectores más necesitados.

En el terreno de los recursos el programa de emergencia fiscal descansa, en primer lugar, sobre medidas de índole tributaria adicionales. Ellas son el acortamiento de los plazos de ingreso del Impuesto al Valor Agregado, el establecimiento de un sistema alternativo de vencimientos del citado gravamen y la creación de un régimen de ahorro obligatorio.

En segundo lugar, el programa prevé medidas destinadas a recomponer los ingresos del Tesoro a través del financiamiento adecuado de las empresas públicas.

El programa fiscal de emergencia apunta también a mejorar el financiamiento del sistema de seguridad social, condicionando la elevación del nivel real de las jubilaciones a la evolución de los recursos; con la moratoria previsional en marcha se espera, además, aumentar los ingresos del sistema y reducir la evasión.

Finalmente es intención del gobierno nacional, en el marco de este programa, cumplir con la coparticipación federal conforme a la evolución real de los ingresos tributarios sujetos a distribución. Los déficit provinciales acumulados, por otra parte, durante 1984 serán atendidos dentro de las limitaciones que impone la presente emergencia fiscal.

El conjunto de las medidas enunciadas está dirigido a actuar rápidamente a fin de reducir el financiamiento inflacionario del sector público. Esta es una situación que no puede prolongarse porque compromete el logro de las aspiraciones de bienestar y progreso de la población.

Central como lo es en la coyuntura actual, la lucha contra la inflación no es la única meta que guía al gobierno nacional. La estrategia de crecimiento definida a comienzos de año reconoce como ejes fundamentales la expansión de las exportaciones y el estímulo a los proyectos de inversión privada.

Esta orientación -que hemos llamado “el ajuste positivo”-, constituye la alternativa estratégica al estancamiento crónico de la economía argentina y a la restricción que impone el peso de la deuda externa. La expansión de las exportaciones, al permitir el pago de los intereses de la deuda y el aumento de las importaciones, crea las condiciones que posibilitan el crecimiento. La concreción de proyectos de inversión privada hace efectivo ese crecimiento.

Estas iniciativas que no agotan, sin embargo, las decisiones que el gobierno nacional se apresta a tomar para alentar el crecimiento, serán inútiles si no se alcanza una reducción del actual ritmo inflacionario y se recrea, en consecuencia, un funcionamiento más sano y estable de la economía.

La agricultura argentina avanza en una nueva era signada por la tecnificación, la imaginación y la aceptación del riesgo. El gobierno hará cuanto esté a su alcance para favorecer los cambios que marcarán una nueva etapa de crecimiento de la Argentina agropecuaria.

Hemos entrado en la agricultura de la excelencia y el país entero ha de acompañar este proceso.

Ese es el sentido del Programa Nacional Agropecuario, que tiene la particularidad de presentar un marco de referencia estable y permanente para la labor rural.

La magnífica diversidad de la producción agraria argentina obliga también, y con más razón en tiempos difíciles, a extremar la agilidad de la acción pública. La crisis del mercado interno argentino castiga a rubros que tuvieron un gran desarrollo hace veinte años y que hoy padecen estancamiento. Hemos buscado para ellos nuevos destinos industriales, nuevos regímenes de regulación y nuevos mercados. Y puede Vuestra Honorabilidad llevar a los pueblos que representa la certidumbre de que este Poder Ejecutivo no cederá en la voluntad de hallar soluciones novedosas y eficaces.

Un viejo tema a resolver es el de la Corporación Argentina de Productores de Carnes. Espero poder enviar en pocos días al Honorable Congreso el proyecto de ley que propone la transferencia del patrimonio remanente a los productores, cumpliendo una anhelada reivindicación que nos habíamos propuesto.

La reactivación de la pesca ha sido considerada por el gobierno nacional como uno de los pilares para consolidar y expandir nuestros mercados de exportación, contribuyendo al crecimiento de la economía y a que la Argentina ocupe el puesto de relevancia al que la innegable potencialidad de sus recursos le permite aspirar, como lo indican bien a las claras sus cuatro mil kilómetros de costas marítimas y su extensa plataforma continental e islas del Atlántico Sur, que cubren más de un millón de kilómetros cuadrados del Mar Argentino.

Paralelamente a esa expansión se encuentran otras metas, como son la necesidad de defender el principio de las 200 millas y afirmar la soberanía en las áreas de explotación exclusiva, mediante la actividad principalmente de empresas pesqueras nacionales y evitando la depredación del recurso por parte de flotas pesqueras extranjeras. También es de fundamental importancia para el desenvolvimiento interno, acelerar el desarrollo de su litoral-marítimo y de su región patagónica.

Los gravísimos daños que ha sufrido el aparato industrial argentino han seguido pesando sobre nuestras espaldas. El crecimiento del 4,3 por ciento en el valor agregado por la industria manufacturera en

1984 no alcanza a resolver el proceso de descapitalización del sector, ni podrá mantenerse con el solo impulso de un mercado interno de vitalidad comprometida por las dificultades presentes. Además, los recursos disponibles para el desarrollo industrial han sido mal utilizados por una política equivocada de promoción cuya absurda iniquidad está ya de manifiesto. Al lado de eso, magníficos complejos industriales con equipamiento de alta calidad y, sobre todo, con organizaciones humanas únicas y que han costado años de paciente estructuración, soportan graves dificultades sin que el Estado disponga de los medios para concurrir en su auxilio.

Esta anarquía irracional debe terminar, y los pocos recursos con que contamos deben dirigirse sin más demora a sostener y apoyar los que tienen verdadero mérito. Debemos entrar en una industria de genuinos inversores. El gobierno espera que con el concurso de Vuestra Honorabilidad demos pronto nacimiento a una política industrial justa, eficaz y moderna.

Parecidas esperanzas deben ser puestas en el desarrollo de la minería, que interesa a algunas de las regiones más pobres del país y cuyo letargo secular parece la prueba palmaria de que los argentinos no somos capaces de asumir una política económica de desarrollo integral e independiente.

Los trabajos realizados en el último año y que esperamos cuenten con el apoyo de Vuestra Honorabilidad, deben llevarnos a terminar con el inmovilismo minero. Es motivo de escándalo que en un país sediento de recursos nobles puedan existir riquezas identificadas y significativas que no se movilizan, por faltarle al ejercicio del derecho de propiedad el sentido social universalmente reconocido. Necesitamos una minería de la movilización y la tendremos, con el auxilio de Vuestra Honorabilidad. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Prueba de esta confianza es que el gobierno ha resuelto llamar a licitación para la explotación del mineral de oro y plata de Los Huehules, Chubut, aplicando nuevos criterios de impulso oficial.

Hemos dicho que el trabajo argentino debe salir a competir a los mercados mundiales. Se trata de un desafío a nuestra capacidad y de un imperativo de la escasez de divisas que tenemos y tendremos por mucho tiempo. En el año transcurrido Vuestra Honorabilidad ha dado sanción a la Ley de Promoción de las Exportaciones y el Poder Ejecutivo ha de aplicarla con todo vigor para que su ejecución de-

muestre la bondad del instrumento y nos ponga en camino de transformar a la Argentina en un país de activa presencia en los mercados internacionales.

Pero esta presencia depende de la más eficaz interrelación de la política de comercio exterior con los otros aspectos de la política económica. El desarrollo del espacio económico exterior de la Nación no es sino la proyección hacia el mundo de las mejores calidades de la economía interna.

Así, el objetivo de transformar a la Argentina en un país comercial [mente] significativo requiere, en primer lugar, un esfuerzo particular en las políticas de producción interna, de inversión, de desarrollo tecnológico y, sobre todo, de adaptación a los cambios en los hábitos mundiales de consumo. Debemos terminar con la ingenuidad de suponer que se puede vender cualquier cosa, porque el comercio internacional de hoy es un arco gigante de operaciones inteligentes capaz de armonizar las actividades de un productor argentino con los deseos de un consumidor extranjero.

Los buenos resultados del comercio exterior argentino en 1984 ya mencionados, deberán ampliarse en lo futuro con un ajuste estructural del sistema productivo, una nueva inserción de la Argentina en el mundo y un proyecto de integración regional.

De todos los anacronismos estructurales de la economía argentina no es el menos dañino la organización del comercio interno de los productos alimenticios. En el área metropolitana más de diez millones de personas están servidas por redes de comercialización que fueron concebidas, en el mejor de los casos, hace cuarenta años, con la tecnología de hace cuarenta años y para la población de entonces, que no llegaba al cuarenta por ciento de la actual.

La deformación resultante se ha traducido en un desvío masivo de los recursos hacia operaciones improductivas, con gravísimos daños para productores y consumidores. La situación es tal, que una reforma comercial medianamente eficaz bastaría para duplicar los precios que reciben los productores, sin afectar para nada lo que pagan los consumidores.

El gobierno ha emprendido esa reforma, disponiendo la habilitación del Mercado Central de Buenos Aires. Hemos de continuar en ella realizando todas las modificaciones que sean necesarias.

En la organización comercial, en el consumo y en la producción, la Nación cuenta con organizaciones sociales originales y eficaces. Tales son las cooperativas, cuyas calidades y merecimientos han conducido a la creación de una secretaría específica que ha entrado en pleno funcionamiento en el curso del año concluido.

Ese nuevo departamento seguirá procurando armonizar los esfuerzos de esa noble actividad, al mismo tiempo que abrirá los cauces necesarios para que el cooperativismo amplíe su participación en la reconstrucción argentina.

Honorable Congreso: la política de obras públicas ha debido adaptarse a condiciones contradictorias. Por un lado, el gigantismo y la espectacularidad que informaron las acciones de los gobiernos precedentes, han dejado en la sombra un deterioro general de la infraestructura y la insatisfacción de todas aquellas necesidades que, por modestas, no ofrecían ocasión de lucimiento. Por otro, el estado económico de la Nación nos ha privado de los recursos necesarios para atender las necesidades más imperiosas.

Hemos elegido una política de ingenio para resolver con recursos mínimos la mayor cantidad posible de problemas. Pero aun esta política ha tropezado con la perturbación de las catástrofes naturales que introdujeron un sentido de urgencia en muchas de las decisiones de las áreas respectivas.

Sin recursos económicos nacionales, sin posibilidad de aumentar el endeudamiento externo, debiendo sostener empresas públicas descapitalizadas y ajustar las tarifas, teniendo presente la pobreza relativa de los usuarios, la política de toda el área de servicios públicos se ha transformado en un esfuerzo de equilibrio inestable.

Hemos procurado elegir soluciones realistas en el sector de los transportes, procurando mantener en funcionamiento nuestro sistema portuario, crecientemente exigido por las exportaciones de cereales, y asegurar el mantenimiento de la red vial para no obstaculizar en demasía la actividad económica del país. Hemos procedido con la misma prudencia en el sector ferroviario, aunque registramos avances importantes en el equipamiento y en el volumen de tráfico.

Cuando la emergencia nos ha golpeado, como en el caso del elevador número 5, de Bahía Blanca, el gobierno ha reaccionado con gran presteza, resolviendo en pocos días lo que se presentaba como una prolongada crisis.

Con el mismo sentido de ordenada administración se han realizado las tareas en materia de comunicaciones y en el mantenimiento y mejoramiento de los servicios de agua en las zonas urbanas. Un ejemplo del sentido de servicio a los más carenciados lo constituye el "Plan Proagua" destinado a proveer de agua potable a quinientas mil personas.

El área energética ha pasado a constituir un campo de desafío y de esperanza para nuestro país. La Argentina es hoy un país gasífero y el gobierno está impulsando todos los cambios necesarios para potenciar esta realidad. Impulsamos la producción de gas y su consumo en lugar de combustibles líquidos, tanto para el uso directo como para la generación de electricidad, y llamamos al capital privado nacional y extranjero a participar en estas actividades.

Estamos convencidos también de que la relativa modestia de nuestras reservas petrolíferas reclama nuevos esfuerzos de exploración. Cuanto ha sucedido en el mundo de los últimos diez años muestra que el uso inteligente del capital y la tecnología pueden mejorar de modo cualitativo las condiciones del recurso natural. Por tales circunstancias hemos formulado un nuevo llamamiento para interesar al capital y la tecnología privadas en la explotación de las cuencas petroleras argentinas. Las nuevas inversiones en los programas de exploración y explotación ya acordados representan un aporte del orden de los 580 millones de dólares, que se volcarán a promover el crecimiento en las cuencas mediterráneas y en las costas aledañas a las cuencas submarinas.

En los grandes emprendimientos el gobierno busca equilibrio entre las necesidades ciertas de largo plazo y las penurias no menos ciertas del presente. La Nación no puede renunciar a su futuro, pero no puede, tampoco, perder el sentido del equilibrio en la administración del presente. Procuramos mantener en marcha aquellas obras que, como el complejo de Yacyretá, representan una perspectiva de progreso continuo. Esperamos que la primera turbina de dicho proyecto pueda entrar en funcionamiento en 1991.

Un conjunto de intereses esenciales de la Nación se conjuga en el campo de la energía atómica. Las dificultades económicas conocidas no han obstado a una continuación de los trabajos, aunque hemos reordenado las prioridades. Nuestra primera preocupación ha sido preservar los recursos humanos y la organización, sabedores de que

constituyen el corazón irremplazable de nuestro futuro atómico y una posibilidad inestimable de avance tecnológico y científico en las más diversas ramas de la producción nacional.

Una mayor difusión de los radioisótopos y las radiaciones para su aplicación en el terreno de la salud y las actividades económicas han concurrido a enfatizar nuestra vocación de uso pacífico del recurso. En el mismo sentido, se ha procurado continuar con el plan de obras, acompasándolo a la modestia de los medios financieros que define la realidad de la hora.

Honorable Congreso: las urgencias sociales de la Nación son tan graves que no hay ningún otro terreno de la vida concreta donde puedan medirse tan precisamente los daños que hemos sufrido.

Nos propusimos luchar por la vida y lo hacemos luchando por la salud. La política en el área de la salud y la acción social está dirigida a atender los problemas estructurales pero antes que todo, a socorrer a las víctimas de la crisis, de la marginación y de las catástrofes naturales.

Hemos puesto el acento en los problemas hospitalarios, fortalecido el Instituto de Obras Sociales, reforzado la atención primaria de la salud y encarado políticas nuevas en favor de los discapacitados y en la protección contra la drogadicción.

El concurso eficaz de Vuestra Honorabilidad al sancionar la ley 23.102 de Fondo de Asistencia de Medicamentos, ha dado el marco para una política de medicamentos que, respetando los intereses económicos legítimos, dé un contenido particular que se corresponda con el objetivo social y humano eminente de la industria farmacéutica.

Pero todo eso no alcanza a conformar un cambio duradero, sino en la medida en que marchemos hacia el establecimiento del seguro nacional de salud que reglamente los derechos establecidos en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, articulando armoniosamente las obras sociales, el hospital público y los prestadores privados de servicios de salud.

La Nación atraviesa por un período de prueba, y la penuria es y será nuestra compañía cotidiana. Pero cuando hay riesgo de la salud y de la vida ningún privilegio es admisible, y es por ello que la moral nos impone el deber de reunir todos y cada uno de los elementos de que disponemos en un solo accionar armónico para que lleguemos de la mejor manera posible a resolver las emergencias en que se juega la

vida. Ese y no otro es el sentido de la creación del seguro nacional de salud; y, por eso, tengo la certeza de que más allá de los razonables disensos, el Poder Ejecutivo podrá contar con el concurso de Vuestra Honorabilidad para darle a la Nación esta institución indispensable.

Con el mismo sentido de urgencia y de excepción hemos creado el Programa Alimentario Nacional, cuyos beneficios llegan ya a más de un millón de familias, y hemos potenciado los comedores preescolares y escolares que han casi duplicado la cantidad de prestaciones, llegando a 677 mil niños en 1984.

La vida necesita también vivienda y es por eso en el año transcurrido hemos acelerado los programas de construcción. Cuando nos hicimos cargo del gobierno había en el país 62 mil viviendas en ejecución, de las cuales 50 mil se encontraban paralizadas. Al 30 de abril pasado el país tiene 165 mil viviendas en ejecución dentro de los programas gubernamentales. Con el mismo sentido de servicio social, Vuestra Honorabilidad ha dado sanción a la ley 23.091, de promoción de locaciones urbanas, que armoniza nuestra vocación de libertad en las transacciones con un régimen de promoción y garantías que atiende al sentido social del gobierno.

Las preocupaciones del gobierno por el problema del ordenamiento ambiental, promoción del desarrollo humano, patria potestad compartida y protección de las comunidades indígenas, se han reflejado en sendos proyectos de ley que Vuestra Honorabilidad tiene a su consideración.

Pero las garantías del equilibrio de la salud y el reconocimiento del derecho al gozo de la vida necesitan, también la expresión del deporte, que hemos promocionado con resultados sociales de magnitud.

Honorable Congreso: hace pocos días el pueblo, protagonista esencial de la democracia, a través de su movilización y por medio de sus representantes en este recinto brindó pruebas inequívocas de su decisión de defender y afianzar la democracia recuperada por los argentinos. (*Aplausos.*)

Esa defensa institucional, requisito básico de la unión nacional e instrumento de la reconciliación que la sociedad reclama, nos demuestra además cómo surge de la democracia nuestra fuerza común para afrontar la dura realidad sin escamoteos y para acometer el mayúsculo esfuerzo que hoy se nos exige.

No es posible, ni son perdurables, los sacrificios sin esperanzas. Precisamos entonces que cada argentino conozca el tamaño del esfuerzo que se debe hacer, pero que sea también consciente de la esperanza que nace de esta lucha.

Se trata de esperanzas fundadas y no de vanas ilusiones. Porque si se sospechara que el esfuerzo de unos sirve para el enriquecimiento de otros, y si el esfuerzo de la sociedad no encontrara respuesta en el gobierno, nadie estaría dispuesto a continuar esta lucha.

Por lo tanto, la equidad es la condición inviolable del esfuerzo para la reconstrucción argentina.

El país no es el gobierno y no se trata de hacer esfuerzos para un gobierno. La empresa es de todos, pero la responsabilidad de conducción sí es del gobierno, y la asumimos con plenitud. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Dije hace pocos días, y quiero reiterarlo en este ámbito, expresión augusta de la soberanía popular, que mi gobierno no ha venido a ocupar el espacio entre dos gobiernos militares (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*) Estamos dispuestos —y así interpretamos, sin distinguos, la voluntad de todos— a desterrar para siempre la causa de los fracasos políticos y económicos y poner así fin a una larga decadencia.

No sólo defenderemos la democracia política sino que avanzaremos para construir la democracia social. Y esto sólo se logra con una creciente participación.

Es indispensable que cada argentino sepa que la posibilidad de construir la Argentina que soñamos depende de cada uno.

El gobierno hará lo suyo: abrirá puertas, destrabará la economía, impulsará, en suma, la contundente energía de un pueblo que, si tuvo fuerza y convicción para la restauración institucional, no habrá de arredrarse ahora por honda que sea la crisis que lo desafía. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

De ese modo los éxitos que alcanzaremos no serán triunfos del gobierno, sino realizaciones del Pueblo; los planes no serán tema para iniciados, sino metas para el esfuerzo común, y los obstáculos no serán la preocupación de un equipo, sino el desafío del conjunto. Serán los éxitos, los planes y los problemas de los argentinos.

Todos seremos los artífices de esta obra que pondrá fin a la decadencia y nos permitirá concretar la Argentina fuerte, digna y solidaria que nos merecemos.

De esta manera declarado inaugurado el 102 período ordinario de sesiones. Muchas gracias. (*Puestos de pie aplauden al señor presidente de la Nación*)





Serie: 15924. Fotógrafo, Adolfo Passalacqua, 1986. Apertura de la Asamblea Legislativa.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1° DE MAYO DE 1986

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN: las dos Cámaras del Congreso Nacional inician hoy un nuevo período de sesiones ordinarias en un momento crucial del camino institucional que emprendimos el 10 de diciembre de 1983.

Queda atrás otro año del inaudicable esfuerzo de los argentinos, razón y causa del entusiasmo y de la perseverancia de los hombres y mujeres que cargamos con la enorme responsabilidad y el cautivante

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

desafío de desempeñarnos en funciones de gobierno en cualquiera de los poderes y niveles de nuestra organización institucional.

Como presidente de los argentinos llego a este recinto con humildad y confianza para cumplir con el requisito constitucional. Llego también para compartir ilusiones, alegrías y esperanzas con mis conciudadanos.

Muchos son los problemas, las cuestiones que hoy nos convocan. Nada de lo decisivo, nada de lo fundamental –así lo creo- queda sin registro en el mensaje que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea. Aquí está –ya sobre las bancas- para el estudio, la crítica, la polémica, el juicio.

Todo merece ser enunciado en este recinto, eminente expresión de la democracia. Pero sin pretender establecer con ello diferencias imposibles que no existen, he escogido algunas cuestiones para reflexionarlas en voz alta ante los señores representantes del pueblo y de las provincias.

Es éste un período parlamentario que culminará prácticamente al cumplirse la mitad de mi mandato presidencial, y que coincidirá así, con el tránsito entre dos etapas de nuestra política de gobierno.

El primer tramo, que se aproxima ya a su conclusión, estuvo centrado en el esfuerzo por reconstruir las instituciones democráticas. No se trataba tanto de cambiar, de reformar o de perfeccionar el sistema, sino de revivir una democracia largamente escamoteada, de recuperarla en los términos que habían sido previstos y soñados hace más de 130 años por los forjadores de la Argentina moderna.

No era tarea fácil, por cierto. Nuestra democracia histórica había sido desquiciada en su aspecto institucional, no sólo por la dictadura de siete años que nos precedió, sino también por un prolongado período de prácticas deformantes que, a lo largo de medio siglo, impidieron –salvo fugaces interregnos- el pleno funcionamiento del orden político contemplado por la Constitución.

Todos los intentos de restauración democrática, realizados en este convulsionado medio siglo se frustraron porque, más allá a veces de la voluntad de sus protagonistas, se vieron imbricados con mecanismos irregulares de funcionamiento institucional, cuyo origen se remonta precisamente a la irrupción autoritaria de 1930.

Afectados por vicios de origen, por el mantenimiento de artificios proscriptivos, por forzados condicionamientos, por abusos en el

ejercicio del poder, o por turbulencias internas, que terminaban por desnaturalizar la convivencia democrática, aquellos ensayos resultaron invariablemente bloqueados.

La etapa abierta en diciembre de 1983 es, por su origen y por las modalidades de su desarrollo, la primera en muchos años que aparece libre de todas aquellas deformaciones. Nos acercamos a la mitad del actual período presidencial con todas las instituciones democráticas en pleno funcionamiento, con todos los derechos y las libertades civiles cabalmente garantizados, con todos los organismos y las áreas del Estado ceñidos a sus papeles específicos, sin hipertrofias funcionales ni concentraciones de poder, sin provincias intervenidas ni excesos represivos.

Sólo los más ancianos entre nosotros pueden recordar, en el espacio histórico abarcable por la memoria humana, algún remoto momento de plenitud institucional similar al que hoy conoce la Argentina.

Ello se debe acreditar, sin duda, no sólo a nuestro gobierno, sino también y fundamentalmente a la madurez de todo el pueblo argentino. La solidez de este logro puede medirse por la circunstancia de que la lucha de todos nosotros para asegurarlo ha debido desarrollarse en medio de la mayor crisis económica que ha padecido el país, con todas las irritaciones y todo el desasosiego social que derivan naturalmente de esta situación.

Todavía hay quienes piensan que las democracias funcionan en tiempos de bonanza y no en tiempos de crisis. Creo que esta Argentina de 1986 es una clara refutación a esa creencia.

Es justamente en el reconocimiento de esta crisis —en su comprensión y asunción cabal— donde se halla la simiente del cambio, el momento en el cual emergen nuevos proyectos de vida, nuevos actores sociales y la recuperación de la iniciativa, así como también de la capacidad de invención colectiva. Es ésta la transición que estamos protagonizando: la etapa que va desde el reconocimiento de nuestra identidad, a la visualización y elección de los caminos para afirmarnos de cara al futuro. Sería imposible encontrar estos caminos si no fuera en el marco de nuestras instituciones democráticas recuperadas y en su pleno funcionamiento.

Pero la reconstrucción institucional es sólo un primer paso en dirección a la democracia plena, moderna y eficaz que aspiramos a construir para la Argentina. Hemos rescatado las instituciones de una

sociedad que no sólo vio destruida buena parte de su aparato productivo, sino que sufrió también, hondamente, en su cultura, en su vida cotidiana, sus hábitos mentales, su visión del mundo, la pesada carga autoritaria que gravitó sobre el país.

Rescatadas las instituciones, llega la hora de que la sociedad las asuma en plenitud, interiorice los valores y los principios que las animan. La democracia institucional sería un castillo en el aire si no la colmara una práctica social convertida en rutina democrática y vocación íntima de cada individuo.

Esta profundización de la democracia en su doble vertiente, institucional y social, no puede ser encarada como tarea paternalista de un gobierno. Estaríamos incurriendo en una versión más sutil del autoritarismo que aspiramos haber erradicado de la vida nacional, si asumiéramos esta labor como operación modeladora de una élite gobernante sobre la masa pasiva de la población.

El principio impulsor de este proyecto no debe residir en la Casa Rosada ni en sus aledaños administrativos, sino en la sociedad toda.

La misión del gobierno es, y va a ser, la de poner a disposición de la sociedad los medios que ésta necesita para recorrer, sin interferencias ni obstrucciones, el camino de su rescate democrático.

Importa sobremanera, en este esfuerzo que a todos nos compromete para profundizar la democracia en el país, tener una clara conciencia de los obstáculos por remover, los problemas por resolver y las deformaciones que debemos superar.

Creo que nuestro mayor empeño en este orden deberá centrarse en la tarea de recuperar plenamente el papel y la importancia de los partidos políticos como protagonistas principales del pluralismo que es inseparable de la democracia.

Descuento que no hay disidencias entre nosotros en esta concepción de la democracia como una libre interacción de fuerzas políticas o ideológicamente diferenciadas. Pienso que uno de los datos más positivos de nuestro actual momento histórico es esta coincidencia básica en la caracterización del sistema dentro del cual deseamos vivir.

Pero, aun así, debemos tener claramente en cuenta que a lo largo de nuestra historia reciente se han desarrollado en la cultura política del país tendencias a desnaturalizar el papel de los partidos y que, aun manteniendo su igualitaria pluralidad en el plano formal, la sacrificaban de hecho en el de los contenidos.

La democracia se resiente en su funcionamiento si una determinada fuerza política se considera investida de un rango especial del que están excluidas las demás; si una determinada fuerza política asume para sí la representación exclusiva de los intereses nacionales, la encarnación exclusiva del espíritu democrático, o cualquier otro de los exclusivismos que tanto han abundado en la pasada vida argentina.

Ninguna de nuestras fuerzas políticas ha sido inmune en su pasado a la tentación de caer en algunos de estos exclusivismos discriminatorios, cuyo efecto ha sido el de trazar sobre el mapa político argentino una línea divisoria entre elegidos y réprobos, entre excelosos y marginados.

Estamos marchando con paso firme hacia la superación de estas dicotomías, pero el arraigo alcanzado por ellas entre nosotros no nos permite considerar despejado el camino de residuos o posibles rebrotes que nos amenacen con una regresión.

Esta tendencia al abroquelamiento, al aislamiento sectario y autosuficiente no ha infectado sólo la vida política argentina. La misma propensión modeló en gran medida el comportamiento de los grupos de interés sectoriales, llevándolos a privilegiar sus propios fines particulares por encima de los del conjunto nacional.

El sectorialismo aún entorpece la ímproba labor de la reconstrucción nacional. Las conductas desviadas que se han desarrollado durante decenios en este campo explican, pero ya no justifican, la negativa insistencia en disociar la legítima defensa de las aspiraciones y los intereses propios de cada grupo, de las aspiraciones y los intereses superiores del país global.

Tanto nuestra vida institucional como nuestras actividades políticas y económicas resultaron gravemente distorsionadas por esa tendencia de cada grupo a totalizar sus propios intereses sectoriales, asumiendo la ficción de que las aspiraciones del conjunto social sólo eran legítimas en la medida en que coincidían con las de una corporación.

Deformaciones de esta naturaleza se han producido en el campo de los partidos y en el de los sindicatos, en el de la producción agropecuaria y en el de la actividad industrial, en el militar y en el de la burocracia del Estado, expresiones todas de grupos renuentes a integrarse en un todo común por el empeño de cada uno de ellos en ser por sí mismo una totalidad, un circuito cerrado de intereses y valores exclusivos.

Nuestros esfuerzos por construir finalmente una democracia sólida en la Argentina pueden sufrir la suerte de todos los frustrados intentos anteriores si no conseguimos superar el fraccionamiento de la sociedad en unidades políticas o sectoriales cerradas dedicadas a totalizar sus propios objetivos partidarios o corporativos.

Es necesario que todos nosotros aprendamos a fundamentar nuestras conductas, como militantes políticos o como miembros de grupos sectoriales, no sólo en los valores y los principios que nos diferencian, sino también en un conjunto más alto de valores y principios que nos asocian.

Sin esta argamasa cultural de denominadores comunes, no habrá democracia cabal, o la habrá sólo como un armazón institucional vacío y condenado a una vida breve por su propia vacuidad.

No hay democracia sin un pacto democrático fundamental que nos comprometa a todos —partidos y sectores— a reconocernos partícipes de un sistema compartido de normas que establezcan entre los grupos, más allá de sus diferencias, una base insoslayable de solidaridad.

De ahí que los objetivos exigidos por la etapa abierta el 10 de diciembre de 1983 incluyan, junto al rescate de las instituciones, el aprendizaje de su uso. Un aprendizaje que, iniciado a partir de un largo período de inactividad democrática —o actividad democrática viciada— no puede menos que exponernos a errores.

Cabe a nuestra honradez reconocer que el gobierno ha cometido errores en los tramos ya recorridos del camino emprendido hace casi dos años y medio. Quizá se nos puedan señalar desaciertos políticos y evaluaciones equivocadas en lo económico, así como excesiva parquedad en la explicación de nuestras acciones, limitando de esa forma los márgenes posibles de participación popular en su desarrollo y su sostén.

Sería demasiado fácil disimular nuestros errores invocando errores ajenos. Más certero y constructivo es que comulguemos todos en el sereno reconocimiento de que ninguno de nosotros podría reivindicar una impoluta línea de aciertos en nuestra lucha común contra la tan pesada carga autoritaria impuesta sobre nuestros usos políticos a lo largo de las últimas generaciones de argentinos. (*Aplausos.*)

En el aprendizaje que todos venimos cumpliendo para sellar el encuentro de la sociedad con las instituciones democráticas, importa

sobre todo que sepamos aplicar las correcciones de cuya necesidad vamos tomando conciencia a través de ese aprendizaje.

Este ciclo de reconstrucción institucional, aprendizaje y corrección ha de llevarnos sin duda a descubrir la necesidad de innovar. No hay ya camino de retorno al pasado, pero al mismo tiempo sabemos hoy que los caminos por recorrer de aquí en más no son los convencionales, las viejas recetas o las respuestas mediocres de corto plazo.

No estamos “restaurando” instituciones y comportamientos caducos ni hemos de mantener el actual estado de cosas sobre la base de estructuras que han sido rebasadas por la realidad. Nos proponemos, por el contrario, construir una nueva Nación reencontrada con los valores que le dieron origen y con este gigantesco e ineludible propósito, impulsamos las reformas estructurales reclamadas por la urgencia de los problemas a resolver.

Hemos dicho ya que no es remendando estructuras perimidas, retocando comportamientos antiguos, repitiendo con actos reflejos las mismas respuestas a los viejos problemas, como vamos a construir el país que queremos. Nuestro objetivo es superarlos, y en este empeño podemos advertir ya cuánto hay de revisable y reconsiderable en el andamiaje institucional que hemos heredado.

Esas reformas estructurales que son necesarias para dar solución profunda a los problemas cotidianos de los argentinos y para proyectar al país hacia el futuro con perspectivas ciertas de desarrollo y autonomía pueden requerir que revisemos nuestro ordenamiento institucional, incluyendo la posibilidad de reformar la Constitución Nacional.

Creemos firmemente que nuestras ya señaladas tendencias al enfrentamiento y a la adopción de actitudes intransigentes se han visto, sino generadas, al menos favorecidas por aquel ordenamiento institucional el que, a pesar de sus aspectos democráticos, permitió la formación de mayorías hegemónicas.

Sus dirigentes estuvieron expuestos a la tentación de prescindir de su relación con las minorías, del diálogo, de la negociación, de la búsqueda de soluciones comunes y del compromiso, es decir: de toda aquella rica y fecunda práctica interlocutoria, en la que encuentran su natural campo de expresión aquellos denominadores comunes que son esenciales en una sociedad pluralista pero sanamente articulada. Se debe estudiar la posibilidad de establecer marcos orgánicos que favorezcan la discusión racional y la concertación en la toma de decisiones.

Hemos lanzado esta iniciativa sin precisar sus perfiles, a fin de posibilitar por esta vía un debate nacional sobre el tema, en la convicción de que sólo de este análisis colectivo —y no de una indicación presidencial— debe surgir la definición final del nuevo ordenamiento.

Estoy persuadido de que una democracia basada en la solidaridad entre distintos, necesita que la pluralidad y el disenso sean no sólo expresiones permitidas, sino también elementos constitutivos del mecanismo en el que se articula la toma de decisiones políticas.

Necesitamos un acuerdo institucional que no imponga mayorías artificiales cuando la sociedad misma no las genera. Necesitamos una democracia donde las mayorías sean coincidencias concretas sobre lo que debe hacerse para el futuro y no sólo agregaciones emocionales fundadas en la lealtad al pasado.

En esa posible revisión institucional, debemos contemplar la alternativa de liberar a la Presidencia de la República de sus connotaciones cesaristas y de su gran carga de atribuciones, permitiendo distinguir la tarea de fijar las grandes políticas nacionales del manejo cotidiano de la administración, haciendo posible además que el Congreso tenga una intervención más directa y eficaz en la gestión y control de los asuntos de Estado y que los ministros tengan una relación más estrecha con el Parlamento. (*Aplausos.*)

En el contexto de esa eventual reforma de nuestras instituciones se debería reflexionar sobre la introducción de mecanismos dirigidos a profundizar la participación democrática, la descentralización política, el control de gestión de las autoridades y el mejoramiento de la administración pública.

Estos objetivos están mutuamente vinculados: la reversión del proceso centrípeto de acumulación del poder en unos pocos órganos que se ha ido produciendo crecientemente como consecuencia y causa de experiencias autoritarias en el país, no sólo tiene un valor intrínseco sino que la mayor descentralización favorece la eficiencia de la administración y permite la participación directa en la toma de decisiones por parte de sus destinatarios; a su vez, esta participación facilita el control de la gestión de las autoridades por parte de los ciudadanos y hace más eficaz y ecuánime el manejo administrativo.

La profundización del proceso de descentralización que se debería contemplar en una posible revisión institucional tendría que comenzar por un fortalecimiento del federalismo que devuelva a las provincias el

ejercicio efectivo de sus poderes autónomos y originarios, sin perjuicio de los mecanismos de concertación nacional y regional.

También se deberían asignar mayores atribuciones a los municipios, que son células de la democracia, de modo que las decisiones básicas que afectan la vida de la gente se adopten en un ámbito en el que se encuentren cara a cara quienes toman esas decisiones y sus destinatarios. Asimismo, deberían descentralizarse los distintos organismos prestatarios de servicios públicos, como los relacionados con la educación, la salud, las comunicaciones, la energía, de manera que se contemplen mejor las necesidades locales y sea más eficiente la administración de los recursos.

La combinación de los mecanismos de la democracia representativa con los de la democracia semidirecta que propugna el moderno constitucionalismo, debe estar dirigida a superar la apatía de la mayoría de la población que amenaza convertir al pluralismo político en un simple pluralismo de élites.

Esos procedimientos de participación, que deberían estudiarse en una revisión institucional, incluyen las consultas populares con alcance nacional, regional o local, la intervención directa de los afectados en las decisiones que se tomen en municipios, consejos vecinales, escuelas, hospitales, etcétera. La colaboración de los destinatarios de los servicios públicos en el control de la eficiencia y regularidad de su prestación, la intervención de los beneficiarios en planes de distribución alimentaria, construcción de viviendas, servicios sanitarios, el fomento y protección de la organización cooperativa de la producción, la organización y el consumo.

La reforma administrativa debe tender a que la organización burocrática sea un instrumento eficiente para la ejecución de las decisiones políticas que se adopten y esté destinada a satisfacer las necesidades de la población y no objetivos autogenerados. Esto exige que los funcionarios y empleados públicos se hagan cargo de la dignidad que representa el hecho de estar al servicio de sus conciudadanos. Cada uno de ellos debe tener su propia esfera de libertad, de decisión y acción, pero con la responsabilidad consiguiente por el mal ejercicio de esa libertad.

También, la revisión institucional debe incluir el perfeccionamiento del orden jurídico y la modernización de la administración de justicia. Debemos prestar especial atención a las deficiencias técnicas

de las normas que dictan los diferentes órganos del Estado que producen superposiciones, contradicciones, lagunas e imprecisiones que generan una considerable inseguridad jurídica y dan lugar a una excesiva cantidad de procesos judiciales evitables.

Debemos hacer a la administración de justicia más ágil y más accesible a todos los sectores de la población, incluyendo a los de menores recursos, de manera que todos ellos tengan la posibilidad de obtener una solución pacífica y satisfactoria de sus conflictos. En función de estos objetivos debemos estudiar la implantación de la oralidad, sobre todo en el proceso penal, favoreciendo así la publicidad, intermediación y rapidez de la tarea de administrar justicia.

También se debe analizar la posibilidad de establecer juzgados vecinales para atender cuestiones contravencionales y causas civiles de menor cuantía, con el mínimo de formalidades que sean compatibles con el debido proceso y con el menor costo posible para los involucrados. Asimismo, deben completarse los estudios sobre la reforma del Ministerio Público, de modo que éste constituya un cuerpo orgánico capaz de controlar en forma sistemática el ejercicio de las acciones judiciales.

Por último, se debería concluir el análisis de la competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de forma que la cabeza del Poder Judicial pueda concentrarse en cuestiones de mayor trascendencia institucional.

Es posible, como dije, que algunos de los aspectos de esta renovación institucional requieran una reforma constitucional. Por eso me he dirigido oportunamente al Consejo para la Consolidación de la Democracia, solicitando el asesoramiento sobre la plausibilidad de esa reforma. (*Aplausos.*)

Se puede sostener que esa reforma es inoportuna en un momento en que subsisten divergencias sociales como consecuencia de secuelas del pasado y de situaciones coyunturales.

Pero también es posible pensar que un debate racional, amplio y abierto sobre los grandes principios y procedimientos de nuestra organización institucional, lejos de ser divisivo, sirva para poner de manifiesto una profunda convergencia de la mayoría del pueblo argentino y de sus expresiones político-sociales, constituyéndose así una amplia base de consenso para encarar todos juntos las transfor-

maciones estructurales que son necesarias aun para resolver los problemas que hoy a veces, ocasionalmente, nos dividen.

Honorable Congreso: nuestro empeño en disolver las dicotomías pasadas, como requisito para fundar una democracia estable, nos lleva también a tomar por las astas una de las situaciones que más han influido para crearlas. Me refiero a las históricas tensiones entre la ciudad de Buenos Aires y el interior del país, derivadas de la macrocefalía y el hegemonismo del gran puerto.

Hemos tomado por ello la iniciativa de promover el traslado de la Capital Federal a la zona de Viedma y Carmen de Patagones (*aplausos prolongados*), en una resolución orientada en parte a resolver aquel viejo desequilibrio histórico entre las provincias y la urbe porteña y, en parte, a cumplir la tarea tan largamente demorada de ocupar humana y económicamente nuestros vastos espacios meridionales.

Con este traslado se aspira a que el país emprenda por fin su gran marcha pendiente hacia el Sur, en una epopeya de desarrollo y creatividad que evoque, por sus proyecciones, la cumplida por nuestros abuelos en la pampa húmeda. También aquí se puede decir que todo esto es inoportuno, que no se puede soñar con epopeyas transformadoras del país, cuando están pendientes de solución, los dramáticos problemas cotidianos del sueldo que no alcanza o de las excesivas tasas de interés. (*Aplausos.*)

Pero la historia no ofrece ejemplos de soluciones estables para los problemas inmediatos que no estén insertas en un gran proyecto unificador de voluntades. Los pueblos sólo avanzan impulsados por una conciencia común de desafío y en este sentido es hoy más que oportuno responder a las urgencias inmediatas y a las grandes penurias que padece el pueblo argentino con un llamado reformular globalmente nuestra vida comunitaria.

El eventual traslado de la Capital Federal no tendría sentido como una medida aislada; en ese caso sería expresión de un mero voluntarismo que no tendría mayores efectos en la estructura organizativa y productiva del país. Ese traslado debe verse como parte de un programa integral dirigido a producir un desarrollo equilibrado y equitativo de las distintas regiones del país, propendiendo a una materialización genuina del federalismo y de la descentralización del poder político, económico y social.

Es evidente que ese desarrollo armonioso de todo el país requiere revertir la nociva tendencia histórica hacia el crecimiento gigantesco de la zona que rodea al puerto de Buenos Aires a costa de la despoblación y el empobrecimiento del resto del territorio nacional. El crecimiento de la actual Capital generó una desmesurada megalópolis que fue gradualmente invadiendo, paralizando o distorsionando las fuerzas del país; ha significado, en los hechos, una deformación del sistema político nacional y del núcleo de creencias y conceptos fundamentales que dieran origen a nuestra Nación.

La reversión de esa tendencia debe tomar en cuenta los derechos, las necesidades y las aspiraciones de cada una de las provincias argentinas.

Pero cada una de ellas se beneficia con el progreso de las demás, y hay una región del país que ofrece enormes posibilidades de multiplicación de los esfuerzos que en ella se inviertan: ella es la Patagonia. (*Aplausos.*)

El avance hacia el Sur, hacia el mar y hacia el frío permitirá explotar sus inmensas riquezas en beneficio del conjunto del país. Nos hará tomar mayor conciencia de que debemos ser un pueblo oceánico, de cara al Atlántico, tanto en el marco productivo como en el energético y el de la investigación científica.

El traslado de la Capital al sur del país se inscribe, entonces, dentro de un plan general de desarrollo patagónico que debe incluir también las obras de infraestructura necesarias, el asentamiento de pobladores en distintas áreas, la explotación de las riquezas mineras, la integración vial, la construcción de puertos, la instalación de industrias y el aprovechamiento de las posibilidades turísticas que brinda la región.

Los gastos que impliquen el traslado constituyen en verdad una inversión reproductiva, cuyos beneficios se harán sentir en todos los planos de la vida nacional, comenzando por el económico.

En relación con la financiación del proyecto, cabe consignar que sólo requerirá la existencia de un capital rotativo, recuperable en función de la modalidad operativa que se aplicará.

En tal sentido se ha previsto en el proyecto que toda el área del distrito federal estará sujeta a expropiación e, indudablemente, tal previsión deberá ser llevada a cabo inexorablemente, ya que no cumplimentar este requisito significará promover la especulación en perjuicio de toda la comunidad. (*Aplausos.*)

De los conceptos que anteceden se deduce que sancionada la ley de traslado de la Capital, deberá ser expropiada inmediatamente la tierra destinada al ejido urbano así como áreas puntuales asignadas a otros usos.

Es necesario, además, puntualizar cuáles son los roles que correspondan al Estado en la concreción del proyecto de relocalización y cuáles son los que deberá asumir el sector privado.

El Estado tendrá obligatoriamente a su cargo las obras correspondientes a la infraestructura de servicios de la ciudad, los edificios de los organismos que se trasladen, viviendas para funcionarios y equipamiento educacional y sanitario; a su vez el sector privado asumirá la realización de todas las obras correspondientes a sus actividades; comercios, finanzas, oficinas, estudios profesionales, esparcimiento y cultura, abastecimiento, industria de servicios, espectáculos públicos, exposiciones, núcleos habitacionales y hotelería. Cabe recordar que, además, todas las naciones tendrán las sedes de sus representantes en la nueva capital, lo que implicará la inversión correspondiente por parte de cada una de ellas.

La intervención del sector privado implica la adjudicación de tierras para materializar sus proyectos, que se efectivizará a través de un sistema de venta por parte del Estado que incluirá la plusvalía generada por la inversión estatal, de modo tal que retorne a la comunidad la inversión que la misma ha realizado a través de las obras construidas por el sector público.

El traslado significará, además, la posibilidad de desprenderse de inmuebles ubicados en distintos sectores de la actual Capital, que hoy están ocupados por personal que se radicará en la nueva sede, lo que ofrece una posibilidad de recupero extra que contribuirá también a la financiación necesaria.

En todo esto, por otra parte, está presente el enorme efecto multiplicador que genera la construcción, lo que reactivará en forma significativa múltiples industrias que participarán en la materialización de la nueva Capital, sin necesidad de importación alguna.

Pero el beneficio mayor que esperamos es el provecho espiritual de ofrecer nuevas fronteras mentales a los argentinos. Pensamos sobre todo en los más jóvenes y en la posibilidad de presentarles nuevas alternativas de vida, frente a la rutina mediocre y al consumismo insatisfecho que muchas veces se les presenta como el único destino

posible. (*Aplausos.*) Queremos despertar en ellos el espíritu pionero, el espíritu de aventura, para que muchachas y muchachos vayan a explorar nuevas tierras y conquistar pacíficamente espacios, para fundar familias y criar hijos en un ámbito en que el horizonte lo trace la propia voluntad.

Pero aún hay otras consecuencias. Hemos heredado un aparato estatal sobreburocratizado, con vastas áreas de personal en las que la asunción corporativa de sus propios intereses tendía a prevalecer sobre la funcionalidad de su papel como servidores públicos.

Con un volumen en continuado aumento, como producto en parte del clientelismo político y en parte del desarrollo alcanzando también en este sector por mecanismos de autodefensa corporativa que impedían racionalizar su labor, la administración pública cobró dimensiones que desbordan su propia función, restando eficacia al Estado y determinando un progresivo desplazamiento de fuerza laboral a sectores no productivos con grave perjuicio para la economía global del país.

Hemos emprendido en este terreno una acción orientada a revertir aquel proceso de burocratización, en términos compatibles con la justicia social y con una línea de principio que descarta el desempleo como una solución económica moralmente aceptable.

Con el congelamiento de vacantes logramos inicialmente estabilizar el volumen del personal adscrito al Estado, poniendo término a su histórica tendencia al crecimiento y a partir de septiembre de 1985 este esfuerzo comenzó finalmente a traducirse en una efectiva y progresiva reducción del sector público. Entre el mes señalado y marzo último, las bajas han superado las altas en un total de aproximadamente quince mil agentes.

La decisión del traslado de la Capital no es una iniciativa autocontenida, sino que forma parte de un proyecto más amplio de reforma del Estado y es una manifestación de la voluntad de transformación y modernización de la Argentina.

El cambio de la sede geográfica del principal centro de decisiones del país tiene evidentes consecuencias espaciales, tanto en lo referente a la relocalización de las actividades de los actores políticos, sociales y económicos, como en la inevitable evolución de sus interrelaciones. Dos rasgos adicionales deben subrayarse todavía: primero, que este traslado no es un cambio evolutivo, incremental, sino una deliberada

y decisiva discontinuidad histórica, que cambia bruscamente la fisonomía del país al remover la localización de su nudo decisorio fundamental. Por último, que esta discontinuidad en lo espacial, en sentido amplio, se producirá seguramente, cualquiera sea la forma en que se efectúe la mudanza.

Menos evidente, pero tal vez más importante todavía, es que el traslado también puede ser la ocasión que haga posible lograr un salto cualitativo en las pautas de funcionamiento del Estado y en los niveles de rendimiento y compromiso de su administración. Muy particularmente en lo que hace al desempeño del gobierno, entendiendo como tal al ámbito de definición de políticas y de gestión estratégica. Sucede que éste no es un resultado que deba obtenerse necesariamente a partir de la realización del traslado, sino que pueda ser obtenido si, y solamente si, la decisión del traslado lo incorpora y jerarquiza como objetivo y, entonces, para lograrlo, éste se encara y realiza de manera que lo trasladado sea distinto que lo que queda y no una muestra representativa de la administración actual. (*Aplausos.*)

De otro modo, resignándose a que cada traslado consista en un desplazamiento de un paquete de “los mismos” para “hacer lo mismo” en la nueva Capital, sólo se lograría como resultado una costosa reproducción en Viedma de los defectos y fallas de la administración que ya tenemos en donde estamos. (*Aplausos.*)

Por eso, solamente definiendo cómo se quiere que opere el nuevo Estado, su gobierno y su administración pública, para el conjunto de funciones que se decida trasladar a la nueva Capital, será posible diseñar un esquema administrativo adecuado para desempeñarlas, concentrando allí los mejores elementos e instrumentos para asegurar el éxito de la operación, aprovechando al máximo como oportunidad —y no como obstáculo a superar— el hecho de la discontinuidad espacial determinado por la mudanza, y tratando de extender la discontinuidad al ámbito de las malas prácticas y las viejas rutinas. Es decir, buscando que el traslado de una sede a la otra coincida, también, con el paso de una cultura administrativa mediocre, vetusta e impotente, la de la “elusión de la responsabilidad”, a una nueva cultura administrativa tecnológicamente modernizada, pero modernizada también en materia de compromiso democrático, capacidad intelectual, solvencia profesional y espíritu de cuerpo. (*Aplausos.*)

Aclaremos de paso, de modo de no generar incertidumbre injustificada en el personal, que los traslados a la nueva sede de ninguna manera serán compulsivos.

Honorable Congreso: no podemos olvidar que este mensaje inaugural de un nuevo período de sesiones legislativas coincide con el día de los trabajadores. Sé que este escenario tan solemne está rodeado de un escenario mayor cuyo signo distintivo es el de los grandes esfuerzos que vienen realizando los trabajadores argentinos en su lucha por afrontar la crisis económica que vive el país. (*Aplausos.*)

Yo sé —con un saber doloroso y cargado de angustia— cuánta razón tiene hoy cada obrero, cada empleado, cada trabajador de la administración pública en su reclamo frente a una situación económica que lo agobia.

Sé que todo ese sacrificado esfuerzo es ya parte de la epopeya de la reconstrucción. Con el decisivo respaldo de ese tesón popular, emprendimos el año pasado un profundo plan de reforma económica cuyo primer paso fue la estabilización de nuestra moneda tras un largo período de vértigo inflacionario que no tiene precedentes en la historia argentina.

Hemos cumplido con éxito este ciclo y nos toca ahora —al gobierno y al pueblo— la tarea de articular la estabilidad con el crecimiento. La estabilidad vale en la medida en que esté preñada de desarrollo y de bienestar futuro.

De hecho, ya estamos asistiendo a un principio de reactivación. Tras los abismos de depresión que conocimos en los últimos años y que se mantuvieron en las primeras etapas del plan estabilizador, los indicadores económicos han comenzado ahora a vibrar como sensores augurales de un incipiente, pero ya claramente reconocible, despertar económico y, finalmente, estamos reabsorbiendo la recesión.

Pero este proceso de recuperación ya en marcha tiene sus leyes y sus requisitos que no pertenecen sólo a la fría mecánica de los mercados, sino que incluyen también actitudes humanas; expectativas, sueños, creencias, emociones de los hombres. El crecimiento objetivo se nutre de la confianza en la posibilidad de lograrlo.

Podemos tener todo el éxito del mundo en la creación de las condiciones objetivas para que la mecánica del mercado funcione en dirección al crecimiento, pero éste no se producirá aún en esas condi-

ciones objetivas si no van acompañadas por un estado de conciencia popular que impulse con convicción lo que se está haciendo.

Un proceso de reactivación incipiente como el que ya exhiben los indicadores económicos en la Argentina cobra fuerza y multiplica sus posibilidades de continuidad a partir de la conciencia que tenga de él la población. Bloquear esta conciencia significa bloquear aquella continuidad, generar expectativas recesivas frente a un proceso real de recuperación significa trabar este proceso.

De ahí la enorme responsabilidad que cabe a todas las fuerzas políticas, a este Parlamento, a los medios de difusión y a todos los comunicadores del país en la tarea —en estos momentos— vital de evitar interferencias que impidan traducir la realidad de la recuperación en conciencia popular de la recuperación, la realidad de una salida ya a la vista, en esperanza popular de alcanzarla.

Estamos en una encrucijada decisiva de nuestra historia. Llegados a ella, tengamos honesta y clara conciencia de que cualquier desmoralización popular puede llevarnos a recorrer el camino de la regresión.

En esa búsqueda de mayor participación popular es imperioso impulsar un debate profundo sobre el sistema vigente de relaciones de trabajo, severamente criticado por trabajadores y empresarios en infinidad de oportunidades.

Nuestro gobierno sostiene que el sistema de relaciones de trabajo resulta obsoleto porque fue concebido para afrontar las exigencias de las primeras fases del desarrollo, y hoy se ve sobrepasado por las transformaciones en curso en la organización productiva. Combina, además, el paternalismo estatal con el autoritarismo represor de la libertad sindical, en una conjunción que genera comportamientos corporativos.

Modificar esta anacrónica concepción, supone una empresa trascendente que involucra a obreros y empresarios.

La reforma, a la que aspiramos, tiende a reconvertir y democratizar en forma armónica e integral el sistema de relaciones de trabajo, a definir los nuevos instrumentos de legislación laboral exigidos por la modernización del aparato productivo y a dotar de mayor eficiencia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Conocemos la susceptibilidad de algunos sectores frente a la reforma. Por ello, es necesario advertir una vez más que su inspiración

apunta a redefinir los roles de las fuerzas del trabajo y de la producción, y no a recortar su protagonismo. Se trata de racionalizar los conflictos del trabajo, de desmontar las rigideces que traban el funcionamiento de la economía y de ampliar el espacio de las garantías contractuales, con base en la negociación colectiva, sin erosionar en ningún caso los genuinos derechos de las fuerzas laborales. (*Aplausos.*)

Hemos convocado a discutir el nuevo sistema de relaciones de trabajo a los empresarios, a los representantes políticos y sindicales y a los especialistas en la materia. Trasladaremos luego a este Honorable Congreso, las conclusiones de este debate para que, en uso de sus atribuciones, disponga los alcances y el contenido final de la reforma.

Es importante que cada trabajador comprenda que buena parte de los problemas que actualmente lo agobian derivan, no sólo de la crisis económica, sino también de la menguada y limitada participación que las normas vigentes le acuerdan en lo que más le concierne: la organización de su labor productiva. Las normas y las conductas democráticas deben llegar también al mundo del trabajo. (*Aplausos.*)

Por esa aspiración han luchado generaciones de trabajadores en todo el mundo y hoy, en esta tarea de construir la República, tiene que estar presente en los corazones y las mentes de todos los argentinos.

La línea medular de nuestra acción apunta a superar una larga y dolorosa era de dispersión nacional, en la que el concepto de Nación como unidad que engloba y hermana a todos sus habitantes, se vio diluido en formas políticas o sectoriales de autoconciencia facciosa.

En su momento, hemos formulado una convocatoria a diferentes sectores políticos y sociales para que converjamos en un pacto democrático alrededor de las ideas rectoras de democracia participativa, ética de la solidaridad y modernización de las estructuras de la sociedad argentina.

Hablar de democracia participativa implica, por cierto, valorar el proceso democrático de toma de decisiones como la única forma legítima de resolución de conflictos sociales. Pero la fórmula “democracia participativa” va más allá de la referencia a los imprescindibles procesos de elección de órganos representativos para complementarlos con formas de democracia semidirecta en que los destinatarios de las decisiones participan en su formulación, lo que requiere una descentralización de los ámbitos en donde se toman esas decisiones.

Una de las formas de articular esa participación fue la constitución del Consejo para la Consolidación de la Democracia, integrado por personalidades que se han distinguido por su actuación en diversos partidos políticos o en el campo científico, cultural o profesional.

Honorable Congreso: tenemos que asegurar una respuesta solidaria a los problemas básicos de la vida. La salud ocupa en ese sentido un lugar prioritario en nuestra acción de gobierno.

Y en ese campo las cosas no se arreglan con retoques. Es indispensable un cambio profundo, audaz y posible.

El proyecto de Seguro Nacional de Salud que el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso de la Nación es la respuesta a esta necesidad compatibilizando la profundidad de la reforma buscada con la evolución posible, natural, del sistema de salud existente.

Estamos convencidos de que el Seguro Nacional de Salud pertenece a esa clase de proyectos esencialmente democrático que busca reunir e igualar, para vencer las viejas tendencias a separar y discriminar.

Esto quiere decir, un sistema que nos cubra a todos por igual, que destierre la aberración que significa que haya argentinos con más derecho a la vida que otros, a través de la existencia de obras sociales pobres y ricas.

No se puede dudar de que la alternativa a este modelo llevaría a consolidar los privilegios cristalizando las desigualdades del régimen vigente.

Encontrar una solución al problema de la salud en nuestro país no es como algunos creen sólo un problema de dinero. Es mucho más, una cuestión de organizar mejor lo que ya tenemos, de acercar los servicios al pueblo, de evitar una medicina que utiliza, a menudo, técnicas superfluas y, sobre todo, de poner en esos servicios la pasión humana y la comprensión indispensables sin las cuales la medicina sólo es una ciencia abstracta.

En definitiva, el Seguro Nacional de Salud significa una propuesta de progreso social necesaria y posible en nuestra Argentina actual, que busca una atención de salud más eficaz en su resultado social, más eficiente en el uso racional de todos los recursos asistenciales, públicos y privados y de las obras sociales; significa una propuesta descentralizadora y federalista en cuanto jerarquiza el papel de las organizaciones intermedias y de las provincias; y es una propuesta democrática porque

perfecciona las modalidades de participación de los trabajadores y la igualdad de oportunidades de acceder al servicio de salud que cada mujer y hombre de nuestro pueblo tienen. (*Aplausos.*)

Ya señalé meses atrás, al presentar el proyecto del Seguro Nacional de Salud, que en la medida en que seamos capaces de llevar adelante esta propuesta le estaremos dando todo su sentido vital a la democracia en un área clave para nuestro desarrollo social.

Este afán transformador también adquiere un carácter imperativo e inexcusable frente a algunas distorsiones sociales que por su magnitud exceden al deterioro generalizado y constituyen una expresión de inmoralidad inadmisibles.

Es el caso de nuestro régimen de jubilaciones que prometió lo que no pudo dar y que ahora se alza como un problema que demanda soluciones de fondo y que convoca a todos al esfuerzo y a la imaginación.

El gobierno ha concluido ya los estudios para encarar una reforma que ajuste el sistema a la realidad económica sin renunciar al progreso y a la extensión de la seguridad social. El cambio apuntará a asegurar una remuneración más justa dentro de las posibilidades económicas y financieras reales. Será menos espectacular que el sistema vigente, pero lo que hoy rige es una promesa, incumplida e incumplible, es decir un engaño, y no puede admitirse que ésa sea la respuesta consentida por la sociedad hacia aquellos que le entregaron el esfuerzo de su laboriosidad. (*Aplausos.*)

La crisis y el cambio que todos buscamos nos urgen respuestas imaginativas, novedosas, solidarias, para exteriorizar un propósito de justicia social que no se agota en la adecuada distribución de los recursos.

Así como el Programa Alimentario Nacional señala un rumbo todavía necesario para atender a los más desprotegidos, mientras simultáneamente se trabaja para que pierdan definitivamente esa condición; del mismo modo las compras comunitarias han abierto un cauce que exterioriza la incalculable capacidad creativa de las acciones solidarias.

Ese mecanismo, cuyo empuje y crecimiento está a la vista, ha de revolucionar seguramente los sistemas de comercialización y exhibirá cómo un recurso imaginado en circunstancias de dificultades y escasez, puede convertirse en un factor de cambio permanente.

Honorable Congreso: no necesito subrayar hasta qué punto me siento honrado por el hecho de que se celebre bajo mi Presidencia el Congreso Pedagógico Nacional que está llamado a enfrentar un desafío tan grande como el que encaró hace ya más de un siglo la primera reunión de esa naturaleza.

Hoy como entonces, el país vive un momento crucial de su propio destino, urgido a emprender una profunda tarea de renovación educativa exigida por la clausura de un ciclo histórico y la apertura de otro en la vida nacional.

Como ya dije, aquel Congreso de 1882, al que fueron convocados sin exclusiones pensadores y pedagogos de todas las corrientes, se celebró con miras a elaborar una propuesta educativa ajustada a los requerimientos de un país que acababa de ingresar a la etapa de su autoconstrucción, tras el largo período de luchas civiles que precedieron la unidad nacional.

Quienes se reunieron en ese encuentro representaban una generación pionera en la labor de dar forma a un país por cuya independencia habían combatido sus padres y sus abuelos.

De las pautas establecidas por el Congreso Pedagógico de 1882 emanó una política que habría de dar a la Argentina el sistema educativo más avanzado de Latinoamérica.

Una instrucción pública multitudinaria, generosa, igualadora y oportuna fue el resultado de aquellos impulsos progresistas, democráticos, que se plasmaron en la Ley 1.420 de Enseñanza Común, Gratuita y Obligatoria, y posteriormente en la Reforma Universitaria. (*Aplausos.*)

Con aciertos y errores, excesos y defectos, aquella educación fue hija de la Constitución y madre de la prosperidad, la misma secuencia, con los contenidos y valores de la contemporaneidad, constituyen la tarea de hoy en día.

Serían errores equiparablemente graves concebir que la vertiente del pensamiento pedagógico, predominante en aquellos debates, totalice el acervo educativo, como sostener que sólo es genuinamente nacional la tradición educativa y cultural cuyos puntos de vista no se impusieron. Ambas fueron indispensables para que la Nación avanzara en aquella encrucijada; ambas están presentes desde antes en nuestra historia y convivieron después aportando lo mejor de sí para definir, en la noble

tarea de la formación de la niñez y la juventud, los perfiles de una Nación plural, diversa, y por ello intelectual y espiritualmente rica.

Las inestabilidades y enfrentamientos que tuvieron por escenario la educación y por protagonistas a los tradicionales veneros de nuestra cultura fueron estériles cuando desbordaron el cauce del disenso constructivo; cuando cayeron en el recurso de negarse mutuamente atributos de nacionalidad; cuando colocaron a la educación, en fin, al servicio de la política o de la ideología, perdiendo de vista que éstas se justifican sólo si están puestas al servicio del bien común.

Ya he sostenido que la unidad nacional es algo más que una metodología política para tiempos de crisis. Es la apelación a una textura irreductible de nuestra patria. No alude a lo territorial, ni a lo material ni a lo simbólico, ni a lo jurídico solamente, sino a todas esas dimensiones juntas y a la de los sentimientos de los habitantes. A ese delicado terreno de la subjetividad de los pueblos en el que las naciones se concretan como realidades espirituales irrevocables o se desvanecen en fanatismos inconsistentes y sectarios.

Una nación que es vivida por su pueblo, que es sentida, entendida y amada como un hogar común, tiene asegurada su unidad. Esa unidad es más sólida y resistente si se reconoce esencialmente compuesta, plural en sus rasgos interiores, diversa y libre en sus expresiones representativas.

Los argentinos somos capaces de remontar la adversidad como hermanos. La crisis que inclemente nos castiga, nos da a la vez una oportunidad. Nuestra generación tiene a su cargo una responsabilidad fundacional. Si los fantasmas de un pasado de decadencia nos invaden para dividirnos, conjurémoslos contemplando las mejores realizaciones de nuestra historia, y a los niños y jóvenes que no merecen otra frustración.

Así como hace un siglo la naciente unidad nacional necesitó una amplia reforma educativa para consolidarse, asimismo es hoy la democracia —con sus contenidos de tolerancia, de pluralismo, de respeto por el disenso y de solidaridad social— la que necesita con igual grado de urgencia una acorde acción pedagógica que asegure su arraigo en la conciencia nacional.

La democracia ha sido establecida ya entre nosotros en su vertiente institucional, pero para alcanzar su plenitud necesita desarrollarse también en el alma de los argentinos. Extinguiendo aquella

larga secuencia de irreductibles dicotomías que fue en el pasado una fuente invariable de violencia, arbitrariedad, inmoralidad, injusticia y prepotencia.

Los impulsos egoístas, individuales o sectoriales no resuelven los problemas, los agravan. Investigar mancomunadamente la naturaleza profunda de los males estimula, en cambio, una actitud altruista y solidaria que es, sí, una fuerza capaz de construir soluciones valederas.

Tenemos que aprender a convivir, a dialogar, a respetarnos los unos a los otros, a discutir nuestras discrepancias en el marco de una racionalidad común y bajo un firmamento de principios compartidos.

El Congreso Pedagógico está llamado, no a impregnar nuestro sistema educacional de un determinado credo o una determinada corriente de pensamiento, sino a implantar los comunes denominadores que permitan la convivencia libre y mutuamente respetuosa de todos ellos. (*Aplausos.*)

No hay democracia sin comunes denominadores, sin una sólida base de valores, normas y principios compartidos que hagan de la diversidad un estímulo al diálogo constructivo. Sin esta base común, la diversidad sólo estimula la intolerancia y la violencia. La falta o la debilidad de esta base fue responsable, en gran medida, del pasado autoritario que hoy aspiramos a superar.

Y quiero subrayar aquí, como un hecho de enorme significación simbólica, que los comunes denominadores cuya vigencia en nuestra vida nacional figuran entre las finalidades del Congreso Pedagógico Nacional, estuvieron presentes ya en la convocatoria de la asamblea.

La ley de convocatoria, en efecto, fue votada por la unanimidad de los señores legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional en lo que puede considerarse el punto más alto de coincidencia ciudadana, en torno de un debate insustituible. (*Aplausos.*)

Mucho camino nos queda por recorrer a los argentinos en este imprescindible aprendizaje que nos fue vedado por las variadas formas de despotismo que conoció el país en el último medio siglo. De este sombrío período hemos heredado una tendencia a la pasividad y un exceso de delegación en los poderes del Estado. ¡Qué importante y significativo resulta ahora el hecho de que sea, precisamente la educación, el tema que ha de guiarnos en este entrenamiento! Comienza así en la Argentina un proceso de interrelación del que la participa-

ción será, a la vez, el objetivo y la sustancia, la meta, el punto de partida y el camino.

Consultándonos unos a otros, entre todos constituiremos el campo fértil para las innovaciones y propuestas renovadoras que tanto anhelamos, pero que tan trabajoso resulta concretar.

Honorable Congreso: el crecimiento es una condición ineludible para el mantenimiento de la estabilidad en un horizonte de largo plazo. Los avances logrados en la lucha contra la inflación deben ser proseguidos, en consecuencia por una política clara y definida en favor del crecimiento.

En la concepción que nos anima, la política de crecimiento descansa sobre la reindustrialización del país y la expansión de las exportaciones. Expresión de esta convicción ha sido la decisión de reunir ambos objetivos dentro de un mismo ámbito administrativo, en la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

El gobierno nacional está empeñado en llevar adelante un proceso de reindustrialización que combine, tanto la recuperación y modernización del patrimonio industrial, como la incorporación de nuevos sectores de alta tecnología, capaces de generar un incremento de la producción y de la productividad, no sólo por su propia capacidad sino, fundamentalmente, por su capacidad para difundir hacia atrás y hacia adelante, hacia los sectores existentes, mejoramientos tecnológicos que generen fuertes aumentos de productividad en el conjunto de la economía.

Un capítulo no menos significativo del proceso de reindustrialización es el fortalecimiento de aquellas actividades en condiciones de proveer los insumos adecuados al sector agropecuario y aumentar así sus progresos productivos. La tecnología quedará así ligada al desarrollo del sector agropecuario en el mediano plazo y será el eslabón entre una industria y un agro decididamente complementarios.

Aspiramos también a una industrialización más abierta, que articule las demandas del mercado interno con las del mercado internacional, a fin de retomar el proceso de apertura exportadora iniciado en los primeros años de la década del '60 y que quedara trunco por la política anti-industrial puesta en marcha en 1976. La reinserción de las manufacturas argentinas en los mercados internacionales permitirá dar forma a un círculo virtuoso de "mayores exportaciones y mejores importaciones", que garantice un balance positivo de divisas

para la industria. Un elemento clave para este proceso de apertura es la búsqueda de asociaciones estrechas, aunque no excluyentes, con otras naciones que han alcanzado grados de desarrollo y niveles de ingresos compatibles con la Argentina, en particular, con el área de los países de América Latina.

La estrategia de reindustrialización que proponemos es, a la vez, ambiciosa y realista. Es ambiciosa porque intenta incorporar activamente a la industria argentina a la decisiva etapa de cambios tecnológicos de nuestra época. Y es realista porque tiene como meta la necesaria competitividad de todas las actividades industriales, porque reconoce la urgencia de ganar mercados externos y desarrollar ventajas comparativas futuras sobre la base de la especialización, porque no desconoce la interdependencia existente entre las distintas actividades, a fin de desarrollar un aparato productivo moderno y eficiente, porque, en fin, no resigna el papel central que juega el mercado interno como plataforma de lanzamiento de nuevos productos y creación de nuevas actividades.

Estas definiciones sobre la industrialización se complementan con nuestro compromiso de estímulo a las exportaciones. Hoy no existe Nación en el mundo que no entienda que, para proveerse de las materias primas, insumos, bienes de capital y tecnología, que son necesarias para un desarrollo, es imprescindible vender al exterior, y también que para vender se impone comprar más.

Estas verdades elementales tienen para nosotros una significación adicional. Es la que resulta de la necesidad de hacer frente a los compromisos externos y superar, al mismo tiempo, las trabas al crecimiento derivadas de la transferencia de recursos al exterior.

Este doble significado que tiene la expresión de las exportaciones ha llevado al gobierno nacional a hacer de ella uno de los pilares de la política de crecimiento. Estamos convencidos de que es una necesidad vital para una Argentina que quiere capitalizar su economía, introducir nuevas tecnologías, mejorar su eficiencia y competitividad y, en definitiva, elevar el bienestar de su población, potenciar las importaciones y las inversiones a ellas asociadas.

Consistentemente con estas definiciones, se ha puesto en marcha una serie de iniciativas, entre las que pueden señalarse: la implementación de los programas especiales de exportación; los nuevos criterios en materia de promoción industrial; las líneas crediticias a bajas

tasas de interés para equipamiento de pequeñas y medianas empresas; la rebaja masiva practicada sobre retenciones a la exportación a la producción de carácter regional; la eliminación de incertidumbres cambiarias en los proyectos de inversión con destino a la exportación; la creación de mecanismos de movilización de recursos externos con destino a la inversión; y la instrumentación de formas de acercar la comunidad científico-tecnológica a la actividad empresarial, tal como ocurre en todos los países del mundo desarrollado.

La respuesta que han tenido algunas de las iniciativas mencionadas por parte del sector empresario, no pudo ser más auspiciosa. Podemos afirmar hoy que cuando hay un clima adecuado, hay voluntad de invertir. Y que cuando se ofrecen los mecanismos idóneos esta voluntad se traduce en proyectos concretos.

Ello nos afirma en la confianza que depositamos en la inversión privada dentro de la recuperación del crecimiento nacional. El gobierno está decidido a apoyarla hasta el límite de las posibilidades que fijen sus recursos. Pero no debe haber confusión a este respecto. Ni los subsidios ni la inversión pública pueden sustituir las iniciativas privadas de inversión.

Aspiramos, pues, a que en los empresarios se reanime el espíritu de riesgo y de innovación para explorar las oportunidades que abre el nuevo clima económico que vive el país.

En cuanto a las empresas públicas, se imponen tratamientos diferenciados, teniendo en cuenta sus distintas características.

Además de la transferencia al sector privado de algunas, lo que permitirá al Estado obtener recursos que hagan posible retomar la acción impulsora de sectores industriales de avanzada, cuya carencia o inadecuado desarrollo nos separa hoy de los países más adelantados, en lo que hace a las grandes empresas de servicios públicos y otras grandes empresas del Estado, se modificarán los aspectos que han sido diagnosticados como causas de un funcionamiento inadecuado.

En este sentido se promoverán reformas estructurales y normativas, que permitan que dichas organizaciones funcionen de acuerdo a pautas de gestión empresarial.

Estas transformaciones son condiciones necesarias para obtener la satisfacción de los usuarios, la motivación del personal y la actuación de las empresas, de acuerdo con las políticas del gobierno.

Una dificultad adicional —y no por cierto menor— que debemos afrontar en la reconstrucción del país es la derivada de las políticas proteccionistas que siguen con respecto a su agricultura, las mayores potencias industriales del mundo. Esta protección excesiva genera cuantiosos excedentes que son volcados al mercado internacional a precios muy inferiores a sus efectivos costos de producción, desplazando de sus mercados tradicionales a países productores eficientes, como Argentina, y provocando una caída generalizada de precios.

Un solo ejemplo basta para mostrar el efecto negativo de esas políticas proteccionistas sobre la economía argentina: en el año 1985 el volumen de granos, aceites y subproductos exportados fue 94 por ciento mayor que en 1980, sin embargo, esta casi duplicación de las exportaciones, se tradujo en un incremento de apenas un 40 por ciento en los ingresos de divisas, pues los precios de los productos se redujeron en un 28 por ciento con respecto a 1980. Las perspectivas para 1986 son igualmente sombrías, pues, a una baja aún más acentuada de los precios, siempre como consecuencia de las mismas causas, se sumará una disminución de los saldos exportables provocada por condiciones climáticas adversas.

La Argentina, en distintas oportunidades, ha reclamado y continuará haciéndolo con la convicción que nace de una causa justa, su derecho a producir y a colocar sus exportaciones a precios razonables, condenando toda práctica comercial que contribuya a la caída artificial de los precios de las materias primas.

Deseo en esta materia ser suficientemente explícito. Argentina no cederá espacios en los mercados mundiales. Por más dura que sea la coyuntura actual no hemos de cejar en la defensa de nuestro derecho a participar en el mercado mundial al que abastecemos desde hace más de un siglo. (*Aplausos.*) No hemos de permitir que la guerra mundial hoy desatada en el comercio de granos y de carnes, cree una atmósfera de pesimismo sobre las dificultades de la agricultura y de la ganadería como fuentes del crecimiento económico argentino. Aceptar tal proposición sería un grave y costoso error, similar al que se incurrió hace varias décadas, cuando la crisis de los años treinta, primero, y las dificultades comerciales durante la Segunda Guerra Mundial, quebraron la confianza de la sociedad argentina en la agricultura como factor de crecimiento. No repetiremos ese costoso error.

A lo largo de las dos últimas campañas, el precio promedio de nuestras exportaciones de cereales y oleaginosos ha caído en alrededor del 30 por ciento. Con el fin de atemperar el efecto de esta caída originada en los excedentes productivos mediante subsidios por los países industrializados, nuestro gobierno siguió una activa política, aumentando el tipo de cambio que creció en alrededor del 15 por ciento en igual período.

Sin embargo, los precios netos a nivel de productores disminuyeron en un 27 por ciento, esterilizando así, en su casi totalidad, el esfuerzo realizado en el terreno cambiario. Este resultado anómalo se debió a que en igual período los costos de intermediación de servicios, es decir, comercialización, transporte, almacenamiento, gastos de embarque, crecieron en aproximadamente un 9 por ciento.

Esta situación, que no admite sino una opción, debe movernos a realizar con energía, creatividad e inteligencia la reforma del sistema de comercialización de nuestras cosechas, para minimizar la diferencia entre el precio de exportación y el precio recibido por el productor.

El ingreso del agricultor también se ve afectado por la existencia de impuestos a la exportación. El gobierno nacional mantiene esta forma de tributación en forma transitoria y en razón de la grave situación de crisis económica que atraviesa la República. El Poder Ejecutivo ha manifestado explícitamente su vocación para llegar a la eliminación de estos impuestos. Así se lo ha expresado en los fundamentos del anteproyecto de ley de reforma impositiva agropecuaria al que enseguida me referiré.

Sin embargo, y mientras se elabore la solución de fondo, deseo manifestar a Vuestra Honorabilidad que el Poder Ejecutivo, en atención a la crítica situación de la agricultura, ha reducido sus ingresos fiscales provenientes de retenciones presupuestadas para el ejercicio de 1986 en un monto aproximado de 350 millones de australes.

En la misma línea de pensamiento, se ha decidido establecer un nivel de retención del 15 por ciento similar para todos los cultivos pampeanos de la cosecha 1986/87, sin perjuicio de la ejecución de programas especiales cuando las circunstancias lo hicieran indispensable. Esta reducción entre los niveles actuales y el proyectado del 15 por ciento representará una reducción adicional de alrededor de 280 millones de australes.

El gobierno está persuadido de que las retenciones a la exportación agropecuaria constituyen una rémora de la Argentina que hemos de modernizar. Es con tal convicción que hemos remitido al Honorable Congreso, para su consideración en sesiones extraordinarias, un proyecto por el cual se sustituye el pago de los impuestos a las ganancias y a los capitales, por otro basado en el valor venal de la tierra.

Así se logran conciliar varios objetivos de extraordinaria importancia a nuestro juicio: por un lado se simplifica el sistema tributario; por otra parte, al transformar el impuesto sobre los capitales en pago fijo, se estimula la inversión en el agro, posibilitando así aumentos de productividad y de producción y, finalmente, se asegura el objetivo fiscal a través de un padrón de tributación basado en la propiedad de la tierra. Por otro lado, el país tendrá por primera vez en su historia, un inventario actualizado del recurso “tierra”, su distribución, su capacidad potencial de uso y su uso efectivo. Estos elementos, indispensables para diseñar el país moderno que deseamos construir, estarán disponibles en un plazo prudencial.

También el sector “ganados y carnes” sufre las consecuencias de la grave crisis de superproducción impulsada por cuantiosos subsidios. Nuestra respuesta a este problema estará en parte dada por la modificación de la Ley de Carnes que próximamente el Poder Ejecutivo remitirá a consideración de Vuestra Honorabilidad, y mediante la cual la Junta Nacional de Carnes podrá actuar con mayor intensidad en la comercialización externa e interna de nuestras carnes, atenuando el efecto de los ciclos y promoviendo un ordenado crecimiento de esta actividad madre.

Honorable Congreso: durante el último período parlamentario ha tenido lugar un acontecimiento de trascendencia para el mundo y el futuro institucional de la República. Me refiero a la culminación del proceso ordinario seguido a quienes fueron imputados oportunamente por el Poder Ejecutivo como máximos responsables de gravísimas violaciones a los Derechos Humanos.

El proceso, casi sin precedentes históricos, fue conducido por jueces probos e independientes y tiene un contenido ejemplificador que ha despertado admiración en todo el mundo, al comprobar cómo el pueblo argentino, que se había asomado al abismo, supo reconocer límites éticos y jurídicos que no pueden ser sobrepasados en un estado de derecho.

Procesos similares están en curso contra quienes son acusados de haber conducido un terrorismo cruel, irracional y sectario que desencadenó la represión ilegal, y contra otros responsables de esta última.

Con el propósito de acelerar la etapa de juzgamiento en los tribunales correspondientes, el Ministerio de Defensa impartió instrucciones al Fiscal Militar, en conocimiento de la necesidad política y social del país y, como no podía ser de otra manera, en el marco de las disposiciones legales relacionadas con las distintas responsabilidades generadas en el dictado y ejecución de los actos de represión.

Esas instrucciones, dispuesta de acuerdo con el artículo 86, incisos 2 y 15 de la Constitución Nacional, se han dado con el más absoluto respeto del sistema constitucional, acatando las decisiones dictadas o a dictar por los señores jueces en ejercicio de sus funciones judiciales –artículo 95 de la Constitución Nacional– en el marco de sus propias competencias –artículo 100 de la Constitución Nacional– (*Aplausos*).

Las instrucciones del señor Ministro de Defensa se dan en el ejercicio de funciones propias del Poder Ejecutivo, que tiene la obligación de velar por las instituciones de la República, y que en nada menoscaban ni limitan la facultad exclusiva del Poder Judicial de conocer y decidir todas las causas pendientes, conforme a su propia interpretación de la Constitución y leyes vigentes, y en las amplias facultades de revisión que le son propias.

Se trata de acelerar procesos –que debido a la demora de su trámite– constituyen una denegación de justicia, tanto para las víctimas de los hechos denunciados como para los propios acusados.

Con la misma intención se darán también instrucciones para que se procese a quienes, *prima facie*, no podían ampararse en la obediencia debida, presuntamente por haber tenido capacidad decisoria, haber conocido la ilicitud de las órdenes y haber cometido hechos atroces y aberrantes. (*¡Muy bien! Aplausos*)

Con la aceleración de la etapa administrativa de los procesos estaremos contribuyendo a que la sociedad argentina en su conjunto gire su mirada hacia el futuro, y todos, sin distinciones, porque todos se han templado en el dolor y el sacrificio de los años oscuros, tiendan la mano fraterna en la tarea común de reconstruir la Nación. (*Aplausos*)

Honorable Congreso: la situación de creciente convulsión regional y universal por la que estamos atravesando nos obliga a reflexionar

sobre nuestra identidad, nuestra condición y nuestra ubicación en el presente momento histórico.

Muchas veces hemos dicho que pertenecemos, con una identidad propia, al universo social, político y cultural de Occidente. Esa pertenencia –lo he sostenido y quiero reiterarlo en este eminente ámbito– no es el mero resultado de los azares de la geografía o de las inercias de una situación heredada y aceptada pasivamente. No lo es, en primer lugar, porque Occidente no es una zona geográfica sino una configuración histórica. Dentro de la historia universal de la que formamos parte, significa ante todo un tipo particular de civilización, un modo específico de pensar y organizar la política, la sociedad y el crecimiento.

En efecto, es en Occidente donde surgió una sociedad susceptible de examinar y poner en tela de juicio sus propias instituciones –aun las que parecían más intocables y sagradas– y de discutir lo bien o mal fundado de sus decisiones. En Occidente nació una sociedad capaz de juzgarse y acusarse a sí misma.

Valores como legitimidad del cambio, afirmación de la autonomía de los hombres respecto de sus acciones, no aceptación pasiva de las injusticias, socavaron decisivamente la creencia en el carácter inmutable de las estructuras sociales y generaron la posibilidad del progreso histórico, visto no sólo como desarrollo tecnológico –como dominio por el hombre de la naturaleza– sino también, y sobre todo, como proceso creciente de extensión del goce de esos cambios, a todos los sectores de la población, ya que nadie puede sentirse excluido de los mismos por una pretendida determinación natural.

Así entendida, la civilización de occidente –como dijimos– no puede ya ser considerada –y desde hace mucho– como una entidad geográfica: esos valores se dispersaron por el mundo y buena parte de lo que espacialmente es hoy Oriente, como también nuestra América Latina, junto con millones de seres, desperdigados por todos los rincones del planeta, pertenecen a ella.

Pero, claro está, que Occidente no ha creado sólo eso, no ha seguido cristalinamente esas líneas ideales. Seríamos ingenuos si así lo creyésemos. Porque Occidente es, asimismo, el lugar sociohistórico donde se han desarrollado formas particularmente inhumanas de explotación económica, sobre todo en las diferentes etapas de nacimiento, expansión colonial y posterior consolidación imperialista del capitalismo.

Es en Occidente donde se han instaurado y reinaron por décadas los totalitarismos, fascista y nazi. En todas partes el hombre ha sido capaz de una infinita crueldad; pero Auschwitz, Buchenwald, el “Ghetto” de Varsovia, nos recuerdan que en Occidente esa crueldad ha podido ser llevada a horriblos extremos. En fin, Occidente fue también, en el curso de este siglo, el foco inicial de las dos guerras más sangrientas de la historia.

Pero al mismo tiempo, cobró forma una nueva y masiva realidad histórica, con valores distintos a los de Occidente: es lo que se ha dado en llamar el Este. Observamos con alarma que a partir del enfrentamiento entre Este y Oeste se generan dos consecuencias de graves proyecciones para nuestra región.

La primera, es la profundización de lo que podríamos llamar la “amoralidad de las políticas internacionales”, producto de la hipertrofia del valor seguridad. Esta deformación impregna al mundo de una cultura política bifronte, que funda en conceptos distintos y hasta opuestos, los criterios aplicados para las relaciones internas y las relaciones internacionales. Así, la inviolabilidad de los derechos civiles en el orden doméstico no se proyecta al orden internacional, en el respeto de los derechos de los pueblos a la autodeterminación. Del mismo modo, la prédica igualitaria en el mensaje interno no se prolonga en la versión externa de la igualdad de los Estados y del consecuente respeto a sus soberanías (*Aplausos*). Particularmente, en lo que hace a nuestra propia ubicación, esta bifurcación en las bases éticas que sustentan las pautas de la vida política interna y las de la vida política internacional, nos impiden identificar lo que en el orden cultural denominamos “Occidente” con lo que en el orden político-militar llamamos “el Oeste”. En última instancia, ello nos impide asumir nuestra inclusión cultural en Occidente como una adhesión a la estrategia del “Oeste”. Esto, sin desmedro de nuestra clara y activa defensa de la libertad y del pluralismo. (*Aplausos*)

Otra consecuencia es que sufrimos los problemas originados por las borrosas y arbitrarias fronteras de seguridad que separan a ambos bloques dando lugar a una suerte de guerra solapada. Ella se entabla en los más variados niveles, enterrando las normas y principios básicos elementales del derecho internacional y dejando el espacio abierto al enfrentamiento de poderes subterráneos y fanatismos arrasadores.

De ahí nuestra no alineación que, entre las razones que la fundamentan, incluye en grado prominente este empeño nuestro en sujetar nuestras relaciones exteriores a los valores básicos que presiden nuestra propia conducta política interna. (*Aplausos*)

Pero nuestro empeño va más allá aún. No estamos exponiendo aquí una moral particular y limitada a nuestra idiosincrasia, sino un patrón de conducta internacional que exige universalidad por ser, a nuestro juicio, el único capaz de asegurar un desarrollo pacífico de las relaciones entre pueblos y entre Estados.

No nos basta con ajustar a normas morales nuestra propia política exterior, pues entendemos que sólo podemos dar cabal cumplimiento a los valores que la presiden si al mismo tiempo contribuimos a promover una movilización mundial para revertir globalmente el proceso de barbarización que se está verificando en las relaciones internacionales.

De este empeño deriva, entre otras cosas, el activo papel que hemos asumido como miembros del "Grupo de los Seis", que desde hace más de un año viene desarrollando mundialmente una campaña por la paz y el desarme; dos finalidades que llevan implícito el imperativo de reemplazar la violencia por la negociación racional en la regulación de las relaciones internacionales.

De este empeño deriva también el esfuerzo que estamos desplegando junto con otras naciones latinoamericanas por encaminar la grave crisis de Centroamérica hacia fórmulas de solución fundadas en el diálogo.

Toda otra coyuntura internacional que nos toque afrontar, nos encontrará decididos a mantener este rumbo y a seguir por este camino. (*Aplausos*)

América Latina se sabe parte de Occidente, pero sabe también que pertenece al Sur subdesarrollado económica y políticamente. Y desde aquí vemos, como parte del Sur, que en el mundo actual no sólo está vigente una distribución desigual e inequitativa de las riquezas, del desarrollo industrial y los conocimientos científicos y tecnológicos; también está distribuida desigualmente la democracia.

El mundo desarrollado se apresta a ingresar a una nueva etapa tecnológica, con cambios mucho más profundos que los hasta ahora conocidos en la organización de la producción y en sus consiguientes repercusiones sobre la estructura de la sociedad. Nuevos actores

emergen para llevar adelante la lucha por una sociedad más justa y más libre. Cada vez más, los valores de la democracia se imponen como insustituibles para configurar un futuro que sea tal, que no sea el del despotismo, del horror y de la destrucción.

La verdadera revolución permanente de nuestro tiempo es la de la democracia, que conjuga y subsume las propuestas que en cada momento provocó el cambio económico y social para superar las iniquidades y promover la libertad. Las viejas oposiciones ideológicas están caducas y todos debemos comprender que el porvenir de la humanidad está íntimamente ligado a la superación de los anacrónicos enfrentamientos.

Habrá una sociedad mundial, democrática y justa o sólo habrá caos, guerras y retrocesos a la barbarie, bajo la amenaza creciente de un definitivo holocausto nuclear.

Sobre este tema deben tener voz y voto todos los pueblos del mundo. Nadie debe disponer del futuro común en representación de unos pocos. (*Aplausos*)

Las naciones que nos transmitieron el legado de sus valores deben reconocer y comprender nuestra particular posición y deben asumir el peso de esa herencia, así como nosotros estamos dispuestos a luchar por su plena vigencia y por su evolución en consonancia con las nuevas realidades económicas y sociales. Pero deben comprender que esto no es fácil en el contexto de condiciones económicas que entorpecen o impiden nuestro desarrollo, que nos condenan a la subordinación y la dependencia. Deben comprender que no sólo está en juego nuestro futuro, sino también el de ellos y el de la humanidad en su conjunto.

Si la democracia no florece ni se afirma en los pueblos latinoamericanos, en todo el Sur, no habrá un mundo seguro y estable para nadie.

La discusión está abierta y nosotros aspiramos a participar desde el lado de la única concepción política que nos parece viable para la constitución de un nuevo ordenamiento internacional, estable, legítimo y ético.

Siempre se ha hablado de la necesidad de la integración latinoamericana pero, desafortunadamente, nunca fue algo más que una simple declaración o la enunciación de una esperanza.

Todos nosotros nos hemos preguntado, una y otra vez, cómo será nuestra América Latina durante el próximo siglo y nos inquietamos al

intuir que es posible que la región continúe como hoy se encuentra. Esto es, una tierra propicia para el progreso y la libertad, pero sumida en la angustia del subdesarrollo y la inestabilidad.

Me niego a aceptar que éste sea siempre nuestro destino. Estoy persuadido de que hay otra forma de ser y que los instrumentos, las políticas, las decisiones para producir la gran transformación de la región están a nuestro alcance.

Pero nada para alcanzar este objetivo será convencional. Ninguna política que nos permita una modificación cualitativa de la región será clásica. No está escrita y sin duda alguna requiere audacia. No tiene historia, excepto en una cosa: la unidad como condición.

En la eficiencia y seriedad para alcanzar la integración —estoy convencido— se juega el futuro independiente del continente. Entonces, así como para alcanzar la democracia en el seno de nuestras sociedades fue necesario deponer un debate ideológico sofisticado para luchar unidos contra el autoritarismo, aquí también se impone el mismo método: la unión a través de lo esencial.

Si deseamos poner en marcha un proyecto para las generaciones futuras, si estamos decididos a luchar por un gran avance en nuestra América Latina, es indispensable pensar en el espacio regional.

Esta es, por otro lado, la forma que ha ido adoptando la economía mundial: el gran espacio, el mercado amplio, son las respuestas de Europa, de Estados Unidos, de la Unión Soviética y de Asia.

Ahora bien, una condición necesaria para que esto se logre es la generalización de la democracia en el continente. Y esto no es sólo una expresión ideológica; es estrictamente una necesidad.

Es así porque todo gobierno autoritario se basa en la expresión de un sector minoritario o en un apoyo externo, o en ambas cosas a la vez. Si se basa en un sector minoritario, el gobierno carece de integración interna y es por lo tanto imposible que se integre regionalmente. (*Aplausos*)

Si, por otro lado, se basa en un apoyo externo, buscará su alineamiento con una potencia y no con la integración regional como medio de fortalecerse.

En síntesis, considero al espacio económico regional como el ámbito más adecuado para el crecimiento nacional y a la democracia como la condición necesaria para que la voluntad y la posibilidad de integración estén presentes en los pueblos y en los gobiernos.

Al plantearnos la cuestión de la integración, es lógico que estemos inclinados a observar los pasos que en su momento se dieron en otras regiones. En ese sentido, la secuencia que se inició con la “Comunidad del Acero y del Carbón” y concluye ahora con la formación de las comunidades europeas, parecería constituir un ejemplo a imitar.

No obstante, los éxitos logrados en el caso europeo, la secuencia para nosotros quizá no deba ser la misma. Quiero decir que si bien siempre se ha hablado de comenzar por lo económico para concluir en lo político, quizá deberíamos imaginar para nuestra región, un orden distinto: fortalecer primero lo político para consolidar lo económico después.

Dije hace pocos días atrás, al inaugurar una nueva ronda de negociaciones de ALADI en Buenos Aires, que éstos son los tiempos de un nuevo desafío, el desafío de alcanzar la segunda emancipación de América Latina. (*¡Muy bien! Aplausos*)

Honorable Congreso: permítaseme ahora una reflexión sobre nuestros modos de asumir la vida democrática que recobramos hace poco más de dos años.

Cuando el año 1983 se acercaba a su culminación -y ya estaba a la vista el esperado tránsito entre el autoritarismo y la libertad-, todo el pueblo argentino vivió aquellas vísperas con gran esperanza y enormes expectativas.

Hoy sabemos que no todas esas expectativas han sido colmadas ni ha sido satisfecha por completo la esperanza. La dura realidad de la crisis económica y de las penurias impuestas por ella sobrevive al cambio, llevándonos a comprobar por experiencia que el tránsito a la democracia y el tránsito al bienestar no constituían un mismo proceso ni estaban sujetos a los mismos ritmos.

Si esta comprobación ha generado algún desaliento, es responsabilidad de todos nosotros subrayar ante cualquiera de sus manifestaciones que la democracia no es por sí misma una solución ni un maná benéfico que viene desde fuera de nosotros a resolver nuestros problemas.

Décadas de autoritarismo nos acostumbraron a vivir nuestras horas de penuria o de bienestar como productos que un poder extraño a nosotros dispensaba a nuestra pasividad.

Es importante que, en medio de nuestras diferencias, nos una la responsabilidad básica de profundizar la conciencia democrática del

país en términos que no dejen dudas sobre la naturaleza del salto institucional y cultural que dimos todos hace dos años y medio.

No habrá una cultura democrática sólida en la Argentina mientras no sea común a todos, y natural en todos, la convicción de que el paso del autoritarismo a la democracia implica transitar, no de una pasividad a otra, sino de la pasividad a la actividad, de un mero estado receptivo al protagonismo.

La democracia no es un sistema donde todos están bien, sino un sistema donde todos pueden y deben participar activamente en la solución de sus propios problemas, y donde el bien que se alcanza es producto de este esfuerzo colectivo y no de la prodigalidad del Palacio. (*Aplausos*)

Por primera vez en muchos años los argentinos tenemos la posibilidad de vivir este protagonismo, de decidir en libertad nuestro propio destino, sin la imposición de anteojeras autoritarias frente a la realidad. Nos ha tocado librarnos de las anteojeras en un momento histórico en el cual la realidad, que sin ellas se nos muestra en su desnudez, no es de las más agradables. Frente a nosotros, y sin deformaciones cosméticas, tenemos a la vista: la crisis económica, la monstruosa deuda externa, la clausura de los mercados internacionales y el cúmulo de obstáculos objetivos que se oponen a nuestro esfuerzo de recuperación.

En nuestro libre encuentro con la realidad, lo que recibimos de ella es pues un desafío. Tengamos colectivamente la madurez de afrontarlo, de evaluar los problemas en sus dimensiones reales y de rechazar todo intento de imponernos nuevas anteojeras que muestren soluciones fáciles donde no las hay e imputen la demora en concretarlas a malevolencias del poder. (*Aplausos*)

No convirtamos una lucha que debemos librar todos contra una realidad objetivamente adversa, en una lucha entre nosotros que nos deje sin fuerzas para hacer frente a esa adversidad.

Muchas gracias. (*Puestos de pie los presentes, aplauden y vivan al señor presidente de la Nación.*)





Toma de la TV Pública correspondiente al discurso del 16 de abril de 1987.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 16 DE ABRIL DE 1987

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

*(Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia).*

MENSAJE

**S**EÑORES PARTICIPANTES DE ESTE VERDADERO CABILDO ABIERTO de la democracia argentina; señores representantes de las distintas fuerzas políticas; señores dirigentes de las fuerzas del trabajo; señores empresarios; señores representantes de la fuerza de la cultura; compatriotas todos:

Me dirijo al país en un momento difícil para la vida nacional y riesgoso para los esfuerzos que viene desplegando la inmensa mayoría de los argentinos por consolidar y desarrollar un sistema democrático.

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la registrada en la versión taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

Democracia significa libertad, pero significa también orden. Significa ejercicio garantizado e irrestricto de todos los derechos inherentes a la condición humana, pero significa también sometimiento absoluto y sin excepciones al sistema jurídico que regula la vida nacional.

Desde que asumí la Presidencia de la República hace ya casi tres años y medio, he mantenido invariable e irrenunciablemente el propósito de defender estos dos principios del orden democrático.

No he de hacer concesiones ante iniciativa o presión alguna (*aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*) que apunte a restringir el ejercicio de los derechos y las libertades que hacen a la naturaleza misma de la democracia.

Tampoco he de hacer concesiones ante iniciativa o presión alguna que pretenda limitar, condicionar o negociar el igualitario sometimiento de todos los ciudadanos —con o sin uniforme— a los dictados de la ley. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*).

Los argentinos amanecieron hoy sorprendidos por la noticia de que un ex oficial del Ejército resistía, con la colaboración de otros oficiales, una orden de arresto impartida luego de que la Cámara Federal de Córdoba lo declarara en rebeldía por desacatar una citación judicial.

Este no es un exabrupto temperamental de un hombre, sino una meditada maniobra de un grupo de hombres, cuyo objetivo es crear un hecho consumado que obligue al gobierno a convertir en materia de negociación, su política. (*Aplausos*).

Se pretende por esta vía imponer al poder constitucional una legislación que consagre la impunidad de quienes se hallan condenados o procesados en conexión con violaciones de derechos humanos cometidas durante la pasada dictadura.

No podemos, en modo alguno, aceptar un intento extorsivo de esta naturaleza. Nos lo impide la ética, nos lo impide nuestra conciencia democrática, las normas constitucionales, así como las que rigen a las Fuerzas Armadas basadas en la disciplina.

También nos lo impide la historia, de la que los argentinos hemos extraído una clara enseñanza: ceder ante un planteamiento semejante, sólo significaría poner en juego el destino de la Nación. (*Aplausos prolongados*).

Entonces, aquí no hay nada que negociar. La democracia de los argentinos no se negocia. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*).

Se terminó para siempre el tiempo de los golpes, pero también se terminó el tiempo de las presiones, los pronunciamientos y los planteos. (*Aplausos*).

Los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas sólo tienen delante de sí una obligación: obedecer las órdenes de sus superiores y del comandante supremo. (*Aplausos*). Para ello han asumido el honroso compromiso de recibir las armas que son de la Nación y para defensa de la Nación.

No hay nada que negociar. Y mucho menos ante decisiones autónomas y legítimas de la Justicia. Ningún ciudadano puede negociar con la justicia ni con ningún otro poder del Estado sobre su situación procesal. Eso no es propio de la democracia ni de ninguna sociedad fundada sobre la ley.

Quienes pretendan lo contrario se están despojando de su función legítima, están abandonando el deber, están renunciando a su misión y están enfrentando a la sociedad argentina que no está dispuesta a claudicar ni un milímetro de su voluntad de afianzar la democracia. (*Aplausos*). Ninguna institución del Estado, ningún partido político ni ninguna organización social está dispuesta a patrocinar la negociación de lo innegociable. La justicia tampoco se negocia.

Esta movilización de todos los sectores representativos de nuestra sociedad ha demostrado hoy cuán firme es la decisión colectiva de consolidar la democracia y cuán aislados están quienes pretenden desconocerla. Yo les invito a deponer su actitud, en procura de evitar mayores males para las instituciones castrenses y para la República.

Ni los poderes constituidos ni la sociedad argentina están dispuestos a ceder. Nada ni nadie podrá alterar esta decisión.

La democracia está entre nosotros, está para quedarse, y no vacilaremos en emplear ninguno de los medios que la ley y la Constitución nos confiere. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*). Tenemos el mandato, al que no podemos renunciar, del pueblo argentino. No traicionaremos ni negociaremos ese mandato.

No es hora de vacilaciones. Quienes desafían a la Constitución y a las leyes de la República están solos y sin respaldo. Debe primar la cordura. Que las palabras y el ejemplo del Libertador los ilumine para

que puedan salir de su confusión con el honor limpio de los soldados que cumplen con su deber. No queremos ejercer represalias, pero sí vamos a ejercer el mandato y aplicar la ley y los reglamentos militares. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*).

Es esta hora de desafíos cruciales para emerger del atraso y del desencuentro, para construir el país del futuro. Nos duele que haya ciudadanos que se auto-marginen del proyecto colectivo de edificar el país más justo y democrático. Ellos tienen la palabra, y están a tiempo para desistir de una actitud que sólo los lleva al fracaso personal y que lastima a las instituciones en que se han preparado para ser ejemplo de servicio, y no de desbordes y prepotencias. (*Aplausos*).

Un pueblo asombrado los contempla y espera. ¿No comprenden cuán hartos está este pueblo de desorden y autoritarismo? Sólo en el estricto acatamiento a la ley podrán encontrar comprensión y tolerancia. Esa comprensión y esa tolerancia que hoy une con fuerza inédita a todos los argentinos sin distinción de banderías políticas ni de intereses sociales. Están todavía a tiempo para no convertir su error en un crimen sin atenuantes.

Argentinos: juntos hemos recorrido ya un largo camino, hemos compartido demasiadas alegrías y, también, demasiados dolores para que hoy demos un paso atrás frente a quienes amenazan la libertad, la justicia, el desarrollo nacional y nuestro bienestar. Es mucho lo que llevamos invertido nosotros mismos en esta conquista de la democracia para que dejemos que avancen los que buscan impedir nuestra marcha.

Quiero decirles que nunca en mi vida política he visto tantas oportunidades de cambio y transformación como las que veo hoy. Siento -y estoy seguro- que son muchos los que sienten igual que yo, que estamos viviendo un tiempo fecundo. No permitiremos que nos arrebaten esta hora de creación y libertad, no dejaremos que nos quiten esta ocasión de soñar por un país mejor y de comenzar a concretarlo. (*Aplausos*).

Como otros, antes que nosotros, allá en los albores de nuestra independencia, allá en los años de la organización nacional, también nosotros hoy estamos llamados a construir, y a repechar la pendiente de la frustración, abriendo las puertas a una Argentina nueva.

La democracia ha devuelto a los argentinos la posibilidad de participar, y con ello, la posibilidad de elegir un futuro. Este es el gran

desafío de la actual generación de argentinos. Desde hace casi cuatro años ya estamos eligiendo, ya nos estamos decidiendo por la libertad, por la justicia, por el desarrollo nacional. Que no vengan ahora a querer atrasar el reloj de la historia.

Hoy la Argentina es un país respetado en el mundo, un respeto que nos hemos ganado a fuerza de defender los derechos humanos y la autonomía nacional. Defendamos, pues, esto que hemos sabido conquistar, y así como dijimos hace poco a los banqueros que el crecimiento no es negociable, digamos bien fuerte a quienes desde adentro nos quieren arrastrar otra vez fuera de la civilización de la paz y la justicia, que no queremos volver a ser los parias del mundo. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*).

En conclusión, deseo dejar claro ante todos los argentinos dos criterios fundamentales que guiarán nuestra acción inmediata.

En primer lugar, para hacer definitivamente real la Argentina que queremos, todos los demócratas debemos asumir este momento como corresponde, es decir, solidaria y valientemente. Por ello, pondremos en marcha de inmediato los mecanismos para que esta voluntad solidaria se traduzca en acciones concretas.

En segundo lugar, reafirmaremos también en hechos concretos los criterios de responsabilidad que permitan la definitiva reconciliación de los argentinos.

Hoy, como antes, y como debió ser siempre, los argentinos estamos definitivamente resueltos a constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres de mundo que quieran habitar el suelo argentino. (*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*)

Que Dios nos acompañe.

Muchas gracias.

(*Aplausos prolongados, exclamaciones de la concurrencia*).





Fotógrafo desconocido, 1 de mayo de 1987. Apertura de la asamblea legislativa.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1º DE MAYO DE 1987

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO: este tradicional encuentro entre el presidente y los legisladores, símbolo de unidad y a la vez de independencia de los poderes que rigen una democracia, se produce hoy cuando todavía resuenan en nuestra tierra las palabras del Papa, llamando a los argentinos a la paz y a la reconciliación.

Sus mensajes morales, su exaltación de la libertad y la justicia, su convocatoria para la construcción de la civilización del amor y su apelación a la austeridad y el esfuerzo serán recuerdos perdurables del pueblo argentino, sin distinción de credos. Enseñanzas que sabrá

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la registrada en la versión taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

recoger para afirmar virtudes ciudadanas y comportamientos particulares, que perfeccionen la democracia y afiancen la convivencia fraterna de nuestra sociedad.

Así se ha renovado nuestra deuda con el Santo Padre; los argentinos le debemos permanentemente agradecimiento por su sólcito y generoso servicio de mediación que afianzó la causa de la paz. Le debemos también ahora nuestro reconocimiento por su palabra, por su comprensión de que “el pleno restablecimiento de las instituciones democráticas constituye un momento privilegiado” para los argentinos.

Pero también se realiza este encuentro a pocos días de haber protagonizado una grave crisis institucional.

Existe una cierta lógica, un encadenamiento de sucesos más o menos previsibles en todo proceso histórico, que muchas veces escapa a la comprensión de sus propios protagonistas.

Esto suele ocurrir en momentos álgidos, donde la intensidad de la crisis golpea a una sociedad, en el instante exacto en el que sus defensas se encuentran aparentemente menos guarnecidas. Eran tiempos de recogimiento espiritual. Son verdaderas pruebas de fuego en las que se juega patéticamente –sin metáforas, sin mediaciones, sin demoras, sin demasiado espacio siquiera para el análisis racional de los hechos– el destino de un pueblo.

Lo hemos visto, lo hemos vivido como pocas veces en el pasado, cuando un episodio desgraciado desembocó en la más extraordinaria demostración de lo que es capaz una sociedad decidida a no dejarse arrebatar su propia historia.

Hemos superado ampliamente una de las encrucijadas más graves que una Nación puede enfrentar: aquella en la que se contraponen con dramatismo, cara a cara, un país que muere y otro que nace y empieza a crecer.

En cuatro largos y angustiantes días, cada uno desde su propia experiencia y responsabilidad, hemos participado todos de una colosal elaboración colectiva del drama argentino de los últimos años.

No fue el sosiego de la reflexión ni la apacible conclusión a la que se llega razonando. Fue una experiencia conmovedora, vital, la que nos condujo a sentir que algo crujía dentro nuestro, que crecíamos. No todos los pueblos afrontan un instante semejante. No siempre se puede sufrir el vértigo del vacío sin precipitarse en él, recogiendo esa

enseñanza que se incorpora emocionalmente y que luego, como ahora, invita a ser discernida.

Captar con la mayor fidelidad qué significaron esos días para cada uno y, en especial, para el conjunto del pueblo, es un desafío insoslayable. Sólo así evitaremos el riesgo de despilfarrar una experiencia colectiva superior, eminente. Sólo así, las angustias, las lágrimas, el entusiasmo, la esperanza, en fin, la honda conmoción de esos días, se convertirá en el impulso imprescindible para atravesar el meollo mismo de la transición.

Desde la fuerza que brota cuando la voluntad pacífica de muchos enseña que puede más que la amenaza armada, desde esa fuerza colectivamente experimentada, pueden darse pasos definitivos para la convivencia y el encuentro.

El pasado, en efecto, pretendió alcanzarnos por un instante y estuvimos ahí mismo, en las fronteras de un desastre colectivo, en los bordes concretos del enfrentamiento interno, que nos hubiese sacado del terreno de la política y hundido en el pantano de una lógica de guerra y desintegración.

Ante la gravedad de la situación que sufrimos, cada argentino respondió al desafío con una entereza que ha certificado de manera concluyente la enorme madurez que ha adquirido nuestra sociedad, haciendo de la democracia una vivencia concreta, una pasión también que es preciso defender cuando se pone a prueba nuestra posibilidad real de construir nuestras vidas y la de nuestros hijos.

Debemos obviamente sacar conclusiones de todo lo que nos ha sucedido; debemos extraer las múltiples enseñanzas que nos ha dejado y, fundamentalmente, entender que no hemos retrocedido en modo alguno en el camino que nos habíamos trazado entre todos. Estos hechos ocurren precisamente porque estamos avanzando. Hay, entonces, una afirmación renovada en la senda de la integración definitiva entre los argentinos y una necesidad de acelerar el paso, de darle mayor dinamismo a la transición. Tuvimos demasiado próximo el espejo siniestro, la contracara de un proyecto colectivo en marcha. Hemos visto, lo ha visto la sociedad toda, a dónde pueden conducir los atajos, la desvirtuación de las instituciones, los arrebatos extemporáneos del comportamiento autoritario.

Aún conscientes de que ya habíamos afirmado el “Nunca Más”, aún a sabiendas de que esta democracia es irreversible, la cabal com-

presión de nuestra fuerza surgió cuando trabajadores, empresarios, sindicalistas, políticos, religiosos, estudiantes, ciudadanos de todas las edades y condiciones sociales salieron a la calle para decirle “no al rencor de lo viejo” y “sí al futuro”. “No”, a quienes colocaron a la Nación —otra vez— en el límite entre la vida y la muerte, entre la paz y la sangre.

Que quede como residuo perturbador en la conciencia social, como una luz de alerta en la memoria del pueblo y que sirva para comprender la imperiosa necesidad de deponer disputas accesorias y amalgamar la voluntad colectiva detrás de consensos mayores, abroquelados en torno a grandes comunes denominadores y decididos a plasmarlos en instituciones sólidas y estables, las que se merece esta sociedad que —no cabe duda— ha cambiado profundamente.

Las instituciones castrenses, al igual que las políticas, las económicas y las culturales, están viviendo también su transición del autoritarismo a la democracia. Si los civiles estamos reaprendiendo a vivir en tolerancia y en pluralismo; los militares argentinos están reinstalándose en los marcos de la disciplina estricta y de la sana obediencia. Ello no se logra sin que resabios del pasado se hagan presentes, pero todo el que intente medrar con las dificultades y problemas de las Fuerzas Armadas está de hecho atentando contra el sistema democrático en su conjunto. Y ello, como se vio, no será consentido por la voluntad mayoritaria del pueblo.

Honorable Congreso: ¿Qué quiere el pueblo argentino? ¿De qué modo debemos actuar para cumplir, como todos queremos, con nuestro deber y estar así a la altura de su comportamiento ejemplar? Sobre este tema me voy a permitir reflexionar ante los señores representantes del pueblo y de las provincias.

Pienso que hay un primer deseo, casi diría un primer reclamo que el pueblo nos formula: que trabajemos juntos, sistemática y ordenadamente, para acelerar la concreción del país que todos sabemos, podemos construir en paz y en justicia.

Para ser eficaces, entonces, debemos empezar por saber dónde estamos. No es posible apreciar con justeza el momento que vive el país sin pensarlo como una etapa de transición. El gobierno que todos constituimos no es un gobierno normal que administra una situación normal. No estamos viviendo situaciones de rutina, días corrientes de la historia. Nuestro tiempo es de cambio, de ruptura, de creación.

Estamos transitando entre dos puntos: vivimos una crisis y juntos, gobierno y sociedad, tratamos ahora de ponernos en movimiento para alejarnos de ella, pero la tarea es enorme y difícil. Es que jamás hemos vivido una crisis tan intensa, tan compleja y tan larga como la que nos aqueja.

En otras oportunidades hemos dicho que la crisis no es sólo bloqueo, disfunción o parálisis. Los conflictos son también desafíos y, por lo tanto, oportunidad.

Sabemos que estamos viviendo una crisis de época, que no puede solucionarse mirando hacia atrás, sino hacia adelante. No hay remedios para la crisis argentina en ninguna Edad de oro que se ubique en el pasado. Esta es la certeza que debería movilizar la energía creadora de las fuerzas sociales, políticas y culturales.

Las tensiones, además, no son exclusivamente nuestras; recorren el entero espacio de las naciones, cualesquiera sean sus regímenes políticos o sus formas de organización económica y cuestionan muchos de los supuestos con que se estructuraron en este siglo las relaciones de los hombres con la naturaleza y de los hombres entre sí. Es una crisis económica y tecnológica pero también política, ética, cultural y social.

El reconocimiento de que nuestra crisis forma parte de un fenómeno universal de ninguna manera debe hacernos olvidar que la nuestra es también una crisis particular. La tarea principal que nos compete es, pues, asumir esa particularidad, comprenderla racionalmente y ponernos a trabajar para superar la actual situación con un equilibrio justo de pasión e inteligencia. Pasión, para que la mayor cantidad de voluntades colectivas puedan ser movilizadas. Inteligencia, para convencernos, de una vez y para siempre, de que las soluciones mágicas no existen en la historia sino sólo en las fábulas infantiles.

Si la crisis es compleja, la transición también lo es. Las circunstancias nos obligan a acometer un doble tránsito: hacia la democracia desde el autoritarismo; y hacia un nuevo proyecto de Nación, desde la decadencia irremediable de un modelo de sociedad que ya sabemos no tiene futuro. Nuestra transición combina, pues, las metas de un nuevo régimen y las de un nuevo sistema. Este doble carácter institucional y estructural de la transición, es el que define el aspecto fundacional de este tiempo.

Por lo tanto, la acción del gobierno debe distinguirse en esos dos niveles. Del primero, tal como lo prescribe la Constitución y las prácticas democráticas, es el responsable en tanto representante del pueblo. Del segundo, es el agente de la sociedad, la que asume -a través de todas sus instancias y organizaciones- la responsabilidad del proyecto.

La sociedad argentina demostró conmovedoramente que había adoptado una estrategia para construir su futuro: la democracia. Es que aprendió con dolor que la legalidad no es una cuestión formal, sino la frontera entre la vida y la muerte.

Asumir la democracia como estrategia para la resolución de conflictos sociales significa que todos los ciudadanos coinciden en que van a cumplir las reglas que establezca la mayoría. En otras palabras, hay certidumbre sobre las reglas de resolución de conflictos, pero no sobre los resultados de los mismos.

Para evitar un retorno al pasado debemos comprender la necesidad de permanecer firmes en la estrategia elegida y distinguirlas de las tácticas a adoptar para resolver los problemas que nos aquejan.

La democracia propone discutir sobre las tácticas, pero con un acuerdo claro sobre la estrategia.

Estar en transición a la democracia significa que tenemos que superar hábitos autoritarios de más de cincuenta años; quitarnos la costumbre de tomar atajos, de no respetar las reglas.

Por eso, para garantizar nuestra democracia, es necesario que la sociedad mantenga como valor fundamental el respeto por la ley. Ese respeto es el corazón del sistema. De allí proviene su fuerza.

Honorable Congreso: es claro que los deseos de cambio exigen propuestas y no retórica global o sumatoria de propuestas sectoriales. Necesitamos un debate plural de propuestas para todos los grandes temas de la transición. La discusión está abierta para que cada uno pueda expresar su opinión sobre cuáles son las cosas que sirven, las que no sirven, las que exigen modificaciones, las que hay que crear.

En la medida en que la transición es un proceso complejo, difícil y por definición plural, en tanto no alude exclusivamente al gobierno que la conduce desde el Estado, sino a toda la sociedad, la responsabilidad a que ella convoca no es privativa del gobierno sino de todos.

Cada uno de los pasos a dar debe ser pensado, no sólo en relación con sus efectos inmediatos, sino en su articulación con un proyecto

global de sociedad. Ciertamente es que no lograremos las metas en un plazo breve, ni con pocos esfuerzos, pese a lo que parecen creer algunos vendedores de fantasías.

Pero cada una de las medidas que se llevan adelante en todos los frentes en los que es necesario acometer cambios estructurales, es capaz de cobrar una nueva dimensión si la consideramos dentro de esa ambiciosa perspectiva histórica que cobija al sueño de comenzar una nueva etapa.

Hay partes de “viejo país” que debemos conservar, otras que debemos dejar de lado, y un enorme espacio abierto para una transformación integral.

Construir un sistema político desde el fondo de una institucionalidad deformada es una tarea solidaria. Así lo han demostrado otros ejemplos contemporáneos, no sólo en América Latina, sino en el sur de Europa, en sociedades que han vivido y viven aún un proceso similar al nuestro.

Pero cuando hablamos de una tarea común, de un proyecto común, debemos tener en cuenta que la historia de ningún pueblo es el fruto de un plan preciso y prolijo, que acaso un talentoso arquitecto trazara en un tablero imaginario del acontecer humano. No hay tal proyecto capaz de traducirse en obra de los pueblos, punto por punto, dibujo por dibujo.

Pero en cambio existen momentos como éste, en los cuales un pueblo descubre que comparte ideales, que tiene objetivos propios, independientes de los objetivos y ambiciones individuales o de grupos, y descubre también que tiene el aliento para llevarlos a cabo.

Se suele decir a veces que es en esos momentos cuando aparecen proyectos o doctrinas que superan las parcialidades y que comprenden a la totalidad de sus integrantes. Estos son los momentos fundacionales, aquellos donde el pueblo recupera sus raíces, se sobrepone a las frustraciones de la coyuntura, desplaza a las ideologías, construye utopías, piensa el futuro como horizonte factible y presiente que un momento nuevo comienza.

Una etapa fundacional, como la que acabamos de comenzar, incluye la reflexión sobre el pasado mediato para no reiterar errores y sobre el futuro mediato para que la marcha de todos no nos conduzca al vacío o a la desintegración.

No hemos de confundir la voluntad de los pueblos con simple voluntarismo ni la memoria popular con un episodio singular, cualquiera sea la importancia de éste, ni los objetivos del pueblo y de la Nación con enunciados dogmáticos de cualquier naturaleza.

Tardamos en comprender que un país moderno, una Nación moderna, un pueblo moderno no tiene una sola idea o proyecto ni una sola voz. Un pueblo moderno es un pueblo con muchos proyectos, pero una sola pasión: construir el bien común; tardamos, pero lo comprendimos. Y ahora debemos actuar como diseñadores del futuro, claro está, pero no como dibujantes en la arena del tiempo, sino como hombres de aquí y ahora, conscientes de sus limitaciones pero también de su fuerza, de la fuerza tremenda de los pueblos que creen y trabajan por lo que creen.

Tenemos que aprender, además, las lecciones de la historia. De la historia del mundo y de la nuestra.

El siglo pasado vio florecer corrientes de pensamiento que pretendían eludir la complejidad de la realidad, que intentaban reducir a esquemas simples la multiplicidad; los actores del cambio social estaban identificados por una teoría interpretativa de la historia, de carácter determinista o esencialista, pero siempre reductiva y unilateral. Los papeles estaban definidos y los acontecimientos seguían un rumbo inalterable hacia fines absolutos. Era la visión del positivismo clásico, del llamado socialismo científico, del idealismo historicista, del liberalismo manchesteriano.

Asimismo, se concebía el presente como la etapa central y decisoria del devenir. La humanidad atravesaba la época crítica de un cambio definitivo. Todo lo anterior había sido el prolegómeno de una nueva época que resolvería lo que antes fueron problemas, contradicciones o errores.

Al margen de estas concepciones, o a su pesar, la historia se desarrolló en una forma más compleja y más imprevisible. Las modernas sociedades avanzadas e industriales no son lo que cada una de las ideologías enunciadas pretendían, aunque todas ellas hayan influido sobre su constitución y su transformación, muchas veces a través de procesos que contradecían los principios enarbolados.

Ni los liberales ni los socialistas fueron, por ejemplo, los creadores exclusivos de las modernas democracias europeas, aunque no se las pueda imaginar sin la acción concurrente de unos y de otros.

Las sociedades desarrolladas no llegaron a su actual nivel de prosperidad ni al equilibrio político y social sólo por el libre juego de la iniciativa privada en el mercado, como lo pretendían los liberales manchesterianos. Hubo demasiados sobresaltos y desviaciones en ese camino ideal que preconizaban. No puede imaginarse a esas sociedades sin la acción transformadora de las luchas obreras, sin los sindicatos. No puede hablarse de un proceso lineal de expansión económica basada en la libre competencia, en una historia que conoció el proteccionismo y los monopolios.

Las democracias modernas y avanzadas no se instauraron de golpe o por mero voluntarismo ni por la firmeza de un sector determinado. Costó muchos sufrimientos y tropiezos llegar al equilibrio actual y es justo admitir que se llegó a él a través de las contribuciones, las concesiones y las presiones de las variadas corrientes políticas y movimientos sociales que se habían enfrentado en oposiciones que parecieron muchas veces irreconciliables.

Por otro lado, tampoco se cumplió la predicción de los socialistas llamados científicos, en el sentido de que el proletariado encabezaría y dirigiría la transformación integral de las sociedades de mayor desarrollo. Pero, en cambio y en su nombre, élites de revolucionarios encabezaron gigantescos procesos de cambio social en países que se encontraban en etapas muy anteriores de evolución económica, con neto predominio campesino. Con métodos centralistas llevaron a esos países a cumplir el proceso de industrialización que en Occidente se había realizado paralelamente al surgimiento de las formas democráticas. Esos países se enfrentan hoy al doble desafío de adecuarse a la nueva revolución tecnológica y de remozar sus estructuras políticas rígidas y autoritarias.

El mundo, como vemos, cambió y cambió profundamente, sin que las viejas ideologías unilaterales puedan dar cuenta e interpretar el sentido de ese cambio. Es evidente que las visiones cerradas, contrapuestas y mutuamente excluyentes han llegado a su límite histórico.

El pensamiento político y las ciencias sociales, que surgieron con pujanza en el presente siglo, enfrentan ahora, con nuevo rigor y nuevos métodos, la tarea de explicar lo que sucede y aun de pronosticar, pero ya no lo hacen con la ciega confianza anterior en teorías inmutables. Las concepciones historicistas, esencialistas y mecanicistas no

son ya un instrumento apto para describir la realidad y mucho menos para orientar cursos de acción.

Las sociedades industrializadas, por otra parte, enfrentan en los últimos años un proceso sustancial de transformación, una nueva revolución científica y tecnológica que está variando todos los esquemas tradicionales de organización del trabajo productivo, del aprovechamiento de los recursos naturales y de las reglas del intercambio económico.

En nuestro caso, en nuestra historia, el devenir fue dramático. Surgieron propuestas que pretendidamente iban a modificar el estancamiento o impulsar profundos cambios sociales. Compitieron entre sí doctrinas autoritarias. Unas veían en la democracia un sistema ligado a un particular estadio económico de la sociedad, que debía ser eliminado o superado por una nueva sociedad, sin clases y sin contradicciones. Este utopismo conducía, en la práctica, a una concepción totalitaria de la historia a partir de un simplismo teórico inconsistente que circunscribía la complejidad a una lucha entre abstracciones reduccionistas de las clases sociales. La sociedad industrial, según dicha concepción, era obra de una clase denominada burguesa, la que iba a ser desplazada del poder por la clase proletaria.

Esa concepción elitista, que durante muchos años se limitó a proponer sin resultados la construcción de un partido clasista dirigido por la “vanguardia obrera” —en realidad los cuadros militantes profesionales—, se encarnó en los años ‘60 en los diversos grupos foquistas armados, que proponían la violencia como método político fundamental. A través de esa violencia se pretendió alcanzar el “Reino de la felicidad”. Magnífico propósito, fantástico objetivo al que nadie puede rehusarse: igualdad de derechos para todos, distribución equitativa de la riqueza, desarrollo cultural y económico, el respeto de la voluntad popular y la participación de toda la sociedad.

Pero la revolución, esa meta que prometía resolver todos los conflictos y enigmas del ser humano, estuvo siempre signada por la muerte, por la violencia fratricida, por el fusil. Y el fusil, nosotros ya lo sabemos, no representa la esperanza, no nos ofrece la justicia. El fusil es la muerte. Y junto con ella aparecen, inevitablemente, el autoritarismo, el partido único, el despotismo de una élite ilustrada sobre el resto de la sociedad. Aparece, también, el cercenamiento de las libertades individuales.

La democracia, en cambio, tiene dos virtudes esenciales para el hombre: no exige por principio ninguna cuota de sangre -y con ello queda garantizado el derecho a la vida-; y tiene, además, la capacidad de cuestionarse a sí misma, transformarse, renovar las relaciones entre los hombres, generar nuevas ideas y desechar las viejas. Porque la democracia es, fundamentalmente, un régimen en estado permanente de creación; con sus conflictos, con sus tensiones. Antagónica y -¿por qué no?- también rebelde, ella es el reaseguro de la razón. (*Aplausos*)

A lo largo de este siglo otra ideología reduccionista convocó también a los desalentados y generó corrientes de acción y pensamiento que siempre fueron marginales, pero que influyeron y colaboraron en los procesos políticos concretos. Se trata de un nacionalismo, bajo cuya denominación genérica podemos englobar a las distintas tendencias que hipostasiaron el sentido de pertenencia nacional en un absoluto que pretende negar los conflictos naturales de una sociedad compleja y el pluralismo político en aras de una homogeneidad artificiosa y autoritaria.

Surgido en el contexto del agotamiento del orden conservador y de la irrupción de la democracia, con el sufragio universal, este "nacionalismo" —en sus vertientes reaccionarias o imitativas del fascismo europeo— sólo logrará articular agregados heterogéneos de lealtades culturales y sociales convocadas frente a lo que consideraban sus "mortales" enemigos comunes. Se trataba, en parte, de una crisis de conciencia de la clase dirigente tradicional, desubicada frente a situaciones cambiantes y complejas en el país y en el mundo.

Las transformaciones de la estructura socio-económica, que dieron origen a nuevas clases, grupos e intereses sociales, la ampliación de la ciudadanía y la aparición de nuevos valores y prácticas políticas sumadas al impacto de los factores externos, con la consiguiente decadencia del modelo económico agroimportador y del liberalismo positivista, encontraron a un sector de estas élites inerte y carente de respuestas nuevas a problemáticas diferentes. Sólo atinaron a erigir trincheras de combate, en las que el conflicto político terminaba asimilándose a la lucha bélica interna, convirtiendo a la sociedad en un campo de batalla.

Derivaciones extremas de estas corrientes condujeron a recrear recurrentemente escenarios catastróficos, espíritus de Cruzada, exaltaciones místicas e incitaciones a la acción directa, que -desde la

derecha y desde la izquierda- desembocaron en su último y frenético esplendor en el infierno de la década del '70. El nacionalismo oligárquico, autoritario y elitista contribuyó a instaurar en el país la peor y más incontenible forma de violencia.

Manifestación desordenada y siempre restauradora de un pasado mítico, perdido, niega y resiste hoy el avance de la democracia y la modernización con la misma ceguera con que resistió y frustró hace cincuenta años, similar curso histórico, de una sociedad emergente. Quizás la diferencia central residía en su debilitamiento definitivo, su incapacidad para ofrecerse como salida, su impotencia de cara a un pueblo que ha madurado y acepta cada vez menos tutelazgos o paternalismos de cualquier especie. Pero si bien sus proyectos restauradores resultaron impracticables, se debe reconocer que sus discursos y sus prácticas penetraron hondamente en nuestra vida política trascendiendo sus reductos.

Persiste, en efecto, una valoración residual que impregna aún determinadas percepciones iracundas de la presente transición y opera ante cada encrucijada como activador de cualquier tentación involuntiva. Es allí donde radica su peligro. Porque en la medida en que una generación pionera no logra ofrecer instituciones estables, estructuras dinámicas, sólidas y espacios, propios, quienes debieran abandonar los viejos cauces comienzan a refugiarse en las aguas estancadas del pasado, allí donde encuentran las certidumbres de antaño, espejismos de seguridad y protección, la calma falsa —por cierto— del inmovilismo, la nostalgia, el encierro y el autoabandono.

En fin: la decadencia. Rescatar por ello a quienes, turbados por la crisis y el advenimiento de esta nueva etapa histórica de construcción democrática, imaginan la zozobra de valores fundamentales para la convivencia colectiva, debe ser también un paso ineludible para afirmar un proyecto nacional digno de ese nombre.

Convertir a la Nación en una ideología cristalizada —otro de los productos aberrantes del faccionalismo que ha imperado en nuestra cultura política— no ha servido sino para vaciar el concepto de contenido, quitarle su fuerza y potencialidad y apropiarse de un valor que debe ser común a todos, a fin de utilizarlos como argumento de dominación por parte de unos pocos que imponen sobre la sociedad su particular y parcial visión de la realidad. Nacionalismo sin Nación, patriotismo sin pueblo, militarismo que subvierte a las instituciones

de la República, constituyen para quienes conciben una Nación moderna, afirmada sobre sus raíces y abierta al mundo, la expresión más rancia y acabada de la Argentina vieja. Resulta una huida a la abstracción y al anacronismo fundir las relaciones entre las personas en una entidad supraindividual absoluta, como lo haría cualquier organicismo trasnochado. (*Aplausos*)

“Lo nacional” somos nosotros, hombres y mujeres que se reconocen desde la diferencia y la pluralidad como parte de una misma comunidad, un sentimiento común de pertenencia y una voluntad concreta de querer vivir juntos y realizar juntos objetivos comunes. Esta es la Nación que queremos y que estamos forjando. Una Nación nueva, construida por su pueblo, que rescata sus valores fundacionales y los redefine para proyectarlos hacia un futuro distinto. Una Nación que resurge y se integra a la región para trabajar junto a sus hermanas del continente, por una inserción plena y digna en el mundo y por un nuevo orden internacional, más justo y más pacífico. (*Aplausos*)

Honorable Congreso: luego de muchos errores, de muchos fracasos y de mucha arrogancia, el pueblo argentino ha retomado los rumbos de la racionalidad y de su desarrollo integral y armónico.

La etapa del fracaso y de los proyectos cerrados o imposibles ha terminado para siempre.

La alternativa al estancamiento y a la disolución nacional es la de la democracia y la modernización, encaradas como proceso indisoluble por una sociedad que en pluralismo, solidaridad y participación inicia con seriedad la solución de los problemas que la aquejan, delineando así el verdadero proyecto nacional, abierto y flexible, sin falsas retóricas ni soberbias inconducentes.

Los proyectos propuestos para la Argentina en el pasado obedecían a veces a las concepciones rígidas y cerradas que predominaron en las ideologías y prácticas políticas heredadas del siglo pasado. Los cambios que se han venido produciendo en el mundo derivaron, en las naciones avanzadas, en la adopción de criterios más flexibles, de estrategias más abiertas. La adaptación a la nueva revolución tecnológica sigue produciendo cambios fundamentales en el pensamiento político y en la administración de las economías de aquellos países, tanto en los de sistema pluralista como en los centralizados. Mientras tanto, aquí, entre nosotros, persisten los que se aferran a los esquemas del pasado. Es una nueva forma de la dependencia cultural. Están en

los hechos consumiendo los residuos obsoletos de ideologías que en los países avanzados ya nadie respeta como dogma indiscutible.

En este terreno, también se evidencia el atraso, un atraso cultural que debemos superar para encarar con eficacia los desafíos del presente.

El nuevo proyecto no puede pretender encerrar la realidad en esquemas rígidos que son siempre superados o anulados por el devenir concreto de los acontecimientos.

Un proyecto cerrado exige, para su cumplimiento, una unanimidad de criterios incompatible con la complejidad de las sociedades modernas, y opuesto a los principios democráticos. Implica, de manera directa o indirecta, la subordinación de la sociedad a una élite que determina los objetivos, una élite que se arroga el monopolio del saber y de la conducción. Son características comunes de este tipo de proyectos el establecimiento de metas cuantitativas y de plazos estrictos, que terminan por ser contradictorios. Por lo demás, los proyectos cerrados se complementan con una serie de enunciados genéricos y tautológicos, que nadie puede discutir y que, por lo mismo, no tienen demasiada utilidad para la acción.

Los grandes procesos de transformación y de reconstrucción de las sociedades modernas han sido obra no de un designio sectorial o partidista, sino de la conjugación de una serie de proyectos y de esfuerzos, en competencia a veces, y en complementación siempre.

No corresponde a un partido ni a un gobierno imponer autoritariamente ambiciosos proyectos cerrados. Así como fue la sociedad toda la que afirmó la democracia, es la sociedad toda la que desarrollará el proyecto que, al fin y al cabo, como se dijo en otra oportunidad acerca de las revoluciones, será un proceso cuyos resultados definirán los historiadores del futuro. (*Aplausos.*)

Este periodo debe ser, en la Argentina que pretende superar el estancamiento y arrancar del atraso, un período de movilización integral de todas las potencialidades humanas y materiales para desarrollarse armónicamente y para consolidar una democracia estable y avanzada. Los programas que se propongan no deben tener como objetivo contener y delimitar la energía social, sino construir los cauces adecuados para su expansión.

Es la sociedad en su conjunto la que debe crecer. Arrogarse su representación y fijarle objetivos rígidos es la concepción propia de los autoritarismos. En democracia, es la sociedad la que se autoimpo-

ne los rumbos, a través de un mecanismo permanente de diálogo, competencia y concertación.

Un elemento fundamental para que ello ocurra es el conocimiento serio de los problemas, la toma de conciencia sin retaceos de nuestra situación interna y de las condiciones del mundo que integramos.

Detrás de la repetición facilista de los “eslogans” del pasado anida muchas veces una profunda ignorancia de los cambios que se están produciendo en el mundo, de los importantes cambios que otros pretenden imponernos. Si queremos afianzar nuestra soberanía, debemos comenzar por conocer el marco en el que ella se recortará como perfil de un pueblo dispuesto a no quedar rezagado ni condenado a la marginalidad y la dependencia.

La delimitación de los grandes objetivos será la resultante de todos los factores puestos en juego. Lo que muchos no vacilan en enarbolar como propuestas concretas son los fines últimos de todo grupo humano: convivir armónicamente, conquistar mayor prosperidad; posibilitar el libre desarrollo de las capacidades individuales y colectivas. No hace falta gastar imaginación para saber cuáles son las metas últimas.

Los proyectos abiertos y flexibles que diseñan en su marcha hacia el futuro las sociedades democráticas inauguran un permanente movimiento de renovación e integración de finalidades donde el sentido de esfuerzo, de sacrificio y de concertación surge como producto de la libertad, de la racionalidad y no de la coerción.

Los gobernantes sí deben fijar metas cuantitativas y plazos para los planes y proyectos de corto y mediano plazo, tal como lo fijan las instituciones, las empresas, los sindicatos, las asociaciones de todo tipo. Pero estos planes y proyectos no determinan rígidamente el futuro, sino que tienden los carriles, firmes y seguros, por los que circulará y se afirmará libremente la creatividad social.

Honorable Congreso: los argentinos quieren superar el estancamiento al amparo de una gran iniciativa: la de la modernización. Modernización económica y tecnológica, modernización política, modernización social y cultural. Se trata, en verdad, de una bandera que sintetiza una voluntad; la de dejar atrás un pasado que nos agobia para poder colocar a nuestra sociedad a la altura de los tiempos.

Pero, además, modernizar a la Argentina en todos esos planos no es sólo un imperativo que deriva de nuestra voluntad de emerger de

un estancamiento que nos acompaña desde hace años como una sombra. No es sólo eso. Hemos hablado ya de la crisis mundial y de la particularidad de nuestra crisis dentro de ella. Queremos agregar ahora que si bien esa crisis abarca a todas las naciones, grandes y chicas, pobres y ricas, capitalistas y socialistas, algunas —las más poderosas— mantienen la iniciativa a su favor. Las postergadas —la Argentina es una de ellas—si se quedan donde están, habrán de ser barridas por una nueva división internacional del trabajo que las condenará, por mucho tiempo, al atraso y a la pobreza. Modernizar nuestras estructuras es una necesidad de supervivencia. De esa dramática manera se plantean hoy las cosas en el mundo.

El problema fundamental de la modernización es el de la transformación de las estructuras internas que nos han condenado en las últimas décadas al atraso y a la progresiva decadencia. Muchas son las características, diversos son los rasgos que pueden ejemplificar esta frustración que llamamos “subdesarrollo”, “retroceso”, “pérdida permanente de oportunidades”, “creciente dependencia”.

Pero mirándonos hacia adentro, lo que aparece desde hace décadas como síntesis de esos fracasos, es la imagen de una sociedad rígida, y por eso bloqueada en su capacidad de movimiento, de una sociedad fragmentada, y por eso renuente a elaborar soluciones de consenso.

Por cierto, que consenso no equivale a homogeneidad, pero sí a capacidad de compromiso alrededor de los supuestos básicos que le otorgan sentido a un sistema democrático. En ese marco, ¿qué significa modernizar?: transformar a una sociedad bloqueada y rígida en una sociedad flexible, a una sociedad corporativizada en una sociedad abierta y fluida.

A través de sucesivos y crueles golpes, la sociedad argentina llegó casi al límite de su disolución en facciones. Por eso, quizá la meta central de esta transición sea la de recrear una sociedad, de lo que ha sido un archipiélago de sociedades parciales.

No hay que engañarse: transición a la democracia consolidada y modernización forman un solo conjunto de problemas. Porque la modernización no es un fin en sí mismo: el fin es la constitución de una sociedad a la vez próspera y solidaria, independiente y participativa.

Esta es nuestra concepción amplia de la transición democrática en la que estamos embarcados. Hemos dicho que en cada medida que impulsamos hay que ver no un hecho aislado, desgajado por lo tanto

de un contexto global que le da sentido, sino un eslabón de un gran programa de reformas estructurales.

En oportunidad de convocar a una convergencia programática para cubrir este tránsito hacia la consolidación democrática, señalamos tres planos básicos —aunque no excluyentes— de reformas estructurales: el político-institucional, el económico-social, el educacional y cultural. En todos ellos hemos lanzado iniciativas tendientes a poner en marcha cambios profundos con el fin de superar nuestra decadencia.

Ninguno de estos niveles es, por definición, más importante que otro. La superación de las épocas históricas supone que el camino de las transformaciones sea complejo y articulado, abarcando simultáneamente las estructuras económicas, las instituciones políticas y los valores culturales.

Es esencial que la modernización sea libre y democráticamente asumida por todos los integrantes de la sociedad: la revolución tecnológica irreversible implica cambios profundos en las actuales estructuras productivas, pero deben evitarse costos humanos inaceptables. Quienes representan a los sectores del trabajo deben ser los primeros interesados en conocer y exigir la participación en el control del proceso de modernización.

Las innovaciones no deben ser enemigas de los trabajadores y de su bienestar. Por el contrario, los nuevos métodos de creación de la riqueza han de permitir una mayor distribución de bienes. Si en el siglo pasado, los cambios fueron dirigidos y controlados por élites, la moderna concepción de la democracia impone hoy un método participativo de gestión que abarque a toda la sociedad.

Esta nueva realidad debe ser asumida a fondo por los organizadores racionales de la actividad económica: los empresarios, los directivos, los técnicos de todo nivel, pues junto con los procesos productivos y las herramientas del pasado también están desapareciendo en el mundo desarrollado los viejos criterios de organización, operatividad y gestión de las unidades económicas.

El pueblo quiere una gestión soberana y democrática de la modernización y de ello derivará una gestión que incluya la solidaridad. Si así no lo hacemos, sufriremos una modernización impuesta, elitista y con altos costos sociales. También la Nación argentina como tal estará en peligro.

Frente a ello es tiempo dolorosamente perdido el continuar con las disputas ideológicas que ya no importan en el mundo avanzado y que aquí constituye el ornato intelectual del atraso. Debemos discutir con seriedad las cuestiones serias, las cuestiones que hoy movilizan los intereses y las acciones que deciden el futuro de la humanidad.

Para ello, creo, se ha autoconvocado esta Semana Santa la sociedad argentina, para enfrentar juntos, en libertad y pluralismo, los verdaderos desafíos de la hora. Si nos perdemos en vericuetos y en enfrentamientos del momento, nuestros descendientes colocarán sobre nuestra memoria el baldón justificado de haber sido quienes consentimos y promovimos la decadencia definitiva de la Nación Argentina. (Aplausos)

Honorable Congreso: dije hace poco que, frente a cada iniciativa de cambio transformador surgen obsesivamente las voces del pasado que han quedado amarradas a un concepto paralizante: el que se traduce en el "todavía no". Hoy, el pueblo nos dice "ahora".

¿Todavía no? ¿Cuándo entonces? Aislados del desarrollo cultural y tecnológico, marginados de la economía mundial, malformados en nuestra estructura por la acumulación de poder político y económico en una gigantesca cabeza, durante décadas hemos esperado que se produzca el "milagro argentino".

Sumidos en nuestros conflictos internos, nunca miramos más allá de nuestras fronteras, salvo para ver potenciales enemigos externos o para proponer modelos distantes y dudosos. Mientras tanto, en el planeta se producían transformaciones que el hombre jamás había soñado y a las cuales no teníamos acceso porque, para nosotros, "todavía no era el tiempo". Lamentablemente, la realidad es otra y muy diferente por cierto: el tiempo ya pasó.

Y ante esa adversidad tenemos dos alternativas: la que proponen los nostálgicos de un pasado que no fue; o la de sumarnos al progreso transformando, en primer lugar, el vetusto engranaje que nos impide crecer.

Sí, ya es tiempo de trasladar la Capital. Porque más que un mero cambio administrativo, ese traslado significará eliminar en forma elocuente la existencia de dos países.

¿Qué entidad política, cultural o religiosa, qué gobernante no ha insistido alguna vez en la necesidad de integrar el territorio nacional mediante un modelo federalista?

¿Cuántas veces han insistido las provincias, relegadas en su condición de convidadas de piedra de un poder centralizado, en la necesidad de participar activamente en el desarrollo? No obstante, el “todavía no”, instalado en la mecánica de esperar que las próximas generaciones resuelvan lo que a nosotros nos toca resolver, se impuso al deseo del cambio, y las decisiones trascendentes fueron una y otra vez postergadas.

Es imposible resolver esta compleja realidad si no abordamos todas las debilidades estructurales que han caracterizado al país. Nadie puede afirmar —porque no es cierto— que el traslado de la Capital resolverá los problemas económicos, pero sí es posible, en cambio, garantizar que el bienestar social sólo se obtendrá en la medida en que se ataquen simultáneamente todas las causas que dieron origen al estancamiento y al atraso. La centralización del poder político y económico es una de ellas, y no es la menos importante, por cierto.

La Patagonia fue condenada durante dos siglos a la condición de territorio en reserva, desocupado, carente de infraestructura; permaneció como el vecino pobre al que se observa con indiferencia. Sin embargo, en sus tierras se oculta una magnífica riqueza aun inexplorada, que sólo espera la obra del hombre para aflorar.

Son muchos los ojos que han mirado con codicia esa gigantesca porción del mundo que nosotros no supimos ocupar. La Patagonia es argentina; pero poco nos hemos ocupado de ella salvo en dudosas exhortaciones nacionalistas que nunca resolvieron la cuestión principal.

¿Hasta cuándo esperar para integrar definitivamente una Nación que ha estado dispersa y fragmentada? (*Aplausos*)

Los hombres que habitan en las provincias saben muy bien que es muy distinta la visión que se tiene del país cuando se lo observa desde allí; conocen la injusticia de un poder centralizado y de oídos sordos a sus reclamos federalistas. ¿Vamos a postergarlos una vez más, precisamente ahora, cuando se están sentando las bases de una democracia duradera que debe ingresar al siglo XXI sólida, moderna y particularmente transformadora?

Es tiempo de trasladar la Capital, porque cada acción concreta, tangible, que nos conduzca a un modelo de país moderno, facilitará la labor de las nuevas generaciones que ya se están formando para gobernar en el próximo siglo. No permitamos que la inercia del “que-dantismo” se contagie a los jóvenes.

Honorable Congreso: la integración política y económica de América Latina ha sido un proyecto tantas veces proclamado como enterrado en el cajón de los recuerdos. Y sin embargo, nadie podría afirmar hoy —con argumentos razonables— que alguna de nuestras naciones se desarrollará y alcanzará la prosperidad si en sus fronteras coexisten vecinos pobres y explotados.

Los argentinos aspiran a que la integración latinoamericana deje de ser un enunciado que nunca termina de cumplirse. Creemos que ya hemos encarado pasos concretos para tal fin, porque en definitiva es la acción común la que integra, no las palabras. El “Consenso de Cartagena” creó un ámbito de trabajo solidario. El “Grupo de Contadora” y de “Apoyo” fue otro paso en la misma dirección. El Acuerdo Comercial con Uruguay y Brasil significó otro salto hacia ese objetivo.

En poco tiempo hemos alcanzado un espacio que hasta ayer no poseíamos: hemos traducido en cosas tangibles lo que hasta ese momento no dejaba de ser una expresión de deseos. Y aún no estamos conformes. ¿Cómo podríamos estarlo si sólo hemos dado los primeros pasos? Luchamos contra dos siglos de desencuentros regionales, de trabas comerciales y competencias absurdas. Mientras otras regiones nos daban ejemplos de inteligencia y unificaban sus intereses políticos y comerciales para formar sólidos frentes, nosotros proseguíamos con el sórdido provincianismo de encerrarnos en nuestras fronteras y de erigir, ante nuestros vecinos, murallas que nos impelían crecer. Mientras otros abrían sus fronteras, nosotros nos mirábamos con desconfianza. (*Aplausos.*)

El mundo se ha dividido hoy en grandes espacios regionales, en donde el desarrollo económico depende cada vez menos de un país en particular y cada vez más de la integración regional. La Comunidad Económica Europea es un ejemplo; también lo es Estados Unidos, convertido ya en un espacio regional, y también la Unión Soviética. Porque en cada uno de ellos existe una escala de mercado de gran magnitud debido, entre otras cosas, al tamaño de su población. En América Latina necesitamos crear un sistema que facilite la integración de nuestras posibilidades: relaciones firmes entre las monedas de cada país, un intercambio comercial libre, un conjunto de normas jurídicas compartidas y una voluntad común de conformar una región fuerte, que fije las reglas de juego de acuerdo con sus propios intereses.

Sin aspiraciones hegemónicas, sin falsas competencias, hemos creado condiciones para la cooperación regional. Y ahora debemos afianzarla mediante nuevas y más audaces acciones. Una de ellas bien puede ser la redefinición de la representación y funciones del Parlamento Latinoamericano al que concurren legisladores especialmente designados por sus propios Congresos, fortaleciendo la misión de establecer bases políticas sólidas de integración mediante el desarrollo regional conjunto en las áreas de la educación, la salud, la economía, la ecología, el aprovechamiento de los recursos humanos y geográficos.

Debemos avanzar juntos porque de ello depende nuestra fortaleza. Algunos aducirán que se trata de compartir la pobreza que caracteriza a nuestro continente. Nada de eso. Se trata de unir la imaginación para que juntos demos al mundo que unidos y solidarios vamos a transformar la historia y a hacer valer las riquezas tanto tiempo postergadas. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: el pueblo argentino salvó esta democracia que comenzamos a consolidar. Estoy seguro de que ahora demanda que en el marco de esta democracia recuperada y profundizada en relación a nuestra propia historia, utilicemos medios idóneos, instrumentos aptos para lograr fines específicos con el menor esfuerzo de tiempo y energía. Esto es, el pueblo argentino reivindica una democracia eficiente.

Por eso, y porque estamos avanzando en el camino de la modernización de la sociedad, debemos debatir la posibilidad de reformar la Constitución Nacional. Porque, como es sabido, la Constitución marca el punto de equilibrio entre las diversas fuerzas sociales y provee el marco básico para la relación entre la sociedad y el Estado; una nueva Constitución permitiría asumir colectivamente un proyecto de futuro acorde con las enseñanzas de nuestro pasado.

Conocemos que no son las nuevas leyes las que cambian la historia. La historia se escribe con nuevas luchas y nuevos acuerdos. Pero las leyes son instrumentos para afianzar el resultado de esas luchas y acuerdos.

Quiero suscribir las palabras del Consejo para la Consolidación de la Democracia: todo período histórico necesita de un gran pacto de convivencia.

La Constitución de 1853, después de finalizadas las guerras civiles, fue el gran pacto de convivencia sobre el que se formó la Nación Argentina.

La República ha iniciado un nuevo período histórico. Superados los desencuentros, estamos construyendo el país que aspiramos tener. Ahora, como en 1853, debemos explicitar ese gran pacto que sirva de cimiento para construir una sociedad participativa, solidaria y moderna.

El pacto constituyente entre los ciudadanos requiere un sólido consenso. La propia Constitución, sabiamente, ha previsto las condiciones de su modificación, de modo que ninguna mayoría circunstancial imponga caprichosamente su voluntad a las generaciones venideras.

Un auténtico consenso se logra a través de un debate abierto y reflexivo, en el que se confronten propuestas alternativas. Este debate, cualquiera sea su resultado, es valioso en sí mismo porque contribuirá a la toma de conciencia colectiva sobre los principios básicos de nuestra organización política.

La Constitución Nacional, en los tiempos en que el país se sumergía en la desintegración moral, social y económica, fue la única tabla de salvación a la que nos aferramos para preservar los principios mínimos de convivencia. Pero hoy, que ya estamos a salvo, debemos apoyarnos en ella para superar sus propias limitaciones...<sup>18</sup>

Si permanentemente proclamamos la soberanía del pueblo, ¿por qué no complementar la democracia representativa con mecanismos a través de los cuales los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que los involucran de modo inmediato?

Si la descentralización institucional, demográfica y económica es una aspiración común, ¿por qué no acordar normas que hagan posible un federalismo efectivo, que proteja las autonomías de los municipios y que promueva la descentralización de la gestión y la distribución de los beneficios de los grandes emprendimientos públicos?

Si la defensa de las autonomías provinciales necesita de un órgano de máxima jerarquía que se dedique con toda intensidad a esa misión, ¿por qué no ampliar en ese sentido las facultades y funciones del Senado de la Nación?

---

<sup>18</sup> NdE: A partir de aquí, este discurso no pudo ser controlado con el audio. Hemos respetado el registro taquigráfico.

Si el Parlamento es el órgano máximo de la representación popular y el ámbito donde debe generarse el amplio consenso que es necesario para impulsar las transformaciones profundas que el país necesita, ¿por qué no diseñar procedimientos institucionales que estimulen la negociación y el acuerdo entre los partidos que representan a los sectores que deben comprometerse con esa transformación, de modo que ese acuerdo se canalice a través de acciones de un gobierno con responsabilidad parlamentaria?

Si se acepta generalmente que el régimen presidencialista presenta rasgos que lo hacen poco flexible frente a situaciones de crisis y tensión, que concentra excesivo poder en una sola persona y que la hace destinataria de exageradas expectativas, que establece una relación no siempre fluida entre los diversos representantes de la voluntad popular, ¿por qué no proceder a atenuar esos rasgos, aprovechando la experiencia de casi todas las democracias del mundo que han adquirido estabilidad a través de sistemas parlamentarios o semiparlamentarios? (Aplausos.)

Si el Poder Judicial ha visto obstaculizada, en épocas oscuras, su tarea específica de resguardar los derechos individuales y ve superada su capacidad de resolver conflictos de un modo rápido, eficiente y accesible a todos los sectores de la sociedad, ¿por qué no perfeccionar los instrumentos jurídicos básicos para proteger aquellos derechos y para estimular que todos los ciudadanos recurran a la administración de justicia para superar sus conflictos?

Si instituciones como el estado de sitio y la intervención federal han servido en el pasado para abusos de poder en desmedro de los derechos de los ciudadanos y de las provincias, ¿por qué no limitar sus alcances y establecer normas de control para evitar su desvirtuación creando al mismo tiempo mecanismos más ágiles para que el gobierno pueda por sí solo enfrentar con eficiencia y rapidez cualquier perturbación al orden público o situación de emergencia?

Si la administración pública ha ido sufriendo con el tiempo un proceso de deterioro que generó pautas de comportamiento rígidas, ineficientes, que coartan la libertad del funcionario, al mismo tiempo que lo liberan de toda responsabilidad y que están en función de la protección y expansión de la propia administración y no al servicio del administrado, ¿por qué no establecer procedimientos de control que protejan la eficiencia y la honestidad con las que se deben prestar

los servicios y que jerarquicen la tarea, la responsabilidad y la libertad de los funcionarios públicos?

No podemos caer en el error de despreciar el papel que las normas jurídicas cumplen en un proceso de consolidación de instituciones básicas y de cambio estructural: ellas constituyen el punto de referencia común hacia el que deben converger nuestras aspiraciones y proyectos, no obstante su enriquecedora diversidad.

La reforma de la Constitución puede expresar así la voluntad de los argentinos de elaborar mancomunadamente un esquema de cooperación que resguarde la autonomía individual, proteja a los más débiles y necesitados, impida los abusos de poder y promueva su desconcentración, expanda la intervención directa de los afectados en los procedimientos de discusión y decisión colectiva, estimule la eficiencia en el uso de los recursos sociales y en el funcionamiento de las instituciones y asegure la indispensable rapidez en la sanción de las leyes. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: históricamente la lucha por una distribución más igualitaria de la riqueza fue simultánea y consustancial con la lucha por una distribución también más igualitaria del derecho a la participación política.

Las primeras organizaciones de los trabajadores no sólo reivindicaban la mejora del salario. Exigían al mismo tiempo el acceso indiscriminado a la educación, a la cultura, al saber.

El sufragio universal y la instrucción pública generalizada fueron conquistas casi simultáneas. La plenitud del ejercicio de la ciudadanía las imponía como requisitos complementarios e indisolubles. La complejidad creciente de los procesos productivos fue determinando igualmente la necesidad de otorgar una mejor formación a todos los integrantes de la sociedad.

Pero más fuerte que todo ello era la difusión incontenible de los ideales igualitarios y democráticos en todos los ámbitos de la vida social. El pueblo soberano comenzó a exigir el ejercicio concreto de su soberanía. Las grandes corrientes del pensamiento político surgidas a partir del siglo XVIII resumían y expresaban, a través de concepciones que en determinado momento aparecieron como irremediablemente antagónicas, aquellas aspiraciones.

Hoy, en el contexto de una nueva transformación de las tecnologías productivas y de la organización económica, más radical y pro-

funda que las precedentes, que en numerosas ocasiones hemos calificado de verdadera mutación civilizadora, el tema de la democracia se nos replantea con vigor renovado.

La inteligencia no es tan sólo el componente principal de la fuerza de trabajo. Es también la materia prima fundamental del proceso productivo. Si ya la economía no admite agentes inertes, mucho menos pueden concebirse sistemas políticos estables y funcionales que no se estructuren sobre la participación consciente y activa del conjunto de los ciudadanos. La democracia, lejos de presentarse así como un sistema cristalizado, se nos revela como la verdadera revolución permanente de nuestro tiempo.

Si ha logrado canalizar las aspiraciones de los pueblos a niveles crecientes de libertad e igualdad en las etapas que nos anteceden y concretarlas en formas políticas que hoy rigen numerosas sociedades del planeta, los desafíos de la hora presente le imponen ampliar y re-ormozar dichas formas para adecuarlas a las nuevas exigencias de los pueblos.

La democracia, así ampliada e intensificada, resume y conjuga los objetivos de libertad, igualdad y justicia social que propugnaron las grandes corrientes de pensamiento político.

Esta es la democracia por la que el pueblo se jugó: integral, participativa. Esta nueva concepción representa una extensión e intensificación del concepto clásico de democracia y jamás su impugnación. Como ya lo señaláramos, la democracia participativa no se contrapone a la democracia formal ni a la democracia representativa. Toda democracia es formal, es decir, implica normas y reglas para contener, delimitar y organizar la actividad política y la convivencia social. Y toda democracia, en las sociedades modernas y complejas, implica el ejercicio de la soberanía a través de representantes.

De lo que se trata es de extender y multiplicar las instancias en las que el ciudadano es convocado a elegir sus representantes para que abarquen todo el espectro de las actividades de este nuevo tipo de sociedades. Este incremento responde a las necesidades reales y concretas que tienen las sociedades en transformación, cualesquiera hayan sido los procesos previos por los cuales ingresaron a la modernidad.

Una concepción actualizada de las relaciones entre Estado y sociedad reconoce que la toma de decisiones debe distribuirse de una manera más compleja y diseminada. La fijación de reglas no se limita

a la sanción de leyes u ordenanzas por los cuerpos colegiados representativos ni la ejecución de políticas y medidas concretas puede quedar librada a un número restringido de funcionarios.

Los ciudadanos, en tanto usuarios, consumidores, productores, trabajadores, empresarios<sup>19</sup>, técnicos, etcétera, no pueden permanecer ajenos a decisiones que originan consecuencias significativas sobre la calidad de su vida y sobre el funcionamiento, las metas y los valores de la sociedad.

Esta participación debe ser entendida y encarada como una profundización del sistema democrático y de sus reglas y no como una limitación de los derechos y garantías básicas del mismo, incluido el de la propiedad. Por el contrario, es esta participación la que preservará los derechos fundamentales.

Una sociedad cabalmente democrática no puede incluir en su seno áreas de actividad estructurada sobre valores ajenos a los principios de libertad y de igualdad, entendidos en democracia como los polos de una tensión constructiva para el bien común.

Mayor participación es mayor gobernabilidad. La intensificación de la democracia, su extensión a todos los ámbitos del quehacer social, constituye el único camino válido para enfrentar lo que algunos teóricos han dado en llamar la “ingobernabilidad” de las modernas sociedades de masa.

La eventual ingobernabilidad deriva del intento de mantener a grandes capas de la población al margen de la participación en la toma de decisiones. Los ciudadanos se vuelven ingobernables cuando se sienten instrumentos pasivos de decisiones que adoptan otros, cuando las dirigencias de cualquier clase se les oponen como élites cerradas y autónomas, cuando son convertidos en masa. (*Aplausos.*)

El ejercicio de la democracia debe descender de los niveles restringidos de la decisión gubernamental a la vida cotidiana. Debe convertir a todos los ciudadanos en sujetos activos. Las decisiones deben ser asumidas como la resultante de una participación que se articula desde los niveles más elementales hasta los superiores, a través de un mecanismo ininterrumpido de participación, discusión y control.

---

<sup>19</sup> NdE: A partir de aquí hemos podido comparar la taquigrafía de este discurso con el audio existente de Radio Nacional Argentina (RNA).

La sociedad participativa no es una sociedad anárquica ni caótica. Es, por el contrario, la única sociedad funcional y organizada, la única compatible con la preservación de los valores básicos que la democracia ha instaurado y la única que evitará los riesgos de la “ingobernabilidad”. Es la sociedad que supera las viejas antinomias de lo estatal y lo privado en el espacio común de lo público. Es la única sociedad que nos permitirá escapar a la acechanza de las involuciones autoritarias, y avanzar hacia la modernización de estructuras para el desarrollo, la autonomía y la integración.

Honorable Congreso: en un contexto de cambio social y cultural rápido y de reestructuración del sistema mundial de producción y de gestión sobre la base de las inmensas potencialidades despertadas por la revolución tecnológica, la Argentina llega una vez más con retraso. Un retraso de ningún modo irreparable, pero del cual la Nación ha comenzado a hacerse cargo.

En la medida en que sepamos darnos una voluntad política y un proyecto de país colectivamente asumido; en la medida en que tengamos la firme resolución de superar no simplemente nuestras dificultades puntualmente consideradas, sino también y sobre todo nuestra pereza y nuestro facilismo cotidiano, podemos esperar con fundadas razones que el país logre sobreponerse a ese retraso y se incorpore al mundo moderno, entrando sin triunfalismos, pero decididamente, en el camino del progreso económico, social y cultural que anhelamos.

Para ello, sin embargo, debemos tomar conciencia de los arduos problemas que hay que encarar. Entre esos problemas, uno de los principales sigue siendo nuestra incapacidad, no siempre inocente, de poner al día nuestras ideas y nuestra manera de actuar. Persiste aun en muchos de nosotros una obstinada resistencia al cambio cultural. La acumulación de oscurantismo ideológico, corporativismo profesional, burocratismo administrativo, subdesarrollo científico e ignorancia presuntuosa que hemos recibido como herencia del pasado reciente, pero que tiene raíces más hondas, nos ha hecho correr el riesgo de frustrar el enorme potencial que existe en nuestro pueblo, hasta el punto de llegar casi inermes a los últimos años de la década del '80 en medio de una de las más formidables mutaciones científico-técnicas de la historia de la humanidad.

Es tiempo ya de decidirse, no sólo a recuperar lo perdido, sino a cortar audazmente camino y a ser contemporáneos de un mundo lleno de promesas y de posibilidades; pero implacable con quien, por

simple indolencia o por los ilusorios réditos políticos que espera obtener de ellos, se queda atascado en los viejos dogmas y transforma en virtud principista lo que no es otra cosa que terca adhesión a ideas obsoletas. (*Aplausos.*)

Superar las antinomias ideológicas del pasado implica mostrar su carencia de validez y proponer una alternativa a ellas pero esta alternativa —y eso es lo que suele quedar fuera de la comprensión de muchos— no puede ser ya una propuesta más, sólo diferente de las otras, porque estaría situada en algún lugar todavía no ocupado del espectro ideológico tradicional. No se trata de ser un poco más izquierdista, un poco más derechista o un poco más centrista que los demás para lograr ofrecer a los argentinos una perspectiva de futuro en la cual puedan creer y en cuya realización quieran comprometerse.

Se trata en cambio de atreverse a plantear los problemas y las vías posibles para resolverlos, en términos no ya simplemente distintos sino más bien carentes de connivencia con respecto a la vieja manera de plantearlos y de buscarles solución. Se impone, pues, una renovación cultural profunda.

A pesar de la inercia arraigada en muchos y del miedo a lo nuevo que persistentemente inhibe a los espíritus cautivos, esa renovación ya se está dando en muchos aspectos.

Allí donde una actitud de tolerancia se impone sobre el sectarismo o la tentación de la violencia, allí donde los intereses particulares no obnubilan las mentes y, por tanto, no prevalecen frente al interés de todos, allí —en la fábrica, la escuela, el club, la asociación vecinal, la actividad artística— donde campea el entusiasmo por la creación y la innovación; allí, en fin, donde no se pierden ni las esperanzas ni la voluntad de encontrar una solución racional a los conflictos que normalmente se plantean en las distintas esferas del quehacer colectivo, allí está comenzando a florecer esa renovación de ideas, hábitos y estilos de acción que necesitamos. Es preciso definir sus contenidos, acelerarla y mostrar sus logros para vencer los obstáculos que aún se oponen a ella. Obstáculos que son más subjetivos que objetivos, más imaginarios que reales, pero que impiden todavía a muchos comprender que nuestro universo cultural debe cambiar, y cambiar profundamente.

Es necesario rechazar los dogmas que con increíble simplismo, con una manera ingenua de reducir e incluso negar la complejidad de los hechos políticos y sociales, con esa creencia en la verdad de sus

ideas propias capaz de sobrevivir a los más espectaculares desmentidos históricos, no sólo son inofensivas reliquias heredadas del siglo pasado, sino a menudo el origen de ciegos fanatismos, o, aún en el contexto compartido de la vida democrática, se erigen en sectarios escollos para una mirada a la vez más lúcida y menos arrogantemente segura sobre nuestra realidad.

La renovación cultural que deseamos pasa, ante todo, por la renuncia a todo fanatismo, por la admisión del error siempre posible, por la búsqueda al mismo tiempo plural y compartida del conocimiento de nuestra sociedad, para contribuir a hacerla más libre, próspera y justa.

También hay que rechazar las actitudes de quienes presentaron al país planes que nunca pudieron cumplir, pero que se anunciaron solemnemente bajo la forma de disquisiciones filosóficas. La mera formulación trasuntaba ya esta mezcla de optimismo impuesto y de omnipotencia imaginaria que acompaña siempre a los marcados total o parcialmente por el mesianismo.

En la empresa que se proponen los argentinos, los ejes decisivos y las dimensiones maniqueas están de más. Para que nuestro país no termine por verse confinado en los arrabales de la historia, debe liberarse de antigüedades ideológicas que desde hace siglos vienen prometiendo un paraíso que, por sólidas y convincentes razones, no se realizó nunca en ninguna parte. (*Aplausos.*)

Estos confortables dogmas no son, en modo alguno, necesarios. Lo que sí necesita hoy nuestro país -y quiere nuestro pueblo- es un sistema ético fundado sobre valores que, sin menoscabo para la libertad, promuevan y consoliden la solidaridad social y, especialmente, lo que necesitamos todos hoy es un inédito plusvalor de imaginación, de invención, de actitud política emprendedora. Los argentinos hemos recuperado el derecho a la esperanza, depende de nuestra voluntad —de una voluntad racional y consciente de nuestras realidades— de que esa esperanza comience a fructificar y a traducirse en logros concretos.

Honorable Congreso: nadie puede poner en duda que la sociedad argentina quiere movilizarse sin vacilaciones ni demoras para arrancar del estancamiento, para crecer y para desarrollarse.

Puede haber dudas legítimas, sin embargo, sobre cuáles son los caminos adecuados, los plazos y los objetivos. Ante el agotamiento indiscutible del modelo agro-importador que consintió nuestro cre-

cimiento desde las décadas finales del siglo pasado hasta las primeras del presente, surgen opciones contrapuestas.

Nuestra vía hacia la prosperidad que, como dijimos, tiene uno de sus pilares en la integración latinoamericana, debe tender a la adquisición de nuevas ventajas comparativas, como lo fueron en determinadas épocas los recursos agropecuarios en el marco de un desarrollo global de nuestras capacidades humanas y materiales, incorporando las modernas tecnologías, a la vez que construimos las infraestructuras y las industrias de base que sean más convenientes para potenciar el crecimiento integrado y armónico de un fuerte mercado interno y dotarnos de una amplia capacidad exportadora.

Tal es nuestra concepción moderna del desarrollo y proponemos su discusión a todos los ciudadanos interesados en arrancar a la Argentina de la decadencia. Así entendido, el desarrollo con modernización es un imperativo ineludible de nuestro futuro como Nación soberana, autónoma y libremente integrada a sus hermanas de América Latina.

Debemos entrar al siglo XXI por la puerta grande, a través de la modernización del aparato productivo, del campo y del Estado, y también de la educación, la cultura, la ciencia y los comportamientos sociales.

Para entender el significado de esa transformación y alentar su logro, es necesario conocer y dominar las actuales tecnologías y evaluar su influencia en las sociedades modernas como una variable dinámica fundamental para su desarrollo integral.

La innovación es la impronta que caracteriza a dichas sociedades. Ellas continuarán avanzando, aumentando cada vez más la distancia que las separa de la nuestra, si no encaramos los esfuerzos necesarios para encontrar nuestro propio camino hacia el desarrollo. Nosotros debemos decidir, al mismo tiempo, que el desarrollo tecnológico no sólo contribuya a satisfacer las necesidades básicas de nuestra sociedad, a mejorar nuestra calidad de vida y a obtener el pleno desarrollo de nuestras capacidades, sino que asegure la utilización racional de nuestros recursos físicos, humanos, económicos y de conocimiento, sin conducir al deterioro o destrucción de la naturaleza ni a la explotación del hombre.

Es imprescindible la reorientación de los esfuerzos hacia las áreas definidas como de interés y oportunidad prioritaria, así como tam-

bién asegurar la utilización del poder de compra del Estado y de sus grandes proyectos para favorecer el desarrollo tecnológico nacional.

La tecnología que necesitamos está constituida por la mezcla coherente de dos componentes, uno propio y otro importado. Para adquirir este último necesitamos conocimiento y experiencia, para definir nuestros requerimientos, seleccionar la más conveniente, negociar su contratación y adaptarla a nuestra realidad.

Es necesario utilizar los más avanzados desarrollos tecnológicos para reforzar o crear sectores prioritarios de producción, utilizando el aporte de las tecnologías de punta, luego de un cuidadoso análisis de sus características y de nuestros requerimientos.

Para contribuir con tecnología propia debemos usar a pleno la capacidad innovativa de nuestros investigadores y tecnólogos, reteniéndolos en base a condiciones dignas de trabajo y ofreciéndoles nuestro apoyo y respeto a su actividad creativa. Es necesario que esta actividad tecnológica se ejerza dentro o en estrecha relación con el sistema productivo, utilizando al máximo los recursos humanos y materiales disponibles. Si eso no ocurre y nuestro sector productivo continúa disociado del sector creativo, irremediablemente aumentará nuestra dependencia.

Esta tarea no puede ser afrontada solamente a través de la acción centralizada del Estado. Es esencialmente coparticipativa y cada organismo del Estado, cada empresa privada o pública, cada instituto de investigación y desarrollo, y cada ciudadano deben asumir el papel que les corresponde en esta apuesta argentina hacia el futuro.

Honorable Congreso: se nos pide la laboriosa empresa de plasmar la democracia argentina como régimen político y forma de relación entre los hombres, asentándola sobre bases económico-sociales, políticas, culturales e institucionales lo más sólidas posibles.

Tarea que exige espíritu de iniciativa e imaginación política audaz, pero que también reclama, por tratarse de la empresa más ambiciosa que los argentinos nos hemos propuesto en este siglo, la renuncia a vanas querellas y, sobre todo, una amplia conjunción de individuos, grupos y organizaciones políticas profesionales y culturales.

Hemos expresado la convicción de que es requisito indispensable para el proceso de democratización la existencia de un acuerdo político básico, de un verdadero pacto de garantías en el que, más allá de las legítimas diferencias de punto de vista, el conjunto de fuerzas que

componen el arco democrático de la sociedad política se comprometería al respeto y la defensa irrestrictos de las reglas e instituciones democráticas.

Pero además habíamos dicho también que era bueno y sano para el país, para su vitalidad y para su capacidad de innovación, que a este pacto de garantías, tácito o expreso, que es el umbral de un sistema político, se le añadieran propuestas, de acuerdos programáticos entre sectores diferentes y hasta adversarios en la arena política, pero capaces de confluir constructivamente, a partir de un debate democrático, en la puesta en marcha de iniciativas innovadoras e imaginativas para la transformación que el país necesita.

Creo que no me equivoco al afirmar que los argentinos desean hoy un paso más hacia adelante. Un pacto social y un compromiso político que implican una fundamental profundización, cuantitativa y cualitativa.

Una profundización cuantitativa, porque tanto el pacto social como el compromiso político suponen el más amplio llamado hasta hoy efectuado a asumir colectiva y conjuntamente el desafío de largo plazo de la transición democrática: consolidar un sistema que, a la vez que instaure un marco legal permanente para la convivencia entre distintos, tenga la energía y la capacidad necesarias para poner en marcha cambios decisivos en nuestras estructuras económicas, sociales e institucionales, cambios que deberán englobar tanto al Estado cuanto a la sociedad como a las relaciones entre ambos.

Y una profundización cualitativa, porque de los aspectos, al comienzo necesariamente generales, de las transformaciones estructurales a encarar, quiere el pueblo pasar ahora a sus aspectos más específicos y sustantivos.

Hablamos de pacto social porque estamos convencidos de que las imperiosas modificaciones de estructura que el país reclama no se sostendrán sino sobre la base de una amplia voluntad colectiva, encarnada en los sujetos que habrán de protagonizarlas. En esta hora de reconstrucción y de esperanza es imprescindible que devolvamos a las palabras su sentido pleno: cuando hablamos de la marcha hacia el pacto social, en el contexto de un país decidido a emerger de la declinación y del atraso, estamos haciendo referencia a un encuentro de voluntades destinado a superar los sectorialismos corporativos, la claudicación y las componendas que no osan salir a la luz.

Nosotros reivindicamos el pacto social como la libre concurrencia de intereses y proyectos de los sectores en una negociación abierta que tiene por mira el bienestar colectivo.

Nadie debe renunciar a sus legítimas reivindicaciones, pero cada uno debe comprometerse en el esfuerzo de armonizarlas con las de los demás, para que sean eficaces, viables y no perjudiquen al conjunto de la sociedad.

Comprende a toda la sociedad, a cada individuo y sobre todo a los sectores y grupos profesionales, para trabajar en conjunto por una sociedad mejor, sin renunciar a los intereses legítimos de cada uno sino, al contrario, transformándolos en propuestas practicables. Por cierto, se asienta en una coincidencia fundamental en cuanto al rumbo que el país debe tomar y no en la negociación pragmática e inmediatecista de los pequeños intereses, pero por eso mismo reclama ambición, energía y tenacidad y rechaza la parálisis.

Es por ello que el pacto social que propugnamos hará desaparecer de nuestro país las rémoras del corporativismo; éste surge al amparo del discrecionalismo autoritario, de la falta de reglas de juego claras y compartidas, de la ausencia de democracia, se afianza en la complicidad y en el encubrimiento. La transparencia republicana es su peor enemigo.

A la luz de la Constitución y de las leyes, en el espacio público de las instituciones, no habrá lugar para las componendas y sí para la convergencia libre de hombres y organizaciones comprometidos en el resurgimiento nacional. A esa convergencia y a ese compromiso, es decir a ese pacto social, nos está convocando nuestro pueblo, con la fuerza de un mandato que da a sus dirigentes.

Pero los argentinos quieren ir aún más lejos.

Para superar los escollos que derivan de las resistencias tradicionales al cambio —y también de quienes añoran y propugnan una vuelta al pasado— así como para evitar los inconvenientes que estos cambios conllevan, sobre todo en tiempos de crisis, necesitamos consensos mayores, basados en la elaboración ampliamente compartida de pautas de acción y en la discusión —con vistas a compromisos políticos institucionales— de objetivos trascendentes como los que antes hemos planteado. No vemos que exista ningún inconveniente serio y sí en cambio promisorias condiciones para que ese compromiso se concrete.

No buscamos un sistema bipartidista rígido en donde la sociedad no tenga sino dos alternativas de elección. Buscamos una sociedad en la que todos los sectores sociales, sin excluir en modo alguno los minoritarios, tengan la debida expresión política que canalice sus propuestas, su voluntad, sus ansias de participación. Hemos padecido demasiado la imposición de escuchar una sola voz como para conformarnos ahora con escuchar sólo dos voces, por mayoritarias que ellas sean. Una sociedad moderna debe nutrirse de la confluencia de muchas voces, de muchos pensamientos, de distintos puntos de vista que pugnan —en un marco civilizado— por obtener consenso.

Seríamos injustos, por lo tanto, si en este compromiso hubiera exclusiones. No las hay. No las habrá. Hemos dicho muchas veces que no creemos en la uniformidad de los totalitarismos ni en la unanimidad compulsiva de los autoritarismos; es piedra fundamental de nuestra filosofía rechazarlos enérgicamente. Creemos que el pluralismo es el oxígeno que da vida a los convocados a participar, a manifestar democráticamente sus divergencias, a proponer alternativas, a imaginar mecanismos nuevos, de detalle o de fondo, que conduzcan a la Nación próspera que deseamos.

Pero la historia política reciente nos muestra la presencia preva-  
leciente de dos grandes partidos, dos importantes movimientos que en sus enfrentamientos no siempre supieron conjugar las aspiraciones de la sociedad.

Estamos convencidos de que más allá de sus contradicciones y de sus defectos, con la precaria experiencia administrativa que las propias circunstancias históricas les impusieron, estas expresiones políticas deben, además de convivir, apoyarse mutuamente y volcar su energía creadora en la empresa de transformar el país.

Representantes de las mayorías de los argentinos, ambas tienen una responsabilidad histórica que trasciende un período electoral o una gestión de gobierno. Esa responsabilidad tiene alcances que van mucho más allá de 1989. Mucho más allá, incluso, de este siglo que ya culmina: es la responsabilidad de reconstruir un país que había perdido su rumbo. Encontrarlo, volver a encaminarlo por él, encauzar los esfuerzos para superar los obstáculos que frenen o interrumpan su marcha, no podrá ser obra exclusiva de uno, sino de todos.

El compromiso político al que aspiramos no es, entonces, una mera decisión coyuntural sino una garantía de convivencia democrática y de prosperidad, es decir, de transformación.

Sabemos que las dificultades y los problemas son infinitos, pero el futuro posible, el futuro ya entrevisto en algunos logros del presente, nos está compensando. Hemos vuelto a ser ciudadanos en sentido cabal, hemos recuperado la dignidad para el país y para cada uno de nosotros.

Sabemos que estamos contribuyendo ya a hacer la Argentina en la que quisiéramos ver vivir a nuestros hijos. Hemos recobrado la esperanza y retemplado el ánimo. Debemos renovar el entusiasmo para esa gran tarea de reconstrucción y creación a que el presente nos convoca. A que nuestro pueblo nos convoca. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

Declaro inaugurado el 105° periodo de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación. (*Aplausos prolongados.*)





Serie foto16109. Fotógrafo, Alejandro Ochoa 1988. Apertura de la asamblea legislativa.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1º DE MAYO DE 1988

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO: los señores legisladores seguramente tienen en sus bancas el mensaje donde nos referimos a todos los aspectos vinculados a la tarea del gobierno en los distintos departamentos. En esta oportunidad yo he de leer un mensaje en el que trataremos sobre algunos puntos nada más que creo conveniente expresarlos. Creo que no tienen necesariamente mayor importancia relativa que los que obran en las bancas y en el mensaje escrito.

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

Culmina un esfuerzo del pueblo argentino, del pueblo argentino. Sólo parangonable con el llevado adelante en las luchas iniciales, tendiente a concretar la transición más definitiva de su historia: de la dictadura a la libertad; de la decadencia al desarrollo; del privilegio a la justicia; de la dependencia a sus reconocimientos soberanos; del centralismo al federalismo; de la arbitrariedad al estado de derecho.

Cerramos un año más de gobierno con hechos positivos y realizaciones concretas: la transformación de nuestro mercado económico, comercial, técnico y cultural, por vía de asociaciones bilaterales y multilaterales con Italia y España; los acuerdos con Brasil y Uruguay, que significan un avance notable en nuestro camino hacia un espacio económico regional y la integración latinoamericana; las reformas estructurales en los sectores petroquímico y siderúrgico, el impulso exportador para nuestra agroindustria y el inicio del proceso de desmonopolización y privatización del sector público a través de convenios que permiten asociar capitales y técnicas gerenciales a las empresas del Estado.

Concretamos el desafío de convocar a la sociedad a un Congreso Pedagógico Nacional para debatir sobre un tema prioritario como es el de la educación.

Erradicamos la mentalidad asistencialista, distante y burocrática en los programas sociales, reemplazándola por una concepción más cercana y participativa.

Se han restablecido las convenciones colectivas de trabajo que funcionan normalmente, por primera vez en muchos años.

Hemos promulgado la Ley de Defensa Nacional que permite reinsertar a las Fuerzas Armadas en sus funciones específicas de acuerdo al espíritu de nuestra Constitución Nacional.

Hemos garantizado la transparencia de las últimas elecciones nacionales, la transmisión del mando en todas las provincias y redoblando con éxito nuestros esfuerzos para ofrecer a la población argentina las mejores condiciones de seguridad.

Hemos alentado y facilitado el florecimiento cultural de nuestro pueblo, que se ha materializado en una multiplicidad de manifestaciones sin precedentes.

En materia de seguridad y justicia, los acontecimientos del último año evidencian el afianzamiento decisivo de los mecanismos propios de las instituciones republicanas para preservar la paz, la convivencia civil-

lizada y la condigna sanción a todos los transgresores de nuestras normas legales y de nuestro estilo de vida democrático.

Hemos generado un mecanismo político nuevo en nuestra historia regional: el “Grupo de los Ocho” con la creación de instancias de consulta y concertación que permiten avanzar un paso más en el proceso de integración latinoamericana.

Vengo así por quinto año consecutivo a declarar inaugurado el período ordinario de sesiones de ambas Cámaras.

Las circunstancias que enmarcan hoy esta presentación tienen un contenido social y político particular; y me siento hondamente comprometido por ello.

Voy a mirar de frente a la realidad, señores legisladores. Sé que tenemos delante de nosotros a un país inquieto y preocupado. El año transcurrido desde mi anterior discurso pronunciado en este recinto fue un año de tensiones y de conflictos.

Si todos coincidimos hoy en el agotamiento de un modelo que ya no puede responder a las expectativas y necesidades de nuestra sociedad, sabemos también que se nos imponen salidas perentorias para superar las urgencias y, al mismo tiempo, afirmar el camino de las reformas estructurales de más largo plazo.

En esta conjunción de tareas, de reordenamiento y consolidación, por un lado, de reforma y transformación por el otro, se concentró nuestra acción de gobierno.

Las políticas de envergadura y el proyecto estratégico que implica la voluntad de emerger del atraso comienzan a plasmarse hoy en hechos concretos.

Hemos consolidado el respeto de los derechos humanos, la libre expresión de ideas, la justicia, la convivencia pacífica y el pluralismo político.

Hemos logrado recuperar la paz y estamos decididos a defenderla con firmeza y en el marco estricto de la ley contra todo intento absurdo de perturbación.

Todas las fuerzas realmente representativas de nuestro pueblo confluyen hoy en la asunción de la libertad como valor fundamental de los argentinos. Desencuentros e intolerancias -que fueron casi distintivos de nuestra pasada historia- son rechazados masiva y enfáticamente por nuestro pueblo, integrado en una sociedad que reconoce valores y principios comunes.

Estos logros ya son irreversiblemente nuestros, han sido incorporados a la vida cotidiana y constituyen para nosotros un motivo de orgullo acentuado además por el reconocimiento que se hace de ellos en el mundo.

Honorable Congreso: el comportamiento de la economía nacional desde el último mensaje a la Honorable Asamblea Legislativa y la actualidad presenta aspectos contrastantes.

La inflación se mantuvo alta durante todo el período, al tiempo que el ritmo de crecimiento del nivel de actividad económica tendió a desacelerarse. En cambio, si se atiende a la reorientación en curso de los ejes tradicionales de desarrollo del país y a la inversión en las actividades productivas, el balance es positivo.

Así, la economía industrial ha dado pasos significativos en su vinculación con los mercados internacionales, comenzando a trascender las fronteras del mercado interno, como lo testimonia el apreciable crecimiento de sus exportaciones.

El volumen de inversión continuó con la recuperación iniciada en el año pasado, acumulando entre 1986 y 1987 un incremento de casi el 40 por ciento, lo que ha permitido comenzar a revertir el descenso que produjo la crisis de la deuda externa.

El productor agropecuario ha recuperado condiciones de rentabilidad. Realismo cambiario, quita de retenciones, sistemas de precios sostenidos y transparencia en los mercados, unidos a la implementación de medidas que contribuyen a la modernización de los sistemas de comercialización, son parte de las herramientas con que se implementa la política al servicio del crecimiento agropecuario.

Estos contrastes que exhibe la economía nacional ponen de manifiesto las limitaciones, pero también las posibilidades que encierra el proceso de reconstrucción económica en el marco de la transición democrática argentina. Corregir las primeras y consolidar las segundas es el compromiso que encara el gobierno nacional, a fin de que el extraordinario esfuerzo del pueblo sirva para sentar las bases de un crecimiento más sostenido, una mayor estabilidad y un perfil de desarrollo del país más adaptado a los desafíos de la hora y a las aspiraciones de bienestar de los argentinos.

En lo que se refiere al crecimiento: es convicción del gobierno nacional que no hay posibilidades de un desarrollo sostenido si la

economía argentina no logra una mayor integración a la economía mundial.

Los argentinos sabemos que la persistencia en el aislamiento y la búsqueda de vanas autarquías han ahondado la dependencia con respecto al exterior. Por eso, nuestro primer desafío en la política exterior fue pasar del aislamiento a la plena y libre inserción de la Argentina en la Comunidad de Naciones.

Hoy podemos decir con orgullo que hemos logrado plenamente ese objetivo. La acción internacional de la democracia nos ha devuelto el prestigio y ha estrechado nuestros lazos con el mundo. Contra aquellos que predicán el alineamiento como método para recibir las dádivas del mundo exterior, hemos demostrado no sólo que la dignidad nacional es compatible con el aprovechamiento de las oportunidades exteriores sino que es la condición para ser respetado internacionalmente.

La renovada presencia e inserción de nuestro país en el orden internacional no obedece a un hecho casual o fortuito, sino que es el resultado de la coherencia de nuestra política exterior que ha permitido recuperar la credibilidad en nuestra Nación y ha reforzado la confianza en nuestras instituciones democráticas.

Esta idea de unirnos al mundo permite también construir un nuevo horizonte para nuestra economía. De allí que hayamos puesto el acento en la promoción de las exportaciones y, en particular, de las exportaciones industriales. Los instrumentos ahora utilizados para favorecer una mayor integración de la Argentina al mundo han mostrado que el abandono de la estructura semiautárquica con la que hemos funcionado durante décadas no tiene por qué transitar por carriles traumáticos como sucediera en épocas no muy lejanas.

El tipo de cambio alto, que el gobierno ha mantenido y se compromete a mantener, y las demás iniciativas adoptadas han provocado un despertar en los sectores de la producción que, aunque opacado a veces por las dificultades de la coyuntura es, de todos modos, visible cuando se presta atención a la respuesta positiva del campo y de la industria. Esta actitud está transformando el comportamiento de las empresas, merced a la puesta en marcha de nuevos proyectos, la incorporación de tecnologías y nuevas modalidades de gestión y comercialización. Estamos en presencia de una realidad promisoriosa que, no lo dudamos, se consolidará gracias al coraje y la creatividad de los empresarios argentinos.

Esta transformación nos devolverá fuentes genuinas de acumulación y crecimiento; fuentes que, a lo largo de una prolongada decadencia, hemos ido perdiendo: la renta de la tierra, la renta petrolera, la oportunidad de concertar en el mundo negocios provechosos para el campo, la industria, los cultivos regionales. Movilizar este potencial es una de las palancas de la expansión argentina.

Pero, para seguir adelante con estos cambios en nuestros ejes tradicionales de desarrollo, es preciso actuar también sobre toda la gama de cuestiones que abarcan lo que a veces se ha dado en llamar el “costo argentino”. Por mucho tiempo, lo que se entendía por “costo argentino” incluía, en primer lugar, nuestra crónica inestabilidad política. Cualquier proyecto económico debía computar la prima de riesgo que significaba la posibilidad de ruptura del orden constitucional y la consecuente alteración de las reglas de juego.

Hoy esta situación se ha modificado. La firme voluntad expresada por las principales fuerzas políticas y sociales del país en defensa de la experiencia democrática que iniciamos en 1983 nos permite asegurar que, en lo que se refiere a esta cuestión, el “costo argentino” ya no existe. Quien quiera pensar en el progreso, quien quiera invertir, podrá hacerlo con la seguridad de que estas instituciones de la democracia tienen detrás una comunidad dispuesta a hacer de ellas el lugar natural para el crecimiento y el bienestar. (*Aplausos.*)

El año transcurrido ha sido de prueba para la democracia argentina. De prueba de su fortaleza, porque ha visto funcionar sus mecanismos internos de renovación sin que las actividades de los inadaptados o de los sectarios pudieran obstaculizar o siquiera perturbar su flujo vital.

Las elecciones del 6 de septiembre rompieron la cadena de fatalidad que había impedido, desde 1950, que se completara la renovación de la Cámara joven y se produjese un recambio completo de los gobernadores constitucionales. Esto confirma que, más allá de las diferencias de opiniones, ritmos, o procedimientos, el pueblo y los dirigentes están convencidos de que todas ellas deben dirimirse en el marco institucional y en clima de paz y libertad.

En ese sentido, el gobierno inició consultas con los partidos políticos y se arribó a lo que denominamos “Mesa del Consenso Democrático”. Su tarea permitió alcanzar acuerdos sobre temas de fondo que necesitaban respaldo legislativo.

Es el caso de la Ley de Defensa y de la sucesión de pasos que permitió finalmente llegar a la nueva Ley de Coparticipación de Impuestos Nacionales, instrumento de orden en la relación entre el gobierno federal y las provincias que el Poder Ejecutivo nacional venía propiciando desde 1986.

El Poder Ejecutivo ha multiplicado sus contactos con los gobernadores de las provincias. A las distintas iniciativas de éstos, el gobierno nacional ha sumado su decisión de crear una comisión interministerial encargada de relevar los asuntos que pueden ser materia de un programa de reformas federales.

El afianzamiento del federalismo, la auténtica integración nacional que supone poner fin a la postergación de vastos espacios del territorio y acabar con la macrocefalia que nos agobia, y todo lo distorsiona, constituye una honda e insatisfecha aspiración de los argentinos.

Esa ambición nacional fue interpretada y recogida con fidelidad por este Congreso cuando sancionó la ley 23.512. Un paso igualmente decisivo dieron las Legislaturas de Río Negro y Buenos Aires, cediendo parte de sus territorios para la instalación de la futura capital de los argentinos en Viedma-Carmen de Patagones.

Ese empeño transformador, mucho más que un mero cambio administrativo; ese propósito capaz de encauzar toda una política de descentralización; ese anhelo que exterioriza una colectiva voluntad de cambio es no sólo un compromiso asumido y señalado por los legisladores es también una convicción profunda y un empeño del cual se enorgullece el presidente de la Nación. Pero aunque no faltan los que han querido confundirlo con una obsesión personal, desde la sabia sanción otorgada por los representantes del pueblo, ese proyecto, esa cara ambición, esa invitación a la epopeya está convertida en una ley de la Nación. (*Aplausos.*)

El Poder Ejecutivo es responsable de su ejecución y está resuelto a llevarla adelante, con convicción, con auténtica pasión argentina, lo que es decir, ajustada con fidelidad a los anhelos y las necesidades del pueblo. Ese entusiasmo por un proyecto transformador y de futuro será ejercido con responsabilidad. No confundimos convicción con quimeras, transformación con ilusiones, empeño esforzado con voluntarismo.

Abandonar ese propósito a la espera de un supuesto momento ideal es ceder a la prédica resignada de los que no creen que los cambios se

realizan en medio de las dificultades y aun por exigencia de ellas, porque son cambios para atacar las bases mismas de la postergación.

Negarse a destinar al desván de las ilusiones perdidas este propósito de auténtica afirmación federal no significa desconocer los escollos, ni encierra una obsesión petulante o un criterio irresponsable en el empleo de los recursos públicos.

Los plazos de ejecución se ajustarán a las posibilidades y al nivel de erogaciones. Nada se hará que conspire contra el esfuerzo colosal que hoy realizan los argentinos para superar la crisis.

Nos negamos a que se confunda lo esencial con lo superfluo. La batalla que seguiremos librando contra el gasto público, contra el Estado ineficiente, poco tiene que ver con una obra que, precisamente, apunta a servir de ariete contra una estructura injusta, contra una administración obsoleta, contra la concentración del poder político y económico.

Los recursos que se destinarán al cumplimiento de la ley no constituirán una dilapidación. Y aunque los plazos deban ampliarse y el ritmo de las obras no sea el deseado, quedará clara y firme la voluntad y decisión de ejecutar este empeño transformador. Lo contrario sería ceder a la prédica de los sofistas que, no por casualidad, son los mismos que siempre han estado dispuestos a defender que todo siga como está. (*Aplausos prolongados.*)

En el mismo camino ha habido avances marcados en la promoción del debate y la formación del consenso, que son necesarios para encarar la reforma parcial de nuestra Constitución Nacional. El Consejo para la Consolidación de la Democracia ha producido un segundo dictamen sobre modificaciones que nuestro texto constitucional requiere.

Diversos partidos políticos y el gobierno han constituido comisiones técnicas para estudiar la reforma. Cada vez resulta más claro que nuestro régimen político, que responde a un presidencialismo extremo, genera una dinámica de permanente confrontación entre los partidos, que atenta contra la continuidad y eficiencia institucional requeridas.

Por eso estoy convencido de la necesidad de adoptar un sistema de gobierno que atenúe los enfrentamientos partidarios, permitiendo acuerdos entre las diversas representaciones en el Parlamento y una coordinación más fluida entre éste y la administración, que refleje en

la formación del gobierno las sucesivas expresiones de la voluntad del electorado.

Necesitamos una Constitución que ofrezca cauces institucionales definidos para los conflictos políticos graves, que evite la personalización de poder, que incluya mecanismos más ágiles de sanción de las leyes, y que incorpore pautas de descentralización del poder y de la participación directa de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen.

Tengo la firme expectativa de que en este año parlamentario que se inicia se complete el necesario debate y se exprese el amplio consenso que haga posible presentar a vuestra Honorabilidad un proyecto de declaración de una reforma parcial a nuestra Constitución Nacional. (*Aplausos.*)

Otro aspecto decisivo de la consolidación institucional, relacionado al llamado “riesgo argentino”, reside en la lucha contra la corrupción de los funcionarios públicos. Esta corrupción no es sino la deformación de una moral individual, producto de una cultura de enriquecimiento fácil, inculcada en el país durante largo tiempo.

El gobierno se compromete a realizar un redoblado esfuerzo en la lucha contra la corrupción. No sólo se trata de hacer cumplir la ley y proteger el patrimonio público, sino de persuadir a todos de que en la Argentina que queremos sólo es legítimo progresar por el trabajo honesto y productivo. (*Aplausos.*)

Del mismo modo, una justicia más rápida y eficaz es fundamental para el desarrollo y sostén de nuestro sistema democrático y nuestro crecimiento económico. Los extraordinarios avances realizados en estos años prestigiaron a nuestro estado de derecho pero evidenciaron, al mismo tiempo, las graves falencias de nuestro sistema jurídico.

En el año en curso el Honorable Congreso debería tratar una serie de proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, que incluyen: la reforma procesal penal, tendiente a afianzar el juicio oral y público; y la creación de cuarenta y cinco juzgados de trabajo y justicia vecinal, que llevará la justicia donde hoy no llega, al ámbito del ciudadano, para resolver cuestiones típicas derivadas de su inserción en la comunidad.

Pero hay otra cuestión importante que forma parte del costo argentino: la inestabilidad económica. Largas décadas de inflación han creado un clima poco propicio para el crecimiento, porque es difícil planificar inversiones y apostar al futuro en una situación dominada

por la incertidumbre y el corto plazo. Los altos costos de esta situación se han traducido en decadencia y estancamiento.

En 1985 pusimos en marcha el Plan Austral como una operación de emergencia destinada a hacer frente a una coyuntura inflacionaria que se tornaba ingobernable. Pero también nos propusimos actuar sobre los desequilibrios básicos de la economía, cuya sola presencia tendía a recrear la situación de inestabilidad inmediata que dicho plan, con sus políticas de corto plazo, procuraba controlar. Es preciso reconocer que, en un comienzo, las medidas de fondo que fuimos tomando fueron insuficientes con relación a la envergadura de los problemas.

Ya hemos empezado a superar este desfase. Me referí antes a las políticas dirigidas a promover una mayor integración de la economía al mundo. A este mismo fin propenden las iniciativas tomadas en el ámbito de las empresas públicas, que por primera vez desde que fueron creadas encaran un proceso de desregulación y de apertura a la asociación con el capital privado.

Lo que estamos haciendo tiene una significación profundamente transformadora, en un campo donde muchos otros, antes que nosotros, tuvieron la oportunidad de hacer y nada hicieron. Por eso, nos hemos propuesto la reforma del Estado. Se ha implementado una serie de medidas que significan sustanciales avances en la modernización, desburocratización y capacitación dentro del aparato estatal.

Entre esas medidas cabe destacar la puesta en funcionamiento de sistemas informatizados de gestión, la implementación del decreto tendiente a derogar, sustituir o modificar normas que traban la relación entre el público y la administración, y la creación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

Es nuestro deber tomar decisiones que introduzcan reformas en la estructura y funcionamiento del Estado que, con su tamaño, objetivos y *modus operandi* actuales, desacumula capital, fabrica inflación y no satisface las necesidades de la mayoría de la población.

En el marco de este objetivo principal —la reforma del Estado— se inscribe como valor instrumental la decisión de estimular el acceso de la iniciativa privada a la prestación de los servicios públicos.

Lo que está en marcha es una reforma del Estado; la privatización total o parcial de determinadas empresas públicas es sólo una de las herramientas de esa política. El objetivo es dar al Estado la capacidad de decisión y los recursos que, en su conformación actual, no tiene.

El déficit de las empresas que dependen del Ministerio de Obras y Servicios Públicos representa la mitad del déficit fiscal de la Nación y allí se manifiesta la ineficiencia del Estado, que la sociedad percibe y sufre en los servicios que prestan esas mismas empresas. Gas débil, cortes de energía y otras deficiencias conocidas por todos son manifestaciones de la crítica situación de nuestro sistema estatal de servicios públicos.

Por otra parte, estamos seguros de que la única manera de fortalecer las empresas públicas es capitalizarlas y dotarlas de eficiencia a través de inversiones genuinas, que ni el Tesoro Nacional, ni las tarifas por sí solas pueden aportarles. Es necesario renovar su equipamiento y posibilitar su acceso a las nuevas tecnologías, así como incorporarles capacidad gerencial actualizada que les permita un desarrollo empresarial creciente.

Estos objetivos y estas políticas han permitido que en estos primeros meses del año hayamos avanzado concretamente en proyectos de asociar capitales y capacidad gerencial experimentada a la explotación de los servicios públicos.

Aventados y superados los escollos que permanentemente han jaqueado la tarea institucionalizadora, estamos procediendo a priorizar la eficiencia y capacidad de gestión de las empresas del Estado, proporcionándoles variantes asociativas que les aseguren aportes de capital, de los que hasta hoy carecían.

Por otra parte, debemos pensar en los usuarios de servicios que el Estado ha prestado monopólicamente a sus expensas, porque resultan cada vez menos confiables y eficientes. Por ello, establecimos la libre concurrencia del sector privado en el área de actividad de las empresas dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, excepción hecha de la explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos.

Hemos entendido, y lo ratificamos ahora, que el Estado no tiene derecho de reprimir la oferta de servicios esenciales a la comunidad, cuando no tiene la posibilidad de brindarlos. La sociedad ya no tolera que el Estado no deje hacer lo que no puede hacer, en desmedro de una mejor calidad de vida. (*Aplausos.*)

El Poder Ejecutivo acaba de aprobar un plan para incrementar la producción petrolera. Los lineamientos generales del plan aprobado incluyen: el impulso a la productividad de Y.P.F., el impulso inmedia-

to a la producción incremental y la firma de contratos entre Y.P.F. y empresas privadas que inviertan capital de riesgo.

En un país con recursos gasíferos de tanta magnitud como el nuestro, desde hace décadas hemos visto cómo buena parte de esa riqueza era venteadada, ante la imposibilidad de canalizarla hacia los centros de consumo. Nuestra política se orientó a incrementar el máximo aprovechamiento de los recursos gasíferos, impulsando para ello un proceso de crecimiento acelerado tanto en gasoductos como en redes.

Entre las principales obras ejecutadas y en ejecución podemos mencionar la ampliación del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, mediante la construcción de tres nuevas plantas compresoras; la construcción del segundo gasoducto troncal Neuquén-Bahía Blanca-Buenos Aires, con una traza de 1.370 kilómetros; la construcción de otros gasoductos menores para atender áreas de alto consumo y la extensión de nuevas redes de distribución en numerosas localidades del interior. También se logró la transferencia anticipada del gasoducto Centro-Oeste a Gas del Estado.

Forma parte fundamental de esta estrategia de modernización, asimismo, la racionalización y consolidación de nuestro sistema de defensa nacional. La reciente aprobación de la Ley de Defensa materializada por este Honorable Congreso es uno de los pasos clave en tal sentido.

En mi carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas convalidé en diciembre de 1987, la decisión más trascendente de política militar de los últimos cincuenta años al definir las competencias para que cada fuerza cumpla sus tareas específicas, y lograr su accionar conjunto, armónico y eficaz. Se tuvieron en cuenta las experiencias del conflicto del Atlántico Sur y los estudios y ejercitaciones para lograr la máxima integración y aprovechamiento de los medios disponibles de las fuerzas.

Dentro del área de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas inició la instrumentación del sistema de planeamiento, programación y presupuesto, con el fin de optimizar los gastos militares. Se agilizaron los estudios de modernización de las Fuerzas Armadas para su racionalización, a fin de obtener economías en las funciones comunes, habiéndose alcanzado al presente resultados ampliamente satisfactorios.

El Ejército argentino ha reafirmado la responsabilidad histórica e institucional que le corresponde dentro del sistema republicano. La subordinación institucional al poder político quedó claramente evidenciada durante la crisis de enero pasado. Se apreció en ese crítico periodo una revitalización estimulante de la ética sanmartiniana; a través de la disciplina, la subordinación y la lealtad de sus integrantes, valores permanentes que acompañan al honor militar y caracterizan al ciudadano de uniforme mediante un accionar que se basa en el absoluto acatamiento a los preceptos constitucionales y al orden jurídico.

En el caso de la Armada Argentina es necesario destacar, entre otras de sus actividades permanentes, la promoción del desarrollo patagónico a través del Servicio de Transportes Navales, y la continuación de las operaciones de navegación en la zona austral, ejerciéndose los derechos emergentes del Tratado de Paz y Amistad firmado con la República de Chile.

La Fuerza Aérea Argentina, por su parte, ha llevado adelante acciones para racionalizar y reestructurar su actividad, a partir de una planificación a corto, mediano y largo plazo coherente con las necesidades operacionales de la defensa nacional. En tal sentido, se concretó la desactivación de la VIII Brigada Aérea y se trasladó la VII Brigada a la localidad bonaerense de Moreno.

En el campo de la producción para la defensa y referido a las industrias que integran el sector, se ha tendido a la búsqueda de la racionalidad económica y de resultados que produzcan el autofinanciamiento con fuerte énfasis en las ventas al exterior. El Poder Ejecutivo dispuso además la venta de las acciones que el Estado nacional posee en ocho empresas en las cuales tiene participación el Ministerio de Defensa.

Llegamos ahora a un problema que en las actuales circunstancias es eje dominante de nuestras preocupaciones.

El ejercicio de 1987 se cerró con un déficit fiscal de un nivel incompatible con la consolidación de la estabilidad económica. El gobierno nacional reconoce su responsabilidad al no haber conseguido reducir el déficit fiscal, pero también es preciso señalar que han pesado fuertemente ciertos hechos ajenos a su control, como la pérdida de ingresos por la caída vertical de los precios de las exportaciones agrícolas.

Estamos absolutamente dispuestos a producir una decisiva reducción del déficit fiscal. La experiencia del año 1987 revela a las

claras su incidencia en la aceleración inflacionaria. Enseña también que, por dura que parezca una medida destinada a sostener el equilibrio fiscal, es siempre menos perjudicial para el bienestar y el ánimo públicos, que los efectos disociadores de la aceleración de la inflación.

El paquete impositivo que ha tenido reciente sanción legislativa no es suficiente. Esas medidas deben complementarse con una reducción del gasto público a fin de que el déficit fiscal sea compatible con los recursos disponibles internos y externos.

Para lograr ese objetivo, el gobierno nacional ha decidido someter a una nueva revisión su presupuesto de gastos, dando expresas instrucciones en tal sentido a las diferentes áreas de la administración y a las empresas y organismos descentralizados. Esta nueva revisión es la causa de la demora del envío del presupuesto al Honorable Congreso de la Nación.

La reducción del gasto es una decisión que entraña un severo compromiso. Los límites presupuestarios al gasto público serán estrictamente respetados, y para ello se ejercerá una firme disciplina en el control. No habrá autorización para gastos adicionales a los determinados en el presupuesto.

No obstante, la simple compresión de los gastos fiscales no basta. Si bien hay gastos postergables, éstos no son la causa principal del déficit del sector público. Detrás de cada decisión de gasto hay una decisión de política que la motiva. La reducción del gasto público es, entonces, una tarea que va más allá de lo meramente contable y de la disciplina presupuestaria.

En tanto estas decisiones políticas no se discutan y se adecuen a los recursos públicos efectivos, persistirá una presión tendiente a recuperar el nivel de gasto inicial temporariamente comprimido. La disciplina fiscal es necesaria. Es necesaria en toda ocasión. Pero no puede sustituir al análisis de fondo y la definición política sobre el papel del Estado en cada una de las áreas en que está involucrado.

En este sentido, parece evidente que hoy el Estado es un organismo sobrecargado de demandas sectoriales que no pueden ser todas financiadas, salvo con inflación.

Un país por muchas décadas replegado sobre sus propias fronteras y, por lo tanto, una sociedad que progresivamente le dio la espalda a la necesidad de competir y de capturar el progreso técnico, le

reclamó al Estado que, además de sus funciones constitucionales, hiciera muchas cosas y a cualquier costo.

Así, el Estado ha debido afrontar la demanda de que se convirtiera en garante de la producción y el crecimiento. Pero mientras que en los Estados modernos esta demanda es satisfecha mediante el diseño de una estrategia para toda la Nación y con reglas de juego transparentes que movilizan la iniciativa social, en la Argentina el Estado se vio llevado a hacerlo: sea a través de la creación de empresas públicas en muchas áreas —como las de las industrias y los servicios básicos—; sea a través del subsidio al capital privado, en muchas otras. Es cierto que ese papel dominante del sector estatal en la economía estuvo algunas veces justificado, dado que la inestabilidad política y económica del país generaba un clima desfavorable a las inversiones de riesgo.

Pero hoy los argentinos no tenemos elección: o fundamos un proyecto de crecimiento menos asociado a la inversión pública, menos apoyado en un conjunto de empresas estatales politizadas, burocratizadas e infiltradas por las corporaciones, menos basado en privilegios fiscales y crediticios a los empresarios privados; o, pura y simplemente, perpetuamos la inflación y el estancamiento. (*Aplausos.*)

En una economía más integrada al mundo, que quiere crecer a partir del poder de compra de los mercados internacionales y no vivir del poder de compra de un sector público prácticamente en quiebra, estamos obligados a asignar los fondos del Estado con el máximo de eficiencia económica y el máximo de eficiencia social. Esto impone establecer una atenta vigilancia sobre las inversiones públicas, transferir al sector privado aquellas empresas cuyo mantenimiento en manos del Estado ya no significa un beneficio para la comunidad y terminar con el error de creer que legalizar la evasión impositiva es promover la industria y que venderle caro al Estado es defender al empresariado nacional. (*Aplausos.*)

Por lo contrario, no puede haber en el futuro mejor Estado que aquel que planifique sus inversiones con independencia de presiones corporativas; ni mejor promoción industrial que aquella que, a partir de la plataforma del mercado interno, le abra a nuestros empresarios los negocios del mundo; ni mejor defensa del empresariado nacional que otorgarle una protección transparente y adecuada a un mercado menos regulado.

También el Estado debe enfrentar la necesidad de garantizar la justicia social. En este caso igualmente, un propósito válido fue dejando paso a una práctica distorsionada, derivada de una mentalidad meramente asistencialista.

Nuestra política social está dirigida a modificar esta mentalidad y lograr crecientes niveles de bienestar en el ejercicio práctico de la solidaridad y la participación popular. La Argentina —y es bueno que se sepa— es el país de América Latina que mayor proporción invierte de su Producto Bruto Interno en gasto y desarrollo social. Una gran parte de nuestra riqueza se destina así a atender a los jubilados, la salud, la educación, la vivienda, la alimentación del pueblo y a la promoción de su desarrollo individual y social.

Quiero referirme ahora, especialmente, al tema de los jubilados. El Poder Ejecutivo nacional ha convocado a la constitución del Consejo Asesor de la Seguridad Social, integrado por trabajadores activos, empleadores, jubilados y el Estado, que tendrá como función primordial y perentoria sentar las bases de un nuevo sistema previsional argentino, proponiendo reformas a la legislación vigente.

Conjuntamente con dicha convocatoria se envía a este Honorable Congreso para su tratamiento durante el presente período, un proyecto de ley cuyos aspectos básicos pueden definirse en los siguientes puntos: retorno a partir del 1° de enero de 1989 a los valores históricos de los haberes jubilatorios, que alcanza a la totalidad de los beneficiarios de los regímenes nacionales de jubilaciones y pensiones, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 18.037 (*aplausos*); modificación del artículo 39 de la ley 18.033, a fin de adaptar la movilidad de las prestaciones jubilatorias del régimen de trabajadores autónomos a las características que presenta el trabajo por cuenta propia; clarificación de los recursos que ingresan al sistema de seguridad social, diferenciando con total transparencia aquellos que se destinan directamente al régimen jubilatorio, a las cajas de asignaciones familiares y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados; establecimiento de un sistema para el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes que condenan al sistema previsional al pago de reajustes, facultando a la Secretaría de Seguridad Social para disponer los correspondientes cronogramas de pago y ofrecer acuerdos transaccionales; ordenamiento a los efectos de una

correcta técnica legislativa de las diversas normas que rigen en la materia mediante su adaptación, modificación o derogación.

Como en el tema que nos ocupa no hay tiempo para esperas, se ha comenzado a cumplir con la actualización de los haberes jubilatorios, conforme a los índices que se determinan en la legislación de fondo, porcentajes éstos que han acumulado más de un 80 por ciento de incremento de los haberes jubilatorios en el cuatrimestre enero-abril del corriente año y que continuarán aplicándose cada vez que se produzcan desfasajes en los montos que perciben los jubilados y pensionados nacionales. (*Aplausos.*)

También, a partir del segundo semestre del corriente año, se comenzarán a abonar las retroactividades determinadas por el decreto 648/87 a todos aquellos beneficiarios que hayan prestado su conformidad al mismo. Asimismo, en el período que va de julio de 1987 a abril de 1988, la relación haber jubilatorio-salario al cese se ha incrementado del 34 por ciento al 53 por ciento promedio de dicha relación.

Mucho es lo realizado ya en el tema de la salud. Sin embargo, hace ya cuatro años que estamos pendientes de un hecho fundamental: la aprobación de una Ley sobre Seguro de Salud. El gobierno presentó hace tiempo un proyecto que puede ser mejorado o cambiado, pero lo que la sociedad no puede tolerar es que no se apruebe ninguno, que los distintos sectores involucrados no se pongan de acuerdo y que millones de compatriotas no puedan proteger debidamente su salud. (*Aplausos prolongados.*)

El progreso social se mide también por la calidad de la convivencia, por la capacidad de los actores sociales de utilizar responsablemente su libertad, de acordar sin coerción alguna la mejor forma de cooperación para el crecimiento de todos y para asegurar la justicia social.

A comienzos de este año calendario, convocamos a formalizar las convenciones colectivas de trabajo. En algunos sectores productivos se han sellado por libre voluntad de las partes los acuerdos respectivos. En otros prosiguen todavía las negociaciones con diferentes grados de avance, pero quiero rescatar el enorme progreso que el solo hecho de su celebración implica.

Todo ello nos advierte que no sólo hay problemas y dificultades en la economía argentina. También hay señales de un despertar y de

un deseo de renovación, de una modificación de criterios y de expectativas, a la que no es ajeno el restablecimiento de la libre negociación entre sindicatos y empresarios con la aprobación de la ley de convenios colectivos.

En este marco de convivencia, se realizó la Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico, con lo que culminaron formalmente sus actividades. La política de concretar esta experiencia notable de participación popular, con todo su andamiaje institucional, sus contenidos y mecanismos de funcionamiento, fue un desafío que asumieron conjuntamente todas las corrientes políticas, ideológicas y culturales de la sociedad argentina.

Los trescientos representantes de todo el país elegidos por sus bases debatieron arduamente sobre algunos temas tradicionalmente polémicos. El diálogo fue fructífero, dando como resultado el logro de consenso sobre determinados puntos y de disensos respetuosos y necesarios en toda sociedad democrática.

Esta búsqueda de acuerdos no desconoció el pluralismo existente y reflejó el esfuerzo y la madurez de una sociedad que trata de superar las falsas antinomias que nos dividieron históricamente.

El encuentro de los representantes de las distintas jurisdicciones posibilitó el conocimiento y análisis de las realidades peculiares de cada una de ellas y un esfuerzo conjunto por encontrar soluciones que respeten estas singularidades.

Convocar a la sociedad para opinar sobre educación fue un hecho nuevo en la historia del país, que amplió el marco del debate reservado históricamente, casi exclusivamente, a los especialistas.

La exitosa culminación de las distintas instancias del Congreso Pedagógico ha permitido demostrar, una vez más, que cuando el pueblo ejerce legítimo derecho a participar, la fuerza y la pasión de las convicciones y los valores propios de toda sociedad democrática constituyen el único camino posible para avanzar con inteligencia hacia la unidad nacional. Esta unidad lograda con el esfuerzo de todos, dará sentido a un proyecto educativo que la sociedad argentina necesita y reclama.

Los cambios que aspira a lograr una política educativa en la sociedad democrática sin duda implican la extensión de la cobertura del sistema, el aumento de su eficiencia y el mejoramiento de la calidad de la educación. De ahí se derivan como objetivos la diversificación de la

oferta, la garantía de la educación básica y la equidad en el logro de la calidad, de modo que todos los grupos sociales no sólo tengan iguales posibilidades de acceso y permanencia, sino que su promoción en el nivel que cursan no presente las desventajas de una formación cualitativamente desigual. En términos concretos, estos objetivos se reflejan, por ejemplo, en programas como el de Asistencia Básica a la Comunidad a través del cual hemos llegado en el ejercicio con canastas escolares a más de un millón trescientos mil niños de todo el país, que recibieron 1.617 toneladas de elementos escolares, en la asignación de un lugar a cada joven para sus estudios medios y en el libre acceso a la Universidad, lo que da cuenta de sensibilidad y objetivos de una nueva política educativa en Argentina.

Críticas y problemas tenemos hoy, y persistirán sin duda en el futuro. Nuestro desafío es cumplir con aquellos objetivos en el marco de las actuales restricciones.

Durante los primeros cuatro años de gobierno, la mayor parte de nuestros esfuerzos se orientó a responder a las exigencias perentorias y masivas provocadas por el brusco aumento de los estudiantes universitarios y secundarios. Fue inevitable, ya que las restricciones que se habían impuesto durante años habían dejado fuera una masa de estudiantes que se volcó de golpe en las aulas. Debimos afrontar entonces una situación de emergencia en la que era preciso encontrar respuestas inmediatas a las más variadas necesidades: desde la habilitación de locales de todo tipo hasta la designación de decenas de miles de nuevos docentes. En términos generales, hemos logrado superar esa emergencia gracias al esfuerzo de todos. A pesar de las penurias y restricciones que sufrimos, los presupuestos para educación fueron aumentados en términos reales. Así, en créditos presupuestarios definitivos otorgados al Ministerio de Educación y Justicia, el nivel promedio logrado entre 1984 y 1987 fue un 23 por ciento superior al promedio registrado entre 1976 y 1983.

En 1987, respecto de 1986, los créditos presupuestarios destinados a la educación tuvieron un incremento real global del 20 por ciento y, en materia de construcciones el aumento llegó al 150 por ciento. Medido en relación al Producto Bruto Interno, la participación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para 1987 fue del 1,92 por ciento, lo que significa la cifra más alta del período que va desde 1973 hasta 1987.

Sólo durante 1987, en la órbita del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación fueron creados 73 nuevos establecimientos educativos para dar cabida así a un 6 por ciento más de alumnos que en el año anterior y a más del 8 por ciento de docentes. En el ámbito de la educación superior universitaria y no universitaria, el incremento en la cantidad de alumnos fue de casi el 9 por ciento, y el de docentes del 11 por ciento.

Ahora que la población estudiantil tiende a estabilizarse, sin aumentos abruptos previsibles, entramos en otra etapa. En este momento pasan a primer plano la búsqueda de una mayor calidad, el empleo más adecuado y racional de los recursos y la exploración sistemática de soluciones a los problemas planteados por nuestra realidad.

Desde este punto de vista, tanto el federalismo, como dato esencial de la organización política argentina, como la demanda de servicios de educación cada vez más variados y abundantes, marcan una ineluctable tendencia a descentralizar su prestación. Así ha cambiado y así cambiará el papel que compete al Estado nacional en el sistema educacional argentino. De la prestación directa de servicios educacionales debe pasar a proveer los servicios de apoyo y ejercer las atribuciones necesarias para asegurar un constante mejoramiento de la calidad de la educación en el país y, al mismo tiempo, ir ofreciendo a todos los argentinos igualdad de oportunidades para satisfacer sus demandas de educación.

En suma, la educación en la Argentina vive hoy una doble transición. Por un lado, la que va de un sistema educativo autoritario y limitado, a otro democrático y abierto. Por otra parte, frente al modelo educativo tradicional —que algún día fuera orgullo de los argentinos, pero que no sólo no se renovó sino que sufrió un profundo deterioro—, estamos emprendiendo entre todos la búsqueda de un nuevo modelo que deberá ser el orgullo de la próxima generación de argentinos.

Estas transformaciones acarrear tensiones y problemas que, en alguna medida, se han expresado en la reciente huelga docente. Si bien el reclamo salarial ha ocupado el primer plano, no podemos ni debemos ignorar que esta huelga y la situación que atravesamos plantean asimismo otras cuestiones de singular importancia que también deben ser atendidas como, por ejemplo, la jerarquización y el perfec-

cionamiento de los docentes para responder a los desafíos de una educación moderna.

Por eso, a las respuestas que el gobierno nacional está dando en materia salarial, se suman la aplicación del nomenclador docente, la titularización de más de 14.000 profesores de enseñanza media y la creación de nuevos centros y mecanismos de perfeccionamiento docente.

Del mismo modo, en el ámbito universitario tuvo decisiva importancia la recuperación de un marco institucional básico para el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, junto a esta política destinada a preservar derechos sociales elementales, había que atacar otra, nunca del todo explícita, que consistía en sostener artificialmente, y a costa de un mayor desequilibrio fiscal los niveles de vida de los sectores menos necesitados. Así, las políticas estatales contribuyeron a crear la imagen de una Argentina "fácil", con empresas de electricidad, de teléfonos, de agua potable, que subsidiaban en forma indiscriminada sus servicios.

Naturalmente, todo esto condujo a un creciente deterioro de los servicios públicos y a un aumento del malestar frente al Estado por parte de muchos que en el pasado se habían beneficiado de él.

Así fue que ese Estado abarcador y universalista, que recogía y pretendía satisfacer las aspiraciones de todos por igual, terminó dejando lugar a un Estado socialmente empobrecido y con una educación pública que, de no mediar las reformas que estamos implementando, continuaría deteriorándose, con ferrocarriles y teléfonos que sólo son usados porque en la mayoría de los casos es imposible evitarlos.

Tampoco en este caso hay alternativas. En medio de las dificultades fiscales que enfrentamos: o se reconstruye una política social que garantice la igualdad de oportunidades; o el ideal de justicia se convertirá en un recurso retórico. La política de transformación de este campo pasa por la reasignación del gasto social, de manera tal que cumpla con sus objetivos, para que llegue a quienes lo necesiten, para que no se oculten en él bolsones de privilegio.

La propuesta del gobierno nacional, que ya ha comenzado, pero que llevará un trabajo paciente y perseverante concluir, es la reforma del Estado. Un proyecto de este tipo se diferencia del enfoque conservador en que no cree que la solución resida en un nuevo recorte del gasto público en el corto plazo, sino que sostiene que lo que hay que producir es un cambio sustancial en las funciones del Estado. ¿De qué

valdría una política miope de contracción del gasto si a consecuencia de ella los ferrocarriles anduvieran peor, los empleados públicos ganaran aún menos y los haberes jubilatorios se evaporaran? (*Aplausos.*)

Este proyecto de reforma fiscal se diferencia también de la visión populista puesto que ésta, al atribuir toda la responsabilidad del desequilibrio de las finanzas públicas a la transferencia de recursos que implica la deuda externa, niega erróneamente la crisis fiscal estructural y apela a recetas del pasado. Por supuesto que la deuda externa es un gran obstáculo a la solución de nuestros problemas. Pero los desajustes en las funciones del Estado también lo son, por lo que la aplicación eventual de mayores recursos a una estructura que funciona mal no haría más que reproducir las prebendas, los privilegios y las desigualdades. (*Aplausos.*)

Rechazando una y otra posición, por ser ambas conservadoras del pasado, el gobierno nacional está trabajando para redefinir las funciones del Estado a fin de adaptarlas a las necesidades de una sociedad y una economía más abiertas y más justas. Esta acción se está librando en varios frentes y en ella se vuelca la experiencia que hemos recogido a lo largo de nuestra gestión. Esta experiencia nos ha permitido advertir que, no obstante las demoras en las que hemos incurrido, la dirección de nuestro esfuerzo es la correcta. Hoy ya se han instalado en el debate público los principios de desmonopolización, desregulación, transparencia de los subsidios, equidad en el gasto social, en suma, los postulados de la reforma del Estado.

Es en el marco de la continuidad de las acciones que venimos desarrollando que nos proponemos primero establecer, como dije, nuevas reglas del juego entre el Estado y el país, que servirán para el actual gobierno y los que vendrán, mediante las cuales se suprimen los mecanismos que distribuyen privilegios y quitan transparencia a la acción del sector público.

Segundo, nos proponemos continuar racionalizando la administración para eliminar organismos innecesarios, gastos postergables y, en fin, aumentar la eficiencia.

Tercero, nos proponemos redimensionar el papel directo del Estado productor y suprimir todos aquellos subsidios explícitos o implícitos que benefician a algunos sectores privados a costa de otros y que, al perder su valor de promoción, se han convertido en puras prebendas.

Cuarto, nos proponemos redistribuir el gasto social para recuperar la justicia como objetivo descentralizando la ejecución de dicho gasto y ampliando la participación de la comunidad.

Estos distintos frentes en los que se despliega la acción de reforma tienen un objetivo común: suprimir la maraña de ventajas particulares enquistada en el gasto público para fortalecer al Estado, con el objeto de que pueda prestar mejores servicios, preservar la equidad y orientar la búsqueda solidaria de los argentinos en pos del crecimiento y el bienestar. Estos no son simples enunciados. Son compromisos que el gobierno nacional contrae a los efectos de superar los desequilibrios presentes y despejar el camino para el futuro.

En tal sentido quiero comenzar a enunciar ya mismo las operaciones correspondientes. En primer lugar, anuncio el pronto envío al Honorable Congreso de la Nación de un conjunto de iniciativas sobre nuevas reglas de juego que contemplan:

La fijación de mecanismos explícitos para limitar el otorgamiento de beneficios impositivos en forma discrecional por parte del Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*)

La suspensión de las normas que facultan al Poder Ejecutivo a utilizar los precios de las empresas públicas como forma de subsidios y la reducción de los ya existentes. En ambos casos, la creación o el otorgamiento de nuevos subsidios deberá contemplar la fijación de fuentes de financiamiento alternativas.

La modificación del régimen de compra nacional y de compras del Estado.

La reforma de la Carta Orgánica del Banco Central a fin de limitar su capacidad de otorgar subsidios a través de descuentos y de financiar el gasto público.

La atención de las sentencias contra el Estado a través de la asignación correspondiente de su crédito presupuestario.

El programa de reformas estructurales que el gobierno nacional viene llevando a cabo, y que a partir de hoy recibirá un nuevo y más firme impulso en el sector público, es el producto de una convicción genuina, gestada a lo largo de estos difíciles años de la reconstrucción nacional.

No son pocos los que en lugar de discutir nuestras iniciativas prefieren adjudicarlas a presiones o condicionamientos de todo orden. A esta administración elegida democráticamente y surgida de las en-

trañas de una fuerza política popular nadie tiene que venir a decirle, por ejemplo, que las regulaciones de privilegio arrebatadas al Estado son una fuente de injusticia y subdesarrollo, que la ineficiencia en los servicios de las empresas públicas es una causa de empobrecimiento colectivo, que la ausencia de equidad en la distribución del gasto social es una falta intolerable para un país que pretende avanzar en forma solidaria hacia su realización como Nación. (*Aplausos.*)

La política de reformas estructurales ha sido y es una decisión nuestra en la cual habremos de persistir, sabiendo que tropezaremos contra la resistencia de los intereses creados, pero sabiendo también que es una empresa contra la decadencia y en favor del crecimiento y del progreso social.

La deuda externa es, por cierto, otro formidable obstáculo que enfrentamos. El tiempo transcurrido desde el comienzo de la llamada "crisis de la deuda externa" ha probado que nuestro diagnóstico inicial, expuesto en todos los foros internacionales, era correcto; que confrontábamos no sólo un problema de liquidez sino fundamentalmente un problema enraizado en profundas razones estructurales, comunes a muchos países en desarrollo.

La democracia heredó la agobiante carga de una deuda que, por su magnitud, compromete el porvenir de los argentinos y que, además, constituyó una formidable dilapidación de recursos.

Otros países hermanos enfrentan un problema de endeudamiento de origen y magnitud similar al nuestro, pero tienen al menos como contrapartida tangible inversiones productivas que posibilitan una mayor disponibilidad de bienes y servicios.

El endeudamiento externo de la Argentina es tal vez uno de los episodios más trágicos de la historia económica contemporánea, porque ha sido un proceso estéril destinado a financiar una estructura de consumo distorsionada, un alto desequilibrio fiscal y una masiva fuga de capitales. Esta lamentable herencia que ha recibido el gobierno democrático recae directamente sobre las espaldas de la Nación ya que en la etapa final del anterior gobierno la deuda fue trasladada en su mayor proporción al sector público.

Esto implicó agravar el déficit fiscal, generar una mayor transferencia de recursos al exterior a expensas de la inversión productiva y acentuar el proceso inflacionario, a través de las medidas necesarias

para neutralizar el desequilibrio de las cuentas públicas que la propia deuda produce.

Desde el estallido de la crisis internacional de la deuda, hace ya casi seis años, la situación no ha mejorado para la mayor parte de los países deudores, y las perspectivas no son hoy suficientemente alentadoras.

La existencia de un marco externo decididamente adverso ha desvirtuado el enorme sacrificio de nuestros países. Las tasas de interés en los mercados internacionales siguen siendo muy elevadas en términos reales y reflejan los desequilibrios fiscales de las grandes economías industrializadas. Los organismos internacionales parecen creer que es más fácil reducir rápidamente el déficit fiscal en nuestros países que en las naciones más ricas del mundo. (*Aplausos.*)

Por otro lado, persiste el deterioro en los términos del intercambio, que en el caso particular de la Argentina está más relacionado con las políticas proteccionistas de los países industriales que con las fuerzas de la oferta y la demanda.

Hoy se impone una solución al problema de la deuda externa en la que todos los actores —gobiernos deudores y acreedores, organismos internacionales y bancos comerciales— asuman la responsabilidad y los costos que les corresponden.

Desde su instalación, el gobierno nacional llevó a cabo una negociación tendiente a reducir el monto de la transferencia de recursos al exterior. Ello fue logrado a través de la obtención de nuevos préstamos para pagar una parte importante de los intereses. A fin de generar un verdadero alivio a nuestra economía es imprescindible que este camino sea reemplazado por alternativas que generen una reducción en gran escala del peso de la deuda.

Últimamente se ha elaborado una serie de mecanismos e instrumentos financieros que permitirían concertar en forma voluntaria, entre deudores y acreedores, reducciones de capital y de los intereses de la deuda.

Mencionemos unos pocos: disminución de las tasas reales de interés a niveles compatibles con los valores históricos, quitas concertadas sobre las deudas incurridas, operaciones de conversión de deudas en capital, etcétera. Ninguno de estos mecanismos debe ser descartado, si puede brindar alivio a nuestros países. Y es nuestra firme voluntad política actuar para que se concreten de una vez por todas.

Paralelamente, deben continuar las corrientes de financiamiento que complementan los esfuerzos internos con miras a consolidar el proceso de acumulación y crecimiento. Los organismos internacionales deben contribuir a este financiamiento, sin que ello implique mayor condicionalidad, y los recursos adicionales que resulten disponibles deben ser a costos y plazos más realistas, acordes a los períodos efectivamente necesarios para crecer y estabilizar nuestras economías.

Nuestro objetivo de modernizar el país se conecta ineludiblemente con una solución duradera del problema de la deuda externa. Estamos hoy en una verdadera encrucijada. Diversas experiencias ilustran de manera elocuente el alto costo que implica la búsqueda de soluciones unilaterales al problema de la deuda.

No es nuestra intención transitarlas; nuestra actitud ha sido siempre la de explorar soluciones realistas y racionales. Pero el problema ha adquirido tal magnitud -y se ha ido potenciando de tal modo en los últimos años- que ya no alcanzan los paliativos, las soluciones para ganar tiempo o mera obtención de más financiamiento. La mejor estrategia de financiamiento no podría generar el alivio que hoy necesitamos, como contrapartida del esfuerzo en que estamos todos empeñados.

Queremos despejar el horizonte económico para que crecimiento y estabilidad sean ya no sólo valores compartidos sino posibilidades ciertas y perdurables para el futuro económico de nuestro país. Para lograr tales objetivos, el problema de la deuda externa debe tener en poco tiempo una solución integral y definitiva. Las diversas soluciones posibles han sido discutidas ya exhaustivamente y no puede dilatarse su puesta en práctica.

Señores legisladores: en nuestra sociedad se han producido importantes transformaciones.

Que la legítima competencia política -fundamental en toda democracia- no sirva para empañar lo que con tanto esfuerzo hemos logrado obtener. Que la pasión no nos empuje a transmitir mensajes de incertidumbre al pueblo. No es hora de desaliento ni de desesperanza. Y no digo esto por un mero y banal voluntarismo, sino porque efectivamente la Argentina de hoy es profundamente diferente de la que encontramos hace cinco años.

Profundamente diferente, porque hemos dado los pasos fundamentales para superar una emergencia que nos tenía sumidos, y lo

hemos hecho —el gobierno, la oposición responsable, la sociedad en su conjunto— luchando en desiguales condiciones, peleando cada tramo, disputando palmo a palmo.

Durante décadas soñamos con un país mejor. Ahora lo estamos construyendo. Hoy les he reseñado sólo algunos de los logros obtenidos. Nos marcan en qué etapa de la transición nos encontramos, en dónde estamos instalados.

Hemos concretado hechos, cosas tangibles que están a la vista de la sociedad y que ella juzgará. No son todos los deseados, sin duda. Pero el trayecto recorrido es mucho más que lo que nuestra visión cotidiana o interesada puede a veces abarcar.

Nuestra Nación está en marcha. Nuestra Nación se está recomponiendo, la transformación ya no es una expresión de deseos sino un proceso irreversible que nos conduce al cambio.

Inconformes, pero responsables, vamos a continuar enfrentando cada injusticia —por pequeña que ella sea— con la misma pasión, con la misma voluntad expresada al inicio de nuestra gestión.

Lo haremos hasta construir esa Argentina desarrollada, moderna y, fundamentalmente, justa que todos deseamos.

Declaro formalmente inaugurado el 106° periodo de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación. (*Aplausos prolongados. Aclamaciones de la concurrencia.*)





Serie 16215. Fotografos Galizia-Ochoa. 1° de mayo 1989. Apertura de la asamblea legislativa.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN  
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1° DE MAYO DE 1989

(Extraído del diario de Sesiones del Congreso Nacional – Cámara de Diputados y cotejado con el archivo sonoro emitido por Radio Nacional Argentina\*)

MENSAJE

**H**ONORABLE CONGRESO: nos aproximamos (*prolongadas exclamaciones de la concurrencia*) Silencio, silencio, por favor. Silencio.

Honorable Congreso: nos aproximamos a un acontecimiento histórico, como lo es una sucesión presidencial en los marcos de la normalidad institucional. Siempre pensé –y lo dije varias veces- que la prueba decisiva del éxito del camino iniciado en 1983 era llegar a las elecciones de 1989. Lo que no se pudo conseguir en los períodos constitucionales iniciados en 1952, en 1958, en 1963 y en 1973, estamos a punto de lograrlo ahora.

---

\* NdE: En esta publicación se ponderó la palabra oral emitida por el presidente Raúl Alfonsín por sobre la taquigráfica. Es decir, en todos los casos en que hubo una controversia entre lo transcrito y el discurso emitido, se privilegió la emisión oral.

Casi siempre, en las campañas presidenciales de esos años, el repudio a quienes habían ocupado el poder ilegalmente unificaba a los candidatos en competencia: el adversario, el culpable estaba afuera del sistema, era aquel que había usurpado por la fuerza la voluntad ciudadana. Hoy las circunstancias son distintas: un gobierno legítimo va a dejar su lugar a otro gobierno legal y, por lo tanto, los adversarios se definen dentro del sistema, ofrecen su propuesta y lógicamente tratan de refutar la de sus oponentes con todos los argumentos a su alcance. Son las reglas de juego del pluralismo, de la competencia política que afortunadamente vivimos hoy como algo natural.

Bienvenidos, entonces, los fragores de las contiendas partidarias por ideas, por programas, por proyectos; ése y no otro es el funcionamiento cabal de la democracia por la que tanto hemos luchado. En esa competencia cívica, el gobierno que concluye su mandato es necesariamente, un protagonista más, un objeto de examen, de apoyos y de rechazos.

Su acción se ubica en el ojo de la tormenta; lo sé bien y así lo asumo.

¿Cómo no saber, también, que en las situaciones de tan grave crisis como las que padecen las democracias pobres de América Latina, Argentina entre ellas, los gobiernos que se hacen cargo de las mismas inevitablemente se transforman –por acción o por omisión– en los chivos expiatorios de las frustraciones particulares o colectivas?

Me hago cargo de todo esto y por lo tanto no puedo ignorar hasta qué punto arrecian, en este momento, las críticas al desempeño gubernamental. Ellas se fundan en cuestiones objetivas que afectan la vida cotidiana de los argentinos –en las que caben, por supuesto, responsabilidades personales que no evadiré– pero también en un inevitable endurecimiento de la campaña electoral.

Creo justo, sin embargo, que se haga otro reconocimiento. Todas las críticas que se efectúan, por más airadas que fueren, que llegan a veces hasta el agravio, pueden ser expuestas y difundidas con total libertad.

No hay temores, porque nadie las acalla desde el Estado con ademanes autoritarios como sucedió entre nosotros siempre o casi siempre.

Quiero rescatar aquí una excepción: la de la ejemplar presidencia de Arturo Illia, cuya límpida tolerancia (*aplausos prolongados*) frente a

los disensos fue finalmente abatida por el despotismo. Hoy hemos recuperado ese brioso viento de libertad como un capital común que ningún ciudadano quiere perder a cambio de cualquier espejismo que se le ofrezca como dádiva.

Nadie puede cuestionar, pues, la legitimidad del disenso y el derecho a la crítica por parte de la oposición, como tampoco puede ésta desconocer el clima de libertad en el que se desenvuelve.

Pero abundan hoy en la Argentina las instigaciones a ignorar esta realidad, instigaciones que responden a supervivencias de una mentalidad autoritaria que ha gravitado de un modo determinante sobre buena parte de nuestro pasado; una mentalidad que no se distingue, ciertamente, por apreciar las virtudes de la democracia.

A lo largo de las últimas tres generaciones, los argentinos hemos vivido sometidos a pesadas influencias antidemocráticas. Formas variadas de autoritarismo, sectarismo, oscurantismo, exclusivismo, fundamentalismo, han ejercido durante esa etapa un poder modelador sobre nuestra personalidad nacional y sobre la personalidad individual de cada uno de nosotros.

En este marco histórico se han sucedido dictaduras e intervalos constitucionales. Pero con la particularidad de que casi todos estos últimos exhibieron también, tanto en el comportamiento de los gobiernos como en el de las oposiciones, estilos y modalidades propios de aquella cultura autoritaria que pujaba por prevalecer en el país.

De este modo, nuestro pasado reciente se ha distinguido desde 1930, no sólo por el recurrente empleo de la fuerza para derribar gobiernos constitucionales, sino también por la peculiaridad de que aun a través de esos gobiernos constitucionales lograban abrirse camino prácticas y conductas derivadas de la misma cultura política que inspiraba al golpismo.

Nuestra vida nacional de los últimos sesenta años incluyó así, al lado de las tan numerosas dictaduras, gobiernos constitucionales con presos políticos, provincias intervenidas, universidades avasalladas, sindicatos sometidos a control estatal, desbordes represivos, bandas parapoliciales, práctica sistematizada de la tortura, estado de sitio endémico, correspondencia violada, ejercicio ilimitado del espionaje interno, medidas encaminadas a impedir la libre expresión de ideas.  
(*Aplausos.*)

El autoritarismo, la violencia y la arbitrariedad eran normas de las dictaduras y al mismo tiempo tentaciones a las cuales se cedía con deplorable frecuencia durante los interregnos constitucionales, a partir de un firmamento cultural que por momentos parecía ser común a los dos modos de gobernar el país.

Sobre este trasfondo histórico, la experiencia iniciada en la Argentina el 10 de diciembre de 1983 cobra significados, valores y méritos que no pueden ni deben ser ignorados. El gobierno que presido es el primero en la entera historia del país que llega a las postrimerías de su mandato sin presos políticos, ni leyes persecutorias, ni órganos de prensa clausurados, ni policías bravas, ni interventores instalados en provincias, sindicatos o universidades. (*Aplausos.*)

Ni un solo gesto de nuestra trayectoria en el poder reflejó las inclinaciones autoritarias de las que estuvieron plagados gobiernos constitucionales del pasado.

Ni un solo paso dado por nuestra administración ha estado encaminado a oprimir, a amenazar o intimidar. Nunca ha disfrutado el país de una democracia tan plena, tan diferenciada de todo modelo dictatorial y tan merecedora por ello de ser defendida. (*Aplausos.*)

Digamos en adición a todo esto que nos tocó administrar el país en medio de la mayor y más profunda de sus crisis económicas. Más precisamente, en medio de una crisis estallada mundialmente en el campo de las relaciones entre el Norte y el Sur; una crisis que ha acentuado hasta extremos inadmisibles el preexistente equilibrio de tales relaciones, bloqueando las ya precarias vías de crecimiento que habían conseguido abrirse en el vasto mundo emergente.

Nuestro país está sufriendo su cuota de esta crisis, que tiene expresiones todavía más agudas en el resto de Latinoamérica y que ha traído consigo graves situaciones de intranquilidad social, a caballo de las cuales la oposición política al sistema desencadenó infames campañas desquiciadoras.

En un país donde el ejercicio de facto o constitucional del poder estuvo tradicionalmente asociado con la tentación de preservar el orden mediante recursos autoritarios, a nuestro gobierno le tocó en suerte un momento histórico más cargado que cualquier otro de elementos propicios para la tentación.

En otros términos, nuestro gobierno no sólo se distinguió por haber resistido esas tentaciones, sino también por haberlas resistido

cuando ellas estaban en su momento histórico de mayor fuerza, de mayor apremio. A la peculiaridad de haber preservado en la Argentina una democracia integral y sin resquebrajaduras durante todo un período presidencial, hemos sumado la peculiaridad aún más notable de haberlo hecho en medio de las mayores incitaciones objetivas a no hacerlo. (*Aplausos.*)

Creo que estamos en nuestro derecho si pretendemos que esta labor sea reconocida en todo su valor. Y no me cabe la menor duda de que reconocerlo en todo su valor significa reconocerlo como algo excepcional en el conjunto de nuestra historia patria. Y como algo excepcional también en América Latina. (*Aplausos.*)

Es cierto que en el campo económico hemos recogido una Nación en crisis y que muy probablemente entreguemos al próximo gobierno una Nación en crisis. No hemos conseguido superar la crisis económica. Y esto, en parte, podría atribuirse a errores nuestros, pero se debe principalmente —repito— al hecho de que nuestra crisis es parte inseparable de una crisis estructural mundial cuya solución sólo podrá emerger de grandes iniciativas colectivas que abarquen a enteras regiones del planeta con centenares de millones de personas involucradas, y nunca de una iniciativa singular.

Sin embargo, estamos asistiendo a un curioso fenómeno político-cultural de distorsión evaluativa que muestra a algunos políticos, ciertas concentraciones de poder corporativo y muchos medios de difusión asociados, consciente o inconscientemente, en una gigantesca campaña de acción psicológica apuntada a presentarnos como un gobierno cuya característica central, distintiva, definitoria, es la de no haber superado la crisis económica y no la de haber cumplido aquella epopeya democratizadora en circunstancias tan terriblemente adversas a su realización. (*Aplausos y aclamaciones de la concurrencia.*)

Se están desplegando esfuerzos inauditos —que son motivo de estupefacción para observadores extranjeros— por descargar sobre nosotros, en función de aquella subsistente crisis económica, un odio popular que normalmente sólo se destina a las tiranías.

¿No se advierte hasta qué extremo se pretende renovar pasados sometimientos del pueblo argentino a una tabla de valores autoritaria al tratar de imponerle un criterio de evaluación semejante?

Es indudable que una cultura política en la cual se asignen valores supremos a la democracia, la libertad y la convivencia pluralista

no puede alimentar odios viscerales y sentimientos de irreductible antagonismo frente a un gobierno como el nuestro. Como es indudable que el empeño en alimentar de todos modos odios y sentimientos semejantes a nuestro respecto sólo puede instrumentarse fomentando una cultura política que no asigne valores supremos a la democracia, la libertad y la convivencia pluralista (*Aplausos.*)

No me siento alarmado por la suerte que este tipo de antagonismo pueda reservar a mi persona o a aquella parcialidad que me incluye, sino por la suerte que podría reservar al sistema político cuya preservación hace a los intereses y los ideales de todo el arco democrático argentino.

La tarea principal que nos encomendó el país, en 1983 fue construir una democracia. Con la cooperación de casi toda la sociedad nos entregamos a esa tarea. Y hemos tenido un éxito tal que hoy el país se ha olvidado de cuáles eran sus preocupaciones, sus dudas, sus ansiedades, en 1983 (*Aplausos prolongados.*)

Hoy, todo nos parece natural.

Nos parece natural que el gobierno esté por concluir su período constitucional. Nos parece natural que no haya estado de sitio. Nos parece natural que cada uno pueda decir lo que quiera. Nos parece natural que no haya proscripciones. Nos parece natural que no haya presos políticos. Nos parece natural que no haya provincias intervenidas. Nos parece natural que no haya sindicatos intervenidos.

Y yo creo que está bien que todo eso nos parezca natural. Así debemos considerarlo de ahora en adelante. Sin embargo, todo eso, junto, no se había dado nunca en nuestra historia. (*Aplausos prolongados. Aclamaciones de la concurrencia.*)

Honorable Congreso: yo sé que se viven horas decisivas en materia económica a pocos días de las elecciones presidenciales. Sé que sólo deberían ser horas de alegría, pero se han transformado también en horas de ansiedad.

El Estado está desequilibrado en sus cuentas y con un financiamiento decreciente. A ello ha contribuido la incertidumbre política sobre el rumbo que seguirá la economía en el futuro. No podemos negarlo: hay desconfianza e inseguridad.

Las consecuencias pegan de lleno en los hogares argentinos y, sobre todo, en los más humildes. La inflación se ha acelerado y eso provoca desazón.

Quiero decir ante esta Asamblea que no nos vamos a quedar quietos. No vamos a mirar pasivamente esta situación que sólo beneficia a los enemigos de la democracia. Hemos decidido tomar el toro por las astas.

En las próximas horas la sociedad argentina conocerá las decisiones del gobierno. Ellas representarán nuestra firme voluntad de estabilizar la economía, de restablecer definitivamente el orden, de proteger a los desprotegidos, de garantizar la transición democrática hasta el 10 de diciembre, cuando asuma el nuevo presidente. Estoy convencido de que para esta causa vamos a contar con la ayuda de todos, porque es una causa noble.

Contaremos con los recursos financieros excepcionales para el sector público, cuyo funcionamiento está en peligro por la crisis coyuntural. Esos recursos aventarán toda duda sobre nuestra capacidad de cumplimiento de las obligaciones. Al mismo tiempo, para enfrentar esta emergencia fiscal, estamos enviando al Parlamento un conjunto de iniciativas para librar la batalla decisiva contra el déficit fiscal. Vamos a cerrar los desequilibrios, vamos a entregar un sector público sano.

Las medidas de tipo cambiario que pondremos en práctica no dejarán dudas sobre nuestra vocación por promover las exportaciones y la producción. Pero quiero asegurar, también, que los ajustes que sean necesarios se harán sin descargar el peso de la crisis sobre los sectores más postergados de la sociedad. Porque somos sensibles a los problemas sociales, seremos severos en nuestra política de precios y de abastecimiento, así como seremos severos en el cumplimiento de los objetivos fiscales y financieros.

Honorable Congreso: como ciudadano encargado del Poder Ejecutivo en estos años difíciles de una transición que no es sólo política, sino también económica y, sobre todo, socio-cultural, quiero ejercer un derecho: el de reflexionar ante los representantes del pueblo sobre la obra de gobierno, sin triunfalismos, pero sin aceptar resignadamente que nada se ha hecho, que estamos peor que antes, que, en última instancia y aunque no se lo diga, esta difícil transición hacia la democracia no ha valido la pena.

Y no se trata de soberbia, de orgullo personal, de obcecación; se trata, sobre todo, de ayudar a que no se impulse a bajar los brazos a las mujeres y a los hombres argentinos, especialmente a nuestros jóvenes (*aplausos*) y que la agresión verbal a este gobierno —que ha

cubierto sólo el primer tramo de un largo camino que deberán continuar otros hacia la consolidación de un sistema de libertad en la Argentina— no se transforme en un cuestionamiento global de la democracia como forma de vida.

Por eso, quiero dirigirme a los representantes del pueblo argentino como si estuviera personalmente hablando con cada uno de mis compatriotas. No voy a hacer un balance puntual de éxitos y de fracasos. Me gustaría que miráramos hacia el futuro; que nos detengamos en el pasado sólo en función de la herencia que dejamos para que otros la corrijan o la perfeccionen.

En ella hay cosas malas que habrá que cambiar, y también cosas buenas que habrá que mantener y profundizar.

En 1983 cayó sobre todos nosotros una carga enorme. Luego de décadas de frustraciones nos propusimos establecer las bases para cambios fundamentales en un modelo de país en crisis que ya no daba más. Y buscamos encarar esas transformaciones —que siempre son costosas— en el marco de la más amplia democracia y con el menor costo social posible.

Un objetivo triple guió nuestros pasos desde entonces: mantener unidos los necesarios ajustes con las imprescindibles libertades y el equilibrio social.

En ese camino que quisimos emprender desde 1983 hemos cometido errores, ¿cómo negarlos? Pero es un hecho que, como parte positiva de esa herencia, la sociedad ya ha asumido que la gran mayoría de las transformaciones propuestas y que por distintas razones no logramos efectuar —o lo hicimos imperfectamente— son imprescindibles para que el país pueda alcanzar niveles de desarrollo y prosperidad razonables.

Temas que, hace un lustro parecían imposibles de abordar, están incorporados naturalmente al debate político actual.

Ya hemos colocado las bases del desarrollo: la lucha contra el egoísmo corporativo, contra el prebendarismo del Estado, contra el capitalismo sin riesgos, contra el aislamiento frente al mundo. Esa es la plataforma de despeje que hemos construido para la transición económica, para que nuestros sucesores puedan articular democracia con crecimiento y con prosperidad.

En ese camino, racionalmente elegido, no hemos querido —a fin de salvaguardar ese bien precioso que es la democracia y evitar la

violencia que la destruye— generar políticas que a veces se implementan en los gabinetes técnicos con la implícita presunción de que las sociedades complejas como la nuestra son espacios vacíos en los que cualquier prueba de laboratorio puede ser experimentada y cuyas consecuencias inmediatas serían la desocupación y el hambre para millares de familias.

Pero tampoco quisimos generar políticas propias de un facilismo oportunista. Es irresponsable pensar en distribuir lo que no existe. Más a la corta que a la larga, una demagogia de ese tipo también genera violencia, ante las perspectivas inevitablemente frustradas y frente a la lucha despiadada entre los grupos que ambicionan que sus demandas sean pronto satisfechas.

¿Habría que recordarles en qué espejos cercanos debemos mirarnos, dolorosamente, para advertir cuáles son los frutos de esas políticas que sólo piensan en los réditos inmediatos de la coyuntura?

Honorable Congreso: dije antes que en esta trajinada empresa que nos ha tocado poner en marcha hemos cometido algunos errores. No podía ser de otro modo. Pésimo gobernante sería aquel que se creyera al abrigo de toda falla. Quien es incapaz de reconocer un error es todavía más incapaz de corregirlo.

No es éste, por cierto, nuestro caso. Hay cosas que no supimos hacer. Hay cosas que no quisimos hacer. Hay cosas que no pudimos hacer. Esta es la realidad de toda política de decisiones, que combina aciertos con errores, porque supone riesgos, apuestas, opciones.

Hubo cosas que no supimos hacer. A veces nos equivocamos en los cambios básicos que debíamos llevar a cabo. Por error de diagnóstico en algunas oportunidades, por falta de perseverancia en la aplicación de las políticas o por mal cálculo de los tiempos, en otras. Y aunque honradamente pienso que se hizo mucho, si no avanzamos al ritmo que queríamos para transformar de raíz a un sistema económico perverso, para modernizar a un Estado burocrático e inmanejable, para quebrar de cuajo con un funcionamiento cerrado de la economía, de espaldas al mundo y poco eficiente, eso queda como parte de una herencia que otro gobierno constitucional deberá complementar.

Hubo también cosas que no quisimos hacer. A veces postergamos, o simplemente no efectuamos, ajustes que un cálculo descarnado podría considerar beneficiosos —y que seguramente lo eran a largo plazo— pero que en lo inmediato acarrearían costos sociales y sacrifi-

cios imposibles de sobrellevar para sectores importantes de la sociedad. La política que aplicamos en materia de cambios estructurales implicaba, al contrario, sopesar prioridades y obligaciones, necesidades económicas y urgencias sociales, sobre la base inamovible de continuar construyendo la democracia. Por eso, no creo que en este caso haya que hablar de errores, sino de situaciones que por fuerza nos llevaron en ocasiones a disminuir la velocidad de nuestra marcha hacia las transformaciones de estructura que el país necesita.

Hubo, por último, cosas que no pudimos hacer. En primer lugar, por la presencia de obstáculos y dificultades objetivas. Factores externos, como lo fueron en su momento la caída de los precios de los productos agropecuarios o el manejo casi usurario de las tasas de interés desde los centros del poder económico internacional, así como algunas penurias internas, hicieron que iniciativas necesarias y positivas que proyectábamos llevar a cabo debieran ser demoradas o abandonadas. Sólo mencionaré, a título de ilustración, el triste privilegio de haber tenido que soportar la más terrible de las inundaciones de que tengamos memoria y, más tarde, una de las más despiadadas sequías.

He hablado de dificultades objetivas que obstaculizaron logros o impidieron alcanzar ciertas metas. No fueron las únicas. Hubo también dificultades subjetivas. A causa de ellas, la sociedad argentina ha visto su marcha entorpecida y amenazada por el egoísmo sectorial y su más señera expresión colectiva, el corporativismo. Que son también la especulación y el fomento irresponsable de la inflación y que son, por último, en sus formas de manifestación política, los autoritarismos de diverso signo. (*Aplausos.*)

La preocupación por esos resabios autoritarios que, aunque debilitados, todavía persisten entre nosotros, tuvo en nuestro caso un interés preciso. Siempre he pensado que nuestro ordenamiento institucional favorecía, en su versión actual, la persistencia de actitudes que configuran los principales componentes de ese autoritarismo. Pienso, al decir esto, en la propensión al hegemonismo, en el hecho de que gran parte de nuestra vida nacional estuvo modelada por la presencia de agrupaciones políticas o corporativas que se sentían llamadas a protagonizar con exclusividad el destino de la Nación.

Buena parte del pensamiento político argentino ha sido refractario, cuando no abiertamente hostil, a la idea de que la nacionalidad

pudiera expresarse en pluralidad. Y aun en el pensamiento democrático se ha escondido muchas veces la creencia subyacente de que el mosaico de la pluralidad argentina, aunque aceptado en principio, debía estar integrado por una fuerza política esencial y otras de naturaleza accesoria.

Siempre he estado convencido de que la marcha que habíamos emprendido hacia la democratización del país tenía que incluir formas de acción contra esos atavismos político-culturales; formas que incluyeran también correctivos para aquellas instituciones de nuestro sistema político que aseguran la continuidad de tales rémoras. Con ese espíritu propusimos en su momento a la ciudadanía y las demás fuerzas políticas el proyecto de una reforma constitucional que apuntara a redefinir en un sentido más democrático la naturaleza del gobierno.

Lamentablemente, nuestra propuesta de reforma no encontró durante largos años el indispensable consenso para hacerla efectiva. No se trata, entiéndase bien, de descargar culpas en los demás. Nunca lo hemos hecho: un incommovible sentido de la obligación nos hizo asumir todo traspíe, toda solución insatisfactoria, todo fracaso, como responsabilidad propia. Nuestros adversarios deben reconocer que jamás los hemos convertido en víctimas propiciatorias de culpas que quizás no siempre fueron nuestras. Aunque seguiremos luchando por ella, estemos donde estemos, la reforma de la Constitución forma parte de una deuda con la sociedad que no queríamos contraer, pero que la realidad nos impuso. La asumimos. (*Aplausos prolongados.*)

Estoy convencido de que las creencias y actitudes de los argentinos tienen aspectos y potencialidades positivas. Amamos la libertad, hemos aprendido a apreciar y defender la democracia. Con ella, lo he dicho, hemos sufrido padecimientos, pero sabemos también que, sin ella, esos mismos padecimientos se hubieran agravado. Pero esas creencias y actitudes suelen también manifestar aspectos negativos: egoísmo, espíritu sectorial, disposición para la especulación, tendencia a creer en diversos mesianismos. Son el lado oscuro de nuestra cultura política, los fantasmas a los que obstinadamente algunos todavía se aferran, quizás por temor a los riesgos imaginarios del futuro.

Sin embargo, esos aspectos negativos son parciales y no alcanzan para alimentar el menor escepticismo. Hay una transición a la democracia que se desarrolla a nivel de las instituciones políticas. Pero hay también otra transición a la democracia que se está cumpliendo en

nuestras propias conciencias. Ella pasa ante todo por destruir esos fantasmas y por crear auténticas expectativas de transformaciones profundas, sustentadas en la realidad, para nuestro país. Y ella habrá de conducirnos a fructificar el capital cultural-democrático que hoy es el patrimonio inalienable de la sociedad argentina.

Honorable Congreso: dije al principio que no iba a hacer un inventario de mi gestión; sólo he buscado explicar, desde mi punto de vista, los objetivos que nos trazamos y las dificultades —propias y ajenas— que se interpusieron frente a ellos. No eludo mis responsabilidades: deseo insistir en que no estoy satisfecho por lo logrado en cuanto a los cambios de fondo imprescindibles para superar la crisis económico-social que atravesamos; una crisis seria, grave, más profunda todavía que la de los años '30, porque al deterioro de los precios de nuestros productos en los mercados internacionales se suma la descomunal deuda externa, más onerosa que la que debieron sufrir las potencias que perdieron la Primera Guerra Mundial.

Fue a la democracia recuperada a la que le tocó la dura tarea de remontar esa cuesta, y a nosotros enfrentarla desde el gobierno. Repito: a veces no supimos, a veces no quisimos, a veces no pudimos, porque no conseguimos el consenso necesario, avanzar sobre los obstáculos.

Seguiremos gobernando hasta el 10 de diciembre con la firme convicción de superar los errores y de profundizar los aciertos. Para eso hemos sido elegidos y no hemos de eludir el mandato recibido. (*Aplausos.*)

Estoy convencido de que en las grandes orientaciones no nos hemos equivocado. Quisimos enfrentar la crisis y no sólo administrarla. Para ello intentamos evitar las recetas simplistas del facilismo y del elitismo. Me resisto a creer en opciones ingenuas que terminan siendo crueles.

Hemos puesto las bases para el cambio que reclama esta sociedad a fin de no quedar fuera de la historia. Más allá de las sombras que derrama una coyuntura difícil, agravada por la mezquindad de los grupos que ante la inminencia de la transferencia normal de los poderes constitucionales buscan incrementar su capacidad de presión sobre el Estado, dejamos una herencia, un camino trazado, que retomarán quienes nos continúen.

Esta es la Argentina democrática y pacífica que soñamos varias generaciones. La Argentina que en 1983 votó por la vida; la Argenti-

na que en 1984 votó por la paz con Chile; la Argentina respetada y prestigiada en el mundo que en todos los foros internacionales levantó su voz en procura de la paz y la justicia; la Argentina que ahora se apresta a decidir, libremente, qué país quiere.

Después de exteriorizaciones como las de Semana Santa, Monte Caseros, Villa Martelli, La Tablada, ya nadie puede ignorar la delicadeza de los problemas que hemos tenido que resolver para asegurar la democracia.

Si esto fuera todo lo realizado, si en estos cinco años no hubiésemos hecho otra cosa que promover y dirigir la formación de esta democracia, yo ya tendría la seguridad de haber cumplido. (*Aplausos y aclamaciones de la concurrencia.*)

Sufrimos la deuda externa, una caída de precios internacionales como la que nos golpeó en 1985 y 1986 y un Estado exhausto, agotado. A todo eso junto, no había tenido que enfrentarlo ningún otro gobierno antes que el nuestro.

En esas condiciones, era inevitable que hubiera padecimientos colectivos. La alternativa no era padecimiento o bienestar. La única alternativa era mayor o menor padecimiento. Mayor o menor equidad en el reparto de las cargas. Pero no nos conformamos con establecer la democracia, afianzar la paz y administrar equitativamente las crisis. Nos propusimos cambiar el país.

Lanzamos ideas que a los cortoplacistas les parecieron ilusorias: como dije, una nueva forma de organización institucional —a través de la reforma de la Constitución—, una reorganización territorial —que debe empezar por el traslado de la Capital y culminar en la descentralización económica—, el desarrollo de la Patagonia y la integración efectiva con Brasil y Uruguay.

Endeudamiento, retroceso productivo, condiciones internacionales desfavorables para nuestros bienes, crisis fiscal del Estado, incidieron negativamente en todos los sectores y fue necesario acudir en auxilio de los más necesitados.

El Plan Alimentario, concebido e instrumentado en el marco de una Nación que da preeminencia a la justicia social y excluye todo paternalismo, fue una respuesta inmediata y eficaz a imperativos impostergables en todos los sentidos. Su éxito ha sido y es indiscutible.

Se pusieron también en marcha iniciativas múltiples en materia de programas sociales que abarcan necesidades populares relativas a

la educación, la vivienda, la salud, la recreación, el acceso a la cultura y otros servicios dirigidos a situaciones específicas de la infancia, la juventud, la ancianidad y la discapacidad, que transformaron a la Argentina en el país de América que en términos del Producto Bruto Interno dedica más al desarrollo social.

La ley de Convenciones Colectivas de Trabajo añade una nueva dimensión al enfoque con que se ha concebido teórica y prácticamente la cuestión social.

En ese concepto se han encuadrado nuestras iniciativas para dar forma a un seguro de salud que englobe a todos y suministre un servicio humanizado, conforme en sus aspectos técnicos a las necesidades efectivas de la gente.

En el mismo campo social se atacó revolucionariamente el problema jubilatorio, se trabajó como nunca antes por la igualdad de la mujer, se llevó a cabo la mayor construcción de viviendas populares efectuada en un período de gobierno (*Aplausos*), se lanzó un plan de alfabetización premiado por la UNESCO, se realizó el Congreso Pedagógico Nacional cuyas conclusiones, estoy seguro, serán receptadas por vuestra Honorableidad para la sanción de la nueva ley de educación, se multiplicaron las matrículas escolares en todos los niveles y se llevó adelante una importantísima obra de construcciones universitarias.

En 1985 lanzamos el “Plan Houston”, convocando al capital internacional a participar, junto con empresas argentinas, en el más grande esfuerzo de exploración que se haya realizado jamás en nuestro territorio. Logramos el autoabastecimiento petrolero. La producción de hidrocarburos de 1988 fue la más alta de toda la historia de la Argentina, desde el descubrimiento del petróleo en 1907.

En once meses —un récord mundial— hicimos un gasoducto de 1.400 kilómetros de distancia, de Loma de la Lata a Buenos Aires, pasando por Bahía Blanca, y antes de que llegara el invierno de 1988 llegó el gas a Buenos Aires. (*Aplausos.*)

En petroquímica estamos apelando al capital privado. En un país donde se habla demasiado de privatización, nosotros la estamos haciendo. El polo petroquímico de Neuquén —inicialmente planeado como un emprendimiento que debía realizar Gas del Estado— fue transformado por el gobierno en un polo enteramente privado, a ser construido con capital de riesgo. Lo mismo ocurrió con la planta neuquina de fertilizantes, que no la va a hacer YPF sino el sector privado

al que estamos llamando para que arriesgue, para que introduzca tecnología, para que ahorre importaciones y promueva exportaciones. (*Aplausos.*)

En materia de energía eléctrica, la Argentina está construyendo obras —hidroeléctricas, térmicas, convencionales y nucleares— que prácticamente duplicarán la capacidad instalada total que tenemos en este momento. Este gobierno ha levantado la mitad de la obra civil de Yacyretá, la mayor presa hidroeléctrica que se está construyendo en el mundo, una presa que proveerá seis veces más energía que El Chocón. Piedra del Águila, que se inició en 1985 —al tiempo que se inauguraba Alicurá— ya tiene cerca del 60 por ciento de su obra civil realizada. Y ahora vamos a construir, junto con Brasil, la presa de Pichi Picún Leufú. Y vamos a completar Atucha II.

Aquí habían pasado gobiernos civiles y militares, gobiernos de distinto signo. Todos habían hablado del problema de las empresas públicas. Pero nunca, nunca, se habían elaborado soluciones concretas como las que nosotros hemos propuesto para Aerolíneas Argentinas o ENTEL. (*Aplausos.*)

El tratado con Italia -seguido por el tratado con España y acuerdos afines con otros países- es un ejemplo de lo que puede la voluntad, la creatividad y la estrategia de una Nación resuelta a crecer. La cosecha de esta siembra no la hará este gobierno. El petróleo de “Houston” aparecerá después; el polo petroquímico se terminará después. Yacyretá, Piedra del Águila, Atucha II, todo se terminará después. Las inversiones italianas y españolas llegarán después. Los mejores resultados de la integración con Brasil se notarán después. Todo fructificará cuando nuestro periodo haya terminado. Pero así es siempre: las grandes transformaciones económicas requieren períodos de diseño y ejecución que exceden los mandatos constitucionales.

Por eso, otros gobiernos rehuyeron la transformación y prefirieron los frutos de cosecha rápida, que fueron agotando el suelo y comprometiendo el futuro. (*Aplausos. Aclamaciones de la concurrencia.*)

Construir la democracia, afianzar la paz, iniciar la reforma del Estado y la economía, fijar la agenda para la próxima década y, mientras tanto, combatir la crisis y absorber los golpes. Esa ha sido la tarea que nos impusimos y que, paso a paso, vamos cumpliendo. La Argentina ya ha cambiado. Ya no es la de 1983. Ya no podrá volver a ser la Argentina anterior a 1983. (*Aplausos. Aclamaciones de la concurrencia.*)

Como dije, sabemos que la cosecha de esta siembra no la haremos nosotros y nos hubiera gustado sembrar mucho más, pero hemos diseñado la gran transformación del futuro. Estamos gobernando en medio de la crisis y no nos hemos resignado a ella. Cuando algunos excesos propagandísticos hablan de caos y de inseguridad, sólo nos cabe comparar serenamente con el pasado inmediato del que venimos. Cuando temerariamente se habla de la corrupción, sólo nos queda pensar que nunca como ahora la justicia ha actuado con tanta libertad (*aplausos*) y que no hay denuncia fundada que no se esté tramitando en sus tribunales, que se llegue a imputar al gobierno la comisión de actos que él ha denunciado y que ha desaparecido la impunidad en la Argentina. (*Aplausos.*)

Honorable Congreso: esta democracia ya va a cumplir seis años. En ese lapso hemos hecho todos, por primera vez en mucho tiempo, una seria, continuada y diversificada experiencia de la vida democrática. La hemos visto funcionar en las instituciones, en el voto, en la cultura, en los medios de comunicación, en la vida cotidiana.

Hemos convivido con sus virtudes y también con sus defectos. Hemos aprendido que la democracia no convierte a los hombres en ángeles, ni está hecha para eso. Que no disuelve los conflictos ni los problemas por milagro, ni está hecha para eso. Que es sobre todo el mejor régimen político para convivir, debatir, confrontar, decidir y crear. Todos tenemos ahora una idea, una experiencia más madura, más adulta, más humana, y por eso más verdadera de la democracia.

Sabemos ahora, por haberlo experimentado, que es imperfecta, pero también perfectible; que tiene defectos, pero también que ellos pueden ser corregidos. Y, en fin, que sólo pueden ser corregidos no anulando ni limitando, sino profundizando la democracia. La experiencia democrática —lo sé bien— no elimina los sinsabores, pero abre la perspectiva y la esperanza de una vida mejor, tanto material como espiritualmente. Y, más allá de las dificultades, mantiene siempre vivas esa perspectiva y esa esperanza.

Todo esto —también esta experiencia— es lo esencial de la herencia que vamos a dejar a nuestros sucesores. Sin vanidad, pero con firmeza, he querido ofrecerla hoy para la reflexión de cada uno.

Honorable Congreso: aunque mi gestión continuará hasta el 10 de diciembre próximo hoy es la última vez que me dirijo a ustedes para inaugurar, como todos los 1° de mayo, las sesiones ordinarias de

ambas Cámaras. No sé ni podría saber lo que siente cada gobernante en el momento en que su gestión se aproxima a su término. Yo mismo, al iniciar mi gobierno, no sabía lo que sentiría al concluirlo. Sabía, por cierto, con qué actitud me haría cargo de los problemas, con qué disposición de ánimo enfrentaría los desafíos y a qué normas éticas adecuaría mi conducta. Pero ignoraba por completo los sentimientos que experimentarí al ir acercándome al final del camino, seis años después. Hoy lo sé. El sentimiento que en estos momentos experimento y que domina absolutamente sobre cualquier otro —que casi borra a los otros— es un sentimiento espontáneo y profundo de agradecimiento, de gratitud. Y quiero transmitirlo.

Agradezco a Dios, en cuyo auxilio y bondad he confiado, fuente permanente de mi esperanza en el progreso y estímulo para expresar ahora este sentimiento. Agradezco ante todo y sobre todo al pueblo argentino: sus esfuerzos, sus sacrificios, su actitud consecuyente y siempre activamente dispuesta a la defensa de la democracia que hemos conquistado. Le agradezco esa disposición solidaria y le agradezco también sus desacuerdos, sus protestas públicamente expresadas, sus críticas.

Agradezco a la gente que nos apoyó con el voto y también a la gente que se opuso a nosotros con el voto. Siento que tanto unos como otros, en lo más profundo y más valioso de su conciencia de ciudadanos, creyeron en nosotros, en los valores y las convicciones que pusimos en práctica. (*Aplausos. Aclamaciones de la concurrencia.*) Aún quienes discreparon lo hicieron con la convicción de que custodiaríamos su derecho al disenso.

Aún quienes protestaron, nos increparon, nos apostrofaron, reconocieron en el ejercicio del derecho a la libertad de pensar, de hablar, de escribir, que ese derecho era para nosotros un valor inalienable. Recordaré sin el menor rencor —y casi diría con un dejo de nostalgia— las discusiones, los debates, los enfrentamientos verbales, a veces duros, pero siempre nobles y auténticos, que jalonaron nuestra gestión. Porque alguna vez he dicho que celebraba no ser para mis compatriotas el “Excelentísimo Señor presidente de la Nación”, sino simplemente el presidente de los argentinos. (*Aplausos prolongados. Aclamaciones de la concurrencia.*)

Agradezco también a los partidos políticos: a mi partido, la Unión Cívica Radical, a los partidos que nos apoyaron y, por supues-

to, a la oposición. Todos hemos vivido momentos duros. Hubo decisiones difíciles que adoptar ante problemas sumamente complejos. Naturalmente, nuestras opiniones se dividieron muchas veces: llevados por el calor de los debates, pocos pueden vanagloriarse de haber sido impermeables al ataque colérico, y a veces al calificativo injusto.

Pero el respeto prevaleció sobre la intolerancia, la racionalidad sobre el fanatismo, la polémica honesta sobre la mera descalificación del adversario. Y aún las más duras expresiones de discrepancia —cuando logran evitar el insulto o la calumnia— tienen potenciales virtudes cívicas y morales: el político franco, combativo, leal incluso en la dureza de sus expresiones, nos recuerda saludablemente lo que hay de falso y de oportunista en ciertas lisonjas, en cierta obsequiosidad, en cierta artificiosa complacencia. Agradezco el apoyo y la crítica de correligionarios y adversarios y hasta las frases ingeniosas que sin duda habrán preparado para criticar este discurso. (*Sonrisas y aplausos prolongados. Aclamaciones de la concurrencia.*)

Agradezco a nuestras Fuerzas Armadas que, por una parte, lograron superar circunstancias que, aunque necesarias, fueron extremadamente difíciles para ellas y, por otra, llegado el momento, no vacilaron en defender con su vida a nuestras instituciones, vilmente agredidas por el fanatismo de los violentos.

Agradezco asimismo, a los sindicatos y a sus dirigentes: estoy convencido de que fuimos tan francos y honestos en nuestras disidencias como en nuestros acuerdos. Quien recuerde las confrontaciones, que no olvide las coincidencias. Ningún sindicato fue intervenido, hecho normal en una democracia experimentada y consolidada, pero inédito en un país y en una democracia joven como la nuestra. (*Aplausos prolongados.*)

Agradezco a los maestros y profesores, a los educadores de nuestros niños y nuestros jóvenes. Tienen el inmenso mérito de haber trabajado, muchas veces en condiciones difíciles, transmitiendo el conocimiento e inculcando virtudes morales y cívicas hasta en el más apartado rincón de la Patria. Han sido además depositarios de la inmensa responsabilidad de infundir los valores de la tolerancia, del respeto a las leyes, de la libertad y de la democracia a quienes se inician en la vida. Sé que han estado a la altura de esa responsabilidad y por eso quiero expresarles mi cálido reconocimiento.

Agradezco a los jóvenes, a todos los jóvenes que han protagonizado con su entusiasmo, su esperanza vigilante y su ímpetu sin concesiones, esta difícil etapa de transición y contribuyeron decisivamente a recuperar valores esenciales de la convivencia democrática. A esos jóvenes que, estoy seguro, custodiarán celosamente, como sus verdaderos artífices, los avances de la libertad y con ese bagaje serán los pioneros de otros cambios todavía pendientes. (*Aplausos.*)

Agradezco a la Iglesia Católica su prédica, su estímulo, sus enseñanzas; a las demás confesiones que en el marco del respeto y la libertad se expresan entre nosotros y a todos los hombres y mujeres de fe cuyas plegarias y testimonio muchas veces me han fortalecido e interpelado.

Agradezco al periodismo, a los escritores, a los intelectuales, a los artistas. Ellos son la sal de la democracia, la expresión cotidiana de su vigencia. Con su talento, con su espíritu creativo; con sus opiniones y hasta con su humor, han sido en estos años testimonios vivos del valor que damos los argentinos a la libertad y de las cosas bellas, sustanciales y permanentes que somos capaces de crear cuando gozamos de ella.

Agradezco en fin, a la mujer y al hombre humildes y sufridos de este país no siempre generoso con el que trabaja, se sacrifica y envejece. He tratado de que mi gobierno diera prioridad a los desfavorecidos. Creo que así lo hemos hecho. Pero habría querido poder hacer mucho más por ellos. Estoy convencido de que hemos construido los cimientos de un futuro mejor para los argentinos, pero no por ello dejaré de condolerme por las urgencias y las penurias del presente ni, sobre todo, esté donde esté, de comprometer todos mis esfuerzos para que los problemas se resuelvan y el país siga avanzando.

Muchas gracias, argentinos. Declaro inaugurado el 107° período de sesiones ordinarias. (*Aplausos prolongados. Aclamaciones de la concurrencia.*)





Este libro se terminó de imprimir  
en Buenos Aires,  
otoño de 2018.

Es poco frecuente que un Presidente tenga una obra literaria y menos aún que ésta pueda ser catalogada como “completa”, por la propia exigencia que ello implica. Sin embargo, en Argentina tenemos importantes ejemplos: Domingo Faustino Sarmiento (presidente de 1868-1874) tiene la suya, prolífico escriba desde tiempos juveniles, su práctica literaria acompañaba su accionar político y su formación ideológica. Ese mundo de letras escritas, convertidas en un conjunto interconectado de ideas que dan una noción de “mundo”, cobra conciencia autoral y reconocimiento, para luego justificar su compilación completa y reproducción cuidadosa. Aquella obra completa se convierte entonces en un homenaje que consagra al personaje. Y esto es así porque tanto la obtención y acopio del material, la preparación de la edición, son proyectos póstumos, no ambiciones creadoras del autor. De algún modo, una obra completa es un acto colectivo de preservación de la memoria y de la historia de una comunidad, aunque luego, esas palabras, esos discursos hayan suscitado direcciones y caminos diferentes.

*Carlos Mas Velez*

**Compiladores:**

Horacio Garcete

Nathalie Goldwaser Yankelevich

